



*Portada de la iglesia de Santa María
la Real de Sangüesa. Detalle.*

INDICE

1. II REPÚBLICA EN ISABA-IZABA.....	245
1.1 SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICO-POLÍTICA	245
1.1.1. Situación geográfica. Ríos y barrancos. Carretera. Toponimia	245
1.1.2. Demografía	248
1.1.3. Ayuntamiento de Isaba-Izaba. Cargos municipales. Junta de Veintena	251
1.1.4. Riqueza industrial	259
1.1.5. Agricultura. Catastro rural.	261
1.1.6. Ganadería	263
1.1.7. Oficios	267
1.1.8. Madera.....	268
1.1.9. Comercio.....	269
1.1.10 Educación.	269
1.1.11. Sanidad.....	277
1.1.12. Seguridad	280
1.1.13. Caza	281
1.1.14 Obras urbanas y servicios municipales	282
1.1.15.Comunicaciones	287
1.1.16. Fiestas, costumbres	288
1.1.17. Iglesia y ermitas	295
1.2 VARIOS REPÚBLICA.....	297
1.2.1 Matrimonios civiles en Isaba durante la República (1932-1936).	297
1.2.2. Estatuto Vasco-Navarro	298
1.2.3. Personajes de Isaba.....	299
1.2.4. Nombres de las casas de Isaba. Año 1935.	300
Casas en Isaba-Izaba en 1935.....	304
1.3 CONFLICTIVIDAD SOCIAL	313
1.3.1. Sucesos del 25 de junio de 1931	313
1.3.2. Causas diversas: Lesiones y “homicidio”, accidentes, querrela, profanamiento, amenazas, lesiones, incendio, calumnia, riñas, pesca ilegal.	315
1.3.3. Causas criminales por tenencia ilícita de arma de fuego	317
1.3.4. Alteraciones del orden público, 1934	319
1.3.5. Acciones preparatorias para realizar el golpe de Estado	327
2. GUERRA CIVIL EN ISABA-IZABA	324
2.1 Noticias diversas.....	324
2.2. Cortes de pelo a mujeres.....	340
2.3 Asesinados. Desaparecidos y fallecidos en el frente de guerra republicano.	341
2.4 Fallecidos en el frente franquista.	354
2.5 Otros, varios fallecidos en situaciones extrañas:	358
2.6. Fichas de combatientes de Isaba, en el frente “nacional”.	361
3. PRIMEROS AÑOS DE LA DICTADURA FRANQUISTA.	382
3.1 Monumento a los caídos en el frente “nacional” o franquista.	382
3.2 Sentencias del Tribunal Militar de Pamplona.....	384
3.3. Sentencias del Tribunal Regional de responsabilidades políticas de Navarra	389
3.4 Cambio de nombres propios.	406
3.5 Exiliados de Isaba en Francia y en otros países.....	407
3.6 Extranjeros detenidos al cruzar la frontera, 1942-1943.	411
3.7. Prisioneros del Valle Roncal en el campo de concentración de Gurs	414
3.8. Maquis. Guerrilleros contra el fascismo	415
3.9 Desterrados de Isaba	419
3.10 La “contra maquis” o “maquis blancos”	419
3.11 Pilar Claver Labairu (Isaba 12.10.1915-París, 27.06.2000).....	421
3.12. Referéndum de la ley de sucesión en la Jefatura del Estado (1947).....	423
4. NOTICIAS DIVERSAS	424
4.1. Disposiciones legales para la inscripción en los Registros Civiles de los fallecidos y desaparecidos a causa de la guerra contra el marxismo	425
4.2. Colocación Monumento-placa en el cementerio de la villa.....	425
4.3. Fecha señalada en el Homenajes funerales celebrados en Navarra por los fallecidos en la guerra civil 1936-1939.	426

ISABA-IZABA. Noticias históricas: II República, Guerra Civil y posguerra (1931-1945).

David Maruri Orrantia

INTRODUCCIÓN

Construir un relato de un pequeño espacio de tiempo, durante 14 años, 1931-1945, de la historia de la villa de Isaba-Izaba y sus gentes, ha sido para mí una tarea apasionante, al tiempo que el pago por el favor que me ha dado estas tierras roncalesas, a lo largo de los tiempos de convivencia pasados con las personas y Naturaleza, desde mi juventud hasta hoy.

He tratado de recordar los hechos más significativos de aquella etapa en esta villa de Isaba-Izaba, en el que como la pescadilla que se muerde la cola, cierra su círculo o recorrido, partiendo de una dictadura monárquica, pasando por una república, y tras un golpe militar y dos años, nueve meses de “guerra civil”, retorna a otra dictadura impuesta por las armas. En el medio, quedó aquella esperanzadora república truncando los sueños de Libertad y Justicia de parte de aquella sociedad. Se trata de la lucha ideológica de aquellas gentes por mantener, unos, y por cambiar, otros, el sistema capitalista de la Edad Contemporánea que nos ha tocado vivir, con todas las contradicciones habidas y por haber.

Contextualizar debidamente aquella situación ha sido mi empeño. Una sociedad rural primaria, explotadora de los recursos que la Madre Tierra nos ofrece, es decir, propios del sector económico primario relacionado con la agricultura, la ganadería, la madera, la caza de animales. Una sociedad tímidamente acariciada por los efectos de la industrialización, del sector secundario que tiene como objetivo transformar la materia prima, obtenida por el sector primario, en productos industriales, pues un humilde molino maquilero de trigo, una sencilla central eléctrica, una tejería, una sierra mecánica, una herrería, carpintería, empresa de albañilería y poco más eran las muestras industriales existentes en la villa. Con unos servicios propios del sector terciario básicos, más o menos cubiertos: Servicio de transporte: Autobús, taxi, varios camiones. Servicio turístico: Casino Hotel Pirineo. Servicios financieros: Tres entidades bancarias. Servicios educativos: 4 escuelas, 1ª y 2ª de chicos y 1ª y 2ª de chicas de Enseñanza Primaria y 1 escuela mixta de Párvulos. Servicios sanitarios: 1 Médico, Practicante, Farmacéutico y todo un rosario de oficios que completan la actividad socioeconómica de la villa.

He huido de valoraciones, de subjetivismos, resultando un texto donde las fechas, nombres y apellidos, los lugares, hacen difícil su digestión, soy consciente. He pretendido mostrar los hechos casi desnudos aparentemente fríos desde el punto de vista literario, pero que no nos dejen impasibles y cada cual pueda hacer las valoraciones que estime oportuno. Resulta un trabajo de consulta, un catálogo de realidades ocurridas cargado de verdades, no es ningún cuento, si bien, estos hechos pueden servir para una novela histórica o una película, pero sobre todo, para conocer nuestro pasado y no volver a cometer los mismos errores.

Una sentencia arbitral en el siglo XIV sirvió como “solución” a la situación conflictiva entre roncaleses y baretoneses para “por bien de la paz et concordia et por tirar odios, rancores, malas voluntades, dannos, travayllos, gastos, intereses, lesiones, muertes, feridas, golpes, peleas, bregas, depredaciones, guerras, desensiones entre las dichas partidas”. Trasladándonos en el tiempo al siglo XXI, y adaptando figuradamente aquellos hechos a lo ocurrido en nuestra villa en el período de 1931 y 1945, la sentencia que nos hace falta a “las partidas”, a los bandos, a las personas mejor dicho, es: el perdón comunitario con conocimiento por tanto sufrimiento pasado, sin olvido pero con todo respeto, coloquemos cada cual, todas y todos, nuestras manos, la izquierda o derecha con la que nos sentimos mejor identificados sobre nuestras cabezas, piedras clave de nuestros cuerpos y digamos y se cumpla:

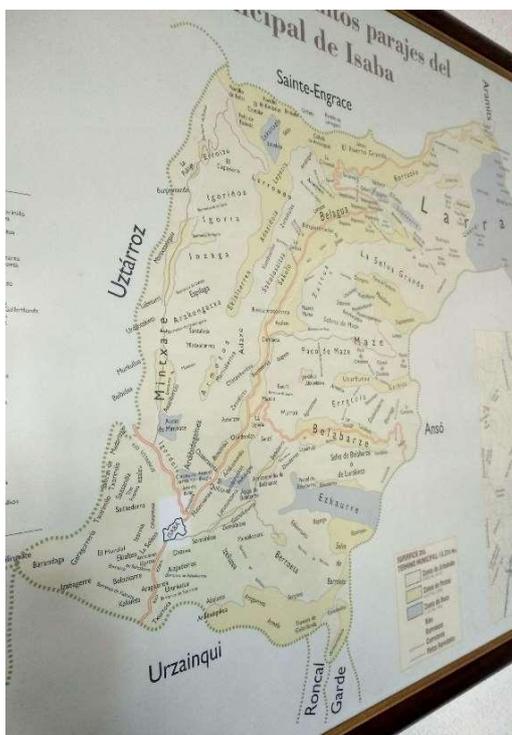
¡Pax avant! ¡Paz en adelante! Aurrerantzean pakea!

1. II REPÚBLICA EN ISABA-IZABA

1.1 SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICO-POLÍTICA

1.1.1. Situación geográfica. Ríos y barrancos. Carretera. Toponimia.

Un plano enmarcado en el salón de actos del ayuntamiento de la villa, elaborado en 1997, con la colaboración de Manuel Marco Labairu, Mariano Tapia Ansó, Timoteo Carriquiri Anaut, Domingo Ros Ezquer, Enrique Tapia Barrena y Damián Gorria Sena, como coordinador, recoge un mapa con los distintos parajes del término municipal de Isaba-Izaba; un listado alfabético de los topónimos de la jurisdicción municipal, siendo la fuente de información los cuatro tomos del Abolengo de la villa de Isaba de 1828;¹ algunos datos sobre la superficie del término municipal y un plano del callejero de la villa de Isaba, concretando algunos datos:



La superficie del término municipal de Isaba se cifra en 14.578 Ha., de las cuales 8.892 Ha., un 61%, son zonas de arbolado, 4.227 Ha., el 29% son zonas de pastos y 1.312 Ha., el 9%, son zonas de roca.

Su término municipal limita por el Este con Ansó, Aragón; por el

1 AMI-I (Archivo Municipal de Isaba-Izaba)
Libro de Abolengo de la Villa de Isaba: 1-151. 1828-1828. CAJ.544/8
Libro de Abolengo de la Villa de Isaba: 152-297. 1828-1828. CAJ.545/1
Libro de Abolengo de la Villa de Isaba: 298-462. 1828-1828. CAJ.545/2
Libro de Abolengo de la Villa de Isaba: 463-593. 1828-1828. CAJ.545/3

Norte con Lescun, Léés Achas, Arette, Aramits, Sainte-Engrace, en Iparralde; por el Oeste con Uztárroz y por el Sur, con Urzainqui y con unas pequeñas porciones, la Travesía de Gallarifonda de Roncal y Armentadoia de Garde, al sur de la Selva de Berroeta.

Toponimia rural: Abajueta, Adaze, Adazidoia, Agintzolaze, Aginzea, Aizpaberroa, Altxunbidea, Anaberroa, Añabarkandia, Añelarra, Aragisoroa, Arakongatxa, Ardibide gainea, Ardibidepikua, Ardibidesoroa, Argialurret, Arlas, Armalla, Armentadoia, Armotoa, Armurua, Arrakobeite, Arrakogoiti, Arramanburrieta, Arrarte, Arrasargia, Arrigorrieta, Arrizibieta-Ugartea, Artikomendia, Artikomendia de Belabarce, Asperaluce, Asolace, Atanoa, Ateas de Belabarce, Ateas de Belagoa, Ateas de Mintxate, Axariberoki, Aztaparreta, Azurdineta, Bagargia, Barandaga, Baratea, Baztameaca, Beibidea, Belabarsaitsa, Belabarce, Belagua-Bagartea, Balagua-Bagomaltea, Belagua-Elurridoia, Belagua-Ibria, Belagua-Izeidoia, Belagua-Landazuria, Belagua-Laxankua, Belagua-Sorondoa, Belaibarra, Beliturri, Belozkarre, Berroeta, Bimbalet, Bitxitoza, Bordaerrea, Bornaagastoyeta, Bortuzko, Budogia, Bulurkargagua, Burdukotx, Burguisamendia, Busustoa, Cabo de Idoia, Camalonga, Carsol de Otsobieta, Collado de Arrakogoiti, Collado de Ernaz, Corredera del Chocolatero, Corsera de Idoia, Corsera de Larraburua, Cruz de la Magdalena, Cumbua, Dauderrea, Donojoro, Ekialtea, Ekialterrea, El Cantalar, El Caspadero, El Castillo, El Común, El Ferial, El Hordial, El Juncal, El Quiñón, Elurriaga, Eraize, Erretola, Erroizu, Espilaga, Ezkalarrika, Ezkaurre, Ezkaursatsa, Ezkaiturrea, Ezpaimpea, Gabarri, Garagorreria, Garbisa, Gaztelupuntai, Gazteluzarra, Igardakua, Igordoia, Igoria, Igoriñoa, Inciria de Idoia, Inzaga, Irorzando, Isaroi, Izabagerre, Izalzu, Izeiluzea, Izeiordoki, Izizpeta, Kakueta, Kañadaxiloa, Kumbuxiloa, Kurutxaga, Kurutxajarra, Kurutxepea, La Chimenea, La Contienda, La Drona, La Ezka, La Polciga, La Solana, La Soloa, La Tejería, Labeturri, Ladegia, Laizarola, Lakartxela, Lakeleta, Lakora, Lakusunzarra, Landaburua, Landandia, Lapatia, Lapazarra, Lapiza del abetar, Lapurrutx, Larra, Larratza, Larrondo, Latras, Lazagorria, Llano del Batán, Loico-Altea, Lurakieta, Madariaga, Mantxazelegia, Martiaberroa, Mata de Haya, Matxosanze, Maze, Mazeibarburua, Mazeko Murua, Mazelarra, Mazelu, Mazemugapikatua, Mendikosanz, Mesa de los Tres Reyes, Milingrate, Mintxate, Mintxaturrea, Mugapikatua, Munduebele, Murkullua, Murlón, Murua, Olatzeberdea, Ollakarsaitsa, Onzibieta, Ornatua, Osasarasteta, Osindondoa, Oxanea, Paco de Bitxitoza, Paco de Landondoa, Paco de Maze, Paco de Otsobieta, Peña de Ezkieta, Peñalugea, Peñas del Rey, Pizalabala, Pizalar, Portillo de Arriba, Portillo de Batikotx, Portillo de Belai, Portillo de Bimbalet, Portillo de Larregorri, Portillo de Larrera, Portillo de Lescun, Portillo de Pescamou, Puerto Grande, Puerto Rico, Puntal Alto de Ukerdi, Puntal Bajo de Ukerdi, Puntal de Ezkiturea, Puntal de la Cruz, Putxuko Erreka, Rekiarmotosoroa, Rincón de Bitxitoza, Rincón de Maze, Saitsa, Saisondarra, Saitsandia, Saitederra, Sakulasaitsa, Sakulo, Saleras de Txorimilo, San Julián Altea, San Julián Pea, Sansonerrotaltea, Sanzabala, Sanzol, Sarastoa, Seva de Belabarce, Selva de Berroeta, Selva Grande, Sierra Longa, Solana de Maze, Soriza, Surgizea, Torreburrieta, Travesía de Gallarifonda, Tres Fuentes, Txamantxoia, Txorimilo, Txorronkia, Txorrota, Ugajiloa,

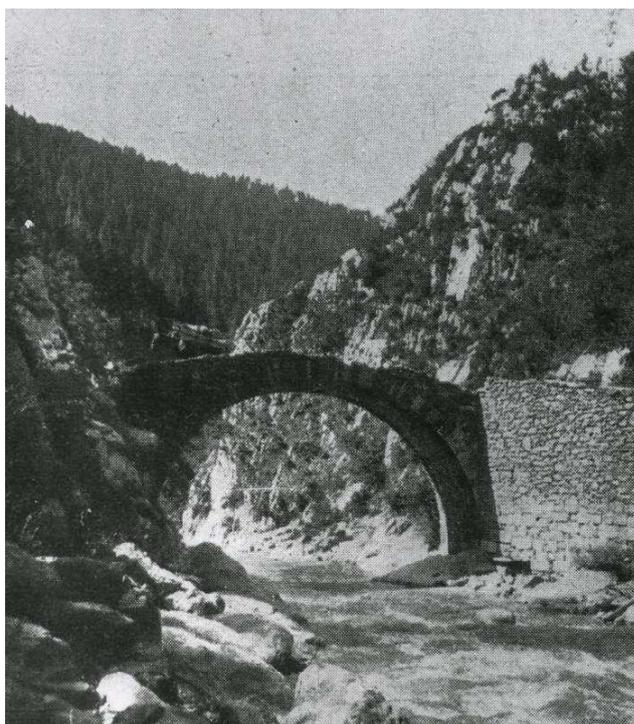
Ugatxaltea, Ukerdi, Urdaite, Urdantekieta, Ukargieta, Urruskueta, Ururkatua, Usunukaltea, Uturardao, Uturburua, Uturdueta, Uturrizarra, Uturrotx, Zabaleta, Zalardoki, Zaltua, Zampori, Zarricea, Zarzakulea, Zemeto, Zerrotaltea, Zetekieta, Zibria y Zipidexabalkoa.

La toponimia urbana según el padrón de 1935, como actualmente, se conocen los barrios-calles, son: Izargentea, Garagardoya, Mendigatxa, Barricata, Bormapea y Burguiberria.

En 1933, se citan: “Barrio de Abajo”, “Calle Mayor” y “Plazuela” existente frente a la casa de Dimas López.²

Quedan otros nombres anteriores, como Calle Tranquetea, en 1828.

Ríos y barrancos: Río Ezka, Río Belagoa, Río Arrizurieta, Barranco de Kakueta, Barranco de Txorrota, Barranco de Aizpaberroa, Barranco de Belozkarre, Barranco de Izeiluzea. Barranco de Berroeta, Barranco de Belabarce, Barranco de Erretola, Barranco de Otsobieta, Barranco de la Condienda, Barranco de Igardakua, Barranco de Maze, Barranco de Uturardao.



Puente de las Ateas de Belagoa, sobre el río Belagoa.³

Carretera. La llamada carretera vieja a Belagua disponía de un trazado de unos nueve kilómetros paralelo al río Ezka, partiendo del centro urbano de Isaba dejaba a su izquierda el cruce a Uztárroz...

2 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 23 de septiembre de 1933. p. 193v.

3 AGN. FOTOTECA. Puente de las Ateas de Belagoa. Fotografía publicada en la revista Iliustrada “La Esfera”. Productor: DIPUTACIÓN FORAL DE NAVARRA. Interesado: Auxiu Max. ESTUDIO FOTOGRÁFICO. Referencia: ES/NA/AGN/F001/MIR_IMG1613.

En la sesión ordinaria del 23 de julio de 1932 el Ayuntamiento dio lectura a una carta del contratista de la carretera a Belagua, ofreciendo doce gaviones a veinte pesetas cada uno que quedaron sobrantes al hacer entrega de la carretera, y considerando que serán necesarios para defensa de las obras en la parte del Río de Belagua, se acuerda hacerse cargo de ellos, abonando su importe de fondos municipales.⁴

1.1.2. Demografía.

El resumen del padrón de 1935, rectificado el 30 de abril de 1936, reflejaba los siguientes datos: El total de los residentes presentes era de 889 personas: “444 varones y 445 hembras. Los ausentes un total de 129 personas: “88 varones y 41 hembras”. Resultando una población de derecho de 1018 personas: “532 varones y 486 hembras”. Concretando, resulta una población de hecho de 913 personas: “450 varones y 463 hembras”.⁵

El núcleo urbano de Isaba estaba conformado por los barrios:
 IZARGENTEA. Con 39 viviendas, 49 familias, 229 vecinos-as.
 GARAGARDOYA. Con 32 viviendas, 40 familias, 172 vecinos-as.
 MENDIGACHA. Con 30 viviendas, 33 familias, 172 vecinos-as.
 BARRICATA. Con 34 viviendas, 35 familias, 162 vecinos-as.
 BORMAPEA. Con 24 viviendas, 34 familias, 147 vecinos-as.
 BURGUIBERRIA. Con 26 viviendas, 29 familias, 132 vecinos-as.

En el exterior del casco urbano de la villa, solamente se encontraban habitadas tres viviendas: una en la Carretera, otra en el Molino y la tercera en la Venta Belagua, próxima a la ermita de Arrako, que suman un total de 188 casas, ocupadas por 224 cabezas de familia, en total 1023 vecinos y vecinas, como se detalla en el siguiente cuadro de principios del año 1936.⁶

VECINOS-AS DE ISABA POR BARRIOS			Año: 1936
Barrio	Nº viviendas	Nº vecinos-as	Nº familias
IZARGENTEA	39	229	49
GARAGARDOYA	32	172	40
MENDIGACHA	30	172	33
BARRICATA	34	162	35
BORMAPEA	24	147	34
BURGUIBERRIA	26	132	29
Carretera	1	1	1
Molino	1	3	2
Venta Belagua	1	5	1
TOTAL	188	1023	224

4 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 23 de julio de 1932. pp. 140v-141.

5 AMI-I. Resumen del Padrón municipal 1935. Fecha: 30 de abril de 1936. Caj. 363/11.

6 AMI-I. Padrón municipal 1935. Fecha: 20 de abril de 1936. Caj. 363/11.

Pasado un año de la finalización de la guerra civil, había que poner orden en la realidad poblacional existente y el 12 de agosto de 1940, se reunieron los dirigentes locales del nuevo régimen: El Sr. Alcalde, Vidal Mayo Tapia; el Sr. Comandante Militar, Tomás Zamora Mercado; el Sr. Juez Municipal, José Pío Mayo Miquele; el Sr. Jefe del F.E.T., Pedro Anaut Donda; el Sr. Delegado Sindical, Raimundo Anaut López ; el Sr. Cura Párroco, Juan Ordoqui Perochena; y el Secretario, Daniel Zoco Pérez, al objeto de constituir la Junta municipal del Censo de Población.⁷

Un informe realizado por la Junta del Censo Electoral de Isaba dirigido al Jefe Provincial del Censo de Población de Navarra en Pamplona, fechado el 8 de marzo de 1941,⁸ es lo suficientemente ilustrativo de la situación demográfica de la villa de Isaba-Izaba, en aquella época:

Los datos obrantes en el archivo municipal son la base del informe, así dicen: según el Censo de Población de 1930, había en Isaba una población de Derecho de 1085 y una población de Hecho de 925 habitantes. Al confeccionar el nuevo padrón del año 1935, resultaron una población de 1018 habitantes de Derecho y 913 de Hecho. En las rectificaciones del padrón realizadas entre los años 1936 y 1939, las oscilaciones producidas en la población fueron entre 1018 y 1026 habitantes de Derecho, sin haber dado de baja, según los autores del informe, “a los jóvenes caídos por Dios y por España y a las familias que definitivamente fueron a vivir a otro municipio, singularmente en 1936”, que podemos ver en el cuadro siguiente:

7 A.M.I-I. Acta de constitución de la Junta Municipal del Censo de Población. Ayuntamiento de Isaba. 13 de julio de 1940. Caja 359.

8 A.M.I-I. Informe de la Junta Municipal del Censo de Población de Isaba dirigido a la Junta Provincial del Censo de Población en Pamplona. Isaba, 8 de marzo de 1941. Caja 359.

DAVID MARURI ORRANTIA

FAMILIAS QUE PERDIERON SU VECINDAD DESDE 1935 ⁹			
Nº	Nombre y apellidos	Personas	Observaciones
1	Albina MARTÍNEZ SAYÚS	5	
2	Primitivo LASA LIZARRAGA	2	
3	Agustina ANAUT LÓPEZ	3	
4	Julián GARCÍA LACASTA	2	
5	Estanislao OSÉS ÁBREGO	5	Secretario
6	Julián EDERRA PÉREZ	7	
7	Ramona ALARCÓN MORENO	3	
8	Robustiana GARVI ALARCÓN	2	
9	Julián ARAMENDIA CASTILLO	7	Fallecimiento
10	Alejandro MARTÍNEZ DE MARAÑÓN	3	Guardia civil
11	Antonio SERRANO FERNÁNDEZ	1	
12	Emiliano BELZUZ ARMISEN	5	
13	Leandro HUALDE ARMENDÁRIZ	1	
14	José J. MARTÍN LOZANO	1	
15	Blasa MARTÍNEZ CISNEROS	3	
16	Encarnación MARCO EZQUER	2	
17	Ciriaco ABADIANO ECHEVERRIA	4	
18	Julia CARILLA BONA	2	
19	Vicente MORENO LATORRE	3	
20	Germana OSINAGA ESPARZA	3	
21	Ceferino CHERRAIL LASA	1	
22	José ALGUACIL MARTÍNEZ	7	
23	Dolores GONZÁLEZ SÁNCHEZ	2	
24	Julia LORENZO BAJO	6	
25	Venancio ILINCHETA GUILLÉN	1	
26	Francisca MARTÍN CENTENO	2	
27	Fernanda ECHANDI BERETENS	2	
28	Dimas LÓPEZ NOGUÉ	4	
29	Basilio BELTRÁN DE MIGUEL	1	
30	Rafael GARDE DELARAJA	5	
31	Juan ALGUACIL MARTÍN	14	
32	Salustiana LARRIQUETA MAISTERRA	3	
33	José ALFARO LÓPEZ	2	
34	Carlos RUBIO HIDALGO	4	
35	Julia CARRICA BERNAT	3	
	TOTAL 35 familias	121	

- 9 A.M.I-I. JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO DE POBLACIÓN DE ISABA. Relación de familias que han perdido la vecindad en este municipio, después de la formación del padrón de 1935, con expresión del número de individuos que las componían. Isaba, 8 de marzo de 1941. Caja 359.

Una detenida y minuciosa revisión e investigación de la población, dicen los autores del informe, para ver si el Censo había omisiones o repetidos, reflejada en la hoja resumen numérico, ya en poder de esa Junta Provincial, habiendo resultado 936 habitantes de Derecho y 795 de Hecho.

El informe matiza como la bajada de población en Isaba, no es reciente, sino que se acentúa desde el año 1925, cuyas causas las atribuye la Junta Municipal del Censo de Población de Isaba al pequeño número matrimonios que se celebran, al descenso de la natalidad, a la ausencia definitiva de familias enteras. Como datos elocuentes basta examinar los alistamientos de hace veinte años y a los actuales en los cuales se halla una notable diferencia y las defunciones registradas con relación a los nacimientos, en 1940, han resultado: 17 defunciones por 11 nacimientos. Queda demostrado que el descenso de población en Isaba, no es de 1940, sino que viene teniendo lugar desde 1925. Además, si el descenso no ha sido mayor, es por haber inscrito como residentes ausentes a muchos fugados al extranjero con motivo del Glorioso Movimiento Nacional y que no se les ha desposeído de su residencia o vecindad, porque van regresando paulatinamente según la recomendación del día 2 de enero de 1941, de la Junta Provincial del Censo de Población”.



Núcleo urbano de Isaba y la Peña Ezkaurre, en 1929¹⁰

1.1.3. Ayuntamiento de Isaba-Izaba. Cargos municipales. Junta de Veintena.

En el acta de sesiones de la Comisión permanente del municipio de Isaba, del 5 de abril de 1930, figuran como alcalde D. Dositeo Ochoa y los concejales: D. Lorenzo Anaut y D. Victoriano Tapia.¹¹ Otros concejales que constan en actas posteriores serían: D. Pedro Induráin, D. Juan Ortiz, D. Donato Sabuqui.

10 AGN. FOTOTECA. Isaba y la Peña Ezkaurre. Productor: Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. Fecha: 01.01.1929. Interesado: Martínez López-Castro, Celestino. FOTÓGRAFO. Referencia: ES/NA/AGNA/F422/CMHAN_0127.

11 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Comisión Permanente, de 5 de abril de 1930. p. 97.

Elecciones municipales del 12 abril de 1931 ¹²

El 23 de marzo de 1931, Sebastián Tapia Hualde, como Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral firma el edicto acordado sean expuestas al público las listas de electores del municipio, a la espera de la entrega del Juzgado de la lista de los electores fallecidos y de incapacitados para ejercer el derecho a voto. El 29 de marzo de 1931, se da a conocer los componentes de la Mesa Electoral, de la Sección Única de Isaba, con motivo de las elecciones a celebrar el domingo, día 12 de abril próximo: Sebastián Tapia, Victoriano Tapia, Marcos Galé, Salvador Ezquer y José Marco.

Para cumplir con la normativa electoral, el secretario municipal D. Estanislao Osés Ábrego, elaboró un listado con los concejales que habían sido elegidos en los últimos 20 años y que estaban con vida:

En 1911: José Lasa Uztarroz y Cipriano Anaut Anaut.

En 1913: Wualdo Hualde Martín y Lorenzo Ezquer Anaut.

En 1915: Dositeo Ochoa Alastuey, Benigno Ansó Anaut y Pedro Anaut Drona.

En 1917: Bernabé Garcés Petroch y Faustino Petroch Labairu.

En 1919: Julio Labairu Ederra y Marcos Galé Hualde.

En 1922: Victoriano Tapia Petroch, Pedro Induráin Nicolao, Lorenzo Anaut Anaut y Felipe Perez Labairu.

Elecciones municipales. Acta de proclamación de candidatos, el día 5 de abril de 1931, reunidos en la sala capitular del Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo Electoral, bajo la Presidencia de Sebastián Tapia Hualde y de los Vocales: Victoriano Tapia Petroch, Marcos Galé Hualde, José Marco Irigoyen, Fidel Zalguzuri Marcilla, Timoteo Tapia Marco y Salvador Ezquer Garcés, para según lo dispuesto en la Real Orden de 24 de noviembre de 1909, en la que se hallan comprendidos todos los señores que han sido elegidos concejales en un periodo de los últimos veinte años y que podrían presentarse como candidatos, siendo las doce del mediodía se cerró el plazo, resultado los siguientes candidatos: D. Dositeo Ochoa Alastuey, D. Lorenzo Anaut Anaut, D. Pedro Induráin Nicolao, D. Victoriano Tapia Petroch y D. Benigno Ansó Anaut. Del mismo modo, propuestos por D. Dositeo Ochoa y D. Lorenzo Anaut solicitaron ser candidatos los electores del municipio: D. Genaro Mayo Barace, D. Félix Anaut Barace, D. Juan Ortiz Guillén y D. José Pío Mayo Miquele. Igualmente solicitó verbalmente su proclamación Emiliano Labairu Hualde, cuyo individuo no era concejal, ni había sido, ni siquiera elector de este Municipio, sin haber justificado ninguno de estos derechos. Resultando que son nueve las vacantes de concejales que deben cubrirse, siendo número igual al de candidatos presentados, resulta la lista de candidatos siguiente: D. Dositeo Ochoa Alastuey, D. Pedro Induráin Nicolao, D. Victoriano Tapia Petroch, D. Benigno Ansó Anaut, D. Genaro Mayo Barace, D. Félix Anaut Bar-

12 A.M.I-I. Expediente de Elecciones Municipales. 1931-1931. Caja 374/11

ce, D. Juan Ortiz Guillén y D. José Pío Mayo Miquele. La Junta Electoral acuerda: Primero. Que se expida a los candidatos proclamados la credencial de concejal electo, para que pueda justificar su carácter de tal ante el Ayuntamiento. Segundo. Que se expida por el secretario la certificación a fin de que los electores sepan que el número de individuos que deben ser elegidos es igual al de candidatos proclamados y por consiguiente no habrá votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley electoral, remitiéndose un ejemplar a la Junta Electoral de Navarra.

Elecciones municipales. El 5 de abril de 1931, la Junta Electoral de Isaba hizo público el edicto con el listado de los nueve concejales definitivamente elegidos concejales, en atención a ser igual el número de los solicitantes que el de los llamados a ser elegidos.

1ª Reunión Ayuntamiento republicano. Instaurada la República, 14 de abril de 1931, la primera reunión del Ayuntamiento se detalla en el acta del día 6 de mayo de 1931, donde se expresa como “se constituyó en la Sala Consistorial D. Lorenzo Anaut y Anaut en funciones de Alcalde-Presidente por ausencia del propietario, con objeto de dar posesión a D. Fidel Zalguizuri Marcilla para el cargo de la Comisión Gestora de este municipio hasta tanto se resuelva la protesta formulada contra las elecciones de concejales verificadas últimamente en este término municipal. Previa citación en forma compareció el nombrado D. Federico (¿?) Zalguizuri y dada lectura por el infrascrito Secretario de la comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil nombrándole para ejercer provisionalmente el referido cargo y de la administración de este municipio y nombrando cesen sus cargos los señores que constituyen este Ayuntamiento, el Sr. Alcalde saliente, declaró posesionado en su cargo al susodicho D. Fidel Zalguizuri, entregándole las insignias de mando y cesando desde este momento en el cargo de alcalde accidental que venía ejerciendo por ausencia del propietario retirándose acto seguido del salón de sesiones”.¹³ Fidel Zalguizuri ejerció como Alcalde en funciones de la Comisión Gestora nombrada por el Gobernador Civil de Navarra, al menos en las reuniones municipales celebradas los días 9 y 16 de mayo de 1931, creándose un vacío prácticamente de un año, recordemos que en junio de 1931 se había producido el asesinato de Delfín Elizondo, hasta la sesión ordinaria del 29 de abril de 1932 donde se hace constar la composición del nuevo Ayuntamiento: D. Mariano Mayo, alcalde; y los concejales D. Benigno Ansó, D. Juan Ortiz, D. Jenaro Mayo y D. Marcos Galé,¹⁴ D. Félix Anaut, aparece en la sesión de 6 de mayo de 1932,¹⁵ y D. Aureliano Marco, figura según la sesión del 15 de mayo de 1932.¹⁶

13 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Acta del nombramiento del nuevo alcalde Ayuntamiento de Isaba, de 6 de mayo de 1930. p. 129.

14 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 29 de abril de 1932. p. 130v.

15 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 6 de mayo de 1932. p. 131.

16 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Acta de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Isaba, de 15 de mayo de 1932. p. 132.

Instrucciones elecciones. El 16 de mayo de 1931, el Gobernador Civil de Navarra establece unas nuevas instrucciones respecto a las pasadas elecciones, en sentido de que en todos los municipios en que se haya instruido expediente de protesta, deberán celebrarse elecciones, en los plazos y forma debidos, con el fin de que los electores puedan manifestar libremente, sin presión alguna, sin otra finalidad que la de llevar a las personas aptas a los Ayuntamientos. En el Distrito de Aoiz, se citan a Isaba, Cáseda y Valle de Izagaondoa.¹⁷

Proclamación concejales. El 18 de Mayo de 1931, la Junta municipal del Censo Electoral de Isaba comunica: “Anulado por el Gobierno provisional de la República la proclamación de concejales electos que tuvo lugar en esta localidad el día 5 de los corrientes y publicada en el B.O. del 15 del mismo la convocatoria de la elección de concejales, expóngase en público a la puerta del colegio electoral las listas definitiva de los electores que tienen derecho a emitir su sufragio y la de los electores fallecidos o incapacitados en el ejercicio de su derecho a voto”. Al día siguiente, un edicto de la Junta Electoral, dice: “Que debiendo tener lugar en esta villa el día 31 del actual las elecciones municipales por haberse anulado por el Sr. Ministro de la Gobernación la proclamación de concejales que tuvo lugar el día 5 de abril último, se acuerda sean expuestas al público las listas definitivas de electores”.¹⁸ Eliminando de la lista a los recientemente fallecidos: Esteban Anaut Anaut, el 12 de mayo de 1931; Bernabé Mayo Anaut, el 4 de octubre de 1930 y Miguel Salvador Landa, el 31 de julio de 1930.¹⁹

Aniversario de la proclamación de la República. El 21 de mayo de 1932, el Ayuntamiento “acordó abonar sesenta pesetas a los mozos que con motivo del aniversario de la proclamación de la República Española amenizaron el baile el baile en la plaza pública y organizaron rondallas recorriendo las calles de la localidad”.²⁰

Junta de Veintena de Isaba. En la sesión 30 de noviembre de 1932, se constituyó la Junta de Veintena de Isaba, resultando:²¹

Señores concejales: D. Dositeo Ochoa, D. Mariano Mayo, D. Benigno Ansó, D. Félix Anaut, D. Juan Ortiz, D. Jenaro Mayo, D. Aureliano Marco, D. Marcos Galé y D. Fidel Zalgoizuri.

Contribuyente por Industrial: D^a Antonina Marcilla.

Contribuyente por Territorial: D. Tomás Sastre.

Vecinos cabeza de familia: D^a Anastasia Inda, D^a. Antonina Sánchez, D^a Baldomera Ezquer, D^a Miguela Garde, D. Narciso Amigot, D.

17 B.O. Navarra. Extraordinario, del 16 de Mayo de 1931.

18 A.M.I-I. Expediente de Elecciones Municipales. 1931-1931. Caja 374/11

19 A.M.I-I. Expediente de Elecciones Municipales. 1931-1931. Caja 374/11

20 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 21 de mayo de 1932. p. 133.

21 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de noviembre de 1932. p. 155v-156.

Pascual Arregui, D. Felipe Gil, D^a Margarita Salvoch, D. José Anaut y D. Casto Rodrigo.

Renuncia de vecindad. “Finalmente dióse cuenta de la comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil transcribiendo una instancia de D. Dositeo Ochoa renunciando voluntariamente de la vecindad de Isaba fijándola definitivamente en Pamplona donde vive temporalmente desde 1927, para que surtiendo sus efectos no prevalezca nombramiento alguno a base de su calidad de Concejal de este Ayuntamiento. Y en cumplimiento de lo ordenado por la superioridad se acordó excluir al Sr. Ochoa de las listas de la Junta de Veintena y que se tenga en cuenta su renuncia como vecino para lo sucesivo”.²² No obstante, “si bien el Sr. Ochoa presentó con fecha 26 de agosto último en el Gobierno Civil un escrito manifestando que voluntariamente y definitivamente fijaba su residencia en Pamplona, lo cierto es que hasta la fecha no se ha dado de baja en este municipio”.²³ Por ello, el 23 de enero de 1933, se deja constancia en el Ayuntamiento de un escrito del Gobernador Civil, dando traslado de la comunicación que le ha dirigido a D. Dositeo Ochoa, invitándole a que formalice la baja de vecino en Isaba o en otro caso en oposición a lo que manifestó en agosto último le manifieste lo que tenga por conveniente y ajustándolo a su derecho”.²⁴

Renuncia cargo concejal. El 14 de octubre de 1933, la corporación “aceptó la renuncia del cargo de concejal de D. Marcos Galé Hualde, fundada en haber cumplido 71 años de edad, dando cuenta de la vacante al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia”.²⁵

Licencia al alcalde. En la sesión del 25 de diciembre de 1933, se acordó conceder al alcalde, Mariano Mayo, 40 días de licencia para atender a sus asuntos particulares, encargándose de la alcaldía el segundo teniente de alcalde D. Benigno Ansó.²⁶ La composición de la corporación municipal a finales de 1933 y principios de 1934, estaba conformada por: Mariano Mayo, alcalde, y los concejales: Juan Ortiz, Félix Anaut, Jenaro Mayo y Aureliano Marco.²⁷

Premio. A propuesta del concejal D. Benigno Ansó, se acordó abrir una suscripción a favor del Agente de Vigilancia D. José Martínez Lozano encabezándola este Ayuntamiento con 100 pesetas como recompensa a los servicios prestados la noche del 6 de octubre último.

Junta de Veintena de Isaba. El 23 de junio de 1935, la composición de la Junta de Veintena de Isaba estaba compuesta por las siguientes personas:

Señores concejales: Mariano Mayo, Benigno Ansó, Juan Ortiz, Félix Anaut Jenaro Mayo Aureliano Mayo y Fidel Zalguizuri.

22 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 17 de diciembre de 1932. p. 159.

23 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 9 de enero de 1933. p. 161v.

24 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 23 de enero de 1933. p. 163v.

25 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 14 de octubre de 1933. p. 197.

26 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de diciembre de 1933. p. 205.

27 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 3 de marzo de 1934. p. 245.

Contribuyentes por derecho propio: D^a Francisca Gorria, D. Donato Sabuqui, D. Fortunato Esparza y D^a Rosidesa Pérez.

Contribuyentes sorteados: D. Baldomero Petroch, D. Pedro Garde, D. Ricardo Ezquer, D. José Marco, D. Julián Barace, D^a Micaela Barace, D. Raimundo Anaut y D. Waldo Hualde.²⁸

Junta de Catastro. La Junta de Catastro de Isaba durante el bienio 1935-1937, formándose por los grupos de contribuyentes de las riquezas industrial, teniendo presente los capitales imponibles que figuran en el catastro y verificado el sorteo estuvo formada por las siguientes personas:

Vocales propietarios: D. Donato Sabuqui, D. Baldomero Petroch, D. Adrián Ederra, D. Nicanor Gorria, D. Pío Induráin, D. Modesto Ansó, el Banco Español de Crédito y D^a Maximina Garjón.

Vocales suplentes: D. Waldo Hualde, D. Ricardo Ezquer, D. Pedro Garde, D. Melchor Garcés, D. Miguel G. Esparza, D. Florencio Baines, D^a Micaela Barace y D. Fermín Fuentes.²⁹

La sesión del 6 de junio de 1936, estuvo señalada por la renuncia del cargo de concejal de Fidel Zalguizuri Marcilla, basándose en que sus múltiples obligaciones particulares le impiden atender a las obligaciones de concejal y habida cuenta que desde hace meses no ha asistido, faltando por consiguiente a más de seis sesiones ordinarias consecutivas. La corporación acordó atender a Fidel Zalguizuri la renuncia de concejal y comunicarlo al Sr. Gobernador Civil”.³⁰

El desconcierto de aquella situación, queda reflejado en la sesión ordinaria del 18 de julio de 1936, que se celebró como si nada estuviese ocurriendo. Asistieron el alcalde Mariano Mayo y los concejales Benigno Ansó, Félix Anaut, Juan Ortiz y Jenaro Mayo. Tratando puntos habituales: Lectura y aprobación del acta anterior, pago de facturas, convocatoria para el día 27 de julio de la Junta de Veintena, solicitud de 16 vecinos de materiales forestales para la reparación de casas y bordas,...”.³¹

Libro Abolengo. En la sesión de 21 de junio de 1934, “se dice como se estaba constituyendo el actual Libro de Abolengo de este municipio, el único título de propiedad de las fincas rústicas y urbanas y datando su formación desde 1828, resultan todas las inscripciones incomprensibles por aparecer en ellas nombres de dos generaciones imponiéndose la necesidad de acometer su reforma, dando así cumplimiento a lo acordado por la Junta de Veintena en diferentes ocasiones, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad confeccionar un libro abolengo y encomendar los trabajos a su secretario, que los realizará con arreglo a las bases que figuran en otro pliego, las que con el presente acuerdo se insertarán en el encabezamiento del libro”.³²

28 AMI-I. Libro de Actas n^o 076. Sesión Ordinaria, de 23 de junio de 1935. pp. 259-259v.

29 AMI-I. Libro de Actas n^o 076. Sesión Ordinaria, de 14 de septiembre de 1935. pp. 264v-265.

30 AMI-I. Libro de Actas n^o 076. Sesión Ordinaria, de 6 de junio de 1936. p. 287v.

31 AMI-I. Libro de Actas n^o 076. Sesión Ordinaria, de 18 de julio de 1936. p. 259v.

32 AMI-I. Libro de Actas n^o 076. Sesión Ordinaria, de 21 de julio de 1934. pp. 226-226v.

Licencia al alcalde. El 6 de julio de 1937, el Sr. Alcalde D. Waldo Hualde, “expresó a los compañeros de corporación la necesidad de pedir una licencia de veinte días, al objeto de poder dirigir y dedicarse de lleno a las faenas de recolección, la corporación considerando admisibles las razones expuestas, acordó unánimemente concederle una licencia de veinte días a contar del 1º de agosto”.³³

Destitución del alcalde y nombramiento del Ayuntamiento. En sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 15 de marzo de 1938 se relata la destitución del alcalde y el nombramiento del nuevo Ayuntamiento. Fue destituido el Alcalde D. Waldo Hualde, por ser considerado manifiestamente desleal al Glorioso Alzamiento Nacional, como consecuencia del informe que dio referente a Leandro Zamborán Ederra, haciendo entrega del cargo y de las insignias de su mando al Teniente Alcalde D. Benigno Ansó. Quedando la composición del Ayuntamiento: Alcalde Presidente, D. Benigno Ansó Anaut. Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Ortiz. Segundo Teniente de Alcalde, D. Félix Anaut. Concejales: D. Mariano Mayo, D. Genaro Mayo y D. Lorenzo Anaut”.³⁴

Vacante concejal. El 29 de abril de 1938, el Gobernador Civil de la Provincia, “en virtud de las atribuciones que le están atribuidas, acordó designar a D. Liberato Garcés Mayo, para cubrir la vacante existente en la Corporación. Encontrándose presente Liberato Garcés en el salón, el Sr. Alcalde le dio posesión de su cargo”.³⁵

Destitución concejal. Poco fue el tiempo que estuvo en el cargo de concejal D. Liberato Garcés Mayo, pues el 30 de mayo de 1938 fue destituido por orden del Gobernador Civil de la Provincia, enterada la corporación y notificado el escrito al Sr. Garcés, éste cesa inmediatamente del cargo”.³⁶

Vacante concejal. En la sesión del Ayuntamiento del 25 de agosto de 1938, se dio cuenta del oficio de Gobernador Civil del 18 de los corrientes donde designaba a D. Policarpo Ederra Garde para cubrir la vacante de concejal existente. Presente el citado vecino, el Sr. Alcalde le entregó la credencial remitida por el Sr. Gobernador, como nuevo concejal”. Igualmente, el Sr. Gobernador pedía se le diese las fecha de nombramientos de que desempeñan y filiación de todos los componentes del Ayuntamiento, cuyo estadillo se llenó convenientemente”.³⁷

Descanso del Secretario. El secretario municipal accidental de Isaba, D. Daniel Zoco, que desde hace tiempo lleva esta Secretaría y la de Garde de la que es titular, con trabajo abrumador, manifestó sus deseos de descansar. La corporación de Isaba acordó de común acuerdo hablar con el secretario de Uztarroz para tratar de acordar su sustitución”.³⁸

33 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 26 de julio de 1937. pp. 27v.

34 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 15 de marzo de 1938. pp. 51v-52.

35 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 29 de abril de 1938. p. 58v.

36 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 30 de mayo de 1938. pp. 61v-62.

37 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 25 de agosto de 1938. pp. 73v-74.

38 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 25 de agosto de 1938. pp. 73v-74.

Dimisión alcalde. Nuevo Ayuntamiento. En sesión del 6 de octubre de 1939, el alcalde D. Benigno Ansó, presentó su dimisión por su edad. La corporación teniendo en cuenta como cierto que rebasa los sesenta años, acuerda por unanimidad aceptar la dimisión, quien cedió la presidencia al Teniente de Alcalde D. Juan Ortiz, retirándose del salón, quedando la corporación: como Alcalde Presidente D. Juan Ortiz;³⁹ como Teniente Alcalde 1º, D. Félix Anaut; 2º Teniente Alcalde D. Mariano Mayo y el resto de concejales por orden que ocupaban: Genaro Mayo, Policarpo Ederra y Lorenzo Anaut”.⁴⁰

Renovación Ayuntamiento. El 22 de junio de 1940, en la Sala Consistorial de Isaba, bajo la presidencia del Sr. Alcalde saliente D. Juan Ortiz, los vecinos D. Vidal Mayo Tapia, D. Justo Mainz Ederra, D. Mariano Pérez Ezquer, D. Ramón Garde Gorostiaga y D. Eulogio Arrizurieta Ezquer. Abierto el act haciendo constar la no presencia de D. Jesús Tapia Tapia y D. Román Hualde Anaut, se da lectura al oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha 17 de los corrientes. Abandonando el salón el alcalde saliente, se procedió a la constitución del nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia del vocal de mayor edad D. Román Garde Gorostiaga, quedando la Comisión Gestora constituida así: Alcalde: D. Vidal Mayo Tapia. Teniente de Alcalde 1º: D. Sergio Tapia Tapia. Teniente Alcalde 2º: D. Justo Mainz Ederra. Regidor Síndico: D. Román Garde Gorostiaga. Regidores: D. Eulogio Arrizurieta Ezquer y D. Mariano Pérez Ezquer. Se acordó fijar para las reuniones ordinarias los viernes primero y tercero de cada mes, a las siete de la tarde”.⁴¹

Nombramiento secretario. En la sesión del 27 de agosto de 1940 se acordó nombrar por unanimidad al Secretario en propiedad de este Ayuntamiento a D. Félix Zalba Iribarren, que figura en el número 9 entre los excombatientes del Grupo B, de la Circular de 7 de agosto de 1940”.⁴²

Dimisión Alcalde. La sesión de 22 de septiembre de 1941, se dio cuenta del escrito que presenta el Sr. Presidente, dimitiendo de Alcalde. Se acordó por aclamación no admitir la dimisión solidarizándose con la conducta del alcalde sobre el horario del cese del baile y demás diversiones públicas”.⁴³

Cambio de alcalde. El 11 de julio de 1942, “quedó enterado el Ayuntamiento de la orden dada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil el 3 del actual, referente al cese del alcalde D. Vidal Mayo Tapia y encargando de la alcaldía al primer Teniente de Alcalde D. Sergio Tapia Tapia cuyo

39 Juan Ortiz Guillén, “Juan Chipi, de Casa Chapel”. Natural de Isaba, nació el 27 de diciembre e 1879, labrador, casado con Martina Guillén Larrat, natural de Isaba, nació el 26 de Diciembre de 1881, sus labores. Domiciliados en 1935, en Izargentea, nº 13. Hijos: Germán, Jacinto, Nemesia y Faustina. A.M.I-I. Padron municipal. Año 1935. Caja 363/11.

40 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 6 de octubre de 1939. p. 5v.

41 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 22 de junio de 1940. pp. 24v-25v.

42 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 27 de agosto de 1940. pp. 33v-34.

43 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 22 de septiembre de 1941. p. 176v.

cumplimiento tuvo lugar el día 7 del actual, acordándose por unanimidad hacer constar en acta el expreso sentimiento que tal medida ha causado en la Corporación y testimoniar al Sr. Alcalde el agradecimiento, aprecio y admiración por su valiente, decidida y ejemplar actuación al frente de la alcaldía en tan difíciles momentos. Hacer fervientes votos porque el nuevo alcalde tenga acierto en el desempeño de su cargo”.⁴⁴

Construcción edificio Casa del Valle en Roncal. En la sesión del 3 de octubre de 1942, “se informó al Ayuntamiento del acuerdo adoptado por la Junta General del Valle, en reunión celebrada el 26 de septiembre de 1942, sobre la construcción de un edificio en Roncal para oficinas, archivo, salón de reuniones de la Junta, solicitando al Presidente de la misma el envío del Proyecto para su examen”.⁴⁵

1.1.4. Riqueza industrial.

1.1.4.1 Molino

El molino se encuentra entre la carretera a Belagua y el río, según el Nomenclator de 1930, “a 900 metros del casco urbano de Isaba”.⁴⁶

15.07.1933. “Para evitar las molestias que ocasiona al molinero el cobro del impuesto de harinas se acuerda proponer a la Asociación de fabricantes la supresión del mismo, satisfaciendo el importe mediante concierto con arreglo a la recaudación obtenida en años anteriores y cobrar la equivalencia en especie, (lacando) un almud por robo en lugar de la medida actual a fin de que los ingresos del molino no sufran quebranto con la supresión del impuesto”.⁴⁷

09.09.1833. “Se acuerda que en las obras de construcción del puente de Oturoch se abonen los siguientes: jornales: Albañiles 10,50 pesetas la jornada de ocho horas y los peones a seis pesetas la misma jornada de ocho horas”.⁴⁸

23.09.1933. “No ajustándose el actual contrato del molinero y encargado de la central eléctrica a la jornada máxima de trabajo ni a las bases aprobadas por el Jurado Mixto para los contratos de trabajo en los servicios de producción y distribución de electricidad, y en evitación de las responsabilidades en que el Ayuntamiento pueda incurrir, se acuerda designar una comisión de vecinos compuesta por los Sres. D. Francisco Zalguizuri, D. Maximino Rugas y D. Raimundo Anaut para que en unión del Ayuntamiento proceda a reformar el contrato con arreglo a las disposiciones vigentes”.⁴⁹

44 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Sesión Ordinaria, de 11 de julio de 1942. p.63v.

45 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Sesión Ordinaria, de 3 de octubre de 1942. pp.82-82v.

46 A.M.I-I. Estadística de Entidades de Población. Pamplona 20.04.1940. Caja

47 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 15 de julio de 1933. p. 185.

48 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 9 de septiembre de 1933. p. 192

49 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 23 de septiembre de 1933. p. 194.

02.03.1933. "Atendiendo a lo que se interesa por el molinero y encargado de la Central Eléctrica de esta villa , se acuerda proceder al arreglo y reparación de la transmisión de las piedras de moler, encargando los trabajos a persona competente para que los realice en el mes de abril, por ser la época que menos se muele".⁵⁰

18.11.1935. Por trabajos realizados en el molino y reparaciones de la instalación eléctrica acordados por la Jefatura de Industrias, se abona a la Casa Nagore y Compañía de Pamplona, 2.851,20 pesetas.⁵¹

12.09.1939. En estas fechas, el molino estaba cerrado por mandato del Delegado de del Servicio Nacional de Trigo y en vista del trastorno que ocasionaba a los pueblos, se acordó, crear una comisión e ir a Pamplona y gestionar la apertura del Molino.⁵²

28.06.1940. El molinero y encargado de la Central Eléctrica, Francisco Artieda Escartín, presentó "su dimisión que venía desempeñando por haber alcanzado la edad de 65 años y tener derecho a la percepción del subsidio de vejez, el Ayuntamiento acordó dejar constancia en acta el sentimiento de la Corporación y anunciar la vacante del cargo".⁵³ Posteriormente, solicitaron el cargo D. Silo Arizaleta, D. Julio Bereta y D. Manuel Arteaga, y se acordó nombrar a D. Silo Arizaleta". Sin embargo, habiendo dejado transcurrir excesivamente el tiempo, se acordó nombrar molinero encargado de la central eléctrica al concursante D. Manuel Arteaga Balza, casado, de 37 años, natural de Jaurrieta y vecino de Esparza de Salazar. Al mismo tiempo, se acordó dar una gratificación extraordinaria de 1.043,80 pesetas, al anterior molinero, Francisco Artieda Escartín".⁵⁴

13.01.1941. Eran tiempos de racionamiento y estraperlo y el Jefe Regional del Trigo envió escrito al Ayuntamiento diciendo haber dado orden a la Guardia Civil el precintado del molino maquilero de trigo de esta villa, según dicho Jefe movido por energía distinta a la hidráulica; y no siendo así, pues es a única fuerza que se utiliza para el movimiento de las máquinas es la hidráulica, se acordó hacer la oportuna reclamación para el desprecintado de las piedras de maquilar trigo".⁵⁵ Precisamente, el alcalde después de muchas gestiones había conseguido de una fábrica de Estella, seis vagones de harina para todo en el Valle Roncal, que pueden llegar a ser doce los vagones, después de haber recorrido varios pueblos de Aragón en busca de trigo, hallando 15.000 kilogramos en Miramont y Assoberal, pero que tiene muchas dificultades para su transporte, pues está prohibido sacar trigo fuera de la provincia de Zaragoza".⁵⁶ La Junta General del Valle convocó a las villas del Valle para

50 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 2 de marzo de 1935. p. 248.

51 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 18 de noviembre de 1935. p. 269.

52 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 12 de septiembre de 1939. p. 4.

53 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 28 de junio de 1940. p. 27.

54 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 21 de septiembre de 1940. pp. 39v-40.

55 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 13 de enero de 1941. p. 83.

56 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 13 de enero de 1941. Pp. 82v-82.

celebrar reunión el día 28 de enero de 1941, a fin tratar el reparto de harina, asistiendo el alcalde D. Vidal Mayo Tapia”,⁵⁷ que propuso “un reparto proporcional al número de habitantes en las villas, como se hizo”.⁵⁸

En marzo de 1941, el molinero solicitó el aprovechamiento de una de las huertas de D. Epifanio Conget y otra de D. Vicente Claver. El Ayuntamiento responde “considerando que ambos individuos se fugaron a Francia durante el Glorioso Alzamiento Nacional, que la de Vicente Claver es propiedad privada y que la de Epifanio Conget la cultiva el alguacil, no había lugar a lo solicitado”.⁵⁹ En la misma fecha se acordó que el secretario fuese a Pamplona, el día 3 de abril, para formalizar un seguro contra incendios en la compañía “La Urbana”.⁶⁰ El 14 de junio de 1941, el molinero Manuel Arteaga Belza, solicitó se reparase la cocina para que no se haga humo, quedando encargado del trabajo el albañil Eulogio Arrizurieta”.⁶¹

1.1.4.2. Tejería

El Ayuntamiento aprobó la liquidación de las cuentas con los herederos del finado depositario D. Fulgencio Ezquer relativas al alcance que resultó a favor del Ayuntamiento o en las cuentas de propios y contribuciones del año 1928 y de las cantidades que tenía satisfechas a los tejeros por la teja y ladrillo de que se hicieron cargo los Ayuntamientos anteriores, más 800 pesetas por obras de reparación de la tejería abonadas a los mismos, de las cuales resulta un saldo a favor del Ayuntamiento de 9.135,21 pesetas incluso los intereses de los años 1929, 1930, 1931 y diez meses y quince días del año 1932, en que realizaron el débito, acordándose extender los cargámenes y libramientos correspondientes.⁶²

1.1.5. Agricultura. Catastro rural.

Un escrito del Presidente de la UGT de la villa de Isaba, se dio lectura en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del 21 de mayo de 1932, solicitando se autorice el arriendo de las hierbas de los panificados y vedados para toda clase de ganados sin excepción, y que no se tolere el subarriendo de Isaba maneras que se viene haciendo; de cuyo escrito quedó enterado el Ayuntamiento y por unanimidad acuerda desestimar la reclamación de referencia, ya que conforme a lo que disponen las Ordenanzas del Valle de Roncal, el arriendo de los pastos de los Panificados y Casalencos debe hacerse solo para el ganado lanar y el subarriendo de los mismos pastos jamás se ha hecho de una manera oficial.

Visto el recurso de alzada interpuesto por la Unión General de Tra-

57 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 25 de enero de 1941. p. 85.

58 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 16 de febrero de 1941. pp 90v.-91.

59 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 29 de marzo de 1941. p. 113v.

60 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 29 de marzo de 1941. p. 113v.

61 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 16 de junio de 1941. p. 150.

62 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de febrero de 1933. p. 171.

bajadores contra el acuerdo de 28 de febrero último y la providencia dictada por la Excma. Diputación para que se informe en el plazo de quince días, se acordó autorizar al Sr. Alcalde presidente para que emita el correspondiente informe fundándose en que la fragua no puede dejarse a libre disponibilidad de todos los herreros, que desde los tiempos más remotos se ha concedido gratuitamente a los herreros que la han ocupado y que además de la fragua, existe un cubierto para herrar y esquilar las caballerías, donde se hallan instaladas una piedra de afilar para servicio de todo el vecindario”.⁶³

En diciembre de 1932, el Ayuntamiento de Isaba acordó abonar a Felipe Gil la cantidad de 35 pesetas en concepto de premio por haber dado muerte a siete jabalíes en los montes de la jurisdicción municipal”.⁶⁴

Como consecuencia de una reclamación de la Unión General de Trabajadores y aclarando el acuerdo adoptado en la sesión de 10 del actual, se acordó:

Primero. Que se recuerde al perito apreciador la obligación que tiene de pasar o entregar a los interesados las papeletas de los aprecio que practique dentro del término de 24 horas para que en caso de disconformidad se proceda a reapreciar el daño.

Segundo. Que a los vecinos de Isaba que adquieran lotes de pinos en los pueblos limítrofes se les autoriza para extraer jarcias de este término con destino al atado de sus maderas, siempre y cuando no sean necesarias para maderas que hayan de atarse en esta jurisdicción municipal ya procedan del Ayuntamiento o de particulares las que en todo caso serán preferidas, queda así restringida la autorización concedida en este acuerdo”.⁶⁵

“El Ayuntamiento acordó fijar el tipo de jornal medio de un bracero de esta localidad en 4,50 pesetas, a los efectos sobre el jornal medio como elemento esencial en los expedientes de pobreza de mozos sujetos al servicio militar con supuesto derecho de incorporación a filas de primera clase y del examen detenido de las circunstancias y ocupaciones de esta localidad y su respectiva remuneración”.⁶⁶

“Se da cuenta de un escrito de la U.G.T. que suscriben además 60 vecinos en súplica de que el Ayuntamiento juntamente con los demás de Navarra despojados de sus corralizas solicite la incautación de las mismas para entregarlas al disfrute vecinal y que recabe de la Autoridad competente la aplicación urgente en Navarra de la reforma agraria; y teniendo en cuenta que a este Ayuntamiento no afectan para nada los asuntos corraliceros, ni la implantación de la citada reforma se acordó manifestar a la U.G.T. y demás vecinos que suscriben las peticiones formuladas, que este Ayuntamiento no cree oportuno inmiscuirse en asuntos que no le interesan; votando en contra de este acuerdo el concejal D. Marcos Galé por entender que los terrenos o corralizas mal adquiridos deben reintegrarse a los

63 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 21 de mayo de 1932. pp. 133-133v.

64 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 17 de diciembre de 1932. p. 158v.

65 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 24 de diciembre de 1932. pp. 159v-160.

66 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 23 de enero de 1933. p. 163v.

Ayuntamiento para que los disfruten equitativamente todos los vecinos”.⁶⁷ (Señores concurrentes del Ayuntamiento: Mariano Mayo, alcalde y los concejales: Benigno Ansó, Juan Ortiz, Aureliano Marco y Marcos Galé).

“Se acordó abonar a Domingo Barace la cantidad de 78,75 pesetas por siete y medio días de jornal de albañilería y a Fidel Martín 28 pesetas por cuatro días de jornal, levantando una pared caída en la calle de Burguiberria”.⁶⁸

1.1.6. Ganadería.

El padrón de 1935, recoge a once familias ganaderas, una de ellas figuran tres hijos como ganaderos:

- Eufrasio Pilart Anaut, de 29 años, domiciliado en Garagardoya, nº 13.
- Anatolio Ezquer Ezquer, 33 años, domiciliado en Garagardoya, nº 15.
- Filiberto Ezquer Ezquer, 32 años, domiciliado en Garagardoya, nº 15.
- Salvador Ezquer Ezquer, de 26 años, domiciliado en Garagardoya, nº 15.
- Félix Anaut Barace, de 48 años, domiciliado en Garagardoya, nº 31.
- Ricardo Gorria Lasa, de 60 años, domiciliado en Izargentea, nº 6.
- Juan Salvador Ezquer, de 60 años, domiciliado en Izargentea, nº 14.
- Esteban Pilart Anaut, de 35 años, domiciliado en Izargentea, nº 27.
- Mariano Mayo Pérez, de 50 años, domiciliado en Bormapea, nº 16.
- Pelayo Anaut Barace, de 46 años, domiciliado en Barricata, nº 39.
- Fortunato Esparza Ezquer, de 41 años, domiciliado en Barricata, nº 42.
- Baldomero Petroch Petroch, de 42 años, domiciliado en Burguiberria, nº 15.
- Jenaro Mayo Barace, de 49 años, domiciliado en Burguiberria, nº 26.

Pastos. El 23 de febrero de 1933, “se dio cuenta del reparto girado a la Junta General del Valle por el impuesto del 10 % sobre el aprovechamiento comunal de pastos de 1932, habiendo correspondido a este municipio la suma de 283,54 pesetas, acordándose repartirlas entre las diferentes clases de ganados de dicho año en forma acostumbrada”.⁶⁹

67 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 3 de abril de 1933. pp. 175v.-176.

68 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 27 de mayo de 1933. p. 179.

69 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de febrero de 1933. p. 171.



Jurado del Concurso de la Feria de Ganado. Isaba, 07.09.1930. Conformado por: los señores Sanz en representación de la Diputación, Armisen, Luna y Nagore, bajo la presidencia de Dositeo Ochoa.⁷⁰

Reclamación. El 27 de mayo de 1933, “se da cuenta de la providencia del Vicepresidente de la Excma. Diputación ordenando se informe sobre una reclamación de vecinos de Uztarroz pidiendo desaparezca el ganado cabrío de los montes comunales y propiedades particulares por los daños que causa en el arbolado, dando también lectura de la denuncia e informe del Subcador de montes; y por unanimidad se acuerda que por el secretario se redacte ordenado fundado en que este Ayuntamiento considera muy radical la petición, ya que siempre ha existido en el Valle Roncal ganado cabrío en número mucho más excesivo que ahora y siempre el estado del arbolado ha sido floreciente y en la actualidad más que nunca puesto que la repoblación del pino resulta tan exuberante que en muchos montes no pueden penetrar los ganados a causa de la espesura de los pinos. Que en cuanto al ganado de la Cabrería Concejil tiene señalado los pastos de los montes de Igordoya, Sait-siderra y Belozcarre, donde no existe arbolado de pino, estando prohibida la entrada en todos los vedados donde han tenido lugar cortas de arbolado. Que en el Valle de Roncal las propiedades particulares están sujetos a la servidumbre de pastos según sentencia del Tribunal Supremo de primero de marzo de 1862, y que sin recurrir a medidas tan radicales como las solicitadas por los vecinos de Uztarroz podrían conciliarse los intereses pecuarios y agrícolas o forestales principales fuentes de riqueza de ambos municipios, ya que dentro de sus jurisdicciones hay muchos montes despoblados de pino, donde puede pasturar el ganado cabrío sin causar daño”.⁷¹

Báscula pesaje ganado. El 14 de agosto de 1933, ”habiéndose ordenado por Decreto del Ministerio de Agricultura de 4 de junio último que todos

70 ES/NA/AGN/F423/FOT-GALLE-B-077

71 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 27 de mayo de 1933. pp. 179v.-180.

los municipios donde se celebren ferias, se instalen básculas para verificar el peso a las reses, se acuerda solicitar precios a las casas constructoras de Barcelona a fin de adquirir la que mejor convenga a este Ayuntamiento”.⁷²

Compra caballo semental. El 23 de septiembre de 1933, “visto un escrito de la Comisión encargada de la Administración y Dirección del ganado caballar de esta villa solicitando un préstamo para atender a la compra de un caballo semental; y toda vez que se trata de un asunto que afecta a la mayoría del vecindario, redundando en beneficio del fomento de la ganadería se acuerda prestar el auxilio económico solicitado, siempre que los dueños de yeguas se comprometan a devolver al municipio la cantidad anticipada en tres anualidades y abonen un interés de un seis por ciento anual”.⁷³

Pastos ganado. El 23 de agosto de 1933, “vistas las circunstancias que concurren en el año actual se acuerda que el ganado que pasture en Panificados tenga derecho a continuare en ellos hasta la Junta declare la vuelta cuyo extremo será en el presente año,...”.⁷⁴



*Jacinto Labairu Ederra, vecino de Uztárroz, ganador del concurso de toros sementales. Feria de Ganado de Isaba, 1930.09.07.*⁷⁵

Pastos ganados. El 14 de julio de 1934, “La Dirección de Montes autorizó la pasturación de ganados en el monte Osanea durante los meses de julio, agosto y septiembre, con exclusión total del ganado cabrío, y la prohibición de toda clase de ganados en los montes de Articomendia de Belabarce y de Articomendia de Belagua, de Belabarsaia,, quedando enterado el

72 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 14 de agosto de 1933. p. 189.

73 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 23 de septiembre de 1933. pp. 193v.-194.

74 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 23 de agosto de 1936. p. 293v.

75 Fotografía Archivo General de Navarra. Referencia: ES/NA/AGN/F423/FOT_GALLE_B_041. Feria de Ganado de Isaba, 07.09.1930, organizado por la Diputación Foral de Navarra. Paisano con su toro semental, ganador del primer premio de su grupo, toros sementales de 2 años en adelante. Productor: GALLE.

Ayuntamiento señalando la importancia del acertado pastural los ganados sin perjuicio para la repoblación del arbolado excluido el ganado cabrío”.⁷⁶

Sementales. 24 de noviembre de 1934, “un escrito de la Comisión encargada de la administración y dirección del ganado caballar de esta villa, solicitando un préstamo de 7.800 pesetas para atender la compra de un caballo semental, se acuerda prestar el auxilio económico solicitado, debiendo los dueños de las yeguas obligarse a devolver al municipio la cantidad anticipada en el plazo de cuatro años y abonar el 6% de interés”.⁷⁷

Veterinario. El 7 de diciembre de 1935, “se acordó reagrupar el servicio de veterinario entre Isaba y Uztarroz al objeto de constituir un solo partido veterinario y solicitar la autorización y anunciar la vacante con el sueldo de 5.000 pesetas, 2.000 en concepto de inscripciones y 3.000 por los servicios de veterinario”.⁷⁸

Ferías. En la sesión del 30 de agosto de 1937, “se dio cuenta de un escrito del escrito del Gobernador Civil, autorizando la celebración de las tradicionales ferias de los días 6 y 7 de septiembre, a excepción del ganado lanar, que no podrá concurrir, aprobándose por unanimidad”.⁷⁹

Comisión de Yeguacería. El 12 de febrero de 1938, “la Comisión de Yeguacería manifiesta, que quedan 7.171 pesetas por amortizar de la compra de los dos caballos el año pasado, suplican tengan a bien conceder prórroga de un año más para cancelar la deuda contraída y los intereses”. Igualmente, la citada Comisión visitó al Jefe del Depósito de Sementales de Tudela, con el ofrecimiento del caballo “Julio” a dicho Depósito”.⁸⁰ El 13 de julio de 1938, “después de haberse carrado la Parada del Estado, por esta temporada, se acordó solicitar del capitán del Depósito de Tudela permiso para echar los caballos all monte”.⁸¹

Yeguacero. El 18 de abril de 1939, “se acordó nombrar al Pastor concejal para la custodia de la yeguacería, al vecino D. Fidel Martín con el sueldo mensual de 275 pesetas mensuales, y demás condiciones de costumbre”.⁸²

Cabrero y yeguacero. El 5 de julio de 1940, “se acordó habilitar temporalmente como guardas al cabrero D. Marcelino Barace y al yeguacero D. Fidel Martín, a quienes se es abonará por única remuneración el 50% de las denuncias que formulen y sean ejecutadas”.⁸³

Ferías generales. El 9 de agosto de 1940, “se acordó solicitar del Sr. Gobernador Civil autorización para celebrar las ferias generales durante los días 6 y 7 de septiembre próximo”.⁸⁴

76 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 14 de julio de 1934. p. 225v.

77 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 24 de noviembre de 1934. p. 234v.

78 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 7 de diciembre de 1935. p. 271.

79 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 30 de agosto de 1937. p. 28v.

80 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 12 de febrero de 1938. pp.42-42v.

81 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 13 de julio de 1938. p. 71v.

82 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 18 de abril de 1939. p. 93v-94.

83 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 5 de julio de 1940. p. 28.

84 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 9 de agosto de 1940. p. 31.

1.1.7. Oficios

Los dos cuadros siguientes de elaboración propia son el resultado de haber pasado de la primera a la última hoja, 32 páginas, unas decenas de veces, que componen el Padrón municipal de Habitantes de Isaba del año 1935, fechado y firmado el 20 de abril, por el alcalde D. Mariano Mayo y el secretario, D. Estanislao Osés.

MUJERES Y OFICIOS EN ISABA-IZABA	Año: 1936
Ocupación	Total
Sus labores	345
Sirvientas	33
Maestras	6
Niñas (Hasta 5 años)	30
Escolares (De 5 a 15 años)	98
Estudiantes (Más de 15 años)	3
TOTAL	515

Las cifras hablan por sí solas:

Una población de 1042 habitantes, 515 eran mujeres y 527 hombres. De las 515 mujeres 345 su ocupación era “sus labores”, 33 “sirvientas”, 128 niñas entre 0 y 15 años, 3 estudiantes mayores de 15 años y 6 maestras.

De los 527 hombres 6 eran “propietarios”. La tierra era trabajada por 177 labradores, 28 jornaleros y 2 guardas. La ganadería era atendida por 13 ganaderos, 67 pastores y un esquilador. El capítulo de la enseñanza estaba formado por 102 escolares entre 0 y 15 años, 11 estudiantes de más de 15 años y 5 maestros. La sanidad era atendida por: 1 médico, 1 Practicante, 1 farmacéutico. Las fuerzas del “orden”, 23: 16 carabineros, 5 guardias civiles, 1 policía y 1 agente de vigilancia y luego todo el abanico de oficios reflejados en el cuadro.

HOMBRES Y OFICIOS EN ISABA		Año: 1936	
Oficio	Cantidad	Oficio	Cantidad
Propietarios	6	Panaderos	3
Labradores	177	Sastre	1
Jornaleros	28	Zapateros	3
Ganaderos	13	Comerciantes	6
Pastores	67	Dependiente de comercio	1
Esquilador	1	Agente de vigilancia	1
Niños (Hasta 5 años)	34	Carabineros	16
Escolares (De 5 a 15 años)	91	Carabineros retirados	5
Estudiantes (Más de 15 años)	11	Guardias civiles	5

Maestros	5	Policía	1
Albañiles	10	Soldados	2
Aprendiz	1	Guardas	2
Cantero	1	Caminero	1
Carnicero	1	Celador	1
Cesante	1	Párroco	1
Cocineros	2	Perito mercantil	1
Colchonero	1	Retirado	1
Chóferes	4	Secretario municipal	1
Güardicioneros	2	Médico	1
Herreros	3	Farmacéutico	1
Hojalatero	1	Practicante	1
Mecánicos	3	Barbero	1
Molinero	1	Carpintero	1
Obrero	1	Almadiero	1
TOTAL		527	

1.1.8. Madera.

“Se aprobó la adjudicación de cinco pinos rancados en el monte de Uturradon tasados en doce pesetas hecho por el guarda del Valle a favor de Maximino Rugas, cuya cantidad ingresará en fondos municipales”.⁸⁵

“Se acordó sacar en pública subasta doce árboles de roble que existen en la parcela marcada para cultivarla en el monte de Aizpaberroa, fijándose en 20 pesetas el tipo de postura y adjudicar a Mariano Marcilla tres pinos y nueve puntales en la cantidad de doce pesetas”.⁸⁶

Todos los años se presentaba solicitudes al Ayuntamiento de materiales para el arreglo de casas y bordas. A modo de ejemplo, cito:

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento en la sala consistorial, el 11 de julio de 1932, se trató sobre un instancia suscrita por treinta vecinos solicitando materiales forestales para arreglo y reparaciones de sus casas y bordas sitas en esta jurisdicción municipal y habiendo acreditado la necesidad de las mismas por medio de las correspondientes certificaciones de los perritos carpinteros a cuyos materiales tienen derecho con arreglo a lo dispuesto en las Ordenanzas del Valle, se acuerda conceder la autorización solicitada y comunicarlo a la Diputación para que ordene la marcación de dichos materiales por personal de la Dirección de Montes.⁸⁷

El 16 de septiembre de 1933, la solicitud de materiales para la construcción de sus casas y bordas fueron de 23 vecinos, que habían acre-

85 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de enero de 1933. pp. 165.

86 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 20 de mayo de 1933. p. 178v.

87 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 11 de julio de 1932. pp. 138v-139.

ditado por medio de las correspondientes certificaciones de los peritos competentes a cuyos materiales tienen derecho con arreglo a lo dispuesto en las Ordenanzas del Valle, controlado por al Dirección de Montes”.⁸⁸

Uno de los recursos más utilizado para cubrir el déficit de las cuentas municipales era conseguir dinero con los aprovechamientos forestales y el Ayuntamiento acordó solicitar a la Excma. Diputación, la autorización para verificar un aprovechamiento forestal en los Montes vedados y reservados de este Ayuntamiento, suficiente a cubrir la cantidad de 20.000 pesetas, que resultan del déficit en los presupuestos municipales del corriente ejercicio.⁸⁹

1.1.9. Comercio.

El comercio estaba en manos de seis familias, comercios regentados por:
José Sastre Sola, de 19 años, domiciliado en Garagardoya, nº 14.

Ignacio Ara Hernández, de 43 años, domiciliado en Bormapea, nº 9.
Alimentación. Hacia chocolate.

Martín Sánchez Ochoa, de 26 años, domiciliado en Bormapea, nº 19. Tejidos.

Fidel Zalguzuri Marcilla, 39 años, domiciliado en Barricata, nº 8.
Alimentación. Ferretería. Tejidos. Calzado,...

José Pío Mayo Miquel, de 39 años, domiciliado en Barricata, nº 13.
Alimentación. Después de la guerra estanco.

Epifanio Conget Sánchez, de 29 años, domiciliado en Mendigacha, nº 9. Alimentación. Vino. Piensos. De todo menos Tejidos.

Los clasificados como “Propietarios” eran cinco familias adineradas de la villa, por sus bienes considerados mayores contribuyentes:

Pedro Anaut Dronda, de 55 años, domiciliado en Garagardoya, nº 51.

Dositeo Ochoa Alastuey, de 48 años, domiciliado e Izargentea, nº 20.
Tenía una finca grande en Lerín. Tenía ganado.

Ángel Galé Hualde, de 75 años, domiciliado en Bormapea, nº 31.
Tenía el Casino-Hotel Pirineo.

José Lasa Uztarroz, de 75 años, domiciliado en Barricate, nº 13.

Vicente Claver Oliveros, de 51 años, domiciliado en Barricata 17.
Tenía el café-bar.

1.1.10 Educación.

A lo largo de los tiempos la escuela ha venido ocupando diferentes espacios, a finales del siglo XIX, en 1898, la escuela de niñas-os se encontraba en Garagardoya nº 46, donde tenía también su pajar Pancracio Anaut.⁹⁰

No se había instaurado la República y los maestros de Isaba se mostraron activos en pro de la educación. El 28 de marzo de 1931 en sesión ordinaria, el Ayuntamiento trató la solicitud de los cuatro maestros en la que

88 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 19.06.1933. pp. 181-182.

89 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 26 de febrero de 1934. p. 218.

90 A.M.I-I. Censo de población de 1898. Caja 359/25.

invitaban a la corporación y a la Junta Local de Instrucción Primaria, a la conferencia que sobre el tema “La educación obra del Padre y del Maestro”, que desarrollará el maestro D. Fermín Laurenz, aceptando la invitación “visto con agrado la invitación al acto que tanto dice en favor de la instrucción y culturas de los pueblos”.⁹¹ En la misma sesión, se acordó “abonar a Eusebio Osteriz de Pamplona la cantidad de 3.875 pesetas importe del material científico suministrado para las escuelas normales”,⁹² y “se nombró al concejal Juan Ortiz, para que en unión del cura párroco designado por la Junta de Instrucción Primaria y de los señores maestros levanten un inventario por duplicado del material y mobiliario existente en las Escuelas.

En los preliminares a la proclamación de la República, las nuevas escuelas se encontraban en la casa de la villa y en la sesión del Ayuntamiento de Isaba, el 4 de abril de 1931, se aprobó la cuenta de Julián Estornes de 1.141 pesetas y 50 céntimos importe de los trabajos de carpintería ejecutados en las obras de reforma de locales para las cuatro escuelas. Otra de D. Nicanor Ederra de 57 pesetas para una estufa usada adquirida del disuelto casino antiguo para una de las nuevas escuelas. Otra de D. Fidel Zaluizuri de 61 pesetas y 75 céntimos por varios géneros adquiridos de su comercio con destino a las obras de las escuelas. Otra de León Cebrián de 159 pesetas por varios tubos de chapa de diferentes dimensiones, codos, cuatro chapas de hierro, colocación de estufas y cristales en las escuelas y demás materiales que se detallan en las facturas presentadas y otras de Doroteo Charrail por transporte de cuatro armarios, material escolar y fardos de plantas”.⁹³



Estufa de la época utilizada en las escuelas.

91 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 28 de marzo de 1931. p. 127v.

92 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 28 de marzo de 1931. p. 127.

93 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 4 de abril de 1931. p. 128.

El 11 de junio de 1932, los señores maestros solicitaron al Ayuntamiento “una subvención para el viaje que se programa como fin de curso escolar para los alumnos de los últimos grados, se acuerda acceder a lo solicitado en la cantidad del coste del autobús para efectuar el proyectado viaje”.⁹⁴

El Ayuntamiento quedó enterado, en febrero de 1933, de la circular de la Inspección provincial de Primera Enseñanza de Navarra sobre construcción de locales para escuelas con subvenciones del Estado y de las provincias, no requiriendo acuerdo alguno en este asunto en atención a que recientemente se reformaron en esta villa los locales donde están instaladas las escuelas, además que de momento, no sería factible ofrecer los terrenos necesarios para un grupo escolar.⁹⁵

El 25 de febrero de 1933, los maestros enviaron un listado de material escolar que consideraban necesario para desarrollar con provecho los trabajos necesarios hasta fin de curso, que se elevaba a 512,65 pesetas, sin incluir el armario o estantería para colecciones de historia natural, acordándose facultarles para que con cargo a fondos municipales adquieran los materiales solicitados.⁹⁶

El día 3 de abril de 1933, los maestros nacionales de la villa solicitan “la colocación de dos armarios fijos para recoger las labores y demás enseñanzas escolares y cuatro mesas planas para hacer trabajos manuales y corte”.⁹⁷

El Ayuntamiento hace el pago de una factura por valor de 433,25 pesetas, por arreglo y colocación de estufas y cristales en las escuelas y una salamandra, tubería y carbón para la Secretaria.⁹⁸

“Dióse cuenta de un oficio de la Inspección de Primera Enseñanza ordenando la clausura de la Escuela de párvulos que privadamente viene funcionando en esta villa y que se solicite la creación de una nacional, con persona titulada; y enterado el Ayuntamiento acuerda proceder a la clausura de la Escuela de párvulos acatando lo dispuesto por la Inspección y convocar a la Junta de Veintena para acordar lo que proceda sobre la creación de la escuela nacional de párvulos”.⁹⁹

El 27 de mayo de 1933, el Ayuntamiento, “ante la solicitud de los señores maestros, acuerda conceder material suficiente para construir un escenario desmontable para celebrar veladas”.¹⁰⁰

“Dada cuenta de una comunicación de la Sra. Inspectora de 1ª Enseñanza interesando la concesión de una subvención con destino a las

94 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 11 de junio de 1932. p. 135v.

95 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 4 de febrero de 1933. p. 166.

96 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de febrero de 1933. p. 170 v-171.

97 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 3 de abril de 1933. p. 136.

98 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 11 de marzo de 1933. p. 171v.

99 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 22 de abril de 1933. p. 177v.

100 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 27 de mayo de 1933. p. 179. Sesión Ordinaria 3 de junio de 1933. P.180-180v.

colonias marítimas que han de beneficiar a niños navarros, se acuerda manifestarle la imposibilidad de acceder a lo solicitado por no haber consignación en los presupuestos municipales para esos fines.¹⁰¹

“Se acordó abonar a la Sociedad Laco y compañía de Aoiz la cantidad de 105 pesetas y 60 céntimos importe de 32 sillas de diferentes tamaños para las escuelas de niñas.¹⁰²

El 8 de julio de 1933, el Ayuntamiento en sesión ordinaria, trato una instancia de los Sres. Maestros nacionales de esta villa, suplicando se abone al maestro D. Fermín Laurenz los gastos le hayan ocasionado el alquiler, embalaje y transporte del piano instalado en su escuela y una comunicación de la Sra. Inspectora relacionada con el mismo asunto, se acuerda denegar lo solicitado en dichos escritos por hallarse agotada la cantidad que figura en los presupuesto municipales para material escolar; además que si dicho instrumento se consideraba necesario para la educación de los niños debió contarse antes con la ausencia del Ayuntamiento”.¹⁰³

En la misma sesión ordinaria del 8 de agosto de 1933, reunida la corporación a la que asistieron: Waldo Hualde, alcalde; y los concejales Benigno Ansó; Juan Ortiz; Jenaro Mayo; Mariano Mayo y Lorenzo Anaut; se dio lectura a una circular de la Excma. Diputación sobre enseñanza religiosa y colocación de Crucifijos en las escuelas, de cuyo contenido quedo enterado el Ayuntamiento y teniendo en cuenta que los crucifijos que anteriormente existían en las escuelas están deteriorados, se acuerda adquirir cuatro crucifijos nuevos cuyo coste oscilará entre 25 a 50 pesetas cada uno, comisionando al efecto a las Maestras nacionales D^a Julia Garcés y D^a Petra Beráin”.¹⁰⁴

En la sesión del Ayuntamiento del 7 de octubre de 1933, se dio lectura a una comunicación de la Inspección de Primera Enseñanza, señalando que “la edad para las escuelas de párvulos corresponde de 3 a 6 años, aceptándose la creación de la escuela de párvulos propuesta por el Consejo de Primera Enseñanza, y que se reúna la Junta de Veintena para tratar de la concesión de local y habitación para la Maestra”.¹⁰⁵

Los maestros solicitaron una subvención de 150-175 pesetas para alquilar un piano con destino a amenizar las veladas que se proponen celebrar y el Ayuntamiento, el 17 de febrero de 1934, acordó no acceder a lo solicitado.¹⁰⁶

El 27 de noviembre de 1934,¹⁰⁷ la corporación municipal trato sobre la designación de los maestros de las escuelas nacionales número uno y dos unitarias de niños. Los aspirantes para el nombramiento en propiedad eran:

101 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 8 de julio de 1933. p. 183v.

102 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de noviembre de 1933. p. 201.

103 Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Isaba, de 8 de julio de 1933. pp. 183v.-184.

104 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 8 de agosto de 1936. p. 291v.

105 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 07 de octubre de 1933. p. 195v.

106 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 17 de febrero de 1934. p. 210.

107 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 27 de noviembre de 1934. p. 236.

Unitaria de niños número uno: D. Mariano Lusarreta Larrea y D. Demetrio de Carlos Beaumont.

Unitaria de niños número dos: D. Ignacio Machín Elduayen y D. Ángel Marco Zaluizuri.

El 16 de marzo de 1935, el Ayuntamiento acuerda conceder a los maestros de las escuelas nacionales de la villa Leandro Hualde y Ángel Marco la gratificación de 200 pesetas anuales con carácter voluntario, que les será retribuidas en cualquier tiempo, si la instrucción de los niños fuera deficiente y de su actuación no estuvieran satisfechos los padres de familia y el Ayuntamiento,...”¹⁰⁸

La limpieza de las escuelas nacionales salía a subasta pública y en 1935, se hacía los jueves por la tarde y los domingos de cada semana.¹⁰⁹

Corrían tiempos difíciles, el nombramiento del Médico Titular donde el principal aspirante entre 25 pretendientes era D. Pedro Echenique y al haber sido aplazado el nombramiento en la sesión del 18 de abril de 1936, se produjo una situación de enfado mostrado en las suspensiones de las sesiones del Ayuntamiento, días: 2, 9 y 16 de mayo de 1936 por la ausencia de toda la corporación. Ninguna de las sesiones, “En la sesión del 18 de mayo asisten Benigno Mayo, teniente alcalde, Juan Ortiz, Jenaro Mayo y Aureliano Marco. No asisten el alcalde Mariano Mayo, Félix Anaut y Fidel Zaluizuri, que no lo hacía desde la presentación de su dimisión. Se suspendió la sesión en evitación de acontecimientos desagradables que pudieran producirse por parte del público que se había congregado el ayuntamiento y en los alrededores”.¹¹⁰ Nuevamente, la sesión siguiente del 25 de mayo de 1936, se volvió a suspender “temiendo que se altere el orden por parte del público que se había estacionado en los pasillos de la Casa Consistorial,...”.¹¹¹

No habían pasado dos meses del golpe de estado, cuando el 12 de septiembre de 1936, el gobierno republicano publicó un Decreto de Azaña, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,¹¹² separando de sus cargos a los maestros de Navarra, hasta que sea reconquistado el territorio para la legalidad republicana, que decía lo siguiente:

Quedan separados de sus cargos los Maestros nacionales que figuran en la relación adjunta con destino todos ellos en las Escuelas de la provincia de Navarra, debiendo ser baja definitiva en el Cuerpo y Escalafón del Magisterio.

Acordada esta separación colectiva del Magisterio de la expresada

108 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 16 de marzo de 1935. p. 251.

109 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 23 de marzo de 1935. p. 251v.

110 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 18 de mayo de 1936. p. 284v-285.

111 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de mayo de 1936. pp. 285v-286.

112 Gaceta de Madrid. Núm. 259. 15.09.1936.

provincia de Navarra por necesidades urgentes del servicio de la enseñanza nacional, este Ministerio, cuando sea reconquistado para la legalidad dicho territorio, hará una revisión minuciosa del personal que hoy se destituye a fin de reingresar a sus cargos con todos sus derechos y la plenitud de sus haberes activos y pasivos a cuantos funcionarios se compruebe que han mantenido una actitud de lealtad para la legalidad republicana.

En Navarra existían 1.017 maestras y maestros, en Isaba afectó a los maestros y maestras siguientes:

D. Leandro Hualde Armendáriz. Escuela unitaria niños, nº 1.

D. Ángel Marco Zalguzuri. Escuela unitaria chicos, nº 2.

D^a. Julia Garcés Mayo. Escuela unitaria niñas, nº 1.

D^a. Petra Beriáin Goicoechea. Escuela unitaria chicas, nº 2.

A mediados de septiembre de 1936, el Ayuntamiento de la villa “acordó realizar el oportuno aprovechamiento para hacer leña necesaria para abastecer las estufas de las escuelas en el punto denominado “Paco de la Perdiz” de los chaparros allí existente que no sirvan para materiales”.¹¹³

Implicado en el proceso por los hechos ocurridos en Isaba, el 21 de julio de 1936, sobre el intento de toma del cuartel de la guardia civil de Isaba por algunos carabineros defensores de la república y de los sectores de izquierda del pueblo, se encontró salpicado en los hechos el maestro ejerciente en Isaba, Leandro Hualde Armendáriz, natural de Santacara, que contaba con 23 años de edad. Leandro residía en la misma pensión que el Alférez de carabineros Agustín Pérez Cerezo y por esta circunstancia y por pertenecer a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, afecta a la UGT, fue detenido y conducido a la prisión de Pamplona. El 25 de enero de 1937, Leandro declaraba al juez que no sabía nada de lo ocurrido ya que salió de Isaba a comienzos de julio de 1936, una vez terminado el curso escolar, siendo detenido en Tafalla el 28 del mismo mes. Le preguntaron si escribía para algún periódico, a lo que respondió que lo hizo “en el periódico *Trabajadores* y que dejó de hacerlo a raíz de los sucesos de octubre del 34”, que había dado alguna conferencia “en pro de la mejora de los maestros”, que redactó un artículo para el periódico *Claridad* referente al cuerpo de carabineros, que luego se arrepintió y no lo envió, varios escrito particulares y un artículo titulado “Los carabineros y la República”.¹¹⁴

En septiembre de 1936, la actividad de las escuelas a pesar de la guerra siguió y las tareas de abastecer la leña para las estufas de las escuelas era una labor anual que salía a subasta pública, el aprovechamiento se hacía en el llamado “Paco de la Perdiz de los Chaparros”.¹¹⁵

113 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 16 de septiembre de 1936. p. 295.

114 Urrizola, Ricardo. *CONSEJO DE GUERRA. INJUSTICIA MILITAR EN NAVARRA 1936-1940*. Txalaparta. ISBN 978-84-17065-26-3. Depósito legal NA. 2504-2017. Noviembre de 2017. pp. 400-401.

115 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 16 de septiembre de 1936. p. 295v.

El 21 de noviembre de 1936, una instancia dirigida al Ayuntamiento, de la maestra de párvulos D^a Pastora Anaut, solicitaba “la colocación de una estufa, cristales, compra de libros y Catecismos para la escuela”, resultó, que se accedió a lo solicitado.¹¹⁶

El 23 de enero de 1937, el Ayuntamiento acordó por unanimidad dar una gratificación por el tiempo que desempeñó en la Escuela de Párvulos, entre octubre y diciembre de 1936, a D^a Pastora Anaut, y que se abone a razón de 250 pesetas anuales y con cargo al Capítulo del ejercicio de 1935.¹¹⁷

El 23 de noviembre de 1937, “había que buscar solución al maestro Ángel Marco—que se encontraba en el frente- y que puesto que en el pueblo había persona titulada, se podía proponer a esa persona se encargara de la Escuela”, en concreto, se trataba de “proponer a D^a Blasa Martín las condiciones que se haría cargo de la escuela por 2.000 pesetas anuales”. En la misma sesión, consta el acuerdo llegado con D^a Blasa Martín para la sustitución del puesto del maestro D. Ángel Marco, por 5 pesetas diarias.¹¹⁸ El 6 de septiembre de 1938, “es la maestra Lucía Ederra Esparza la que se ofrece para dar clase en la escuela de niños en sustitución de Ángel Marco, Maestro Titular, por la cantidad de 5 pesetas diarias, y el Ayuntamiento antes de que los niños queden abandonados, aceptó el ofrecimiento, condicionado a la reserva del Ayuntamiento en caso de su mal funcionamiento”.¹¹⁹

El 23 de enero de 1939, “ante las proposiciones para el suministro de leña para las escuelas hecho por D^a Engracia Arichet y por D. Benito Chinchilla, se acordó a la primera por hacerlo a 0,70 céntimos la carga, que hacen 52,50 pesetas, mientras que el Sr. Chinchilla pedía 100 pesetas”.¹²⁰

El 12 de septiembre de 1939, D^a Pastora Anaut presentó su dimisión como Maestra de la Escuela de Párvulos, por estar, según ella, imposibilitada para trabajar, por falta de vista, pidiendo una pequeña pensión mientras viva. La corporación aprobó por unanimidad admitir la dimisión y como gracia especial concederle la peseta diaria que ganaba hasta el 31 de diciembre de los corrientes, sin que perciba un céntimo más el 1^o de enero de 1940 en adelante”.¹²¹

El 20 de octubre de 1939, la corporación municipal debatió la propuesta hecha por el párroco D. Juan Ordoqui en la “que solicitaba el local llamado Escuela de Párvulos al objeto de que puedan reunirse los jóvenes en las tardes de los días festivos de invierno para recreos con la lectura, de labores instructivas bajo la dirección del citado párroco. Se acuerda, hasta tanto no se disponga otra cosa por el Ayuntamiento, se conceda el local de las Escuelas de Párvulos, al Párroco Sr. Ordoqui”.¹²²

116 AMI-I. Libro de Actas n^o 076. Sesión Ordinaria, de 21 de noviembre de 1936. p. 299v.

117 AMI-I. Libro de Actas n^o 078. Sesión Ordinaria, de 23 de enero de 1937. p. 23.

118 AMI-I. Libro de Actas n^o 078. Sesión Ordinaria, de 23 de noviembre de 1937. p. 32.

119 AMI-I. Libro de Actas n^o 078. Sesión Ordinaria, de 6 de septiembre de 1938. p. 2375v-76.

120 AMI-I. Libro de Actas n^o 078. Sesión Ordinaria, de 23 de enero de 1939. p. 83.

121 AMI-I. Libro de Actas n^o 079. Sesión Ordinaria, de 12 de septiembre de 1939. pp. 3v.-4.

122 AMI-I. Libro de Actas n^o 079. Sesión Ordinaria, de 20 de octubre de 1939. p. 7.

Igualmente en la sesión anterior se trató la solicitud de los maestros de las Escuelas Nacionales, solicitando una cantidad de dinero para material escolar, que llegando el tiempo de usar la calefacción se active la preparación de combustible, que el retrete de las niñas es casi público, entrando personas ajenas a la Escuela, por lo que no se consideran responsables del estado deplorable que se encuentran y aconsejamos la instalación de un lavabo con agua corriente. El Ayuntamiento acordó, conceder 800 pesetas para el material escolar; convocar subasta pública para las 100 cargas de leña para las estufas; que se arreglen los desperfectos de los retretes y que se pongan llaves para cerrar los retretes y evitar se conviertan en públicos y se instale el lavabo indicado”.¹²³

El 12 de abril de 1940, el alcalde manifestó “que el maestro Sr. Marco le había manifestado sus deseos de contraer matrimonio, por lo que solicitaba al Ayuntamiento casa-habitación. Haciéndose eco de la petición, el alcalde quedó encargado de gestionar la solicitud”. Al mismo tiempo, “se dio cuenta de las facturas presentadas por los maestros Srs. Marco y Erviti, de 24,90 pesetas y de 36,40 pesetas de la confección de los cuadros para colgar las láminas de la Purísima y de S.E. el Generalísimo Franco. Se acordó satisfacer el pago de dichas facturas”.¹²⁴

El 2 de octubre de 1940, se aprobó el pago de la factura de Editorial Aramburu de Pamplona de 620,80 pesetas por material escolar para las cuatro escuelas.¹²⁵

El 9 de octubre de 1940, se le concedió a D. Ángel Marco, maestro de la escuela de niños nº 2, en concepto de casa-habitación, la ocupación de la del telegrafista, por ausencia de éste, vacante hasta tanto no se restablezca este servicio”.¹²⁶ Donde se realizaron algunas obras para acondicionar: “se hizo un tabique y se abrió una ventana al exterior en el retrete de la habitación”.¹²⁷

El 2 de noviembre de 1940, en vista que ha empezado a sentir intensamente el frío, se acordó publicar un bando haciendo saber al vecindario que en un plazo de cuatro días aquel que desee encargarse de aserrar la leña para la calefacción de las escuelas lo ponga en comunicación con la corporación”.¹²⁸ El 9 de noviembre de 1940, se acuerda que sea Valeriano Ederra el que aserrase la leña existente en el vínculo por la cantidad de 140 pesetas, con la sierra del Ayuntamiento”.¹²⁹

El 25 de enero de 1941, la plantilla de maestras y maestros de las Escuelas Nacionales de 1ª Enseñanza de Isaba estaba formada por: Dª Julia Garcés, Dª Petra Remón, D. José María Erviti y D. Ángel Marco.¹³⁰

123 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 20 de octubre de 1939. p. 7v.

124 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 12 de abril de 1940. p. 18.

125 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 2 de octubre de 1940. p. 42.

126 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 9 de octubre de 1940. p. 47.

127 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 1 de febrero de 1941. pp. 87-87v.

128 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 2 de noviembre de 1940. pp. 53v-54.

129 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 9 de noviembre de 1940. p. 55v.

130 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 25 de enero de 1939. p. 86.

Las cincuenta cargas de leña para las estufas de las escuelas, que el Ayuntamiento concedió su aprovechamiento en marzo de 1941, en el vedado del municipio denominado “La Perdiz”.¹³¹

La intervención de las autoridades civiles en el devenir de la enseñanza fue una práctica habitual. El 25 de marzo de 1941, el Ayuntamiento, por recomendación de la Junta Provincial de Educación compró para la biblioteca de las escuelas los libros: “Pequeña historia del Reino de Navarra”, de Eladio Esparza y “Beneficencia pública en Navarra a través de los siglos”, de Marcelo Núñez Cepeda”.¹³²

El 24 de octubre de 1942, “el Ayuntamiento de la villa de Isaba propuso ser nombrado Maestro en propiedad de una Escuela de niños a José María Erviti Garde y en caso de no ser nombrado ser sustituido por el mismo orden de solicitudes”.¹³³

1.1.11. Sanidad.

Las ayudas a las personas pobres, en materia sanitaria, se resolvían por medio del capítulo llamado de Beneficencia pública, realizando la asistencia médica y otros servicios. Por ejemplo, el 27 de mayo de 1933, la corporación municipal vio “el escrito del Sr. Director del Instituto de Higiene provincial de Pamplona se acuerda satisfacer la cantidad de 95 pesetas que reclama por traslado desde Isaba a Pamplona de una pobre transeúnte enferma por disposición de la Alcaldía de esta villa”.¹³⁴

Entre los gastos que atendían los fondos municipales y provinciales se encontraba pagar las estancias en el Manicomio de las personas enfermas.

El 18 de diciembre de 1933, el médico titular era D. Rafael Viñes, que solicitó al Ayuntamiento una gratificación para ayuda del pago de alquiler de habitación y para ayuda del nuevo servicio de laboratorio que ha montado. No estando presentes todos los concejales se acordó aplazar la resolución de lo solicitado”.¹³⁵

El 25 de diciembre de 1933, el practicante de la villa era D. José Pemán, el cual mantenía un contencioso con el Ayuntamiento por su casa-habitación que decía corresponderle.¹³⁶

El 26 de febrero de 1934 el Ayuntamiento queda enterado del fallecimiento del farmacéutico de este partido D. Nicolás Celvete expresando en acta el sentimiento de la corporación por tan atento y probo funcionario fallecido, enviando su pésame a la familia.¹³⁷

131 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 1 de marzo de 1941. p. 103-103v.

132 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 25 de marzo de 1941. p. 110.

133 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Sesión Ordinaria, de 24 de octubre de 1942. pp.86v-87.

134 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 27 de mayo de 1933. p. 179.

135 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 18 de diciembre de 1933. p. 204.

136 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 18 de diciembre de 1933. p. 205v.

137 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 18 de febrero de 1934. p. 313.

D. José Pemán practicante de Isaba, presentó al Ayuntamiento su dimisión, el 27 de octubre de 1934, y se acordó, “admitiendo la renuncia, anunciar la vacante del cargo”.¹³⁸

El 10 de marzo de 1935 se nombró por unanimidad “a D. José Alfaro López, Médico electo en propiedad, a quién se le hizo saber el nombramiento para que se presente a tomar posesión de su cargo en el plazo máximo de un mes”. El sueldo anual del “Médico Titular era de 6.500 pesetas”.¹³⁹

El nuevo practicante era D. Anastasio Huici, y el 5 de octubre de 1935, “solicitó que por razón de su título, se le nombre para ejercer conjuntamente el cargo de Comadrón Titular, acordándose no acceder a lo solicitado por no considerar necesario la provisión de dicho título”.¹⁴⁰

El 30 de mayo de 1936, “por orden de la Presidencia se omitió la lectura y aprobación del acta de la sesión del 18 de abril último, aplazando el requisito legal hasta que el Sr. Gobernador resuelva que procede hacer en el nombramiento de médico”. En la misma fecha, se procedió a socorrer a Engracia Arichet para atender a la enfermedad de su hija de siete años atendiendo la pobreza de la familia, se acordó ayudar de fondos municipales con medio kilo de carne en especie diariamente, hasta que por el médico se le dé el alta”.¹⁴¹

El 18 de abril de 1936, “el Ayuntamiento de Isaba nombró, por cuatro votos a favor y dos en contra, a D. Pedro Echenique e Iparraguirre, Médico en propiedad de este partido con los derechos y obligaciones que determina el Reglamento para la Administración municipal de Navarra y sueldo señalado por la Junta de Veintena”. Sin embargo, también se hizo constar en acta del mismo día, la aclaración que comentó el secretario “sobre un telegrama que había enviado el Gobernador Civil, llamando la atención de esta corporación municipal para que bajo su responsabilidad se abstenga de hacer nombramiento de Médico por hallarnos en período electoral”.¹⁴²

En sesión 25 de julio de 1936, el nuevo Ayuntamiento nombrado por el Comandante del puesto de la guardia civil, que había recibido órdenes de la Comandancia Militar de Pamplona, ratificó por unanimidad el nombramiento de Médico a D. Pedro Echenique Iparraguirre, haciéndole saber en forma y dándole posesión de su cargo”.¹⁴³

La sesión del 25 de julio de 1936, en su contenido principal se trató los cambios, destituciones,..., impuestos en el Ayuntamiento por el Comandante de la Guardia Civil de Isaba, con las atribuciones concedidas por el Gober-

138 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 27 de octubre de 1934. pp. 232v-233.

139 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 10 de marzo de 1935. p. 250.

140 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 5 de octubre de 1935. p. 266v.

141 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de mayo de 1936. pp. 286-286v.

142 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 18 de abril de 1936. pp. 283-283v.

143 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de julio de 1936. pp. 290v.-291.

nador Civil de la Provincia, que relato en el capítulo 2º, sobre la Guerra Civil en Isaba-Izaba. Sin embargo, fue el discutido tema del nombramiento del Médico Titular el segundo punto tratado este día de 25 de julio de 1936, leyéndose el acta de la sesión del 18 de abril de 1936, y aprobándose por unanimidad el nombramiento de D. Pedro Echenique como Médico Titular de Isaba. Por otra parte, “no disponiendo este Ayuntamiento de fondos en la Caja, se acuerda retirar de la Sociedad Bancaria Crédito Navarro la cantidad de 8421,82 pesetas, con destino a satisfacer el sueldo de los empleados del municipio, correspondiente al segundo trimestre del año en curso”.¹⁴⁴

El 21 de octubre de 1938, el Ayuntamiento de Isaba acuerda solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Provincia envíe al Médico Titular de la Villa, D. Pedro Echenique para servicio médico del pueblo y del Batallón destacado en el pueblo de Uztarroz,..”.¹⁴⁵

El 4 de junio de 1940, D. Emeterio Huici, practicante de Isaba, en instancia dirigida al Ayuntamiento, solicitó nuevamente, que se le conceda la Titular de Comadrón, y se le asigne una cantidad determinada por los accidentes a que tiene que asistir a muchos vecinos y evitar discordias”.¹⁴⁶

El 18 de abril de 1936, el farmacéutico titular de Isaba, D. Julio González, presentó al Ayuntamiento una factura por valor de 191,90 pesetas por medicamentos suministrados a la Guardia Civil y a las familias incluidas en la Beneficencia durante el año en curso, acordando el abono de la misma.¹⁴⁷

Reunido el Ayuntamiento: Mariano Mayo, Benigno Ansó, Félix Anaut, Juan Ortiz, Jenaro Mayo y Aureliano Marco, el 18 de abril de 1936, trató la provisión de la vacante de Médico Titular y de las familias acomodadas, así se verificó leyendo las 25 solicitudes recibidas. Después D. Ignacio Ara, con pliego con 43 firmas de vecinos expresaba su deseo de que se nombre Médico en propiedad a D. Pedro Echenique, en atención al celo mostrado en el tiempo que viene ejerciendo interinamente el cargo. Se cerró la sesión dando lectura de la recomendación del Sr. Gobernador Civil, que se abstenga el Ayuntamiento de hacer el nombramiento de Médico por hallarnos en periodo electoral”.¹⁴⁸

Dimisión del farmacéutico. El 1 de agosto de 1942, “presento su dimisión el farmacéutico D. Julio González Barón, acordando el Ayuntamiento que el alcalde de cumplimiento a las disposiciones reglamentarias sobre la materia”¹⁴⁹

144 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de julio de 1936. p. 291.

145 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 21 de octubre de 1939. p. 79v.

146 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 4 de octubre de 1940. p. 22v.

147 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 18 de abril de 1936. pp. 46-46v.

148 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 18 de abril de 1936. pp. 280v-282v-283-283v.

149 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Acta de la Sesión Ordinaria, de 1 de agosto de 1942. p.69.

1.1.12. Seguridad

Un seguimiento de las facturas abonadas por el Ayuntamiento en en las labores de mantenimiento tanto de la Casa Cuartel de la Guardia civil, como del Cuartel de Carabineros, suponía una partida importante para las arcas municipales. Todos los años junto a los locales de las escuelas, del Ayuntamiento, de habitaciones de los maestros y maestras, se blanqueaban, goteras, agua, luz era a cuenta del Ayuntamiento. Solamente a modo de ejemplo cito estos casos:

El Ayuntamiento aprobó las cuentas de albañilería y carpintería de las obras del Telégrafo y casa cuartel de la guardia civil ejecutadas recientemente, que ascienden respectivamente a 1.478,29 pesetas y 300,95 y se acordó hacerlas efectivas con cargo al presupuesto del ejercicio corriente.¹⁵⁰

En la sesión ordinaria de 22 de abril de 1933, se trató la implantación del teléfono en el Cuatel, “habiéndose solicitado verbalmente por la Guardia civil la instalación del servicio telefónico en la casa-cuartel por cuenta del Ayuntamiento, se acordó contestar al Comandante del puesto de la guardia civil de esta villa, que dada la situación económica del municipio y las muchas cargas que pesan sobre él, no podía accederse a lo solicitado”.¹⁵¹

Cuartel Guardia Civil. Sesión: 01.04.1934: El Comandante del puesto solicitó la construcción de dos habitaciones en la casa cuartel o que se construya otro de nueva planta, el Ayuntamiento le contesta que al llevarse acabo las últimas reformas, se tuvo en cuenta el aumento de la fuerza de este puesto y que dadas las dimensiones y emplazamiento del edificio no es posible hacer reformas en el mismo y mucho menos construir uno menos”.¹⁵² No obstante se abonó el 15 de septiembre de 1934, a D. Andrés Arrizurieta, 115 pesetas por el blanqueo del cuartel.¹⁵³

Resulta cuando menos curioso el número de miembros de las fuerzas militares que resulta del cuadro siguiente:

El cuadro comparativo de las fuerzas militares y policiales en Isaba antes de ala guerra civil, en 1935 y después, en 1945, arroja el balance siguiente: En 1935 la fuerza predominante era la del Cuerpo de los Carabineros con la dedicación a la vigilancia de la línea fronteriza, en segundo lugar la Guardia Civil con 5 guardias. Atendiendo las labores propiamente dichas 1 policía y 1 agente de Vigilancia que se encontraba en la caseta de la carretera a Belagoa, sumando 23 agentes de seguridad,

En 1945, se produjeron cambios notables en cantidad y en la clase de los cuerpos. Al desaparecer los carabineros, aumenta considerablemente

150 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de febrero de 1933. p. 170 v.

151 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 22 de abril de 1933. p. 177v.

152 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 1 de septiembre de 1934. p. 229.

153 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 15 de septiembre de 1934. p. 230.

la Guardia Civil, con 34 miembros. Aparecen los militares en número de 7, sin contabilizar los destacados en varios cuarteles en Belagoa.

FUERZAS POLICIALES-MILITARES EN ISABA		
Clase	Año 1935	Año 1945
Guardia Civil	5	34
Carabineros	Activo 16. Retirados 4	
Militares		7
Policía	1	1
Agente de Vigilancia	1	1
TOTAL	23	42

1.1.13. Caza

Batidas de jabalíes. El 21 de abril de 1934, “un escrito de Felipe Gil y de Fidel Martín solicitando para dar batidas a los jabalíes y pidiendo se done 10 pesetas el precio por cada jabalí que maten en este término municipal, se acuerda solicitar al Gobernador Civil el permiso necesario para dar batidas en tiempo de veda y continuar abonando 5 pesetas de premio, ya que quedan en beneficio de los cazadores las cabezas y patas de los animales muertos”.¹⁵⁴

Premio Jabalíes. El 21 de julio de 1934, “se abonó a Fidel Martín la cantidad de 17,50 pesetas como premio por haber dado muerte a tres jabalíes y un tejón en este término,...”.¹⁵⁵

Premio Jabalíes. El 23 de febrero de 1935, “se acuerda abonar a Pascual Conget, 20 pesetas de premio por haber dado muerte a cuatro jabalíes en este término municipal”.¹⁵⁶

Premio jabalí y un tejón. El 22 de febrero de 1936, “se acordó abonar a Eugenio Conget la cantidad de 5,50 pesetas como premio de haber dado muerte a un jabalí y a un tejón, en este término”.¹⁵⁷

Premio jabalíes y tajudos. El 30 de diciembre de 1937, “vista la instancia del vecino Fidel Martín en que pide premio por haber dado muerte en unión de otros cazadores a tres jabalíes y cuatro tajudos, considerados como animales dañinos, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado con 5 pesetas por cada jabalí y a 2,50 pesetas por cada tajudo”.¹⁵⁸

154 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 21 de abril de 1.934. p. 220.

155 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 21 de julio de 1934. pp. 226-226v.

156 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 23 de febrero de 1935. pp. 246v.-247.

157 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 22 de febrero de 1936.

158 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 30 de diciembre de 1937. pp. 34v-35.

1.1.14 Obras urbanas y servicios municipales

Agua en domicilios. Las solicitudes para instalar el servicio de agua en las casas, fue nunca mejor dicho un goteo a lo largo de los años de este estudio, hemos visto solicitudes en 1931, y en los primeros años de la década de los 40. En este caso, era alcalde en funciones de la gestora Fidel Zalguizuri y el 9 de mayo de 1931, quienes solicitan permiso con arreglo al Reglamento que rige la regularización del agua en las casas fueron los vecinos Ángel Garde y Fortunato Esparza.¹⁵⁹

El 30 de mayo de 1932, en la Sala Consistorial de Isaba, se procedió a la lectura de un escrito de la Unión General de Trabajadores solicitando:

Primero. Que sea puesto el nombre del compañero Delfín Elizondo al paseo de reciente construcción.

Segundo. Que desaparezca inmediatamente la pared del cementerio civil.

Tercero. Que se organice definitivamente la Bolsa de Trabajo

Cuarto. Que se arregle el adoquinado de todas las calles y plazas públicas presupuestadas.

Quinto. Que desaparezcan las fuentes públicas.

Sexto. Que se ponga el agua corriente por cuenta del municipio y amortizable en cierto número de años a todos los vecinos que carezcan de ella por falta de recursos.

Discutidas por separado cada una de las peticiones precedentes se adoptaron los acuerdos siguientes:

A la primera. Denegar la petición formulada por mayoría de cuatro votos de los concejales: D. Benigno Ansó, D. Juan Ortiz, D. Jenaro Mayo y el Presidente (D. Mariano Mayo) por considerarla improcedente, votando a favor los concejales D. Aureliano Marco y D. Marcos Galé, sosteniendo que debía accederse a lo solicitado en recuerdo del infortunado Elizondo.

A la segunda. Que el Ayuntamiento en sesión 18 de marzo último acordó quitar la tapia que separa a los dos cementerios en cumplimiento de la Ley sobre secularización de cementerios votada por las Leyes constituyentes y encargar a un perito la confección del presupuesto para la ejecución de las obras.

A la tercera. Que se organice definitivamente la Bolsa de Trabajo con arreglo a la ley.

A la cuarta. Que hasta la fecha se ha procedido al arreglo de todas las calles que estaban presupuestadas y que en el presente año se procederá al arreglo de aquellas de mayor necesidad, invirtiendo en las obras la partida consignada en los presupuestos.

Y que en cuanto a las peticiones quinta y sexta se dé cuenta a la Junta de Veintena para la resolución que proceda”.¹⁶⁰

En la sesión ordinaria de Ayuntamiento del 18 de junio de 1932, se

159 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 22 de mayo de 1.931. p. 129v.

160 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de mayo de 1932. pp. 134-134v.

dio cuenta del presupuesto de saneamiento del cementerio y derribo de la pared que divide los cementerios llamados católico y civil, hoy municipal, cuyo presupuesto asciende a 1.465,58 pesetas, se aprobó por unanimidad, y o siendo posible ejecutar las obras por contrata debido a los inconvenientes que han de presentarse al abrir las zanjas para recoger las aguas que yacen dentro del cementerio, se acuerda hacerlas por administración bajo la dirección de un perito práctico y que en la portada se coloque la inscripción Cementerio Municipal, según está ordenado por la Ley de 30 de enero último”.¹⁶¹

“Visto un escrito de la Unión General de Trabajadores de esta villa formulando varias peticiones, como resolución de las mismas se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Que concreten cuales son los empleados municipales que no cumplen con sus obligaciones así como las faltas cometidas por cada uno de ellos a fin de que previa la formación de los correspondientes expedientes y justificación de aquellas pueda imponérseles los correctivos a que se hayan hecho acreedores.

Segundo. Que se den las oportunas órdenes a los guardas municipales para que denuncien sin contemplación alguna a los que corten “barreles” en los montes vedados de este municipio y que se prohíba la extracción de plantas (jarcias) fuera de este término municipal para atado de almadías.

Tercera. Que por ahora se cree innecesario el nombramiento de un representante del Ayuntamiento que fiscalice los trabajos y materiales de las obras municipales, ya que estas por ahora se suspenderían, si bien se tendrá en cuenta esta petición en lo sucesivo”.¹⁶²

Siguiendo con el proyecto de obras en el cementerio, el 30 de julio de 1932, el Ayuntamiento acordaba: “Para el derribo y demás obras de saneamiento del cementerio, se nombra al perito albañil D. Andrés Arrizurieta para la dirección de los trabajos, debiendo emplear en ellos a los obreros vecinos de Isaba señalando el jornal de 5,66 pesetas por la jornada diaria de ocho horas y las horas de exceso hasta 10 como máximun”.¹⁶³

La Junta de Veintena aprobó el 30 de julio de 1932, la cantidad de cinco mil pesetas para el arreglo y empedrado de las calles: Bajada de la carretera provincial a la plaza nueva; calle comprendida desde la casa de Carolina Pérez hasta la de Miguel Garcés; calleja de las casas de Valeriano Anaut y Baldomero Ezquer y calleja de las calles de Izargentea próxima a la casa de Sereno. Con objeto de dar trabajo a los obreros de la localidad se acordó adjudicar las obras a D. Andrés Arrizurieta, con arreglo a las siguientes condiciones:

1ª. Metro cuadrado de empedrado incluso material, desmonte del empedrado viejo y extracción de escombros a 6,20 pesetas metro lineal de

161 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, del 18 de junio de 1932. p. 136.

162 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 10 de diciembre de 1932. p. 157v-158.

163 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de julio de 1932. p. 141v.

cordón incluso extracción y colocación a 2 pesetas metro cúbico de mampostería en paredes, deshacer las viejas aperturas de cimientos y material a 18 pesetas metro de Albardillas de cemento para las paredes 4,95.

2ª. Las obras darán comienzo inmediatamente y habrán de quedar terminadas para el 30 de noviembre próximo.

3ª Las obras de empedrado de las calles darán preferentemente participación a los canteros y obreros vecinos de la villa.

4ª El Ayuntamiento se reserva el derecho de reconocer las obras por medio de un perito práctico, recibéndolas si se han ejecutado satisfactoriamente”.¹⁶⁴

El 22 de julio de 1933, “Vista una moción suscrita por los concejales D. Aureliano Marco, D. Marcos Galé y D. Fidel Zalguizuri proponiendo se tomen determinadas medidas para el mejoramiento y buena marcha del servicio de aguas particularmente en tiempo de estiaje en evitación de los abusos que se vienen cometiendo; se toma en consideración y al efecto se acuerda ejecutar con urgencia las reparaciones necesarias en la fuente de Saisandia, ordenando al empleado de servicio la limpieza de las arquetas de toma y purga y demás servicios que le estás encomendados: que en cuanto a la supresión de fuentes públicas, instalación de contadores y obligación a todos los vecinos la instalación de agua en sus casas no se tomó acuerdo definitivo por requerir dichos asuntos detenido estudio por lo que los concejales firmantes de la moción han debido asistir a esta sesión para defenderla y exponer las razones en que fundan sus peticiones haciéndose responsables de las consecuencias que pudieran derivarse de los acuerdos que proponen sean adoptados por el Ayuntamiento”.¹⁶⁵

Luz. 29.07.1933. “Que leído seguidamente un escrito de Sebastián Tapia exigiendo se corte el abuso de echar la luz eléctrica los domingos durante la misa mayor para servicio del organista, dando explicaciones el secretario consistentes en que debido a una debida necesidad a causa de la enfermedad que parece, habíase tomado la libertad de solicitar al encargado de la Central ; todo lo echara la luz durante la misa mayor, pero, que al enterarse de la denuncia formulada por el Sr. Tapia, volvió a encargar a dicho empleado para que en lo sucesivo no la echara; de todo lo cual quedó enterado el Ayuntamiento acordando hacer constar que no se trata de ningún capricho ni abuso sino de una necesidad evidente sin que con ello se ayudara económicamente al culto y clero, como se hace constar en la denuncia”.¹⁶⁶

El 2 de septiembre de 1933, asistieron a la sesión ordinaria del Ayuntamiento: Mariano Mayo, alcalde y los concejales: Benigno Ansó, Jenaro Mayo, Juan Ortiz, Aureliano Marco y Marcos Galé, acordando “aportar 5.000 pesetas para el arreglo y empedrado de calles, se acuerda proceder al arreglo inmediato de la calle Izargentea, incluso la construcción del alcantarillado; con el fin de facilitar trabajo a los obreros de la localidad se acordó adjudicar

164 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de julio de 1932. p. 141v-142.

165 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 22 de julio de 1933. p. 186.

166 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 29 de julio de 1933. p. 187.

las obras al cantero D. Andrés Arrizurieta, según las siguientes condiciones:

Primera. Metro cuadrado de empedrado, incluyendo materia, desmontado del empedrado viejo, a 6,20 pesetas. Metro lineal de cordón incluso extracción, y colocación a 2,50 pesetas. Metro cúbico de mampostería en paredes, deshacer las viejas aperturas de cimientos y material a 18 pesetas metro. Metro de Albardillas de cemento para las paredes 4,75 pesetas.

Segunda. Las obras darán comienzo inmediatamente y habrán de quedar terminadas para el 30 de noviembre próximo.

Tercera. Las obras de empedrado de las calles darán preferentemente participación a los canteros y obreros vecinos de la villa.

Cuarta. El Ayuntamiento se reserva el derecho de reconocer las obras por medio de un perito práctico, recibíendolas si se han ejecutado satisfactoriamente¹⁶⁷

Agua. El 30 de septiembre de 1933, el concejal Marcos Galé insiste una vez más, en que todos los vecinos que carezcan de tan importante servicio y que llegado el 31 de diciembre se supriman las seis fuentes públicas, se acuerda tomar en consideración la proposición, formándose por el encargado de del servicio una relación de los vecinos o dueños de viviendas que no tengan instalado el agua, invitándoles a que lo hagan por tratarse de un servicio necesario para la higiene y salubridad del vecindario¹⁶⁸.

Reclamación de salarios. El 30 de octubre de 1933, “un escrito de la UGT en vista de las quejas recibidas de los afiliados, que a los obreros que han realizado las obras municipales, reclamando les sean abonadas las cantidades que se les adeudan a razón de 7 pesetas la jornada de 8 horas, además del 5% semanal y que de no atenderles en sus peticiones, declararán la huelga general en todo territorio municipal”.¹⁶⁹

Luz. El 17 de febrero de 1934, “se autorizo a D. Lorenzo Anaut para instalar en la casa construida recientemente en la calle Bormapea, un contador de corriente eléctrica, pagando de 0 a 4 kilovatios de consumo 4 pesetas y de 4 kilovatios en adelante a 0,60 pesetas el kilowatio, siendo de su cuenta la adquisición del contador colocación y verificación del mismo”.¹⁷⁰

Luz. 31.03.34. Fulgencio Bescós solicitó la concesión de energía eléctrica para un autopiano, y aunque el Reglamento no autoriza otras concesiones que para el alumbrado, se acordó concederle provisionalmente y como vía de ensayo, la energía eléctrica para dicho aparato, debiendo colocar por su cuenta un contador y abonar el consumo con arreglo a la tarifa aprobada, reservándose el Ayuntamiento el derecho a poder anular esta concesión cuando lo crea conveniente.¹⁷¹

167 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 2 de septiembre de 1933. pp. 190v.-191.

168 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de septiembre de 1.933. pp. 194v-195.

169 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de octubre de 1.933. p. 199.

170 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 17 de febrero de 1934. p. 210.

171 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 31 de marzo de 1934. p. 247.

Empedrado, alcantarillado. 16.06.1934. Se da cuenta de la liquidación final de las obras del empedrado, alcantarillado construcción de paredes albardilla de la calle Izargentea, practicada por el perito D. Nicanor Ederra, designado por el Ayuntamiento, que asciende a 9.620 pesetas, Acordándose aprobada y abonar su importe”.¹⁷²



*Elaboración del queso. Empedrado de la calle.*¹⁷³

Matadero y Lavadero. Sesión: 16.06.1934. “En vista del deplorable estado que se encuentran los edificios del matadero y lavadero públicos, se acuerda proceder al blanqueo exterior de todas las fachadas de los mismos, pintado de puertas, ventanas. En la sesión del Ayuntamiento siguiente, de 30 de junio de 1934, se acuerda ampliarlo también al pintado de las hileras de ladrillos de la pared del frente, laterales y cornisas de cemento, de puertas y ventanas, señalándose para estas obras 150 pesetas”.¹⁷⁴

Casa Consistorial. 15.09.1934. Se abonó a D. Andrés Arrizurieta, la cantidad de 259,25 pesetas, por el blanqueo de la Casa Consistorial.¹⁷⁵

Abrevadero y camino de Belén. 07.01.1935. Se pagan 70 y 47,70 pesetas a Máximo Garjón por transportes de objetos y las de Andrés Arrizurieta por el arreglo del abrevadero y de las paredes del camino de Belén.¹⁷⁶

Teléfono Guardia Civil. Ante la solicitud de la Comandancia de la Guardia Civil de Navarra, 26 de octubre de 1935, para la instalación del teléfono en la Casa Cuartel del Puesto de Isaba el Ayuntamiento acuerda contestar, que en vista de los innumerables gastos que pesan sobre el erario municipal y los escasos recursos con los que cuenta, no es posible

172 AMI-I Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria de 16 de junio de 1934. p. 223v.

173 Referencia: ES/NA/AGN/F422/CMHAN-IMG0430. La fotografía formo parte del reportaje elaborado por el estudio fotográfico Roldan de Pamplona en 1924 para la Exposición del Traje Regional e Histórico (Madrid 1925).

174 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de junio de 1934. p. 253.

175 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 15 de septiembre de 1934. p. 230.

176 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 7 de enero de 1935. p. 240.

atender a su solicitud”.¹⁷⁷ El 29 de febrero de 1936, el Gobernador Civil dice que es una orden, acordándose por unanimidad acceder a instalar dicho servicio a cargo del Ayuntamiento los gastos que se originen”.¹⁷⁸

Jornales. “el tipo de jornal medio de un bracero a primeros de 1936, en esta localidad es de 4.50 pesetas, a efectos del jornal medio como elemento esencial en los expedientes de pobreza de mozos sujetos al servicio militar con supuesto derecho a prórroga al servicio militar”.

Matadero. El arrendatario de la carnicería solicitó “se pusiera en condiciones las poleas y demás enseres del matadero en evitación de problemas y se indique a quien corresponde la limpieza del mismo después del sacrificio de los animales en el ejercicio de los derechos que tienen el arrendatario y los particulares, acordándose revisar y colocar las poleas necesarias, respecto a la limpieza, lo lógico es que lo haga cada cuál, arrendatario y particulares, una vez hecho el sacrificio.”¹⁷⁹

Cementerio. La sesión ordinaria del Ayuntamiento del 10 de marzo de 1939, avanzó el proyecto de separación del cementerio civil y del católico, presentado por D. Eulogio Arrizurieta para cumplir así lo dispuesto por el Ministro de Justicia, cuyo presupuesto asciende a 831,02 pesetas, acordándose dar las obras al citado albañil”.¹⁸⁰

1.1.15. Comunicaciones

1.1.15.1. Correos

El 3 de enero de 1937, “se dio cuenta de una instancia presentada por el cartero D. Policarpo Ederra diciendo que debido al aumento de trabajo que tiene la cartería al ser declarada Oficial por el Estado como es el giro postal, y comprendiendo que no está suficientemente retribuido, solicita se le conceda una gratificación de fondos municipales. El Ayuntamiento considera que es un cargo Estado y su salario depende del Estado”¹⁸¹

1.1.15.2. Telégrafos

El Ayuntamiento vio un escrito, el 30 de enero de 1933, de D. Julián Estornés haciendo constar que al ocupar el Telégrafo la habitación de la Aduana se le prometió blanquearla por cuenta del Ayuntamiento y dejarla en las mismas condiciones que la recibieron, se cuerda cumplir el ofrecimiento hecho procediendo al blanqueo de las habitaciones ocupadas por el telegrafista y reparar los desperfectos que a causa del uso indebido hayan podido ocurrir en las cerraduras de puertas y ventanas.¹⁸²

177 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 26 de octubre de 1935. p. 268v.

178 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 29 de febrero de 1936. p. 279.

179 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 29 de febrero de 1936. p. 279.

180 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 23 de enero de 1939. p. 87.

181 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 3 de enero de 1937. p. 5.

182 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de enero de 1933. pp. 165-165v.

El 18 de diciembre de 1933, se abonó a D. Andrés Arrizurieta la cantidad de 281,14 pesetas, por una cocina económica, material y colocación en la habitación del telegrafista”.¹⁸³

1.1.15.3. Teléfonos

El 12 de febrero de 1938, “...la vecina Baldomera Sánchez como encargada de la Central Telefónica de esta villa en el que manifiesta haber aumentado extraordinariamente el servicio oficial de Teléfonos lo que da lugar a lo que tanto sus dos hijos, como la suscribiente tengan que estar dedicados exclusivamente a dicho servicio, pide se le conceda una subvención anual de 20 pesetas anuales desde la fecha en que le fue suprimida y que se le abone el fluido eléctrica que le corresponde a la citada oficina de teléfonos. A pesar de no tener ninguna obligación, se acuerda concederle a D^a Baldomera Sánchez la cantidad de 200 pesetas a contar desde el 1º de enero de 1938 y el fluido eléctrico correspondiente a dicha oficina.”¹⁸⁴

1.1.16. Fiestas, costumbres

Centran este capítulo, las fiestas mayores de Santiago que se celebran los días 25, 26, 27 de julio; las fiestas patronales o pequeñas de San Cipriano, que se celebran los días 16 y 17 de septiembre con sus vísperas respectivamente, siendo la música la protagonista de las mismas.

Respecto a las costumbres destaca el “Tributo de las Tres Vacas”, que desde siglos se viene celebrando el día 13 de julio de cada año, en el collado de Ernaz, en torno al mojón nº 262 que sustituye a la “Piedra de San Martín”, a 1721 metros de altitud. El alcalde de Isaba preside el acto, pregunta tres veces a las autoridades baretonesas, si están dispuestos a pagar el Tributo de las Tres Vacas de dos años, del mismo pelaje y cornaje, y sin tacha ni lesión alguna. Respondiendo los preguntados que si por tres veces. Posteriormente, uno de los alcaldes baretoneses coloca la mano derecha sobre la piedra o mojón y poniendo la suya encima un roncales y así se van alternando los demás representantes. El último en posar la suya es el alcalde de Isaba, que pronuncia las palabras: PAX AVANT.

Límites. El 2 de diciembre de 1856, se firmó en Bayona el Tratado de límites entre España y Francia, por la reina española y el emperador francés, que desde el collado de Añelarra hasta la desembocadura del Bidasoa, delimitaría la línea fronteriza y evitaría los conflictos que existían entre un lado y otro de la frontera, que nunca debería haber existido. Por lo tanto, cabe pensar que desde esa fecha se viene celebrando la festividad del reconocimiento de reconocimiento de la muga, el día 21 de agosto de cada año.

183 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 18 de diciembre de 1933. p. 204.

184 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 12 de febrero de 1938. pp. 41v-42.

FIESTAS DE SANTIAGO:

El 4 de julio de 1932, estando próximo la fecha de las fiestas cívico-religiosas que en esta villa se celebran en honor del apóstol Santiago se acuerda consultar precios a la banda municipal de Jaca, de nueve individuos para los días 25, 26 y 27 de este mes y el 24 por la noche.¹⁸⁵ La contestación del Director de la Banda municipal de Jaca fue ofrecerse para amenizar las fiestas próximas de Santiago, aceptando la contratación de diez músicos por la cantidad de 550 pesetas para los días 25, 26 y 27 del actual y la víspera por la noche, siendo de cuenta del Ayuntamiento los gastos de viaje y fonda.¹⁸⁶

El 30 de julio de 1932, “se aprobó la cuenta de 432 pesetas presentada por D^a María Hualde por hospedaje y manutención de los doce músicos que amenizaron las fiestas de Santiago durante tres días y la víspera por la noche”.¹⁸⁷

El 24 de junio de 1933, “se acordó aceptar el ofrecimiento de la banda de música de Jaca para amenizar las fiestas de Santiago los días 25, 26 y 27 y víspera por la noche por la cantidad de 800 pesetas y hospedaje, siendo a cuenta de los músicos el viaje de venida y regreso”.¹⁸⁸

El 22 de julio de 1933, “se da cuenta de un escrito de Claudio García Barace,¹⁸⁹ solicitando una subvención para la velada pugilística que trata de celebrarse el día 25 del actual en esta localidad con motivo de las fiestas de Santiago; acordándose que no podía accederse a lo solicitado por no haber consignación en los presupuestos municipales para esa clase de espectáculos”.¹⁹⁰

En la sesión del día 9 de septiembre de 1933, consta el abono a María Hualde por hospedaje de los doce músicos que amenizaron las fiestas cívicas de los días 25, 26, 27 de julio y la víspera por la noche, la cantidad de 432 pesetas”.¹⁹¹ En la lista de gasto de las fiestas de Santiago y San Cipriano también se encuentra el colocar y desmontar el kiosco para la música que lo realizaba Nicanor Ederra, por lo que cobró del año 1933, 32,50 pesetas”.¹⁹²

En la sesión del 30 de junio de 1934, consta como “aproximándose las fiestas cívicas que se celebran en esta villa los días 25,26 y 27 de julio, se acuerda dirigirse a los músicos que amenizaron las fiestas de San Cipriano, solicitando precios y condiciones de contratación”.¹⁹³ Fueron los Músicos de Jaca quienes actuaron por la cantidad de 509 pesetas y gastos de fonda”.¹⁹⁴

185 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 4 de julio de 1932. p. 138.

186 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 16 de julio de 1932. p. 139v.

187 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de julio de 1932. p. 141.

188 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 24 de junio de 1933. p. 182v.

189 Claudio García Barace falleció el 17 de agosto de 1936, en Madrid. Ficha de combatientes fallecidos en el frente “nacional”. AGN. Caj. 900073, N.40-7

190 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 22 de julio de 1933. p. 186.

191 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 2 de septiembre de 1933. pp. 191v-192.

192 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 14 de enero de 1934. p. 210.

193 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de junio de 1934. p. 224v.

194 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 14 de julio de 1934. p. 225.

Las fiestas de Santiago de 1935 estuvieron amenizadas por “8 músicos de Lumbier, por un precio de 640 pesetas, siendo por cuenta de los músicos los gastos de viaje y hospedaje”.¹⁹⁵

Supongo que las fiestas de Santiago de 1936 se celebraron, pues si consta en fecha 6 de julio, como se proyectaba su celebración, con la contratación de ocho músicos por 900 pesetas, corriendo los gastos de hospedaje y viajes por cuenta de los músicos”.¹⁹⁶

Había terminado la guerra y las fiestas de Santiago de 1939, nos ofrecieron novedades, por primera vez aparece la contratación de una pareja de gaiteros, además de diez músicos facultando al alcalde para gestionar la contratación”.¹⁹⁷

Las fiestas de Santiago de 1941, fueron amenizadas por ocho músicos que ofertó D. Eustaquio Fernández de Pamplona, por 1.982 pesetas.¹⁹⁸

El 11 de julio de 1942, se informa de “la contratación por conocimiento de la Delegación Sindical Local, de ocho músicos para amenizar las fiestas de Santiago por la cantidad de 1.280 pesetas, tres días”.¹⁹⁹ Ya en septiembre de 1941, el horario de la música fue motivo de plantear la dimisión del alcalde que no fue aceptada. Por ello, en la sesión del 23 de julio de 1942, se acordó “el siguiente programa para el toque de la música de fiestas: Por la mañana, a las ocho diana, recorriendo las calles de la villa; de doce a dos de la tarde, concierto en la plaza; por la tarde, de a las seis a nueve y media baile público y después de cenar de once y media a dos de la madrugada”.²⁰⁰

FIESTAS PEQUEÑAS O DE SAN CIPRIANO

El 3 de septiembre de 1932, “celebrándose en esta villa los días 16 y 17 las fiestas pequeñas llamadas de San Cipriano, se acuerda contratar una charanga o quinteto de música de aire que las amenice”.²⁰¹

El 2 de septiembre de 1933, “celebrándose en esta villa dos días 16 y 17 del corriente mes las fiestas cívicas llamadas de San Cipriano se acuerda contratar un sexteto de la Banda de Música de Jaca para que las amenice, facultando a la Alcaldía para contratarlos y para dirigirse a dicha banda, en caso de no poder venir de Jaca”.²⁰² El 2 de diciembre de 1933, se aprobó abonar a María Hualde la cantidad de 156 pesetas por el hospedaje de los seis músicos que amenizaron las fiestas de San Cipriano

195 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 6 de julio de 1935. p. 260.

196 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 6 de julio de 1936. p. 288v.

197 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 16 de junio de 1939. p. 98.

198 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 28 de junio de 1941. p. 156v.

199 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Sesión Ordinaria, de 11 de julio de 1942. p. 64v.

200 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Sesión Ordinaria, de 23 de julio de 1942. p. 66v.

201 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 3 de septiembre de 1932. p. 144.

202 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 2 de septiembre de 1933. p. 191.

y 34 pesetas por una comida para los señores de la mesa electoral en las Elecciones a Diputados a Cortes”.²⁰³

El 1 de septiembre de 1934, “aproximándose las fiestas que se celebran en esta villa los días 16, 17 y vísperas de este mes, se acuerda contratar a la banda de música de Ansó para dos días y la víspera”,²⁰⁴ “por los cuales se pagaron 700 pesetas”,²⁰⁵ por otra parte, también se habían “aprobado trece peonadas para la limpieza de calles, el abono del viaje de los músicos de Ansó desde Zuriza y viceversa,”²⁰⁶ y “se abonó a D^a María Hualde la cantidad de 252 pesetas por el hospedaje de los siete músicos que amenizaron las fiestas”.²⁰⁷

En la sesión del 20 de agosto de 1940, “se acordó contratar para la víspera y dos días de fiestas de San Cipriano, seis músicos por el precio de 1.180 pesetas corriendo por cuenta de los mismos todos los gastos”.²⁰⁸

Las fiestas de San Cipriano de 1941, fueron amenizadas por seis músicos que ofertó D. Eustaquio Fernández de Pamplona, por 1.250 pesetas.²⁰⁹

El 11 de julio de 1942, se informa de “la contratación por conocimiento de la Delegación Sindical Local, de seis músicos para amenizar las fiestas de San Cipriano por la cantidad de 720 pesetas, dos días y la víspera por la noche”.²¹⁰

TRIBUTO DE LAS TRES VACAS

“En la sesión ordinaria del Ayuntamiento del 25 de junio de 1932, se dio lectura a una carta del Secretario de la Junta General del Valle de Roncal, haciendo constar que los Ayuntamientos interesados en el tributo de las vacas del feudo perpetuo de Ernaz, desean unirse a este ayuntamiento no existe inconveniente alguno en que a ese fin se unan todos los ayuntamientos interesados en el tributo, siempre que contribuyan por partes iguales en el abono de gastos que con tal motivo se originan”.²¹¹

El 11 de julio de 1932, “debiendo tener lugar el día 13 de julio de 1932, el acto tradicional de la entrega de las tres vacas del feudo perpetuo de Ernaz, se acuerda nombrar al Alcalde Don Mariano Mayo y concejal D. Félix Anaut para que concurran a dicho acto en representación de este Ayuntamiento”.²¹²

El 16 de julio de 1932, “por el Sr. Presidente (D. Mariano Mayo) se

203 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 2 de diciembre de 1933. p. 201v.

204 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 1 de septiembre de 1934. p. 229.

205 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 8 de septiembre de 1934. p. 229v.

206 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 30 de septiembre de 1934. pp. 231-231v.

207 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 27 de octubre de 1934. Pp. 232v.-233.

208 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 20 de agosto de 1940. p. 33v.

209 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 28 de junio de 1941. p. 156v.

210 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Sesión Ordinaria, de 11 de julio de 1942. p. 64v.

211 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de junio de 1932. p. 137.

212 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 11 de julio de 1932. p. 139.

dio cuenta de haber tenido lugar el día 13 del actual la entrega de las tres vacas del feudo perpetuo de Ernaz, las cuales fueron vendidas seguidamente a los alcaldes franceses por el precio de novecientos francos cada una, habiendo entregado en Depositaria el importe de las dos vacas que corresponden a Isaba”.²¹³

El 17 de diciembre de 1932, “se aprobó la cuenta de los gastos ocurridos con motivo de la entrega de las vacas del feudo perpetuo de Ernaz, que asciende a 317,27 pesetas y se acordó pasar copia a los demás pueblos interesados para su abono en la forma acordada en sesión de 4 de junio último”.²¹⁴

El 8 de julio de 1933, “debiendo tener lugar el día trece del actual el acto tradicional de la entrega de las tres vacas del feudo perpetuo de Ernaz se acuerda nombrar al Alcalde, D. Mariano Mayo, y al concejal D. Aureliano Marco, para que concurren a dicho acto en representación del Ayuntamiento, llevando los comestibles o viandas acostumbradas para los cuatro pueblos interesados, cuyos gastos se abonarán en la forma acordada en sesión de 4 de julio del año pasado”.²¹⁵

El 15 de julio de 1933, “se dio cuenta del acto de la entrega de las tres vacas del feudo perpetuo de Hernaz que tuvo lugar el día trece del actual; las cuales fueron vendidas después de celebrado por 850 francos cada una correspondiendo a este Ayuntamiento 1700 francos a los que se dará ingreso en Depositaria municipal”.²¹⁶

El 25 de noviembre de 1933, “se aprobó la cuenta de gastos originados con motivo de la entrega de las tres vacas del feudo perpetuo de Ernaz que asciende a 348 pesetas y 61 céntimos acordándose abonar la mitad de los fondos municipales y dar traslado de la misma a los demás pueblos interesados de conformidad con el acuerdo de 4 de junio de 1932”.²¹⁷

El 14 de julio de 1934, “el alcalde dio cuenta de que el día de ayer tuvo lugar la entrega del Tributo de las Tres Vacas las cuales fueron vendidas por el precio de 1300 francos, correspondiendo a este Ayuntamiento 1.533,33 francos, que serán cambiados con los de los años anteriores, al cambio corriente, dándoles ingreso en las cuentas de propios”.²¹⁸

El 6 de julio de 1935, el acta de la reunión municipal decía: Debiendo tener lugar el día 13 del actual, en la Piedra de San Martín, en el acto tradicional de la entrega de las tres vacas del feudo perpetuo de Ernaz, designando al alcalde D. Mariano Mayo para asistir al acto, llevando los comestibles necesarios, según costumbre de años anteriores”.²¹⁹ “Las dos vacas que correspondían a Isaba se vendieron en 1250 francos, dando entrada en la Depo-

213 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 16 de julio de 1932. p. 140.

214 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 17 de diciembre de 1932. p. 158v.

215 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 8 de julio de 1933. p. 184.

216 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 15 de julio de 1933. p. 185.

217 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de noviembre de 1933. p. 201.

218 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 14 de julio de 1934. p. 225.

219 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 8 julio de 1935. p. 260.

sitaría municipal”.²²⁰ Los gastos ocasionados en la fiesta del feudo perpetuo de Ernaz, facturas presentadas por el alguacil, ascendieron a 481,85 pesetas, que debieron ser abonadas, la mitad por el erario municipal de Isaba y la otra mitad por los demás Ayuntamientos interesados en el tributo de las vacas”.²²¹

El 6 de julio de 1936, “debiendo tener lugar el día trece del actual el acto tradicional de la entrega de las tres vacas del feudo perpetuo de Ernaz, se designó al Alcalde, D. Mariano Mayo, y al concejal D. Juan Ortiz, para que asistan al acto en representación de este Ayuntamiento, llevando los comestibles o viandas necesarias para los representantes de los cuatro pueblos interesados, cuyos gastos se abonarán en la forma acordada en sesión de 4 de julio de 1932”.²²²

La guerra no fue impedimento para la celebración del tradicional Tributo. El 8 de julio de 1937, se designó al Alcalde-Presidente, D. Waldo Hualde y al concejal D. Juan Ortiz para representar al Ayuntamiento, a cuyo objeto y como en años anteriores, se dio orden a los Guardas para que preparen los comestibles necesarios para los representantes de los cuatro pueblos interesados”.²²³

En la sesión del 5 de julio de 1938, “se dio cuenta de la convocatoria de la fiesta de Ernaz y fiesta del Valle, que se ha de celebrar el día 14 (ç) y se nombra los representantes comisionados a los concejales D. Félix Anaut y D. Mariano Mayo,...”.²²⁴

En 1939 y 1940 el tributo de las Tres Vacas se celebró como la tradición marcaba. En aquellos años conviene decir, que la noche anterior al día 13 de julio, las autoridades y guardas que acarreaban las viandas, la pasaban en la Venta de Belagua, Venta Katxutxas, donde las paredes de su comedor guardan muchas historias, con las que soñamos quienes desde 1997 descansamos allí. Venta desde donde partían de madrugada al punto de encuentro con las autoridades francesas, al mojón 262, en la piedra de San Martín, collado de Ernaz, a 1.721 metros de altitud. El 2 de octubre de 1940, “se abonó a Waldo Hualde 58,08 pesetas, por el queso suministrado para la Fiesta de Ernaz”,²²⁵ otra factura a la viuda de Avizanda, de 206 pesetas”.²²⁶

El 11 de julio de 1942, se recoge en acta, que “debiendo tener lugar el día 13 del actual el pago del Tributo de “Ernaz”, consistente en tres vacas que entrega el Valle de “Baretous”, Francia, al Valle del Roncal, se acordó que asistan por parte de este municipio el alcalde y el concejal D. Justo Mainz Ederra”.²²⁷

220 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 22 de julio de 1935. p. 261.

221 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 26 de octubre de 1935. p. 268.

222 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 6 de julio de 1936. p. 288v.

223 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 8 de julio de 1937. p. 26.

224 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 5 de julio de 1938. pp. 31v-31.

225 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 2 de noviembre de 1940. p. 43.

226 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 2 de noviembre de 1940. p. 43.

227 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Sesión Ordinaria, de 11 de julio de 1942. p. 65.

LÍMITES

13 de agosto de 1932, “debiendo procederse el día 21 de este mes al reconocimiento de mugas de la frontera de España y Francia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo once del tratado de límites y no pres-tándose voluntariamente ninguno de los concejales para asistir a dicha operación, se procedió al sorteo para determinar de esa forma los que deben asistir en representación de este Ayuntamiento habiéndoles correspondido a D. Jenaro Mayo y D. Aureliano Marco a quienes se hará saber su designación a fin de que cumplan la misión que se les encomienda”.²²⁸

14 de agosto de 1933, “debiéndose procederse el día 21 del actual al reconocimiento de mugas de la frontera de España y Francia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo once del Tratado de Límites se acordó nombrar a los concejales D. Benigno Ansó y D. Jenaro Mayo para que asistan al acto en representación de este municipio”.²²⁹

11 de agosto de 1934, “debiendo procederse el día 21 del actual el reconocimiento de mugas de la frontera de España y Francia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Tratado de Límites, se acuerda nombrar a los concejales D. Félix Anaut y D. Juan Ortiz para que asistan al acto en representación de este Ayuntamiento, levantando y firmando las actas con los representantes de Francia”.²³⁰

En la sesión del 19 de agosto de 1935, se “designó a los concejales D. Benigno Ansó y D. Juan Ortiz, para asistir al acto de reconocimiento de mugas en la frontera francesa, el día 21 de agosto”.²³¹

16 de agosto de 1936, “se acordó designar para que asistan representando al municipio en el reconocimiento de límites con Francia a los concejales D. Félix Anaut y D. Jenaro Mayo y como sustituto para caso de imposibilidad de alguno de ellos a D. Benigno Ansó”.²³²

El 18 de agosto de 1937, “se designó a los concejales D. Benigno Ansó y D. Félix Anaut para asistir el día 21 al reconocimiento de mugas de la frontera francesa”.²³³

En la sesión del 16 de agosto de 1938, “se nombran comisionados para en representación del municipio con los limítrofes de la vecina nación francesa al Sr. Alcalde, D. Benigno Ansó y concejal, Juan Ortiz”.²³⁴

228 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 13 de agosto de 1932. p. 142v.

229 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 14 de agosto de 1933. p. 189.

230 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 11 de agosto de 1934. p. 227v.

231 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 19 de agosto de 1935. p. 262v.

232 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 16 de agosto de 1936. p. 293.

233 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 18 de agosto de 1937. p. 28.

234 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 16 de agosto de 1938. pp. 73-73v.

Los comisionados para representar al municipio de Isaba en la revisión de los límites, el día 21 de agosto de 1939, con la frontera francesa fueron: D. Félix Anaut y D. Mariano Ansó.²³⁵ En 1940, los representantes del municipio de Isaba fueron: D. Román Hualde y D. Mariano Pérez”.²³⁶

En el año 1941, “teniendo lugar el 21 de agosto, el recorrido de los límites internacionales”, se acordó nombrar delegados a los concejales D. Mariano Pérez Ezquer y D. Román Hualde Anaut, para que asistan al lugar llamado “La Piedra de San Martín”.²³⁷

FIESTA DEL TRABAJO:

En período republicano se avivaron otros tipos de festividades, como fue la Fiesta del Trabajo, jornada reivindicativa y de homenaje a los mártires de Chicago de 1886 y planteada como jornada reivindicativa en 1889, en el Congreso Obrero Socialista de la II Internacional.

Así, una muestra sobre esta jornada reivindicativa en Isaba la encontramos el 27 de mayo de 1933, que en la sesión de esa fecha, “el Ayuntamiento quedó enterado del escrito de conclusiones presentado por la Unión General de Trabajadores con motivo de la Fiesta del Trabajo, acordando se manifieste a dicha asociación que las peticiones formuladas serán atendidas en cuanto sean posible y la situación económica del municipio lo permita”.²³⁸

1.1.17. Iglesia y ermitas

El 28 de noviembre de 1931 la Junta de Veintena de la villa de Isaba revocó el acuerdo de 31 de octubre de 1931, acordando restablecer en el presupuesto las partidas consignadas para las atenciones de Culto y Clero y toda vez que la Diputación no había resuelto el recurso en contra de aplicar tales ayudas y dando lugar a que los señores Párroco, Organista y Manchador habían continuado prestando los servicios durante ocho meses, se acuerda abonarles el sueldo correspondiente a los tres primeros trimestres de corriente año de 1932, que se cumpla el acuerdo a partir del cuarto trimestre”.²³⁹

“Dióse cuenta del acuerdo general de la Excm. Diputación publicado en el Boletín Oficial correspondiente al día 10 del actual disponiendo que al formalizar los ayuntamientos sus presupuestos para 1933, se abstengan de incluir en ellos partida alguna para atenciones religiosas, de cuyo acuerdo queda enterado el Ayuntamiento y acuerda dar cumplimiento a lo que en el mismo se ordena”.²⁴⁰

235 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 10 de agosto de 1939. p. 1v.

236 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 9 de agosto de 1940. p. 31.

237 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 19 de agosto de 1941. Pp. 171v-172.

238 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 27 de mayo de 1933. p. 179v.

239 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 3 de septiembre de 1932. pp. 144-144v.

240 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 15 de octubre de 1932. p. 149v.



Parroquia San Cipriano de Isaba. Edificio con aspecto de fortaleza, construido con sillares del siglo XV. Fotografía: David Maruri. Isaba-Izaba, octubre 2020

Incendio en el Centro Parroquial. En la sesión del 10 de octubre de 1942, se leyó un escrito del párroco D. Juan Ordoqui Perochena, relativo a la destrucción de Centro Parroquial por un incendio, a las pérdidas ocasionadas y a la urgente necesidad de proceder a la restauración del edificio para proseguir la urgente labor de acercamiento de las juventudes de ambos sexos al seno de la Religión Católica, a través de la organización de la Acción Católica”. Se acordó, consignar 1.000 pesetas de los fondos de los presupuestos de 1943, para subvención a la organización de la Acción Católica, al tiempo que manifestaba al Sr. Cura párroco la imposibilidad de reconstruir el edificio de este Ayuntamiento, donde se hallaba el Centro Parroquial, para este invierno como él desea”.²⁴¹

1.1.17.1 Ermitas: Arrako, Idoya, San Julián y Belén.

A la hora de contar alguna novedad sobre las ermitas, decir: Que fue la ermita de Arrako la que se salvo del hundimiento y se realizaron unas obras de rehabilitación importantes en 1941, constatar que la ermita de San Julián estaba en ruinas, y mientras que Ángel Galé, no creyente llegó a proponer su rehabilitación, una señora apodada la “santera” quemaba las maderas de la ermita. Las ermitas de Idoya, situada a 1.300 metros del casco urbano de Isaba,²⁴² y Belén siguieron superviviendo sin apenas novedad.

ARRAKO. Situada a 9.500 metros de la villa de Isaba.²⁴³

Pasada la guerra civil el estado de la ermita de Arrako era crítico, se necesitaba una rehabilitación en profundidad. El pliego de condiciones para

241 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Sesión Ordinaria, de 10 de octubre de 1942. pp.84v-85.

242 A.M.I-I Estadística de Entidades de Población. Caja 359/

243 A.M.I-I Estadística de Entidades de Población. Caja 359/

las obras de rehabilitación de la ermita de Arrako, elaborado por Germán Boj, en un primer presupuesto del valor material de los trabajos, del pago de subsidios de vejez y familiar y de los pagos de trabajos en domingos más 20%, ascendía a 9.814,02 pesetas.²⁴⁴ El 28 de Mayo de 1941, la Junta de Veintena de la villa, aprobó aportar de los fondos de Atención Moral y Social la cantidad de 13.000 pesetas para la reconstrucción de la ermita de Nuestra Señora de Arraco.²⁴⁵ Por su parte, el Ayuntamiento de Isaba, acordó en sesión 11 julio de 1941, teniendo presente que las obras han de hacerse de aquí a septiembre, pues si se espera al año que viene es posible que se produzca el hundimiento”.²⁴⁶ Dada la urgencia, en 1941, se realizaron obras en suelo del interior; revocos y enlucido de paredes, pintura paredes a la cal, mesa del altar de hormigón, mampostería y puerta de la sacristía; cubierta, tejas, mampostería alero con hormigón mixto, abrir y acondicionar hueco para la campana, reforma del yugo de la campana, lumbreras con cristales; puerta exterior con herrajes y pintura; desmonte placeta, petril y hormigonado placeta. Todo ello, según la liquidación presentada por el encargado, contratista de las obras, ascendió a la cantidad de 14.569,63 pesetas.²⁴⁷

El 13 de septiembre de 1941, las facturas de la cubierta de la ermita Arrako nos dan pistas de los trabajos realizados. Una carta del secretario de Ansó ofreciendo teja plana a 16 pesetas el ciento y que el transporte resultaría muy caro, se le contestó que no se apostaba por esa propuesta. Además, se habían comprado planchas de <<Titolit>> por valor de 3.600 pesetas”.²⁴⁸

1.2 VARIOS REPÚBLICA

1.2.1 Matrimonios civiles en Isaba durante la República (1932-1936).²⁴⁹

Entre el 16 de agosto de 1932 y el 17 de julio de 1936, se realizaron en Isaba 22 bodas civiles, conviene contrastar con las bodas religiosas, parece ser que acabada la guerra civil se les obligo a casarse por la iglesia, que se llegaron a celebrar a primeras horas del día para pasar desapercibidos.

244 A.M.I-I. PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DE ARRAKO 1941-1941. Caja 178/6. Pliego de condiciones en las obras de reparación de la Ermita de la Venta de Arrako. El Encargado: Germán Boj.

245 A.M.I-I. PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DE ARRAKO 1941-1941. Caja 178/6. Certificado del Secretario Municipal, D. Félix Zalba Iribarren, del acuerdo de la Junta de Veintena de Isaba, 28.05.1941.

246 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 11 de julio de 1941. p. 161-161v.

247 A.M.I-I. PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DE ARRAKO 1941-1941. Caja 178/6. Liquidación general de las obras de reparación de la ermita de la Venta de Arrako. Navascués, 20 de noviembre de 1941. Conforme el Encargado Contratista.

248 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 13 de septiembre de 1941. p. 175.

249 ARCI-I. Juzgado de Paz. Exp. de matrimonios civiles (1932-1936). Caja 033/1

Del listado, la boda de Mariano Marcilla con Purificación Zalguizuri, por otros testimonios, realmente fue la primera boda laica en la villa. Contrastar este listado con los matrimonios religiosos celebrados en estos años republicanos, es tarea pendiente para otro momento.

Las bodas civiles celebradas en este periodo fueron:

1. Mariano Bartolomé Marcilla Zalguizuri / Purificación Zalguizuri Guillén (16.08.1932).
2. Faustino Ederra Induráin / Urbana Bueno Anaut (26.01.1933).
3. Teófilo Barace Anaut / M^a Jesús Marcilla Anaut (23 03.1933).
4. Fulgencio Bescós Fayanas / Dolores Marco Ezquer (13.05.1933).
5. Mariano Arrizurieta Gorrindo / Martina Amigot Elizondo (31.05.1933).
6. Eufrasio Pilart Anaut / Victoria Lasa Gorrindo (05.10.1933).
7. José Visanta Aguas / Ambrosia Bueno Gayarre (07.02.1934).
7. Víctor Gorria Labairu / Encarnación Bueno Hualde (11.04.1934).
9. Patricio Rodrigo Salvador / Encarnación Marco Ezquer (07.05.1934).
10. Heliodoro Tapia Ezquer / Práxedes Ansó Lasa (16.05.1934).
11. Justo Mainz Ederra / Sara Garde Urzainqui (22.05.1934).
12. Jenaro Pilart Anaut / Leocracia Ezquer Barace (05.10.1934).
13. Blas Bueno Hualde / Manuela Barace Hualde (22.10.1934).
14. Fernando Medina Montero / Micaela Ezquer Tapia (27.10.1934).
15. Telesforo Labairu Petroch / Nicanora Tapia Ros (07.11.1934).
16. Elías Martínez Sayus / Jenara Zamborán Ederra (12.01.1935).
17. Alejandro Bueno Hualde / María Gorria Petroch (02.05.1935).
18. Eulogio Arrizurieta Ezquer / Pilar Amigot Elizondo (23.05.1935).
19. Ignacio Marco Glaria / Victoria Barace Hualde (06.07.1935).
20. Fortunato Ansó Induráin / Juliana Marcilla Zalguizuri (06.07.1935).
21. Marcelino Glaria Brun / Florencia Marco Induráin (05.10.1935).
22. Romualdo Zalguizuri Guillén / Nemesia Ezquer Tapia (17.07.1936).

1.2.2. Estatuto Vasco-Navarro

A pesar del marcado carácter euskaldún del Valle Roncal, con escasa implantación del nacionalismo vasco y del carlismo, y la poca sintonía de la izquierda local con este sentimiento y derecho. Curiosamente, ninguno de los siete pueblos del Valle voto favorablemente a dicho Estatuto en la Asamblea del Gayarre, el 19 de junio de 1932. Muestra de ello, esta es la única alusión que aparece en el libro de actas de sesiones del Ayuntamiento de Isaba-Izaba en relación con el Estatuto Vasco-Navarro:

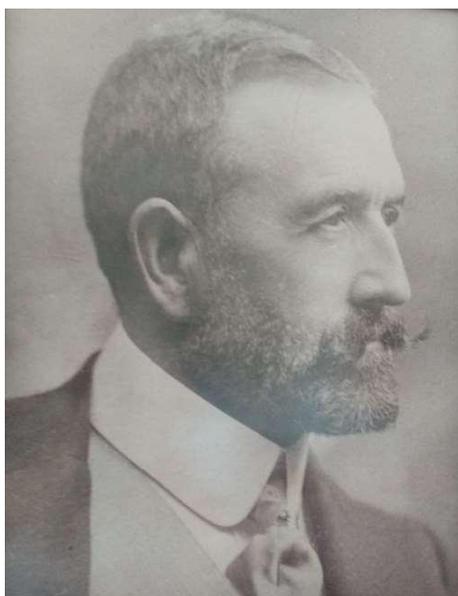
En la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Isaba, del 15 de mayo de 1932, “se dio lectura a la circular del 6 del actual publicada en el Boletín Oficial nº 56, correspondiente al día 9 del mismo disponiendo se proceda a la designación de un vocal del seno del Ayuntamiento para que represente al mismo en la Asamblea general de Ayuntamientos de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, que

tendría lugar en Pamplona el día 22 del actual a las once de la mañana con el fin de examinar el proyecto de Estatuto Vasco-Navarro, formulado por las Diputaciones de las provincias mencionadas, cuyo proyecto podría ser libremente rechazado, modificado, aprobado o redactado nuevamente; procediéndose acto seguido a la designación del representante que ha de acudir a la Capital al objeto señalado, siendo designado por unanimidad el Alcalde D. Mariano Mayo”.²⁵⁰

1.2.3. Personajes de Isaba

1.2.3.1. Ángel Galé Hualde (Isaba, 0210.1861 – Madrid, 20.04.1941).

En la época de este estudio, Ángel Galé era septuagenario, en 1935, vivía en Bormapea, nº 31, en el Casino Hotel Pirineo, por él mandado construir, introduciendo el turismo en la villa. Ángel figuraba como propietario y estaba casado con María Urdizoz Larequi, natural de Aoiz, que había nacido en 1884, sus labores. Habían llegado a Isaba en 1929. Hijos: Ángel Galé Urdiroz, natural de Pamplona, nacido en 1917, soltero, estudiante. Custodio, natural de San Sebastián, soltero, estudiante y María, natural de Madrid, nacida en el año 1924. Con ellos estaba el personal que trabajaba en el hotel y que habían llegado todos a Isaba en 1935, pues solamente llevaban 7 meses: Julia Carilla Bona, natural de Garapinillo, Zaragoza, nacida el 3 de julio de 1879, viuda, sus labores; Pablo Gracia Carilla, natural de Zaragoza, nacido el 25 de enero de 1928, soltero, cocinero; Vicente Moreno Latorre, natural de Valencia, nacido el 9 de enero de 1909, casado, cocinero; Andre Gracia Carilla, natural de Zaragoza, nacida el 10 de noviembre de 1910, casada, sus labores y un hijo: Vicente Moreno Gracia, natural de Zaragoza, que había nacido el 15 de enero de 1934.



Ángel Galé Hualde. Fotografía en la Sala Consistorial.

250 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 15 de mayo de 1932. p. 132.

En los primeros días del golpe de estado, Ángel temió por su vida pues vinieron a por él y le salvó la enfermedad que tenía que no se atrevieron a meterse con él.²⁵¹ En 1937 el Ejército ocupó el Hotel y expulsó a la familia, se trasladó a Pamplona donde pasó la guerra y acabada esta se trasladó a Madrid, donde falleció el 20 de abril de 1941.

Benefactor de la villa de Isaba, Navarra. Construyó, a sus expensas, modernas mataderos y lavaderos, públicos, retretes para las escuelas, y servicio público de alcantarillado hasta el río Belabarce. El Ayuntamiento, el 28 de octubre de 1911 le nombró hijo predilecto de su pueblo natal y le dio su nombre a la plazuela que existe frente a su casa en la que Galé construyó una hermosa fuente, la de Uturrotz, con aguas traídas de la primitiva fuente de ese nombre en el vecino paraje de Oxanea. Tomó parte muy activa en el establecimiento de un servicio de autobuses Uztarroz-Liédena, llamado el Progreso Roncalés, sustituyendo las antiguas diligencias en la primera mitad del siglo XX.²⁵²

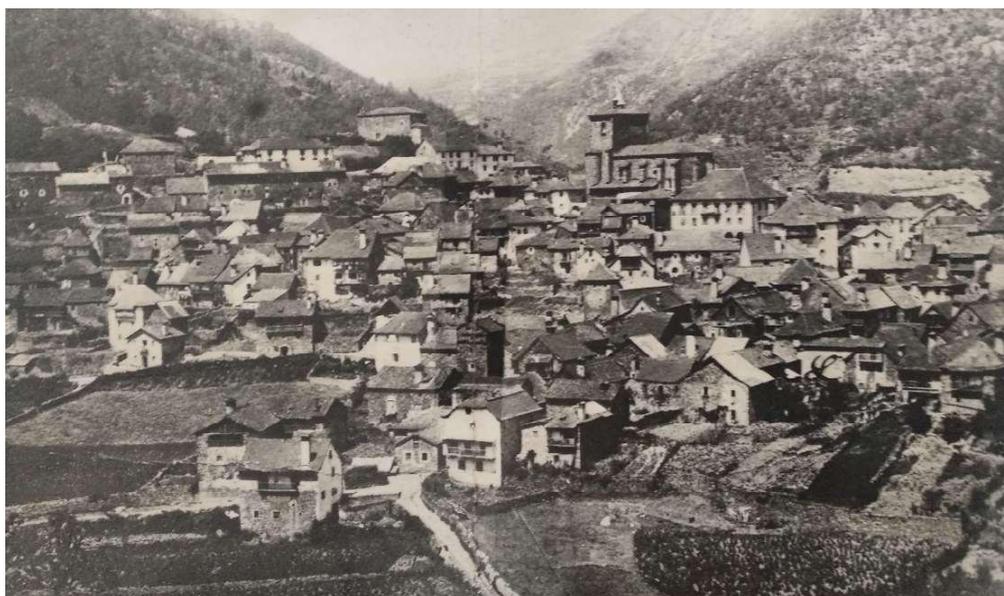
1.2.4. Nombres de las casas de Isaba. Año 1935.

Las casas o edificios para habitar, a lo largo de los tiempos también han tenido sus nombres, que en ocasiones permanecen en la actualidad y en otros casos han cambiado según han variado sus dueños. En este caso, presento el nombre de las casas de la villa de Isaba-Izaba, partiendo del padrón municipal de habitantes del año 1935, habiendo contado especialmente con la colaboración de los hermanos Paco y Fidel Zaluizuri Belío²⁵³ a quienes agradezco su participación en las numerosas entrevistas realizadas al respecto, durante el mes de agosto de 2020. Así, como a Fernando Bueno Asín por sus matizaciones.

251 Entrevistas con los hermanos Paco y Fidel Zaluizuri. Isaba-Izaba, agosto de 2019.

252 ANAUT, Bernardo. Auñamendi Eusko Entziklopedia-Bernardo Estornés Lasa Funtsa.

253 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba. Año 1935. Caja 363/11. Según este padrón domiciliados en la calle Barricata, nº 8, vivían: Fidel Zaluizuri Marcilla, natural de Isaba, nació el 24 de abril de 1896, era comerciante y estaba casado con Elena Belio Ederra, natural de Isaba, que nació el 22 de mayo de 1902, de profesión sus labores. Sus hijos naturales de Isaba: Francisco (Paco) Zaluizuri Belío, que nació el 13 de abril de 1926, escolar; Iluminada Zalgizuri Belío, que nació el 29 de noviembre de 1927, escolar y Fidel Zaluizuri Belio, que nació el 2 de septiembre de 1929, escolar.



Vista de Isaba-Izaba. Fotografía expuesta en el salón de la Sala Consistorial de la Villa.

Unas primeras conclusiones extraídas del cuadro de elaboración propia, “CASAS EN ISABA-IZABA. Año: 1935”, nos aproximan a la realidad sobre este tema en aquel año:

1.- Respecto a la cantidad y localización de casas de la villa de Isaba, observamos:

Que el número de casas habitadas fuera del núcleo urbano son 3: una en la carretera, otra el Molino y una Venta en Belagua. El número de casa en el casco urbano, son 185, una deshabitada, que hacen un total de 188 casas.

En el casco urbano:

En Garagardoya, 32 casas, de las cuales están identificadas 28 y sin identificar 4, cuyos vecinos eran: 2 naturales de Isaba y 1 de Uztarroz y la casa deshabitada.

En Izargentea, 40 casas, de ellas 35 identificadas y 5 sin identificar: 3 de Isaba, 1 de Uztarroz y 1 familia de carabineros.

En Bormapea, 24 casas, todas identificadas.

En Barricata, 34 casas, identificadas 26 casas y 8 sin identificar: 3 naturales de Isaba y 5 familias de carabineros.

En Burguiberria, 26 casas habitadas, de las cuales 21 están identificadas y 5 sin conocer su nombre: pertenecientes a 4 naturales de Isaba y una a familia de carabineros.

En Mendigacha, 29 casas, 26 identificadas sus nombres y 3 sin identificar: una familia de Isaba, otra de Salvatierra y otra de una familia de carabinero.

Siendo el balance final: 188 casas, de las cuales 164 son con nombre conocido y las 24 casas sin identificar su nombre, que correspondían a 13 naturales de Isaba, 8 familias de carabineros, 2 naturales de Uztarroz y una familia procedente de Salvatierra de Esca.

2.- Habitualmente el nombre de las casas en nuestros pueblos ha venido siendo condicionado por los nombres y apellidos de sus dueños, por su profesión, por su procedencia y naturaleza, por sus condiciones físicas y otros tipos de expresiones. No es objeto del presente trabajo el realizar un estudio antroponímico, que trate el origen y significado de los nombres propios de las personas citadas, ni profundizar sobre el significado de los topónimos que aparecen, tampoco descubrir o especular sobre los motivos del por qué del listado de nombres de las casas relacionados con diferentes conceptos, tarea de expertos lingüísticos. En nuestro caso, he realizado la siguiente clasificación para constatar aquella realidad:

Derivados de nombres (32): “Casa Anselmico”, “Casa Benigno”, “Casa tía Celestina”, “Casa tío Ciriaco”, “Casa Estanislao”, “Casa tío Federico”, “Casa Gaspar”, “Casa la Gavina”, “Casa la Isidra”, “Casa Jacinto”, “Casa Jorge”, “Casa Juaningraxi”, “Casa Juanvicente”, “Casa Lacuncha”, “Casa la Lucía”, “Casa la Marcela”, “Casa Marijuana”, “Casa Marivictoria”, “Casa tío Paco” “Casa Pedroxipian”, “Casa Perenica”, “Casa Pío”, “Casa Rafaelico”, “Casa tía Senena”, “Casa Telesforo”, “Casa Tomás”, “Casa Trifón”, “Casa la Trini”, “Casa la Urbana”, “Casa Valentín”, “Casa la Valeriana” y “Casa tío Venancio”.

Derivados de los nombres más apellidos (7): “Casa Andrésalgarra”, “Casa Angelansó”, Casa Catalingarde”, “Casa Franciscomayo”, “Casa Juantapia”, “Casa Pedromarco”, “Casa Pedrobón”, “Casa Tomasiderra”.

Derivados de nombres más alguna cualidad (2): “Pascualandi”, “Pedrolo”.

Derivados de nombre más cosas (2): “Casa Juanpito” y “Casa Pedrochozna”.

Derivados de los apellidos (38): “Casa Alcat”, “Casa Algarra”, “Casa Amigot”, “Casa Ardach”, “Casa Arregui”, “Casa Avizanda”, “Casa Baines”, “Casa Barace”, “Casa Bernat”, “Casa Bueno”, “Casa Conget”, “Casa Charrailico”, “Casa Chiverri”, “Casa Dronda”, “Casa Esparza”, “Casa Estornés”, “Casa Fuentes”, “Casa Gastech”, “Casa Gayarre”, “Casa Gil”, “Casa Gorrindo”, “Casa Labairu”, “Casa Marcilla”, “Casa Mayo”, “Casa Ochoa”, “Casa Ortíz”, “Casa Otacar”, “Casa Pilartico”, “Casa Rugas”, “Casa Sabuqui”, “Casa Salboch”, “Casa Sánchez”, “Casa Sandi”, “Casa el tío Sanz”, “Casa Sastre”, “Casa Sena”, “Casa Tapia” y “Casa Ypas”.

Derivados de topónimos, de lugares de procedencia o por haber estado en esos lugares (7): “Casa el americano”, por haber estado en América; “Casa el cheso” por ser natural de Hecho, Zaragoza; “Casa el ejeano”, por ser natural de Ejea de los Caballeros, Zaragoza; “Casa el gardacho” por ser natural de Garde; “Casa el indiano” por haber hecho las Américas, “Casa Luesia”, por ser natural de Luesia, Zaragoza y “Casa el sigüesano”, por ser de Sigüés, Zaragoza.

Derivados de los oficios practicados por sus dueños (10): “Casa baistero”, “Casa carboñero”, “Casa el guardicionero”, “Casa el herrero”, “Casa el hojalatero”, “Casa lucero”, “Casa el practicante”, “Casa el sastre”, “Casa el tejero” y “Casa el zapatero”.

Varios. Relacionados con diferentes conceptos (52): estado físico, objetos, animales, colores, . . ., y otros de origen desconocido: “Casa Anzaya”, “Casa Aprenye”, “Casa Belchuzurdo”, “Casa Bolant”, “Casa Chantero”, “Casa Chapel”, “Casa Charranco”, “Casa

Charranchulo”, “Casa el Chato”, “Casa Chibarro”, “Casa la Callerina”, “Casa Carallot”, “Casa Carrica”, “Casa Cartucho”, “Casa Casao”, “Casa Cuartillo”, “Casa Currimón”, “Casa Estupa”, “Casa Elustenquiar”, “Casa Fasi”, “Casa Forchuna”, “Casa Francho”, “Casa Garachandi”, “Casa Gison”, “Casa Incha”, “Casa Jarra”, “Casa Letrón”, “Casa Linares”, “Casa Lloro”, “Casa Machorro”, “Casa Marchón”, “Casa Marchonico”, “Casa Malarrés”, “Casa Marengo”, “Casa Marruzuri”, “Casa Merque”, “Casa Mojetes”, “Casa Paletas”, “Casa Pas”, “Casa Pelacachos”, “Casa Pichis”, “Casa el Pijo”, “Casa los Pobres”, “Casa Pochén”, “Casa Pocholo”, “Casa Pollo”, “Casa Sandunga”, “Casa Salvatro”, “Casa Sasi”, “Casa Sansón”, “Casa Sereno” y “Casa el Zurdo”.

Otros edificios (8): “Casa la Aduana”, “Casa la Carnicería”, “Casa la Cooperativa”, “Casa Cuartel de la Guardia Civil”, “Casa Hotel Pirineo”, “Casa el Molino”, “Casa Parroquial” y “Casa la Villa o Consistorial”.

3.- Considero reseñable con pena, la escasez de nombres en euskara, salvo las muestras de los apellidos y otras formas, que demuestra el retroceso habido del euskara en aquel primer cuarto del siglo XX.

4. A efectos estadísticos, se puede decir:

Que, de manera general, poco más de la mitad del nombre de las casas, 81, el 51,26%, son antropónimos, lo cual demuestra la fuerte relación de los nombres y apellidos de los propietarios de las viviendas, con los nombres de dichas casas.

Que, son 10, el 6,32%, el número de casas que tienen su nombre relacionado con los oficios de sus dueños.

Que, 7 de las casas, el 4,43%, corresponden a topónimos.

Por último, que 60 casas, el 37,97%, tienen nombres tan variados como se exponen en el listado y cuadro.



*Rincón típico de Isaba. Plaza Angel Galé Hualde.
A la izquierda Fuente Uturroch. 01.01.1929.²⁵⁴*

254 A.G.N. Fototeca. Serie Comité de Navarra para la Exposición Iberoamericana. Productor: Diputación Foral de Navarra. Fecha: 01.01,1929. Interesado: Martínez López-Castro, Celestino. Referencia: ES/NA/AGN/F001/DFN_IMG4242.

CASAS EN ISABA-IZABA EN 1935

Calle-Barrio	Nº	Apellidos y nombre del cabeza de familia	Edad	Casa	Naturaleza	Observaciones
Carretera		Chinchilla López, Benito	52	"Caseta el Pijo".	Segura de la Sierra. Jaen.	Llegó en 1907. Jornalero.
Molino	1	Artieda Escartín, Francisco	61	Molino. "Tío Paco".	Bolea. Huesca.	Molinero. Llegó en 1901.
Molino	2	Mayo Tapia, Vidal	32	Molino.	Isaba.	Labrador.
Venta Belagua		Garde Urzainqui, Elías	31	"Casa "Cachuchas"	Isaba.	Labrador.
Garagardoya	6	Pedro Garcés Posat	76	"Casa Luesia".	Luesia. Zaragoza.	Llegó en 1885. Labrador.
Garagardoya	7	Basilisa Pérez Anaut	65	"Casa Tomás".	Isaba.	Panadería antigua
Garagardoya	9	León Cebrián Garde		"Casa el hojalatero".	Uztarroz.	Llegó en 1915. Hojalatero.
Garagardoya	10	Donato Zamborán Solanilla	63	"Casa Juanpito".	Isaba.	Labrador.
Garagardoya	11	Pio Induráin Anaut	57	"Casa Pío".	Isaba.	Labrador.
Garagardoya	13	Francisca Gorria Petroch	54	"Casa Incha".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Garagardoya	14	Tomás Sastre Rodríguez	68	"Casa Sastre".	Palazuelo. Zamora.	Carabinero. Llegó en 1898.
Garagardoya	15	Patricia Ezquer Anaut	60	"Casa el indiano".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Garagardoya	16	Dolores Urzainqui Barace	62	"Casa Andresalgarra".	Isaba.	Estuvo el estanco.
Garagardoya	17	Pascual Arregui Induráin	73	"Casa Arregui".	Isaba.	Labrador.
Garagardoya	19	Francisco Arriaga Glaria	62		Uztarroz.	Llegó en 1895. Labrador.
Garagardoya	22	Casimiro Lasa Tapia	62	"Casa Berniat".	Isaba.	Labrador.
Garagardoya	23	Inocencio Baines Cruchaga	68	"Casa Baines".	Urzainqui.	Llegó en 1900. Labrador.
Garagardoya	24	Albina Martínez Sayús	43	Su esposo carabinero	Uztarroz.	Llegó en 1895.
Garagardoya	26	Nicolás Petroch Lasa	68	"Casa Currimón".	Isaba.	Guarda.
Garagardoya	27	Florencio Barace Anaut	70	"Casa Sandunga"	Isaba.	Labrador.
Garagardoya	29	Julio Labairu Ederra	58	"Casa Beltza".	Isaba.	Labrador.
Garagardoya	30	José Anaut Guillén	81		Isaba.	Labrador.
Garagardoya	31	Félix Anaut Barace	48	"Casa Malarrés".	Isaba.	Ganadero.
Garagardoya	32	Victoriano Tapia Petroch	58	"Casa Angelansó".	Isaba.	Labrador.

ISABA-IZABA. NOTICIAS HISTÓRICAS: I REPÚBLICA, GUERRA ...

Calle-Barrio	Nº	Apellidos y nombre del cabeza de familia	Edad	Casa	Naturaleza	Observaciones
Garagardoya	33	Josefa Bueno Gayarre	31	"Casa Incha".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Garagardoya	35	Primitivo Lasa Lizarraga	47	"Casa Parroquial".	Arriasgoiti. Navarra.	Párroco.
Garagardoya	36	Venancio Martín Drona	82	"Casa Pelacachos".	Isaba.	Labrador.
Garagardoya	38	Fermín Fuentes Blanco	63	"Casa Fuentes".	Gáname. Zamora.	Carabinero retirado.
Garagardoya	39	Ricardo Anaut Pérez	67	"Casa la Marcela".	Isaba.	Labrador.
Garagardoya	40	Andrés Petroch Martín	52	"Casa Sansón".	Isaba.	Labrador.
Garagardoya	41	Leonardo González Incognito	62	Casica que ya no existe.	Casares. Lugo.	Carabinero retirado.
Garagardoya	43	Agustina Anaut López (Esposa carab.º)	40	Casica que ya no existe.	Isaba.	Casada. Sus labores.
Garagardoya	48	Melchor Garcés Urzainqui	42	"Casa Valentín".	Isaba.	Labrador.
Garagardoya		Deshabitada.		"Casa Pollo".		Junto a "Casa Pochen".
Garagardoya	51	Pedro Anaut Drona	55	"Casa Pochén".	Isaba.	Propietario.
Garagardoya	52	Aureliano Marco Conjet	38	"Casa Labairu"	Isaba	Labrador.
Garagardoya	54	Urbano Tapia Mayo	49	"Casa el Chato".	Isaba.	Labrador.
Izargentea	1	Estanislao Osés Ábrego	41	"Casa la Villa".	Arroniz. Navarra.	Secretario municipal.
Izargentea	1	Julián Ederra Pérez	39	"Casa la Villa".	Isaba.	Celador.
Izargentea	2	Raimundo Anaut López	56	"Casa Francho"	Isaba.	Labrador.
Izargentea	4	Jorge Anaut Induráin	49	"Casa Jorge".	Isaba.	Labrador.
Izargentea	5	Agustín López Virgala	41	"Casa Trifón".	Murieta. Navarra.	Carnicero. Llegó en 1921
Izargentea	6	Ricardo Gorria Lasa	60	"Casa Merqué".	Isaba.	Ganadero.
Izargentea	7	Josefa Rugas Esandi	52	"Casa Tapia".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Izargentea	8	José Marco Irigoyen	48	"Casa Estanilao".	Isaba.	Zapatero.
Izargentea	10	Gaudencia Anaut Garde	57	"Casa Aprenye".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Izargentea	11	Hilario Uztarroz Sancho	84	"Casa Gardacho".	Garde.	Labrador. Llegó en 1879

DAVID MARURI ORRANTIA

Calle-Barrio	Nº	Apellidos y nombre del cabeza de familia	Edad	Casa	Naturaleza	Observaciones
Izargentea	13	Juan Ortiz Guillén (Juan Chipi)	56	"Casa Chapel".	Isaba.	Labrador.
Izargentea	14	Juan Salvador Ezquer	60	"Casa Marijuana".	Isaba.	Ganadero.
Izargentea	15	Margarita Salvoch Anaut	63	"Casa Salvoch".	Isaba	Viuda. Sus labores.
Izargentea	15	Margarita Salvoch Anaut	63	"Casa Salvoch".	Isaba	Viuda. Sus labores.
Izargentea	16	Felipe Gil Mendiara	52	"Casa Gil".	Ansó. Huesca.	Labrador. Llegó en 1885
Izargentea	17	Ramona Alarcón Moreno	57	Su marido carabinero.	Ballestero. Albacete.	Viuda. Llegó en 1932
Izargentea	19	Hilario Anaut Pérez (de casa Algarra)	38	"Casa Algarra".	Isaba.	Labrador
Izargentea	20	Dositeo Ochoa Alastuey	48	"Casa Ochoa".	Isaba.	Propietario.
Izargentea	21	Felipe Pérez Labairu	54	"Casa Telesforo"	Isaba	Labrador.
Izargentea	22	Tomás Anaut Anaut	42		Isaba	Labrador.
Izargentea	23	Miguel Garcés Esparz	76	"Casa Salvatro".	Isaba.	Labrador.
Izargentea	25	Julián Aramendia Cástulo (5 g. civiles)	42	Cuartel Guardia Civil.	Arellano. Navarra.	Sargento Guardia Civil.
Izargentea	27	Nicolás Pilart Anaut	65	"Casa Gastech".	Isaba.	Labrador.
Izargentea	29	Federico Zaluizuri Marcilla	41	"Casa tío Federico".	Isaba.	Guarda.
Izargentea	30	Evaristo Lorente Elizalde	58	"Casa de los pobres".	Salvatierra. Zaragoza	Jornalero. Llegó en 1905
Izargentea	32	Alejandro Bueno Hualde	34		Isaba.	Labrador.
Izargentea	32	Pedro Echavarne Mayo	70		Ansó. Huesca.	Carab.º retirado. Llegó 1866
Izargentea	33	Bernabé Garcés Petroch	64	"Casa Lloro".	Isaba.	Labrador.
Izargentea	34	Felisa Ezquer Marco	35	"Casa el zurdo".	Isaba.	Soltera. Sus labores.
Izargentea	36	Manuel Ypas Perges	49	"Casa Ypas".	Lamas. Francia.	Labrador. Llegó en 1915
Izargentea	37	Emiliana Anaut Pérez	56	"Casa Sereno".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Izargentea	40	Celestina Iriarte Anaut	55	"Casa la tía Celestina".	Isaba.	Sus labores. ¿Se hundió?

ISABA-IZABA. NOTICIAS HISTÓRICAS: I REPÚBLICA, GUERRA ...

Calle-Barrio	Nº	Apellidos y nombre del cabeza de familia	Edad	Casa	Naturaleza	Observaciones
Izargentea	41	Aurelio Hualde Garcés	37	¿Se hundió?	Isaba.	Jornalero.
Izargentea	42	Ángel Abadía Lambán	56	"Casa el ejeano".	Ejea. Zaragoza.	Jornalero. Llegó en 1907
Izargentea	43	Manuel Gayarre Pérez	74	"Casa Gayarre".	Isaba.	Labrador.
Izargentea	44	Anastasio Conjet Esandi	56	"Casa Estupa".	Isaba.	Labrador.
Izargentea	39	Calixto Ezquer Mayo	43		Uztarroz.	Caminero.
Izargentea	46	Domingo Alcat Astanort	56	"Casa Alcat".	Francia	Cantero. Llegó en 1895
Izargentea	48	Adrián Eterra Mayo	53	"Casa Tomasiderra".	Isaba.	Labrador.
Izargentea	49	Procopio Anaut Arregui	38	"Casa Procopio"	Isaba	Labrador.
Izargentea	50	Manuel Belzuz Laplaza	59	"Casa el Chesó".	Hecho. Huesca.	Labrador. Llegó en 1904
Izargentea	51	Manuela Morgado Pascua	27	(Esposa carabinero)	Estepona. Málaga.	Su labores. Llegó en 1927
Izargentea	52	Emilio Hualde Induráin	41	"Casa Pocholo"	Isaba.	Labrador.
Bormapea	1	Anselmo Anaut Anaut	67	"Casa Anselmico".	Isaba	Labrador.
Bormapea	2	Eleuterio Eterra Petroch	57	"Casa Pilartico".	Isaba	Labrador.
Bormapea	3	Francisco Zaluizuri Anaut	66	Casa "el tejero".	Isaba.	Labrador.
Bormapea	4	Isidoro Pérez Anaut	38	"Casa Carrica".	Isaba	Labrador.
Bormapea	5	Miguela Garde Barace	87	"Casa Catalingarde".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Bormapea	6	Juana Sancho Marco	67	"Casa Carallot".	Garde.	Viuda. Sus labores.
Bormapea	8	Eleuteria Petroch Garde	42	"Casa Sabuqui".	Isaba.	Eleuteria. Sus labores.
Bormapea	9	Ignacio Ara Hernández	43	"Casa Pichis".	Sos. Zaragoza.	Comerciante.
Bormapea	11	Sofía Labairu Hualde	38	"Casa Juanvicente".	Isaba.	Soltera. Sus labores.
Bormapea	12	Blasa Martínez Cisneros (Carabineros)	35	"Casa de Belchuzurdo".	Malanquilla. Zaragoza.	Sus labores. Llegó en 1930
Bormapea	13	Benito Garde Gorrindo	48	"Casa la Gavina".	Isaba.	Labrador.
Bormapea	14	Felipe Galé Orduna	56	"Casa el herrero".	Roncal.	Herrero. Llegó en 1905

DAVID MARURI ORRANTIA

Calle-Barrio	Nº	Apellidos y nombre del cabeza de familia	Edad	Casa	Naturaleza	Observaciones
Bormapea	16	Mariano Mayo Pérez	50	"Casa Mayo".	Isaba.	Ganadero.
Bormapea	17	Eulogio Arrizurieta Ezquer	29	"Casa Garachandi".	Isaba.	Albañil
Bormapea	17	Gregorio Marco Tapia	54	"Casa Garachandi".	Isaba	Labrador
Bormapea	17	Encarnación Marco Ezquer	22	"Casa Garachandi".	Isaba	Sus Labores.
Bormapea	18	Lorenzo Ezquer Anaut	70	"Casa Chibarrico".	Isaba	Labrador.
Bormapea	19	Ausencia Anaut Garde	55	"Casa Marcilla".	Isaba.	Viuda. Sus Labores
Bormapea	20	Lorenzo Anaut Anaut	57	"Casa Belchuzurdo".	Isaba.	Panadero.
Bormapea	22	Ignacio Marco Glaría	37	"Casa el zapatero".	Roncal.	Zapatero. Llegó en 1923
Bormapea	22	Blás Bueno Hualde	28	"Casa el zapatero".	Isaba.	Labrador.
Bormapea	23	Sebastián Tapia Hualde	49	"Casa el Americano".	Isaba.	Labrador.
Bormapea	24	Engracia Arichet Drona	54	"Casa Xaxi o Otarcar"	Stª Engracia	Sus labores. Llegó en 1903
Bormapea	24	Fidel Martín Erlanz	43	"Casa Xaxi o Otarcar"	Garde.	Labrador. Llegó en 1910
Bormapea	24	Ciriaco Abadiano Echeverria	33	"Casa Xaxi o Otarcar"	Salinas	Esquilador. Llegó en 1934
Bormapea	27	Jacinto Gorria Mayo	69	"Casa Marchón".	Isaba.	Labrador.
Bormapea	29	Mercedes Ochoa Ros	47	"Casa Sánchez".	Isaba.	Sus labores. Comercio.
Bormapea	30	Mariano Gorrindo Ederra	76	"Casa Gorrindo".	Isaba.	Labrador.
Bormapea	30	Julio González Barrón	46	"Casa Gorrindo".	Tudela. Navarra.	Farmacéutico. Llegó 1933
Bormapea	31	Ángel Galé Hualde	75	"Hotel Pirineo".	Isaba.	Propietario.
Barricata	1	José Tapia Amigot	53	"Casa Pascualandi".	Isaba.	Labrador.
Barricata	2	Benigno Ansó Anaut	58	"Casa Benigno".	Isaba.	Labrador.
Barricata	3	Miguel Marco Barace	68	"Casa Marengo".	Isaba.	Labrador.
Barricata	5	Pedro Garde Gorostiaga	39	"Casa Letrón".	Isaba	Labrador.

ISABA-IZABA. NOTICIAS HISTÓRICAS: I REPÚBLICA, GUERRA ...

Calle-Barrio	Nº	Apellidos y nombre del cabeza de familia	Edad	Casa	Naturaleza	Observaciones
Barricata	6	Antonina Marcilla Layana	60	"Casa Cartucho".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Barricata	7	Manuel Sanz Laniana	82	"Casa el tío Sanz".	Corella. Navarra.	Carab.º retirado. Llegó 1885
Barricata	8	Fidel Zalguizuri Marcilla	39	"Casa Linares".	Isaba.	Comerciante.
Barricata	9	Germana Osinaga Esparza	35	(Esposa de carabintero).	Riezu. Navarra.	Sus labores. Llegó en 1926
Barricata	13	Maximina Garjón Induráin	64	"Casa Gaspar".	Roncal.	Sus labores. Llegó en 1895
Barricata	14	José Lasa Uztarroz	75	"Casa Charraico".	Isaba.	Propietario.
Barricata	15	Venancio I lincheta Guillén	57	"Casa tío Venancio".	Navascués. Navarra.	Labrador. Llegó en 1905
Barricata	15	Manuela Elizondo Hualde	51	"Casa la Callerina".	Isaba.	Sus labores.
Barricata	16	Víctor Pérez Labairu	55	"Casa la Isidra".	Isaba	Labrador.
Barricata	17	Vicente Claver Oliveros	51	"Casa la Valeriana". Bar.	Abiego. Huesca.	Propietario. Llegó en 1903
Barricato	18	Timoteo Tapia Marco	72	"Casa Chiberri".	Isaba.	Labrador.
Barricata	19	Bernabé Contín Toni	46	"Casa el guardicionero".	Ochagavía.	Guardicionero. Llegó 1915
Barricata	20	Baldomera Sánchez Ederra	51	"Casa Avizanda".	Isaba.	Sus labores.
Barricata	21	Francisca Anaut Anaut	80	"Casa Pedrochozna".	Isaba.	Viuda. Sus Labores.
Barricata	22	José Alguacil Martínez	66		Bienservida. Albacete	Cesante. Llegó en 1934
Barricata	23	Robustiano Nicolao Incognito	69	"Casa Robustiano".	Isaba.	Labrador. Alguacil.
Barricata	24	Ricardo Ezquer Garcés	65	"Casa Charranco".	Isaba.	Labrador.
Barricata	30	Orestes Gayarre Barace	39	"Casa Basilio".	Isaba	Jornalero
Barricata	32	Dolores González Sánchez	39	(Esposa de carabintero).	Guembe. Navarra	Sus labores. Llegó en 1929
Barricata	33	Julia Lorenzo Bajo	39	(Esposa de carabintero).	Villar de Ciervo. Salam. ^a	Sus labores. Llegó en 1924
Barricata	34	Gregoria Garde Nicolao	66		Isaba.	Viuda. Sus labores.

DAVID MARURI ORRANTIA

Calle-Barrio	Nº	Apellidos y nombre del cabeza de familia	Edad	Casa	Naturaleza	Observaciones
Barricata	35	Francisca Martín Centeno	57	(Esposa de carabini-nero).	San Felices. Salamanca	Sus labores. Llegó en 1910
Barricata	36	Bernardino Tapia Marco	72	"Casa Jarra".	Isaba.	Labrador.
Barricata	37	Zoilo Tapia Tapia	30	Carnicería.	Isaba	Labrador.
Barricata	38	José Sena Salboch	70	"Casa Sena".	Vidángoz.	Labrador. Llegó en 1889
Barricata	39	Josefa Barace Marco	71	"Casa Barace".	Isaba.	Sus labores.
Barricata	40	Senena Galé Hualde	71	"Casa tía Senena".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Barricata	42	Fortunato Esparz Ezquer	41	"Casa el Americano".	Isaba.	Ganadero.
Barricata	43	Policarpo Ederra Garjón	57	"Casa Ardach".	Roncal.	Carpintero. Llegó en 1909
Barricata	44	Nicasio Bueno Gorria	62	"Casa Lacuncha".	Isaba.	Labrador.
Barricata	45	Julián Barace Garcés	67	"Casa Ortiz"	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	1	Benito Nicolao Ederra	50	"Casa Pas"	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	3	Pedro Solanilla Expósito	59	"Casa Pedroso".	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	5	Benito Guillén Lasa	82	"Casa Gixon".	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	6	Felipe Ros Guillén	43	"Casa Bolan".	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	10	Faustino Ederra Induráin	32	"Casa la Urbana".	Isaba	Labrador.
Burguiberria	11	Valeriano Anaut Garde	38	"Casa Juaningraxi".	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	12	Baldomera Ezquer Labairu	70	"Casa Dronda".	Isaba	Viuda. Sus labores.
Burguiberria	13	Luis Bueno Gorria	55	"Casa Bueno".	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	14	Inocencia Anaut Esandi	59	"Casa Sandi".	Isaba	Sus labores.
Burguiberria	15	Carolina Pérez Anaut	70	"Casa Esparz".	Isaba.	Sus labores.
Burguiberria	16	Lucía Ederra Mayo	55	"Casa la Lucía".	Isaba.	Sus labores.

ISABA-IZABA. NOTICIAS HISTÓRICAS: I REPÚBLICA, GUERRA ...

Calle-Barrio	Nº	Apellidos y nombre del cabeza de familia	Edad	Casa	Naturaleza	Observaciones
Burguiberria	18	Sebastián Anaut Marco	82	"Casa Pedrolo".	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	19	Miguel Garcés Pérez	72	"Casa Charanchulo"	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	20	Manuel Anaut López	42	"Casa Perenica".	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	20	Casto Rodrigo Crespo, "tío Rodrigo".	62	"Casa Perenica".	Berlanga de Duero. Soria.	Carab.º retirado. Llegó 1903
Burguiberria	22	Miguel Pérez Anaut	68	"Casa Pedroxipian".	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	24	Faustino Petroch Labairu	57	"Casa Anzaya".	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	25	Jenaro Mayo Barace	49	"Casa Franciscomayo".	Isaba.	Ganadero.
Burguiberria.	26	Cirilo Ezquer Algarra	70	"Casa Bidart".	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	28	Manuela Ederra Marcilla	65	"Casa Baistero".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Burguiberria	29	Anastasia I nda Ainzagar	70	"Casa Chibarro".	Eparoz.	Viuda. Sus labores.
Burguiberria	30	Maximino Rugas Esandi	53	"Casa el sigüesano".	Isaba.	Labrador.
Burguiberria	32	Matilde Esparz Dronda	79	"Casa Jacinto".	Isaba	Sus labores.
Burguiberria	34	Julián Estornés Anaut	58	"Casa Estornés".	Isaba	Carpintero.
Burguiberria	35	Fernanda Echandi Beretens	55	(Esposa de carabinierno).	Garde.	Sus labores. Llegó en 1927
Burguiberria	37	Prudencio Marco Zamborán	61	"Casa Elustenquiar"	Urzainqui.	Labrador. Llegó en 11903
Burguiberria	38	Dimas López Nogué	49	"Casa Coso".	Isaba	Albañil.
Burguiberria	38	Basilio Beltrán de Miguel	30	"Casa Coso".	Isaba	Zapatero.
Mendigacha	1	Antonina Sánchez Ederra	58	"Casa Conget".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Mendigacha	2	Rafael Garde Delaraja	36	"Casa el sastre"	Moriones. Navarra.	Albañil. Llegó en 1905
Mendigacha	2	Salustiana Maisterra Larriqueta	43		Uztarroz.	Viuda carab. Sus labores.
Mendigacha	3	Juan Alguacil Martín y 15 más	45	"Casa la Aduana".	Bien-servida. Albacete.	Sargto. carab. Llegó en 1934.
Mendigacha	4	Justo Garde Anaut	46	"Casa Machoroyo".	Isaba.	Labrador.

DAVID MARURI ORRANTIA

Calle-Barrio	Nº	Apellidos y nombre del cabeza de familia	Edad	Casa	Naturaleza	Observaciones
Mendigacha	5	Nicanor Gorria Petroch	58	"Casa Marchón".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	5	Víctor Gorria Labairu	25	"Casa Marchón".	Isaba	Pastor.
Mendigacha	9	Epifanio Conjet Sánchez	29	"Casa la Cooperativa".	Isaba.	Comerciante.
Mendigacha	10	Heliodoro Tapia Ezquer	32	"Casa Forchuna".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	11	Francisco Ezquer Anaut	68	"Casa Mojetes".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	12	Ciriaco Petroch Labairu	58	"Casa tío Ciriaco".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	13	Fulgencio Bescós Fayanas	27	"Casa Buruzuri".	Salvatierra. Zaragoza.	Carpintero. Llegó en 1922
Mendigacha	14	Román Garde Gorostiaga	44	"Casa Paletas".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	15	Sebastián Marcilla Zalguizuri	44		Isaba.	Labrador.
Mendigacha	16	Josefa Zalguizuri Anaut	74	"Casa Luceno".	Isaba.	Viuda. Sus Labores.
Mendigacha	17	Trinidad Arrizurieta Hualde	28	"Casa la Trini".	Isaba.	Viuda. Sus labores.
Mendigacha	18	Anastasio Huici García	41	"Casa el practicante".	Astráin. Navarra.	Practicante. Llegó en 1934
Mendigacha	19	Liberato Garcés Mayo	38	"Casa Caxao".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	19	José Alfaro López	28		Miranda. Navarra.	Médico. Llegó en 1935
Mendigacha	20	Marcelino Barace Anaut.	47	"Casa Marchonico".	Isaba.	Pastor, cabrero.
Mendigacha	22	Santiago Garde Garde	40	"Casa Faxi"	Isaba.	Pastor.
Mendigacha	23	Nicasio Rugas Esandi	46	"Casa Rugas".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	24	Mariano Ezquer Algarra	74	"Casa Cuartillo".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	26	Victoriano Gorria Lasa	58	"Casa Marivictoria".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	27	Domingo Barace Alastuey	57	"Casa Chantero".	Isaba.	Albañil.
Mendigacha	30	Narciso Amigot Anaut	63	"Casa Amigot".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	31	Modesto Ansó Petroch	56	"Casa Rafaelico".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	32	Benedicto Anaut Induráin	54	"Casa Pedromarco".	Isaba.	Labrador.

Calle-Barrio	Nº	Apellidos y nombre del cabeza de familia	Edad	Casa	Naturaleza	Observaciones
Mendigacha	33	Juan Tapia Petroch	62	"Casa Juantapia".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	34	Leoncio Anaut Pérez	32	"Casa Algarra".	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	36	Manuel Conjet Tapia	50	"Casa Marruzuri"	Isaba.	Labrador.
Mendigacha	37	Pedro Induráin Nicolau	66	"Casa Carboñero"	Isaba.	Labrador.

1.3 CONFLICTIVIDAD SOCIAL

1.3.1. Sucesos del 25 de junio de 1931

Según la partida de defunción de Delfín Elizondo, natural de Isaba, de 26 años, hijo de padre desconocido y madre, Manuela Elizondo Hualde domiciliados en la Calle Barricata, nº 15, piso primero, "Casa del tío Venancio o de la callerina", de profesión almadiero, muerte ocurrida el 25 de junio de 1931, a las veinticuatro horas, en despoblado, a consecuencia de hemorragia por traumatismo según resulta la certificación facultativa".²⁵⁵

"Ese día, había habido un mitin tradicionalista en Isaba y se habían producido unos altercados entre afines y opositores, interviniendo la guardia civil en la dispersión del grupo de manifestantes de la izquierda. Delfín Elizondo se encontraba con un amigo en el Paseo, Zoilo Tapia Tapia, llegaron unos guardias civiles y les ordenaron disolverse, a uno, "tú, vete para arriba en dirección al "Cartucho" y "la Valeriana", y tú, a Delfín, por un camino", el callejón que hoy baja al frontón, que eran unas huertas, entre el Paseo y el Ambulatorio actuales, y allí mismo un guardia civil le disparó y mató, aprovechándose de la llamada "ley de fugas", que consistía en decirte: "vete por ahí y escapa, y le disparaban por la espalda". Se comentaba, que el guardia civil que disparó, quería salir con una chica que había sido novia de Delfín Elizondo".²⁵⁶ El guardia civil implicado fue "Inocencio Martínez, quién disparó por la espalda".²⁵⁷

El 26 de junio de 1931, se inició el proceso de la causa por "Homicidio de Delfín Elizondo" en el Juzgado de Instrucción de Aoiz. Por auto 14 de julio de 1931, se inhibió este Juzgado de la causa en favor del Excmo.. Sr. Auditor general de la VIª Región Militar. El 24 de julio de 1931, y com-

255 ARCI-I. Juzgado de Paz. Acta de defunción de Delfín Elizondo (25.06.1931). Libro 063 (1925-1939). Folio 105.

256 Entrevista a Paco y Fidel Zalguizuri

257 A.K.T. Navarra de la esperanza al Terror. 6ª Edición. P. 522.

puesto de 120 folios se remitió el sumario a la Audiencia Militar, con atenta comunicación, poniéndose en conocimiento de la Superioridad.²⁵⁸

Consecuencia de los altercados producidos el 25 de junio de 1931, donde se produjo el asesinato de Delfín Elizondo, fue la detención e identificación de 13 hombres y 9 mujeres, 22 vecinos y vecinas de Isaba. El 13 de julio de 1931, “comenzó el sumario nº 63, en el Juzgado de Instrucción de Aoiz, motivado por unos hechos de desórdenes públicos en Isaba, por los que procesaron el 20 de febrero de 1932, a: Ignacio Seminario Martínez, vecino de Pamplona, Fidel Zalguizuri Marcilla, Purificación Zalguizuri Guillén, Urbana Barace Anaut, Rufino Barace Gyarre, Pedro Barace Hualde, Benedicta Barace Marcilla, Hilario Anaut Pérez, Mariano Marcilla Zalguizuri, Zoilo Tapia Tapia, Pascual Uztarroz Petroch, Teófilo Barace Anaut, Emiliano Labairu Hualde, Tomás Labairu Hualde, Emilio Anaut Inda, Elena Belío Ederra, Demetria Pérez Anaut, Baldomera Barace Marcilla, Alberta Barace Marcilla, Bernardina Ezquer Marco, Iluminada Belío Ederra y Augusto Labairu Hualde vecinos de Isaba. Por el mismo auto de procedimiento se declaró la libertad provisional de los procesados previa obligación de comparecer en el Juzgado Municipal de Isaba, los días 1 y 15 de cada mes, exigiéndoles la entrega de 500 pesetas cada uno, para la reparación de cantidades pecunarias, que fueron todos declarados insolventes excepto Fidel Zalguizuri e Hilario Anaut que lo fueron solventes por auto de 15 de marzo de 1932. Después de idas y venidas por las Audiencias civiles, militares, por el Juzgado Especial de las Vascongadas y Navarra, por auto de la Audiencia de Pamplona, el 16 de julio de 1932, se sobreseyó provisionalmente la causa, dejando sin efecto el procesamiento y demás restricciones acordadas”, quedando archivada la causa.²⁵⁹

El 30 de mayo de 1932, en la Sala Consistorial de Isaba, se procedió a la lectura de un escrito de la Unión General de Trabajadores, que entre otros asuntos, solicitaba: Que sea puesto el nombre del compañero Delfín Elizondo al paseo de reciente construcción. Discutida la solicitud se acordó: Denegar la petición formulada por mayoría de cuatro votos de los concejales: D. Benigno Ansó, D. Juan Ortiz, D. Jenaro Mayo y el Presidente (D. Mariano Mayo) por considerarla improcedente, votando a favor los concejales D. Aureliano Marco y D. Marcos Galé, sosteniendo que debía accederse a lo solicitado en recuerdo del infortunado Elizondo.²⁶⁰

258 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). Isaba, nº 55, fecha inicio sumario: 26.06.1931. pp. 4v.-5.

259 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). Isaba, nº 55, fecha inicio sumario: 13.07.1931. pp. 6v.-7.

260 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria de 30 de mayo de 1932. pp. 134-134v.

1.3.2. Causas diversas: Lesiones y “homicidio”, accidentes, querrela, profanamiento, amenazas, lesiones, incendio, calumnia, riñas, pesca ilegal.

Las causas abiertas en el Juzgado de Instrucción del Distrito de Aoiz, sin ninguna intencionalidad por mi parte, de aparentar una situación caótica de la sociedad izabarra, lo que nos muestra, es la de un tenso escenario de confrontación de las ideas de los protagonistas, de las vecinas y vecinos de la villa, de una u otra ideología junto a las causas naturales de la vida en esta sociedad.

Lesiones y “homicidio”. Así, las lesiones producidas a Félix Conget Mayo, sumario iniciado el 15 de enero de 1931, por la coz una caballería, última causa tratada en el Juzgado de Instrucción de Aoiz.²⁶¹ antes de la instauración de la II República, se pasó a una primera muestra del periodo republicano, de notable carácter político, anteriormente comentada. Esto es, al “homicidio” de Delfín Elizondo, sumario nº 5, abierto el 26 de junio de 1931, en el Juzgado de Instrucción de Aoiz, que quedó en aguas de borraja, quedando el sumario en manos “de la Audiencia Militar de la 6ª Región Militar, poniéndose el 24 de julio de 1931, en conocimiento de la Superioridad”.²⁶²

Accidente. El día 5 de octubre de 1931, se inicia el sumario por la muerte del obrero Fernando García Laspidea, por accidente de trabajo al explotarle un barreno. Por auto de la Audiencia de Pamplona, de 28 de noviembre de 1931, se sobreseyó provisionalmente y se archivó en el Juzgado de Instrucción de Aoiz. Consta de 53 folios.²⁶³

Querrela. El día 10 de agosto de 1932, se incoa el sumario por calumnia inferida verbalmente. Querellantes: D. Gonzalo Ezquer Zalguzuri y D. Luis Bueno Gorria, vecinos de Isaba. Querellado: D. Ricardo Arozamena Guillén, vecino de Isaba, de 48 años, casado con Demetria Pérez, labrador. Por auto de la Audiencia de Pamplona de 1 de septiembre de 1932, se sobreseyó la causa y se archivó en el Juzgado de Instrucción de Aoiz. Consta de 2 folios.²⁶⁴

261 A.G.N. Libro de conocimiento de causas que se incoan en el Juzgado de Instrucción de Aoiz (15.10.1926 / 20.05.1931) LRA 3769. Caja 117326. Isaba, sumario nº 5, fecha inicio sumario: 15.01.1931. pp. 190v-191.

262 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). LRA 3770. Caja 117326. Isaba, sumario nº 55, fecha inicio sumario: 26.06.1931. pp. 4v.-5.

263 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). LRA 3770. Caja 117326. Isaba, sumario nº 96, fecha inicio sumario: 05.10.1931. pp. 6v.-7.

264 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). LRA 3770. Caja 117326. Isaba, sumario nº 61, fecha inicio sumario: 10.08.1932. pp. 46v.-47.

Profanamiento imágenes. El 6 de marzo de 1933, comenzó el sumario por delito contra la libertad de conciencia y libre ejercicio de cultos profanando imágenes en Isaba. El 16 de junio, la Audiencia de Pamplona sobreseyó la causa provisionalmente, siendo archivada la causa el 21 de junio de 1933, en el Juzgado de Instrucción de Aoiz, con 126 folios.²⁶⁵

Accidente. El 11 de septiembre de 1933, se abre el sumario por lesiones en Macario Maisterra y Julio Garde, por desprendimiento de tierras. Por auto de la Audiencia de Pamplona de 22 de agosto de 1934, se sobreseyó provisionalmente y el 24 de los mismos se archivó la causa en el Juzgado de Instrucción de Aoiz. Consta de 84 folios.²⁶⁶

Amenazas. El 10 de noviembre de 1933, se inicia el sumario por amenazas al párroco de Isaba y al vecino D. Nicanor Ederra. Por auto de la Audiencia de Pamplona, de 14 de Diciembre de 1933, se sobreseyó provisionalmente la causa y el 18 del mismo mes y año se archivó la causa en el Juzgado de Instrucción de Aoiz. Consta de 47 folios.²⁶⁷

Lesiones. El 14 de Mayo de 1934, se inició el sumario por lesiones a Donato López Labairu, vecino de Isaba. Celebrado el juicio de faltas, el 12 de Diciembre de 1934, se archivó la ejecutoria compuesta de 10 folios.²⁶⁸

Incendio. El 10 de septiembre de 1934, comenzó el sumario por incendio en una casa y a los deseos manifestados por el vecindario de la calle Bormapea, propiedad de D. Mariano Gorrindo. Por auto de la Audiencia de Pamplona, de 19 de octubre de 1934, se sobreseyó provisionalmente la causa, archivándose en el Juzgado de Aoiz.

Riña. El 1º de Octubre de 1934, comienza el sumario por lesiones que se produjeron en riña Justo Garde, Rosa Anaut y Sinforiano Ezquer Tapia, hijo de Marcelina y Salvador, con instrucción y sin antecedentes, de 21 años, soltero, pastor. Por el mismo auto de procesamiento se decretó la libertad de Sinforiano Ezquer, el denunciado, con obligación de comparecer en el Juzgado Municipal de Isaba los días 1 de cada mes. Le señalaron 3.000 pesetas para las responsabilidades pecuniarias, que no

265 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). LRA 3770. Caja 117326. Isaba, sumario nº 14, fecha inicio sumario: 06.03.1933. pp. 67v.-68.

266 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). LRA 3770. Caja 117326. Isaba, sumario nº 107, fecha inicio sumario: 11.09.1933. pp. 98v.-99.

267 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). LRA 3770. Caja 117326. Isaba, sumario nº 125, fecha inicio sumario: 10.11.1933. pp. 104v.-105.

A.G.N. Libro de registro de sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931/23.02.1935). pp. 104v.-105.

268 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). LRA 3770. Caja 117326. Isaba, sumario nº 48, fecha inicio sumario: 14.05.1934. pp. 126v.-127.

aporto siendo declarado insolvente el 3 de noviembre de 1934. El juicio oral se señaló para el 23 de enero de 1935, pero parece que no se celebró. Sinfioriano Ezquer se encontraba en Barcelona haciendo el servicio militar.²⁶⁹

Pesca ilegal. El 9 de octubre de 1934, se inicia el sumario por infracción de la Ley de Pesca en el río de Uztarroz, los procesados fueron: Lázaro Pérez Marco natural de Jaurrieta, de 25 años; Valeriano Echevarne Zaborán, natural de Uztarroz, de 26 años y Pascual Tapia Bueno, natural de Isaba, de 24 años, los tres vecinos de Isaba, con instrucción y sin antecedentes, solteros y jornaleros. Por el mismo acto de procesamiento se decretó su libertad con obligación de comparecer en el Juzgado Municipal de Isaba, los días 1 de cada mes. Señalándose 500 pesetas a cada uno, para responder a las responsabilidades pecuniarias y por auto de 26 de Diciembre de 1934, se les declaró insolventes. Por auto de la Audiencia Provincial de 27 de Diciembre de 1934, se sobreseyó provisionalmente. Se archivó la causa el 6 de Mayo de 1935, con 43 folios.²⁷⁰

1.3.3. Causas criminales por tenencia ilícita de arma de fuego

29.12.1933. LABAIRU HUALDE, Emiliano. “D. Luis Cabeza García Abogado Secretario del Juzgado de Instrucción del partido de Aoiz. = Doy fe que en la causa criminal seguida en dicho Juzgado con el número 128 de 1933 contra Emiliano Labairu Hualde hijo de Juan Vicente y de Generosa, de 33 años de edad, soltero, oficio mecánico, natural de Isaba y vecino de la misma, se decretó por la Audiencia Provincial de Pamplona en 29 de diciembre de 1933 sentencia firme por la que se condenó a dicho procesado Emiliano Labairu Hualde, como autor de un delito de tenencia de arma de fuego sin licencia a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y el pago de las costas originadas en la presente causa.

Y por auto de la misma Audiencia Provincial de Pamplona de fecha 11 de enero de 1934 se aplicó al penado los beneficios de la sentencia condicional, suspendiéndose la pena por termino de tres años.= Y para su archivo en el Juzgado municipal de Isaba a los efectos legales expido el presente que firmo en Aoiz a 24 de enero de 1934.= Luis Cabeza.

El testimonio transcrito queda archivado en el legajo correspondiente de este Registro Civil. Isaba, a 26 de Enero de 1934. Estanislao Osés”.²⁷¹

269 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). LRA 3770. Caja 117326. Isaba, sumario nº 128, fecha inicio sumario: 01.03.10.1934. pp. 153v.-154.

270 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). LRA 3770. Caja 117326. Isaba, sumario nº 137, fecha inicio sumario: 09.10.1934. pp. 156v.-157.

271 ARCI-I Libro Registro de condenados en causas criminales de Isaba. Penados.

En el Libro de Registro de las causas abiertas en el Juzgado de Instrucción de Aoiz, en el apartado del procesado, se dice, anotado a lápiz, que Emiliano Labairu había fijado su residencia en San Sebastián, c/ Easo, nº 29, 4º piso.²⁷²

26.09.1935. EZQUER LABAIRU, Gumersindo. “D. José Gómez de la Torre y de Villa, Abogado y Secretario del Juzgado de Instrucción de esta ciudad de Pamplona y su partido.= Doy fe: que en la causa seguida en dicho Juzgado y mi testimonio sobre tenencia de arma, contra Gumersindo Ezquer Labairu, de sesenta y cinco años de edad, hijo de Bernardo e Isabel, natural de Isaba, estado casado, de oficio labrador, vecino de esta ciudad, se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de esta capital, con fecha 26 de Septiembre de 1935, condenando a dicho procesado a la pena de un mes de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio y costas.= Y para que conste se hagan las anotaciones necesarias expido el presente que firmo en Pamplona a 9 de Octubre de 1935.= Rubricado. El testimonio transcrito queda archivado en el legajo correspondiente de este Registro Civil. Isaba, a 14 de Octubre de 1935. Estanislao Osés”.²⁷³

27.01.1934. MARCO EZQUER, Manuel. “D. Luis Cabeza García Abogado Secretario del Juzgado de Instrucción del partido de Aoiz.= Doy fe que en la causa criminal seguida en dicho Juzgado con el número 139 de 1934 contra Manuel Marco Ezquer, hijo de Gregorio y de Jacinta, de 24 años de edad, estado soltero, oficio labrador, natural de Isaba y vecino de la misma, se dictó por la Audiencia Provincial de Pamplona en 17 de enero de 1934 sentencia firme por la que se condenó a dicho procesado Manuel Marco Ezquer, como autor de un delito de tenencia de arma de fuego sin licencia a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con la accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago la mitad de las costas causadas hasta el 16 de los corrientes y la totalidad en las posteriores.= Y para que se archive en el Juzgado municipal de Isaba a todos los efectos legales, expido el presente que firmo en Aoiz a 27 de enero de 1934.= Luis Cabeza. El testimonio transcrito queda archivado en el legajo correspondiente de este Juzgado. Isaba, a 29 de Enero de 1934. Estanislao Osés”.²⁷⁴

(1924-1966). p. 8v.

272 A.G.N. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931 / 23.02.1935). LRA 3770. Caja 117326. Isaba, sumario nº 128, fecha inicio sumario: 19.11.1933. pp. 105v.-106.

273 ARCI-I Libro Registro de condenados en causas criminales. Penados. (1924-1966). p. 9. A.G.N. Libro de registro de sumarios del Juzgado de Instrucción de Aoiz (21.05.1931/23.02.1935). pp. 108v-109.

274 ARCI-I Libro Registro de condenados en causas criminales. Penados. (1924-1966). p. 10.

1.3.4. Alteraciones del orden público, 1934 ²⁷⁵

El periodo, especialmente conflictivo, que va desde la victoria de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933, hasta que vence el Frente Popular en febrero de 1936, es lo que comúnmente se conoce por el nombre de “Bienio Negro”. Los ataques de la clase dominante sacaron la conclusión de hacer algo para echarlos atrás. Así, durante los meses de abril y mayo de 1934, diversas organizaciones de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) de UGT, plantearon que había que convocar una huelga general en el campo para la siega. A pesar de la división en las direcciones del PSOE y de la UGT, entre quienes pretendían la unión entre el campesinado y los obreros industriales. Los contrarios a esta unión, la postura caballerista, entendían que sería un desgaste cara al “golpe revolucionario” que tenían preparado para cuando entraran los fascistas en el gobierno. Con este boicot, la huelga tuvo su relativa incidencia y sus consecuencias represivas. La disposición a la lucha de los jornaleros y los campesinos pobres no ofrecía lugar a dudas. Según el Ministerio de Trabajo, se hicieron 1.563 declaraciones de oficio de huelga y 435 municipios en paro efectivo que, probablemente, no reflejen todo el escenario. La amplitud del movimiento hizo que éste llegara a unas 38 provincias siendo la cifra de huelguistas en torno a los 300.000.²⁷⁶

Detenciones. El 8 de marzo de 1934, la Dirección General de Seguridad, División de Fronteras del puesto de Isaba, comunicó al Sr. Alcalde de Isaba: “Ruego se sirva admitir en la cárcel de esta Villa a José Blanco Fernández y Dionisio Gil Anguiano, de 38 y 39 años respectivamente a mi disposición por infundir sospechas. Firmado: el Agente Jefe, Luis Rojo”.²⁷⁷ Al día siguiente el mismo mando ordena al alcalde: “Ruego se sirva entregar a la pareja de la Guardia Civil de Navascués a los detenidos a mi disposición José Blanco Fernández y Dionisio Gil Anguiano, para su conducción”.²⁷⁸

Huelga mayo 1934. El 22 de mayo de 1934, los afiliados a la sociedad Trabajadores de la Tierra, UGT de Isaba, tuvieron junta general y considerando angustiosa la situación que nos encontramos como consecuencia del incumplimiento de la legislación social y bases de trabajo, del boicot que ejercen contra nosotros los patronos y la falta de jornales y de tierra suficientes para vivir, (recuerdo, que el impreso de esta comunicación era un patrón modelo, utilizado en cualquier pueblo del Estado, pues respondía a una campaña general de declaración de huelga por parte de la UGT, y no

275 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2.

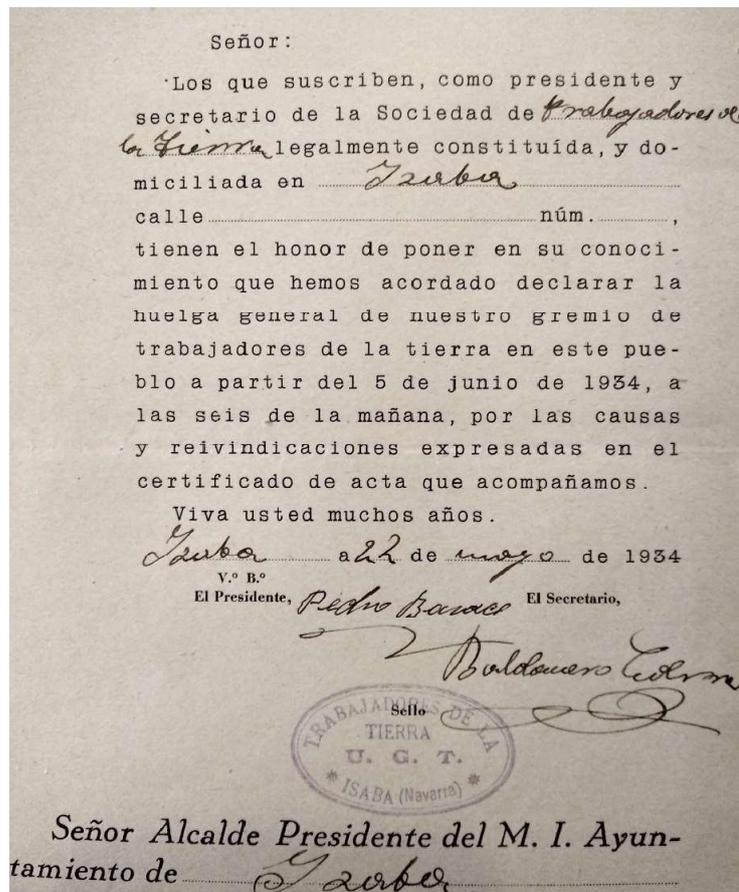
276 SACALUGA, Benito. *EL BIENIO NEGRO. APRENDAMOS DE LA HISTORIA*. En Bailando con las Ratas. 16.11.2014.

277 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Documento suelto.

278 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Documento suelto.

exclusivamente de Isaba), acordando por unanimidad -no cita el número de asistentes-, la huelga de nuestra profesión, gremio de trabajadores de la tierra, a partir del 5 de Junio de 1934, a las seis de la mañana. Firmado por el Presidente, Pedro Barace y por el Secretario, Baldomero Ederra.²⁷⁹

Huelga mayo 1934. La Guardia Civil fue celosa con estas instrucciones dadas por el sr. Gobernador Civil de Navarra de esa República Española, pues el 6 de Junio de 1934, el Gobernador Civil comunica al alcalde de Isaba haber recibido una instancia de denuncia contra la Guardia Civil del puesto de Isaba, de Modesto Larriqueta, “por supuesta persecución y malos tratos”.²⁸⁰



*Convocatoria de huelga por Los Trabajadores de la Tierra.
UGT. Isaba, 22.05.1934*

Huelga mayo 1934. El 29 de Mayo de 1934, el Gobernador Civil comunica al Alcalde de Isaba que bajo su responsabilidad le remita los datos siguientes: El carácter de la huelga de obreros campesinos anunciada, si ha de ser pacífica, violenta. El número aproximado de obreros de la UGT

279 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Documento suelto.

280 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Documento suelto

que irán a la huelga. Si serán secundados por otros de otras organizaciones. Impresiones de esa Alcaldía sobre la situación del vecindario y actitud que observaran patronos y obreros que no la secunden. Desde este momento, tanto por V. como por los agentes a sus órdenes deberán ejercer una activa y eficaz vigilancia sobre las organizaciones y elementos que han anunciado la huelga, personas extrañas que infundan sospechas. Procurarán no se ejerzan coacciones, ni se cometan atropellos. También debe impedir la publicación y reparto de hojas impresas y colocación de pasquines. Comuniquen si necesitará fuerza de la Guardia Civil y cuanta para el mantenimiento del orden y cumplimiento de estas instrucciones”.²⁸¹ sobra decir, que Modesto Larriqueta era un vecino de izquierdas, protagonista de la huelga.

Sucesos octubre 1934. Las tensiones fueron creciendo y llegó el llamado “movimiento revolucionario de octubre de 1934”. Dos importantes hechos marcaron aquel mes de Octubre:

El 6 de octubre de 1934, tuvo lugar en Barcelona la proclamación del Estado Catalán dentro de la República Federal Española por parte del presidente de la Generalidad de Cataluña, Lluís Companys. Dos días antes, el día 4 de octubre, había entrado en el Gobierno de la República Española, la CEDA, Confederación Española de Derechas Autónomas, una coalición de partidos católicos y de derechas, fundada en noviembre de 1933, como alternativa de derechas y de orden al Gobierno y a las coaliciones republicano-socialistas. En Isaba, se conoce el hecho por telegrama enviado por el Gobernador Civil al Alcalde de Isaba, que decía: “el Presidente de la Generalidad de Cataluña comunicó al General y Jefe del Ejército en Cataluña, que agotadas las medidas existentes y para evitar mayores males, capitula y se entrega al Gobierno de la República.”²⁸²

El llamado movimiento revolucionario. El día 7 de octubre de 1934 el Gobernador Civil de Navarra comunica por telegrama, “la declaración del estado de guerra en la provincia desde las 23 horas de ayer, para que haga saber al vecindario por medio de bando y debiendo dar la noticia a los alcaldes de los pueblos limítrofes”.²⁸³ Igualmente, el General Comandante Militar de Navarra, Francisco Patxot Madoz, envió al Alcalde de Isaba un comunicado donde informaba, que “habiéndose declarado el estado de guerra en esta provincia le remito un ejemplar del Bando publicado al efecto en que dispondrá quede fijado para el conocimiento del vecindario”.²⁸⁴

281 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Documento suelto.

282 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Telegrama del Gobernador Civil de Navarra al Alcalde de Isaba. 07.10.1934.

283 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Telegrama del Gobernador Civil de Navarra al Alcalde de Isaba. 07.10.1934.

284 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Documento suelto.

Sucesos octubre 1934. El 9 de octubre de 1934, el Juez Municipal de Isaba se interesó por los detenidos a raíz de los sucesos del 6 y 7 pasados. El 15 de octubre de 1934, el Suboficial de Carabineros de Isaba, Félix Larriqueta Maisterra, comunicó al Juez Municipal de la Villa, que “los individuos de esta vecindad: Baldomero Ederra, Santiago Uztarroz y Juan Petroch son habidos ignorándose por el momento su paradero, no obstante, la fuerza de Carabineros presente en esta localidad continúa practicando sus servicios por si es posible averiguar el paradero de los mismos. Sin embargo, Blas Bueno y Víctor Tapia cita en su escrito han prestado declaración en las actuaciones instruidas y quedan a lo que determine el Juez Instructor de la Plaza de Pamplona”.²⁸⁵

Sucesos octubre 1934. El 16 de octubre de 1934, el Juzgado de Aoiz reclamó a la Alcaldía de Isaba, ponga a disposición de este Juzgado, en depósito Municipal de la villa de Isaba, los detenidos por los sucesos del día 6 al 7 de octubre, remitiendo primer correo las diligencias instruidas”.²⁸⁶

Sucesos octubre 1934. El 19 de octubre de 1934, el Teniente Coronel 1º Jefe de la Comandancia de Carabineros de Navarra, Juan Calello, escribe al Alcalde de la villa, una larga carta relacionada con los hechos comentados, de donde entresacamos: Que el día 13 de octubre se produjo una entrevista en el ayuntamiento entre el alcalde, Benigno Ansó, y el suboficial de Carabineros del puesto de Isaba, Félix Larriqueta Maisterra, manifestándole que los detenidos por el policía Sr. Lozano con el correspondiente atestado lo pusiera a disposición de la Alcaldía, que a su vez dará cuenta al Sr. Gobernador, el cual dispondrá su entrega su entrega al Juez, por ser uno de los casos que el Comandante Militar había encomendado a la Justicia Civil. Al mismo tiempo manifieste al dicho suboficial les hiciese presente que para proceder a la clausura de la Casa del Pueblo de la villa era necesario que V. lo propusiera al Sr. Gobernador, el cual en su vista resolviera lo que procediese y que se subsanase el error de que quede nula la orden –justificándose el alcalde- de que yo nunca he podido dar por no estar dentro de mis atribuciones”.²⁸⁷

285 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Comunicado del Suboficial de Carabineros de Isaba, Félix Larriqueta Maisterra al Juez Municipal de Isaba. Isaba, 15 de octubre de 1934.

286 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Telegrama, 16.10.1934.

287 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Carta del Gobernador Civil de Navarra, al alcalde, Benigno Ansó. Pamplona, 19 de octubre de 1934.



Familia del suboficial de Carabineros Félix Larriqueta Maisterra,²⁸⁸ en la puerta de entrada de su domicilio de Isaba-Izaba, Barricata, nº 9 (en 1935).

Clausura Casa del Pueblo. El 24 de octubre de 1934, el General Comandante Militar de Pamplona, ordenó al Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia, “disponga se proceda a la clausura del Centro denominado “Casa del Pueblo” existente en Isaba”, informando de dicha orden al alcalde de Isaba.²⁸⁹

Premio. A propuesta del concejal D. Benigno Ansó, se acordó abrir una suscripción a favor del Agente de Vigilancia D. José Martínez Lozano encabezándola este Ayuntamiento con 100 pesetas como recompensa a los servicios prestados la noche del 6 de octubre último. Trasladando la propuesta a los demás villas del Valle Roncal”.²⁹⁰

Premio. El 20 de Diciembre de 1934, el Alcalde de Roncal, Esteban Orduna, responde a su equivalente de Isaba, diciendo sobre la suscripción comarcal abierta por la corporación de Isaba a favor del Agente de Vigilancia D. José I. Martín Lozano. Para premiar los servicios prestados la noche del 6 de octubre último, quién por si solo con inminente peligro de su vida hizo abortar los planes revolucionarios que elementos perturbadores se proponían realizar en esa localidad,..., que en la sesión celebrada el 9 de diciembre por la corporación de Roncal, “se acordó por unanimidad NO CONTRIBUIR CON CANTIDAD ALGUNA A LA

288 Familia que se traslado a vivir a Sangüesa en 1935. Félix Larriqueta fue uno de los vecinos de Sangüesa asesinado en el puerto Loiti, Nardués Aldunate, el 3 de septiembre de 1936. MARURI ORRANTIA, David. “Carreteras sin retorno”. Zangotzarra , nº 23. Diciembre 2019. pp. 265-266.

289 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Comunicado del Gobernador Militar de Navarra al alcalde de Isaba. Pamplona 24 de octubre de 1934.

290 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de 10 de noviembre de 1936. p. 234.

SUSCRIPCIÓN DE REFERENCIA”.²⁹¹ Al contrario el Ayuntamiento de Garde, acordó contribuir con 50 pesetas y que entre el vecindario se ha recaudado con el mismo fin 100 pesetas a disposición de esa Alcaldía”.²⁹²

Prófugos. La sesión del Ayuntamiento del 16 de marzo de 1935, recoge los expedientes de prófugos instruidos a los mozos: Ángel García Glaría, Victoriano Petroch Pérez y Victoriano Rodríguez Lozano, del alistamiento del año actual”.²⁹³

1.3.5. Acciones preparatorias para realizar el golpe de Estado

Acopio y depósito de armas desde Francia. Poco tiempo antes de la llegada del “movimiento” en el colegio La Salle de Mauleón depositaron unas cajas de armas, ametralladoras belgas,..., que luego pasaron a Ochagavía y a Isaba. Dijeron que eran máquinas de coser, pero allí en Mauleón alguien que tuvo curiosidad, levantó alguna tabla y vio que eran armas. Las armas que trajeron a Isaba fueron transportadas por isabarras y las guardaron en “Casa Barace”, de la tía Pepa, en el barrio Barricata, nº 39.²⁹⁴

2. GUERRA CIVIL EN ISABA-IZABA.

2.1 Noticias diversas.

Llegado el nefasto 18 de julio de 1936, se produjo el llamado “alzamiento o movimiento nacional”, que no fue otro horrible suceso, que el golpe de estado armado por los rebeldes al régimen legalmente constituido, a la II República.

En la sesión ordinaria del mismo 18 de julio de 1936, se trataron asuntos normales de la vida municipal sin hacer constancia del golpe militar.²⁹⁵ Los primeros días de desconcierto, se vieron tristemente clarificados en la sesión del Ayuntamiento del 25 de julio de 1936, donde resumidamente se recoge: “Concurrentes: D. Mariano Mayo²⁹⁶, alcalde y los concejales: Be-

291 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Comunicado del alcalde de Roncal al de Isaba. Roncal, 20 de Diciembre de 1934.

292 A.M.I-I. Expediente sobre alteración del orden público (1934-1934). Caja 288/2. Documento Alcaldía de Garde dirigido a la Alcaldía de Isaba. Garde, 10 de Diciembre de 1934.

293 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Isaba, de 16 de marzo de 1935. p. 250v.

294 Entrevistas a Paco y Fidel Zalguzuri Belío. Isaba, agosto de 2020.

295 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Mariano Mayo Garcés, natural de Isaba nacido el 09.12.1885, ganadero, casado con Juana Garcés Urzainqui, natural de Isaba, nacida el 09.04.1887, sus labores. Hija e hijos: Carmen, Zoilo, José Pío y Marino.

296 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Mariano Mayo Garcés, natural de Isaba nacido el 09.12.1885, ganadero, casado con Juana Garcés Urzainqui, natural de Isaba, nacida el 09.04.1887, sus labores. Hija e hijos: Carmen, Zoilo, José Pío y Marino.

nigno Ansó,²⁹⁷ Juan Ortiz, Félix Anaut²⁹⁸ y Jenaro Mayo²⁹⁹. Seguidamente el Comandante del puesto de la guardia civil de esta villa que se hallaba presente en el salón de sesiones manifestó que había recibido órdenes de la Comandancia Militar de Pamplona confiriéndole atribuciones para cambiar este Ayuntamiento y que haciendo uso de las atribuciones conferidas por la autoridad superior quedaban desde este momento destituidos de sus cargos los Concejales D. Aureliano Marco, y D. Fidel Zalguizuri, nombrando para sustituirlos a D. Waldo Hualde, y D. Lorenzo Anaut quienes llamados a presencia del Ayuntamiento se les hizo saber su nombramiento posesionándose acto seguido en sus puestos. Por orden del mismo Comandante del puesto de la guardia civil, quedó relevado del cargo de Alcalde D. Mariano Mayo y para sustituirle fue nombrado D. Waldo Hualde Martín³⁰⁰ quien aceptó el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento posesionándose en el acto y recibiendo las insignias del mismo, continuando el resto de los concejales en sus cargos respectivos por el orden de preferencia establecido al constituirse la corporación”.³⁰¹

El consejo de guerra por los hechos ocurridos en Isaba en los primeros días del “Movimiento”, detalladamente tratado por Ricardo Urrizola, nos sirve para conocer lo ocurrido. Así, relata como: “La tarde del domingo 19 de julio de 1936, el alcalde Mariano Mayo, tras recibir el bando declaratorio del estado de guerra, preguntó al alférez carabinero Agustín Pérez Cerezo lo que debía hacer, no obtuvo respuesta clara y el bando lo hizo público al día siguiente el capitán de carabineros de Roncal, Valeriano Olo Cruchaga. El

- 297 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Mariano Mayo Garcés, natural de Isaba nacido el 09.12.1885, ganadero, casado con Juana Garcés Urzainqui, natural de Isaba, nacida el 09.04.1887, sus labores. Hija e hijos: Carmen, Zoilo, José Pío y Marino.
- 298 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Mariano Mayo Garcés, natural de Isaba nacido el 09.12.1885, ganadero, casado con Juana Garcés Urzainqui, natural de Isaba, nacida el 09.04.1887, sus labores. Hija e hijos: Carmen, Zoilo, José Pío y Marino.
- 299 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Jenaro Mayo Barace, natural de Isaba, nació el 19.09.1886, ganadero, casado con Juana Cherrail Aroza, natural de Urzainqui, nacida el 02.01.1894, sus labores. Hijas e hijo nacidas-o en Isaba: Inés nacida el 21.01.1927, soltera, escolar; M^a Jesús, nacida el 17.12.1929, escolar; Pascuala, nacida el 13.05.1932 y J. Agustín, nacido el 04.02.1934. Domiciliados en Burguiberria, nº 25, “Casa Franciscomayo”.
- 300 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1940. Caja 363/12. Waldo Hualde Martín, natural de Uztarroz, nació el 16.05.1870, labrador, casado con Inocencia Anaut Esandi, natural de Isaba, nació el 28.12.1876, sus labores. Hijas e hijos naturales de Isaba: Lidia, nacida el 29.03.1903, soltera, sus labores; Trinidad, nacida el 08.05.1905, soltera, sus labores; Ramón, nacido el 18.11.1907, labrador, ausente en Cuarte, Huesca; Julio, nacido el 21.07.1907, labrador, ausente en Lupiñén, Huesca; Félix, nacido el 08.05.1914, empleado, ausente en Alcira, Valencia y Nicolás, nacido el 23.12.1919, soldado. En el padrón de 1935, figuraban en Burguiberria, nº 14, “Casa Sandi”: Inocencia Anaut Esandi; Lidia, Trinidad, Ramón, Julio, Félix y Nicolás Hualde Anaut.
- 301 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 25 de julio de 1936. p. 290v.

martes 21 de julio de 1936, un nuevo bando llega al Ayuntamiento, ordenando que todas las personas izquierdistas entregasen sus armas en el plazo de dos horas y mandando fusilar a las que no lo hiciesen. Al leer ese bando sobre las cinco de la tarde “se amotinó parte del pueblo” y varios vecinos, junto a un grupo de carabineros, se dirigieron al cuartelillo de la guardia civil. El alcalde hacía constar que tanto el alférez Agustín Pérez como la mayoría de los carabineros que estaban en el pueblo eran muy izquierdistas. Ese día según el alcalde quedó más tranquilo gracias a la intervención de la Guardia Civil. Según la declaración del guardia segundo Alejandro Martínez de Marañón,³⁰² que estaba en aquellos primeros días del Movimiento al mando del cuartel de Isaba por baja del comandante Juan Aramendía,³⁰³ afirmó que ese día 21 de julio de 1936, el sargento de carabineros de Isaba se presentó en el cuartel quien le dijo que los carabineros no le querían obedecer, pero lo más grave, seguía relatando Alejandro Martínez de Marañón, que después de publicado el segundo bando se presentó en el cuartel un carabinero comunicando “que por orden del oficial de la sección se armara la Guardia Civil inmediatamente, pues el pueblo, se había levantado en armas mandada por un agente de policía recientemente incorporado a esta localidad incautándose del teléfono y telégrafo, según Alejandro Martínez de Marañón “entraron en el cuartel 14 carabineros, dos cabos, el oficial Agustín Pérez, el alcalde Mariano Mayo³⁰⁴ y el agente de policía Ramón Benito”. A continuación, “el policía pidió parlamentar con el alférez Agustín a quien le dijo que era un faccioso porque estaba a las órdenes del General Mola, leyendo una proclama que la mayoría de los carabineros aplaudieron dando gritos de ¡Viva la República! Y el carabinero Pedro Beltrán de Miguel dio un grito de ¡Viva el Frente Popular! La guardia civil y unos pocos carabineros, se mantuvieron firmes en su postura de seguir a los golpistas. En el exterior del cuartel, se encontraban algunos hombres y mujeres de extrema izquierda residentes en la villa en actitud inquietante observando lo que ocurría en el zaguán del cuartel. Fracasado el intento de toma del cuartel el policía y el carabinero

- 302 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Alejandro Martínez de Marañón natural de Alegría, Álava, nació el 9 de febrero de 1898, casado, que había llegado a Isaba en 1933. Domiciliado en Izargentea, nº 25, “Casa Cuartel de la Guardia Civil”.
- 303 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Juan Aramendía Cástulo, natural de Arellano, Navarra, nacido el 28.01.1893, casado, Sargento de la Guardia Civil de Isaba. Casado con Beatriz Arlucea García, natural de Sabando, Álava, nacida el 17.02.1899, sus labores. Familia que llevaba 4 meses en Isaba, igual que sus cinco hijos: Lucio que nació en Morentín, Navarra, el 13.12.1918; Francisco, que nació en Guereña, Álava, el 06.04.1920; Julia, natural de Mendavia, Navarra, nacida el 03.07.1927; Mario, natural de Mendavia, Navarra y Juan José, natural de Zarauz, Guipúzcoa, nacido el 20 de marzo de 1934.
- 304 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Mariano Mayo Pérez, natural de Isaba, nació el 9 de diciembre de 1885, ganadero, casado con Juana Garcés Urzainqui, natural de Isaba, nacida el 09.04.1887, sus labores. Hijos naturales de Isaba: Carmen, nacida el 16.07.1919; Zoilo, nacido el 31.01.1922; José Pío, nacido el 25.11.1923 y Marino, nacido el 03.03.1926.

Pedro López “obligaron” al vecino Epifanio Conget³⁰⁵ que les llevara en el auto de León Cebrián³⁰⁶ hacia la frontera, sumándose a los dos, el cabo de carabineros Vicente del Coso y el corneta José Nieto, saliendo los cuatro por la carretera Belagua, sin poder darles alcance sus perseguidores, solamente encontraron el auto abandonado al término de la carretera. El cojo Ederra se unió en la fuga al policía Ramón Benito y al carabinero Pedro López, se apoderaron de un caballo; Ederra montó en él pero finalmente fue detenido en la Venta de Juan Pito, pues “como se le había roto la pierna artificial, se le imposibilitó hasta la huida. Mientras tanto, los carabineros León Fuentes y Patricio Rodrigo incomunicaron el pueblo cortando la línea telefónica. A la hora de repartir responsabilidades Alejandro dejaba claro “que el que dirigió todo era el agente de policía señor Benito, pero que el verdadero responsable de todo lo ocurrido fue el alférez de carabineros Agustín Pérez Cerezo” a quién también acusaba de haberle dicho el 20 de julio de 1936, que “habría que tomar posiciones en la entrada del pueblo para hacer fuego contra todas las milicias que se presentaran de requeté y falanges”. El 7 de enero de 1937, declaraba en Pamplona el alférez carabinero, Agustín Pérez Cerezo, salaman-tino, de 54 años. Se defendía de las acusaciones en su contra relatando que el policía Ramón Benito, quien llevaba seis días en Isaba, le dijo que “traía un bando para colocarlo y quitar el del General Mola, que era un faccioso” tenía que obedecer. Entonces él le dijo que “solo obedecía a las órdenes de sus superiores, intimándole a que rompiera el bando que él traía y no viniera a alborotar el orden público, accediendo por fin a ello rompiéndolo y quemándolo con una cerilla. Benito después de esto, se dirigió a los presentes diciéndoles que el que quisiera le siguiese, haciéndolo solamente el carabinero Pedro López García. Entonces ambos salieron del cuartel rumbo a Francia, ordenando Agustín perseguir a los fugados, pero solo se logró detener “a un paisano cojo que no sabe cómo se llama, aunque sabe que le apodaban Pílar-tico”. Los jueces instructores del caso, redactaron un informe el 1 de abril de 1937 en el que acusaban a Leandro Hualde de “incitar a los carabineros a la rebelión contra sus jefes por medio de escritos” y al carabinero Agustín Pérez por “negligencia”. Los carabineros Pedro López, Patricio Rodrigo y León Fuentes, y el policía Ramón Benito estaban en paradero desconocido. Los demás carabineros fueron detenidos y llevados al Fuerte de San Cristóbal y el día que quedaron en libertad, el 28 de julio de 1936, y el día 2 de agosto de 1936, el alférez Agustín Pérez. El 8 de mayo de 1937, el Juez Juan Hidalgo re-

305 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Epifanio Conget Sánchez, natural de Isaba, nació el 07.04.1906, comerciante, casado con Iluminada Belío Ederra natural de Isaba, nacida el 29.11.1905, sus labores. Hija: Blanca Belío Ederra, natural de Isaba, nacida el 10.11.1933. Domiciliados en Mendigacha, nº 9, “Casa la Cooperativa”.

306 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. León Cebrián Garde, natural de Uztarroz, hojalatero, casado con Cipriana Anaut Inda, natural de Isaba, nacida el 31.12.1895, sus labores. Hijo e hijas, naturales de Isaba: Mariano, nacido el 06.12.1924, escolar; Vicenta, nacida el 12.05.1926, escolar y M^a Jesús, nacida el 16.12.1933. Domiciliados en Garagardoya, nº 9, “Casa el hojalatero”.

dacta el auto final del caso recordando que el mes anterior habían quedado en libertad el sargento Pedro Perea, el cabo Faustino González y el cabo Gustavo del Coso, “porque según todas declaraciones eran de derechas y afectos al Movimiento”, a estos se les unían los liberados el 28 de julio de 1936, Gabino Álvarez, Ángel Bozal, Faustino Fuentes, Braulio Echebarne, Pedro Beltrán y Narciso Plaza, algunos de ellos fallecidos en el Frente. Los únicos procesados y condenados el 11 de agosto de 1937, eran el alférez Agustín Pérez condenado a doce años de prisión por “negligencia” y Leandro Hualde a cadena perpetua (treinta años), que el día 20 de julio de 1942, fue rebajada a cuatro años de prisión. El policía Ramón Benito y los tres carabineros fugados seguían sin aparecer”.³⁰⁷

Otra causa tratada por el historiador Ricardo Urrizola, que con muchas horas de trabajo en el Archivo de la Comandancia Militar de Pamplona, nos ha deleitado, son otros de los sucesos ocurridos en la villa en estos primeros días del “Movimiento”: “El 26 de julio de 1936, una pareja de la guardia civil detiene en la borda Txibarro, en Lubraquieta, al vecino Juan Petroch Anaut,³⁰⁸ de 28 años, soltero, labrador. El parte de los guardias por el que quedaba detenido decía: Que desde el 26 de febrero, Juan Petroch se encontraba en Isaba después de volver de Francia, donde había huido después de los sucesos de octubre de 1934, por tomar armas en contra de la fuerza pública. El 21 de julio de 1936, en unión de Pascual Tapia,³⁰⁹ fueron al monte avisando a los obreros que bajaran al pueblo pues aquella noche había que ir al cuartel de la Guardia Civil, a que les dieran armas para defender al Gobierno, como lo habían acordado la noche anterior en el establecimiento –Bar la Valeriana-, en cuya reunión se hallaban Emiliano y Tomás Labairu,³¹⁰ Hilario Anaut, Pedro Barace³¹¹ y Baldomero Ederra, (“Pilartico”) que fue detenido por la

- 307 URRIZOLA, Ricardo. CONSEJO DE GUERRA. INJUSTICIA MILITAR EN NAVARRA 1936-1940. Txalaparta. ISBN 978-84-17065-26-3. DEPÓSITO LEGAL. NA. 2504-2017. Noviembre de 2017. pp.395-401
- 308 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Juan Petroch Anaut, natural de Isaba, nació el 22.06.1908, soltero. Hijo de Nicolás Petroch Lasa, natural de Isaba, nacido el 22.08.1867, viudo, guarda. Hermanas, naturales de Isaba: Mar tina, nacida el 01.11.1910 y Epifania, nacida el 12.05.1916. Los tres hermanos figuran ausentes en 1935.
- 309 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Pascual Tapia Bueno, natural de Isaba, nació el 03.06.1909, soltero, jornalero. Hijo de José Tapia Amigot, natural de Isaba, nacido el 08.05.1882, viudo, labrador. Hermanos: Eugenia, nacida el 26 de febrero de 1908, sus labores; Andrés Tapia Bueno, nacido el 03.05.1911, soltero, jornalero; Sofía , nacida el 30.09.1912, soltera, sus labores; Mariano, nacido, el 15.04.1916 , soltero; Blas, nacido el 03.02.1921, soltero, pastor; Josefa, nacida el 08.08.1925, soltera, escolar y Valeria, nacida el 25, 02.1925, escolar. Familia domiciliada en Barricata, nº 1, “Casa Pascualandi”.
- 310 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Tomás Labairu Hualde, natural de Isaba, nació el 29.12.1903, soltero, labrador, domiciliado en Bormapea, nº 11, “Casa Juanvicente”, con su hermana, Sofía Labairu Hualde, natural de Isaba, nacida el 30.04.1897, soltera, sus labores. Emiliano estaba ausente.
- 311 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Pedro Barace

fuerza la misma noche cuando huía a Francia, el resto de los asistentes a aquella reunión habían huido hacia la frontera donde se encuentran bastantes fugados. Al día siguiente el comandante de la Guardia Civil en un nuevo parte, decía: “al ser detenido en el día de ayer el extremista Juan Petroch fue puesto en la cárcel de la villa y al ir a darle la cena, sobre las 20 horas se vio que había forzado la puerta de la prisión y se había fugado,..., para ello, la primera de las puertas con alguna llave que alguien tendría y la segunda la más fuerte la violentaron con una barra desde el exterior. El día 27 de julio los guardias detenían a Vicente Claver, de 51 años, y al estudiante de 22 años Estanislao Osés,³¹² hijo del secretario municipal. Estos dos detenidos junto con Baldomero Ederra, testificaban ante el Juez militar, el 4 de agosto de 1936, en el Fuerte de San Cristóbal. Vicente declaraba ignorar el motivo de su detención y explicaba que a su establecimiento acudían carabineros y paisanos, tanto de izquierdas como de derechas, añadiendo que los extremistas se reunían en la UGT, en el café de la viuda de Teodoro Barace. Baldomero Ederra declaraba que su detención se produjo el día 21 de julio por fuerzas de carabineros y Guardia Civil, sin arma, y en El Pito (Juanpito), cuando intentaba marcharse a Francia por ser secretario de la UGT del pueblo. Aseguraba, que en casa Claver no se reunían para hacer política. Por su parte Estanislao Osés, hijo del secretario municipal y principal sospechoso de haber ayudado a Petroch en la fuga, declaraba: conocerle como vecino y aunque vivía en la casa del ayuntamiento, donde estaba la prisión, ignoraba que estuviera detenido, enterándose cuando se encontró con el alguacil, que estaba esperando que le trajeran la cena a Petroch, enterándose entonces que dicho individuo estaba detenido. En el informe del comandante de la Guardia Civil, Julián Aramendía que envió al Juzgado, volvía a acusar a Juan Petroch y Pascual Tapia de ir al monte a avisar a los elementos de izquierda para ir a por armas al cuartel de la Guardia Civil y defender a la República. Informaba el Sr. Aramendía, que “en los domicilios de todos ellos se practicaron reconocimientos por la fuerza del puesto habiendo encontrado en el de Hilario Anaut una escopeta y en el de Emiliano y Tomás Labairu, Pedro Barace y Baldomero Ederra, periódicos y libros de ideas comunistas que fueron reducidas a cenizas”.³¹³

Hualde, natural de Isaba, nació el 22.10.1897, labrador, casado con Esperanza Zalguizuri Marcilla, natural de Isaba, nacida el 18.12.1898, sus labores. Hijos naturales de Isaba: Florencio, nacido el 25.10.1927, escolar; Josefa, nacida el 09.03.1929, escolar; Alivio, nacido el 28.04.1933 y Clara, nacida el 27.08.1934. Domiciliados en Garagardoya, nº 27, “Casa Sandunga”.

312 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Estanislao Osés Aizagar, natural de Isaba, nacido el 13 de noviembre de 1913, estudiante. Hijo de Estanislao Osés Ábrego, natural de Arróniz, nacido el 13 de noviembre de 1875. Secretario municipal, casado con Florentina Aizagar Goyena, natural de Vidángoz, nacida el 20 de junio de 1885, sus labores, que llegaron a Isaba en 1909, domiciliados en Izargentea, nº 1, “Casa la Villa o Consistorial”.

313 URRIZOLA, Ricardo. CONSEJO DE GUERRA. INJUSTICIA MILITAR EN NAVARRA 1936-1940. Txalaparta. ISBN 978-84-17065-26-3. DEPÓSITO LEGAL. NA. 2504-2017. Noviembre de 2017. pp. 402-403.

A primeros de Agosto de 1936, “en atención al servicio de vigilancia que varios vecinos vienen prestando en esta localidad para la seguridad y tranquilidad de este vecindario, se acuerda facilitarles un pequeño refrigerio mientras duren las presentes circunstancias y presten el servicio nocturno con cargo a fondos municipales”.³¹⁴

Se crearon situaciones dramáticas familiares, en carta dirigida al Alcalde de la villa de Isaba, por D. Pascual Arregui Induráin, viudo, de 74 años de edad, natural y vecino de Isaba, provisto de la cédula personal del ejercicio corriente, con el mayor respeto expone: Que teniendo bajo mi protección a cuatro nietecitos de corta edad, a quienes la fatalidad o desgracia como quiera llamársele, se enseñora en estas inocentes criaturas, ya que hace breves días fue arrancado de su lado el único cariño cercano que ostentan (el paternal) dejándolos por la circunstancia sumidos en la mayor miseria, al carecer de la alimentación necesaria es por lo que al M.I.A. suplica se digne acordar si lo estima conveniente sea asignado el socorro que crea necesario al objeto de mitigar un tanto, tan urgente necesidad, que por pequeño que sea a los repetidos nietecitos de mi alma, a no verse obligado aumentando su desgracia implorando la caridad pública, hasta que rendidas cuentas con la recta justicia Española vuelva a su hogar, viéndose nuevamente cobijado al amparo de su padre. Gracia que no duda alcanzar de los hondos sentimientos del M.I.A. cuya vida se prolongue muchos años. Isaba, 11 de agosto de 1936”. En nota al final de la carta, escrito a lapicero se dice: Se acuerda abonar 3 Kg. diarios de pan al solicitante por el tiempo de un mes. Se aplaza la multa hasta el día 30”.³¹⁵

El 16 de agosto de 1936 se van confirmando las acciones represivas contra los vecinos de izquierda de la villa, a modo de ejemplo: “Conforme al objeto de la reunión el Comandante del puesto de la guardia civil presente en el acto manifestó a la Corporación que en virtud de órdenes recibidas de la Autoridad Militar de la Provincia desde el momento quedaban destituidos de sus respectivos cargos el alguacil municipal D. Robustiano Nicolao y el fontanero D. León Cebrián. En su vista la Corporación conforme con tal medida acuerda para que los servicios queden cubiertos designar para que provisionalmente ejerzan los mencionados cargos para el de alguacil al guarda D. Nicolás Petroch y para el de fontanero al vecino D. Juan Galé a los cuales así como a los destituidos se comunicará este acuerdo”. Igualmente, el secretario municipal, D. Estanislao Osés, “manifestó que hallándose imposibilitado físicamente para continuar desempeñando su cargo por causas conocidas de la Corporación, que justifica en el oportuno expediente que con fecha 14 ha incoado ante la Excma. Diputación para su jubilación, sustituyéndolo provisionalmente en el cargo el secretario de la villa de Uztarroz D. Eduardo García”.³¹⁶

Varios cargos municipales sufrieron cambios, por ejemplo: “el actual

314 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 8 de agosto de 1936. p. 292.

315 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Carta de D. Pascual Arregui Induráin dirigida al alcalde D. Waldo Hualde, el 11 de agosto de 1936. Papeles sueltos al final del libro.

316 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 19 de septiembre de 1936. p. 292v.

encargado del cementerio, el enterrador D. Pascual Arregui, tiene abandonado el cargo al parecer por su imposibilidad de desempeñarlo, la corporación acuerda declarar vacante dicho cargo”; “... existiendo algunos inconvenientes para que D. Isidoro Petroch continúe ejerciendo el cargo de alguacil para el que fue designado provisionalmente, se acuerda designar al vecino Víctor Pérez”.³¹⁷ Mientras tanto, en noviembre, el alcalde fue a Pamplona a tratar en la Diputación el asunto del secretario.³¹⁸

La guerra había que ganarla, quizá en los primeros momentos los golpistas pensaron que iba a ser un paseo hasta Madrid, pero los sufrimientos duraron casi tres años y el día a día tenían que afrontarlo. Así, el Ayuntamiento aprieta las tuercas colaborando económicamente con las fuerzas sublevadas y recuperando espacios ideológico-religiosos perdidos durante la república, acordando: “contribuir a la suscripción patriótica abierta a favor del Ejército que lucha en cumplimiento defensa de la Patria con la cantidad de 5.000 pesetas. El Sr. Alcalde da cuenta a la corporación de haberse dado cumplimiento a la orden de la Ecma. Diputación colocando los crucifijos en las escuelas Nacionales y el Ayuntamiento queda enterado”.³¹⁹

En la sesión del Ayuntamiento del 10 de octubre de 1936, “fueron aprobadas las cuentas, entre ellas: se abonó a María Hernández 21 pesetas por comidas de un preso,...”.³²⁰

“Ante los concurrentes D. Elías Martínez Sayas y D. D. Jorge Anaut Induráin, se acuerda nombrar enterrador y encargado del cementerio a D. Elías Martínez, con la dotación de 300 pesetas anuales. Teniendo en cuenta los servicios que el Guarda Nicolás Petroch prestó unos días como alguacil se acuerda abonarle por dichos servicios la diferencia de sueldo que existía entre el que como tal guarda tiene asignado y el que corresponde al cargo de alguacil”.³²¹

“Según diligencia del 28 de octubre de 1936, se procedió al nombramiento de secretario municipal a D. Daniel Zoco Pérez, anterior secretario de la villa de Garde, con los derechos y deberes que señala el Reglamento de Administración de Navarra. D. Daniel Zoco también se hizo cargo de organista de la parroquia”.³²²

“Se acordó que cuando pidan los requetés destacados en esta villa el subsidio que les concede el Valle, se les abone de fondos municipales, haciéndose cargo de todo,..., para que reintegre la cantidad que en total se conceda a los citados requetés”.³²³

317 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 19 de septiembre de 1936. p. 295-295v.

318 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 19 de septiembre de 1936. p. 299.

319 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 19 de septiembre de 1936. p. 293.

320 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 19 de septiembre de 1936. p. 295v.

321 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 19 de septiembre de 1936. p. 296.

322 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 19 de septiembre de 1936. p. 298.

323 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 19 de septiembre de 1936. p. 298v-299.



Explotación de la riqueza forestal. Llano Belagos. Al fondo ladera del Puerto Grande. 1938³²⁴

Mientras se iban tomando medidas represivas, le incautaron madera a Hilario Anaut,³²⁵ se festejaba la entrada del ejército en Madrid, acordándose para ese día, se dé al pueblo un refresco de queso y vino y se tiren algunos paquetes de cohetes”.³²⁶

El 3 de enero de 1937, Veremunda Pilart, madre del asesinado Baldomero Edrerra Pilart, manifestó al Ayuntamiento “que habiéndole sido embargado los bienes por orden del Juez de Instrucción, solicitaba socorro de este Ayuntamiento y considerando que tiene todavía la administración de los bienes embargados y que por otra parte ni se encuentra en situación tan apurada, ni este Ayuntamiento tiene asignación presupuestaria para ello, ni está en la Beneficencia, se acuerda si tan necesitada está que solicite admisión en los establecimientos Provinciales de Beneficencia”.³²⁷

También, en la sesión del 3 de enero de 1937, “se dió cuenta de la factura presentada por D. Elías Garde del gasto hecho por los requetés destacados en la villa, cuando iban a Balagua y en su vista se acordó, remitirla al Valle para que se le dé su aprobación”.³²⁸ También se dió cuenta de una factura del vecino D. Emilio Ara, del vino, queso, etc., suministrado a los vecinos que hacen guardia nocturna, cuya factura asciende a 580,85 pesetas, se acuerda por unanimidad hacer efectivo su importe”.³²⁹

324 Fotografía Archivo General de Navarra. Referencia: ES/NA/AGN/F001/DFN-IMG4607. Explotación de Rieueza forestal. Valle de Balagua hacia el Este. Al fondo ladera Puerto Grande. Fecha 1938.01.01. Productor Diputación Foral de Navarra

325 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 3 de enero de 1937. p. 5v.

326 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 3 de enero de 1937. p. 2.

327 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 3 de enero de 1937. p. 4v.

328 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 3 de enero de 1937. p. 5v.

329 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 3 de enero de 1937. p. 5v.

En enero de 1937, siguieron las incautaciones de madera, en estos casos en las personas: “Bernabé Garcés, Florencio Barace y Josefa Zalguizuri, con objeto de asegurar las posibles deudas que tienen con el municipio, aprobándose por unanimidad la incautación de la siguiente madera:

De 385 maderos de 17 pies sin batir, correspondientes al lote nº 4 y cuya tasación aproximada será de 2.560 pesetas correspondientes a Bernabé Garcés.

De 673 maderos del lote nº 2, valorados aproximadamente en 4.550 pesetas, pertenecientes a D. Florencio Barace.

Y de 185 maderos trabajados y 44 batidos sin trabajar, valorados en 1.578 pesetas, de Josefa Zalguizuri”.³³⁰

El 23 de enero de 1937, se da cuenta de la factura presentada por D. Lorenzo Anaut, del pan suministrado a los vecinos que prestan servicio de Vigilancia Nocturna, que asciende a 158,25 pesetas, se aprueba por unanimidad su pago”.³³¹

En la sesión del 30 de marzo de 1937, se hace constar el expediente del prófugo Francisco Conget Anaut, del remplazo actual de 1937, que habiéndose citado en forma legal no compareció por sí, ni por medio de representante, siendo declarado prófugo.³³²

El 8 de marzo de 1937, D. León Cebrián “colocó una estufa en la casa de D. Vicente Claver (Bar la Valeriana), habilitada para enfermería de la Centuria de Falange. Así como, que el 11 de marzo de 1937, colocó tres codos de chapa falseadas para las cocinillas de la Centuria de Falange, en el edificio utilizado para Cuartel de la Misma”.³³³

En la sesión del Ayuntamiento del 11 de abril de 1937, D. Ángel Galé presentó una instancia declarando “que desde 1931 se encontraba de baja en los Servicios facultativos municipales de atención médica, que se le había presentado una papeleta de la Agencia Ejecutiva en la que aparecía al descubierto de los citados servicios, pidiendo se le anule la factura al tratarse de algún error de la Secretaría. La corporación defendiéndose en que no consta antecedente alguno de haberse producido la baja en los libros del Ayuntamiento, acordó por unanimidad seguir el procedimiento”.³³⁴

El 18 de agosto de 1937, en sesión ordinaria, el Ayuntamiento designó al secretario D, Daniel Zoco, para que concurra a la reunión del día 20 del actual en la Caja de Reclutas para hacer la entrega de los mozos del 4º trimestre del remplazo de 1939”.³³⁵

El 30 de agosto de 1937, el Ayuntamiento “aprobó por unanimidad

330 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 3 de enero de 1937. p. 8.

331 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 23 de enero de 1937. p. 9.

332 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 30 de marzo de 1937. p. 23v.

333 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 3 de enero de 1937. p. 5v.

334 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 3 de enero de 1937. p. 5v.

335 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 3 de enero de 1937. p. 5v.

el pago de los suministros de pan hecho por D. Lorenzo Anaut y D^a Basilisa Pérez, que asciende a 384,84 pesetas y 1.468,99 pesetas respectivamente, de las milicias de Falange y Requetés acantonadas en la villa”.³³⁶

El 21 de septiembre de 1937, se acordó “el blanqueo de la Aduana, local donde hacen la guardia los Falanges y demás fuerzas militarizadas,...”.³³⁷

El 21 de septiembre de 1937, “a propuesta del Representante de la Asociación Católica de Padres de Familia, el Ayuntamiento, acordó adherirse al acuerdo del Ayuntamiento de Pamplona pidiendo al Excmo.. Jefe del Estado Español la derogación de la Ley del Divorcio, matrimonio civil, etc.”. En la misma sesión, a propuesta del concejal D. Lorenzo Anaut, en atención a los buenos servicios prestados por el Agente de Vigilancia D. José I. Lozano, mientras estuvo de puesto en esta villa y muy en particular durante los meses de octubre de 1934, que con su actuación hizo abortar los planes revolucionarios de los extremistas de esta villa, se acuerda por unanimidad dirigir escrito a las autoridades para que si es posible lo destinen a esta villa, si es que la plantilla de esta villa es de dos agentes o en otro caso, en la primera ocasión que haya vacante. Esto sin detrimento alguno del agente actualmente destinado. D. Waldo Fernández, que nada se puede decir de él, como no sea elogiar su celo en el cumplimiento del deber,...”.³³⁸

Las suscripciones fueron recurrentes en aquella situación de pobreza. El 23 de noviembre de 1937. ...”Se dio cuenta de la suscripción abierta por la Diputación para los damnificados en el Bombardeo de la aviación Marxista y en su vista el Ayuntamiento acuerda por unanimidad abrir una suscripción entre este vecindario y encabezarla con 250 pesetas”.³³⁹ El 15 de diciembre de 1937, “Se daba cuenta de la Circular de Excmo.. Sr. Gobernador General del Estado Español sobre la aportación de una suscripción por “Aguinaldo del Combatiente”, se acordó por unanimidad, abrir entre el vecindario una suscripción, a tal objeto aporta 250 pesetas”.³⁴⁰

Una sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 15 de marzo de 1938 se relata un hecho de alcance, la destitución del alcalde y el nombramiento del nuevo Ayuntamiento. Asistieron: “el de alcalde D. Waldo Hualde y los concejales D. Benigno Ansó, D. Mariano Mayo, D. Félix Anaut, D. Juan Ortiz, y D. Lorenzo Anaut, así como el Comandante del Puesto de la Guardia Civil, D. Germán Zuco. Abierto el acto, el citado guardia dio cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia en la que por considerar al Sr. Alcalde Presidente como manifiestamente desleal al Glorioso Alzamiento Nacional, que le hace incompatible para desempeñar un cargo de tal confianza, acordaba:

336 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 21 de septiembre de 1937. pp. 29v.-30.

337 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 21 de septiembre de 1937. pp. 29v.-30.

338 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 25 de agosto de 1938. pp. 73v.-74.

339 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 25 de agosto de 1938. Documento suelto

340 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 15 de diciembre de 1937. pp. 33v-33.

Destituir del cargo de concejal, por consiguiente de Alcalde de este Ayuntamiento a D. Waldo Hualde como consecuencia del informe que dio referente a Leandro Zamborán Ederra.

Que el Sr. Hualde, haga entrega de la Alcaldía al Primer Teniente de Alcalde o a quien corresponda con arreglo a la Ley.

Como consecuencia de dicho escrito el Alcalde D. Waldo Hualde hace entrega del cargo y de las insignias de su mando al Teniente Alcalde D, Benigno Ansó y acto seguido cesa en sus funciones y se retiró inmediatamente del salón de sesiones, quedando el resto de la Corporación en el mismo continuando la reunión. En vista de ello, el Ayuntamiento queda constituido de la forma siguiente:

Alcalde Presidente, D. Benigno Ansó Anaut.

Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Ortiz.

Segundo Teniente de Alcalde, D. Félix Anaut.

Concejales: D. Mariano Mayo, D. Genaro Mayo y D. Lorenzo Anaut”.³⁴¹

El 13 de marzo de 1938, el Ayuntamiento acordó unánimemente, abonar a los concejales D. Juan Ortiz y D. Mariano Mayo a 15 pesetas cada uno por la Comisión que fue a Pamplona, con la Bandera de la de la Corporación, al recibimiento que se hizo al Generalísimo Franco; y otras 15 pesetas de la Comisión que marchó a con el Médico sobre el puesto de vigía antiaéreo”.³⁴²

En la sesión del 1 de abril de 1938, se procedió a la declaración de 10 prófugos, naturales de Isaba pero posiblemente domiciliados en otros municipios o fugados. “Habían sido citados por edictos y no habían comparecido por sí, ni por medio de representación, a saber:

Del remplazo de 1938: Mariano Anaut Mayo, Emilio Enfón Jiménez, Antonio Fernández Torre, Gregorio Guerrero Larriqueta, León Marco Ezquer.

Del remplazo de 1939: Ángel Ara Pérez, José Larreta Garde, Antonio Marco Rodríguez y Nicolás Pajares Fernández”.³⁴³

El movimiento de idas y venidas de fuerzas armadas desde el principio del “movimiento” era constante y “el 17 de mayo de 1938, el Ayuntamiento abonó a D^a María Hualde 50 pesetas por la factura del albergue que dio a cinco guardias durante diez días en el mes de noviembre de 1936”.³⁴⁴

El 30 de mayo de 1938, se produjo la destitución, por orden del Gobernador Civil de la Provincia, del concejal D. Liberato Garcés Mayo, enterada la corporación y notificado el escrito al Sr. Garcés, éste cesó inmediatamente del cargo”.³⁴⁵

El 3 de Junio de 1938, se celebró en Pamplona un Homenaje al General

341 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 15 de marzo de 1938. pp. 51v-52

342 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 15 de marzo de 1938. p. 53.

343 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 1 de abril de 1938. pp. 55-58.

344 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 17 de mayo de 1938. p. 61.

345 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 30 de mayo de 1938. pp. 61v-62.

D. Emilio Mola Vidal, a cuyos actos “asistieron en representación del Ayuntamiento de Isaba: el Alcalde D. Benigno Ansó y el concejal D. Juan Ortiz”.³⁴⁶

A beneficio de la Cruz Roja Española, se empezó a celebrar la llamada “Colecta de la Banderita” y el día 21 de julio de 1938, en Isaba, designaron a las señoritas Lidia Hualde, Cándida Estornés, Pilar Anaut, Ángeles Labairu, Julia Garcés y Pepita Cherrail para realizar la colecta de la Fiesta de la Banderita”.³⁴⁷

El 25 de agosto de 1938, se dio cuenta del oficio de Gobernador Civil del 18 de los corrientes donde designaba a D, Policarpo Ederra Garde para cubrir la vacante de concejal existente. Igualmente, el Sr. Gobernador pedía se le diese la fecha de nombramientos de que desempeñan y filiación de todos los componentes del Ayuntamiento, cuyo estadillo se llenó convenientemente”.³⁴⁸ Un documento suelto con fecha 25 de agosto de 1939, cita la filiación de los componentes del Ayuntamiento:

D. Benigno Ansó. Filiación F.E.T. de las J.O.N.S. Nombramiento: 23 de abril de 1933. Propietario. Labrador.

D. Genaro Mayo. Filiación F.E.T. de las J.O.N.S. Nombramiento: 23 de abril de 1933. Labrador.

D. Lorenzo Anaut. Filiación. F.E.T. de las J.O.N.S. Nombramiento: 25 de julio de 1936. Panadero.

D. Policarpo Ederra. F.E.T. de las J.O.N.S. Nombramiento: 21 de agosto de 1938. Carpintero”.³⁴⁹

Sesión del Ayuntamiento de 30 de septiembre de 1938, “se dio cuenta del escrito de la Alcaldía de Aoiz proponiendo la compra de dos camionetas para todo el Distrito, al objeto de traer a todos los restos mortales de los combatientes que caigan en el Frente de Batalla y pagar las camionetas mediante un reparto sobre todos los habitantes del Distrito a razón de 1 peseta por habitante. El Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptable la idea”.³⁵⁰

En la sesión del Ayuntamiento del 21 de octubre de 1938, se acordó suscribirse al Auxilio Social, cumplimentando la Ficha Azul, con la cantidad mensual de 15 pesetas. Ficha Azul enviada por el Sr. Jefe del Auxilio Social”.³⁵¹

El 9 de noviembre de 1938, a propuesta del Sr. Alcalde Presidente “se acordó por unanimidad satisfacer al Sr. Cura Párroco el funeral solemne celebrado en favor de los Caídos en esta Cruzada Nacional, como los demás celebrados hasta ahora”.³⁵²

A principios del año de 1939, el Gobernador Civil envió una circular a los Ayuntamientos navarros, pidiendo información sobre las necesida-

346 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 30 de mayo de 1938. p. 62.

347 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 13 de julio de 1938. p. 72.

348 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 25 de agosto de 1938. pp. 73v-74.

349 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 25 de agosto de 1938. p.74 Documento suelto.

350 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 30 de septiembre de 1938. p. 78v.

351 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 21 de octubre de 1938. p. 79

352 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 9 de noviembre de 1938. p. 80.

des y aspiraciones de los mismos, en este caso, la contestación del Ayuntamiento de Isaba fue, “de momento no hay problemas de dicha clase”.³⁵³

La guerra había terminado y los actos de exaltación, homenaje, reconocimientos de los victoriosos fueron una constante.

El 22 de octubre de 1939, se celebró en Pamplona el Homenaje al General D. José Sanjurjo Sacanell, organizado por la Diputación Foral de Navarra. “En representación del Ayuntamiento de Isaba acudió el alcalde con la bandera municipal, respondiendo a la convocatoria de dicho acto hecha por la Diputación”.³⁵⁴

El 30 de diciembre de 1939, el Ayuntamiento acordó por unanimidad contribuir para la suscripción pro Centenario de la Virgen del Pilar con 50 pesetas, ...”.³⁵⁵

El 20 de marzo de 1940, “se da cuenta de un escrito del Sr. Cura Párroco, D. Juan Ordoqui, invitando a este Ayuntamiento a las funciones de Semana Santa, se acordó aceptar tal invitación y acudir en Corporación a las mismas”.³⁵⁶

Mientras tanto, la “vuelta de los rojos” era una de las “preocupaciones” del nuevo régimen y en la sesión del 22 de junio de 1940, el Ayuntamiento “acordó por unanimidad satisfacer al concejal, alcalde accidental, D. Juan Ortiz la cantidad de 75 pesetas, importe del gasto hecho el día 6, por ir a Pamplona la Comisión integrada por el alcalde, D. Juan Ortiz; el Jefe de Falange; Sr. Cura Párroco y D. José Pío Mayo al marchar para hablar con el Sr. Gobernador sobre los Rojos que vuelven al Pueblo”.³⁵⁷

El viaje lo hicieron en el coche de Benito Nicolao, por lo que “el 23 de julio se abonó la factura de 249, 70 pesetas y por los viajes del secretario a Garde y del médico a Uztarroz”.³⁵⁸

El párroco seguía con perseverancia sus fines y en la sesión del Ayuntamiento, del 28 de junio de 1940, pidió al Ayuntamiento reanude la antigua y piadosa costumbre establecida en la mayoría de los pueblos de Navarra de presidir las funciones religiosas, como así lo acordó la corporación.³⁵⁹

Renovación Ayuntamiento. El 22 de junio de 1940, en la Sala Consistorial de Isaba, con la recomendación del Sr. Gobernador, “la Comisión Gestora quedó constituida así: Alcalde: D. Vidal Mayo Tapia. Teniente de Alcalde 1º: D. Sergio Tapia Tapia. Teniente Alcalde 2º: D. Justo Mainz Ederra. Regidor Síndico: D. Román Garde Gorostiaga. Regidores: D. Eulogia Arrizurieta Ezquer y D. Mariano Pérez Ezquer”.³⁶⁰

353 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 23 de enero de 1939. p. 86..

354 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 20 de octubre de 1939. p. 6v.

355 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 30 de diciembre de 1939. p. 11v.

356 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, 20 de marzo de 1940. p. 16.

357 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 22 de octubre de 1940. p. 24.

358 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 23 de julio de 1940. p. 30.

359 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 28 de junio de 1940. pp. 26v-27.

360 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 22 de junio de 1940. pp. 24v-25v.

La iglesia de Cascante había sido derruida por un incendio y el Ayuntamiento de Isaba, “el 13 de septiembre de 1940, abrió una suscripción a petición de los Srs. Alcalde y Párroco de Cascante. Se acordó abrir dicha suscripción encabezándola la corporación con 100 pesetas”.³⁶¹

El trabajo en los días festivos fue una obsesión de las autoridades civiles y de la Iglesia. Y el 21 de septiembre de 1940, el Ayuntamiento, “ante el mal efecto que causa el que los domingos y demás días festivos, se trabaje acarreado leña, paja y arrastrando maderas se acordó publicar un bando, recordando a los vecinos la prohibición de trabajar los domingos y días de fiestas religiosas, como no sea en la sementera y recolección y en trabajos de esta naturaleza”.³⁶²

El 23 de noviembre de 1940, se hizo “limpieza” en el Archivo Municipal y ordenando el mismo, “las recetas del médico y veterinario expedidas en 1923 y los talonarios del “Plato Único” desde los años de 1936 a 1938, que no tienen ningún interés,..., se acordó la destrucción de los primeros y su remisión a Pamplona de los segundos”.³⁶³

El 18 de diciembre de 1940, se procedió “a la inscripción al Boletín de la Ficha Azul, con la cuota de 10 pesetas mensuales, que dará comienzo el 1º de enero de 1041”.³⁶⁴



La línea P fue un proyecto secreto de contruir una línea defensiva en el Pirineo iniciada en una época difícil, donde reinaba el hambre, la miseria y la desolación, que se realizó para luchar contra las invasiones de fuerzas republicanas, maquis. Muchas de esas construcciones, se encuentran hoy ocultas por la maleza. En Isaba, quedan varias muestras como la que vemos en la foto, un búnker situado en lugar estratégico, junto a la carretera de Bela-goa, a la altura de la borda de Arilla. Fotografía: David Maruri. Belagoa. Agosto 2019.

361 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 13 de septiembre de 1940. Pp. 35v.-36.

362 AMI-I. Libro de Actas nº 078. Sesión Ordinaria, de 21 de septiembre de 1940. p. 39.

363 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 23 de noviembre de 1940. p. 62.

364 AMI-I. Libro de Actas nº 079. Sesión Ordinaria, de 18 de diciembre de 1940. p. 70v.

Las tensiones entre los sectores del tradicionalismo, del Carlismo y del nacional sindicalismo, de la Falange, no fueron freno para la celebración de los funerales de “la Augusta Señora D^a María Blanca de las Nieves de Borbón y Braganza, esposa del Rey de la Tradición D. Alfonso Carlos, fallecida en Viena recientemente”, que a propuesta del Sr. Cura Párroco, D. Juan Ordoqui se celebró el 23 de febrero de 1941. Y que “sin discusión alguna y por unanimidad el Ayuntamiento acordó asistir en corporación ocupando el lugar que le corresponde en el acto del funeral”.³⁶⁵

La sesión extraordinaria del 25 de marzo de 1941, pone en evidencia ciertas discrepancias entre los miembros de la corporación. Mariano Mayo Pérez y Félix Anaut Barace habían hecho algunas acusaciones y ante la postura del resto de la Corporación de poner sus cargos a disposición del Gobernador Civil, esta autoridad les manifestó, “que continúen en el desempeño de sus cargos con toda tranquilidad, habiéndose comprobado por medio de su Delegado la inexactitud de las acusaciones hechas”.³⁶⁶

La situación se enrarecía con los rumores de la posible marcha del párroco D. Juan Ordoqui. El Ayuntamiento en la sesión del 14 de abril de 1941, acordó nombrar una Comisión para entrevistarse con el Sr. Obispo, “para hacerle presente la labor del párroco considerando la vuelta de todo un vecindario a Dios, a la Religión Sacramentada y a la Iglesia, hasta hace poco muy desencaminada”, pidiendo se le confirme en el cargo, que hasta ahora figura como interino o ecónomo”.³⁶⁷

Conforme se iban licenciando los soldados del bando “nacional”, recibían la segunda partida de la subvención por el cupo del Ayuntamiento, consistente en 25 pesetas. El 19 de abril de 1941, los subvencionados fueron Félix Barace Laspidea, Félix Barace Anaut y Juan José Alcat Hualde”.³⁶⁸

El 28 de abril de 1941, el Teniente de la Tercera Sección, 2^a Compañía, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil envió al Ayuntamiento un escrito participando, “que van a construirse cuarteles para el alojamiento de fuerzas en los parajes denominados “Borda de Pedrogón” y “Borda de Mariano”. El Ayuntamiento acordó, darse por enterado y no comprometerse a ejecutar las obras”.³⁶⁹

La fiesta de la Banderita del año 1941 “se celebró el día 29 de junio, festividad de San Pedro Apoóstol. Se encargaron a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja: cuatro brazaletes, 300 banderitas para la postulación. Las postulantas fueron las señoritas: Eduarda Ezquer, Eufemia Gorria, Sofía Anaut y Mercedes Sánchez”.³⁷⁰

365 AMI-I. Libro de Actas n^o 079. Sesión Ordinaria, de 23 de febrero de 1941. p. 98v.

366 AMI-I. Libro de Actas n^o 079. Sesión Ordinaria, de 25 de marzo de 1941. pp. 112-112v.

367 AMI-I. Libro de Actas n^o 079. Sesión Ordinaria, de 14 de abril de 1941.p.p. 119-119v.

368 AMI-I. Libro de Actas n^o 079. Sesión Ordinaria, de 19 de abril de 1941. p. 121.

369 AMI-I. Libro de Actas n^o 079. Sesión Ordinaria, de 17 de mayo de 1941. p. 135.

370 AMI-I. Libro de Actas n^o 079. Sesión Ordinaria, de 7 de junio de 1941. p. 148v.

Entronación de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la Sala Consistorial. Existiendo en los presupuestos ordinarios vigentes la consignación de 600 pesetas para la compra de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, se comunica al párroco se encargue de la compra, a fin de que todo esté preparado para el 29 de junio de 1942, festividad del Sagrado Corazón de Jesús y de San Pedro Apóstol, que tendrá lugar la entronación”.³⁷¹ El programa fue: misa mayor con la presencia de todas autoridades civiles, eclesiásticas, militares y del Movimiento, así como los funcionarios locales y los directivos de las organizaciones religiosas, al finalizar se servirá un “lunch” en la Casa Consistorial”.³⁷²

Fiesta de la banderita 1942. Tuvo lugar el mismo día 29 de junio de 1942. Se fijó la cantidad de 30 céntimos de recaudación por cada banderita. Las señoritas postulantes fueron: Rosa Contín Arrizurieta, María Ara Barace y Cándida Estornés Anaut”.³⁷³

2.2. Cortes de pelo a mujeres.

A las hermanas del “Bar Cartucho”, Benedicta, Baldomera y Alberta, les cortaron el pelo a las tres”.³⁷⁴ Existe un pequeño lio sobre el domicilio de esta familia, en 1935, domiciliadas en Barricata, nº 6, “Casa Cartucho”, donde estaba y está el bar Kartutxo, vivían Antonina Marcilla Layana, la madre, de 60 años, natural de Isaba, nacida el 12 de junio de 1875, viuda. Sus hijas e hijo naturales de Isaba: Benedicta, de 30 años, nacida el 4 de enero de 1905, soltera, de profesión sus labores; Eustasio, de 28 años, nacido el 29 de marzo de 1907, soltero, labrador; Baldomera, de 26 años, nacida el 27 de abril de 1909, soltera, sus labores y Alberta, de 24 años, nacida el 7 de agosto de 1911, soltera, sus labores”. Hoy la casa donde se encuentra el Bar Kartutxo es Barrikata nº 54 y el nº 6 de Barrikata, es la que vemos en la foto, “en la que mientras se hicieron obras en la casa del bar, las hermanas Benedicta y Alberta Barace se fueron a vivir a ella”.³⁷⁵

Encarnación Marco Ezquer, “casada con el carabinero, luego se fueron a Francia, a Encarnación la cortaron el pelo”.³⁷⁶ Encarnación natural de Isaba, nació el el 26 de marzo de 1913, casada con el carabinero Patricio Rodrigo Salvador, de profesión sus labores, estaba domiciliada en “Casa Garachandi” donde vivían su padre Gregorio Marco Tapia, su hermano León Marco Ezquer y el matrimonio formado por Eulogio Arrizurieta y su esposa Pilart Amigot.

Pilar Claver Labairu, hija de Vicente Claver Oliveros y de Valeriana Labairu Hualde, que nació en Isaba, el 12 de octubre de 1915, soltera, sus labores.³⁷⁷

371 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Sesión Ordinaria, de 23 de mayo de 1942. p.44v.

372 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Sesión Ordinaria, de 24 de junio de 1942. p.59-59v.

373 AMI-I. Libro de Actas nº 080. Sesión Ordinaria, de 24 de junio de 1942. p.59v-60.

374 Entrevista Hermanos Zalguizuri. 30.04.2019

375 Recuerdos, entrevistas a Fernando Bueno Asín. Isaba, octubre 2020.

376 Entrevista Hermanos Zalguizuri. 30.04.2019

377 A.M.I-I. Padrón municipal de habitantes. Año 1935. p. 20



Casa Kartutxo, Barrikata, nº 6 (1935). Fotografía David Maruri. 19.10.2020

2.3 Asesinados. Desaparecidos y fallecidos en el frente de guerra republicano.

Después de luchar contra las dificultades, la ausencia de documentos por lo menos al alcance del público, que nos hubiesen facilitado la labor, ahora, nos podemos acercar a un mayor conocimiento sobre las personas vecinos de Isaba-Izaba, que sufrieron la represión de los golpistas de 1936.

NATURALES Y VECINOS DE ISABA-IZABA				
Nº	Apellidos y nombre	Naturaleza	Muerte	
			Fecha	Lugar
1	ABADÍA ANAUT, Vicente	Isaba-Izaba		Miramont. Sigüés
2	ÁLVAREZ MAYO, Teodoro	Uztarroz		
3	ARRIZURIETA GORRINDO, Facundo	Isaba-Izaba		
4	BARACE ANAUT, Rafael			
5	CONGET ANAUT, Eugenio	Isaba-Izaba	1937	Frente Belchite
6	ECHABARNE ZAMBORÁN, Valeriano	Isaba-Izaba		Frente
7	EDERRA PETROCH, Eleuterio	Isaba-Izaba	02.02.1939	Perpignan. Francia
8	EDERRA PILART, Baldomero	Isaba-Izaba	18.12.1936	Tabar. Navarra

9	EZQUER MARCO, Sebastián	Isaba-Izaba	Abril. 1938	Frente. Bujaraloz
10	EZQUER MARCO, Victoriano	Isaba-Izaba	1940	Francia
11	GÁRATE ANSÓ, Cipriano	Burgui	04.08.1937	Ezkaurre. Isaba
12	GARCÉS HUALDE, Serapio	Isaba-Izaba	1937	Frente de Aragón
13	GAYARRE BARACE, Roberto	Isaba-Izaba		Huarte
14	LABAIRU HUALDE, Augusto	Isaba-Izaba	1936	Pamplona
15	MARCILLA ZALGUIZURI, Telesforo	Isaba-Izaba		¿Donostia?
16	MARCO EZQUER, Manuel	Isaba-Izaba	1937.	Frente Asturias
17	SANZ MARTÍN, Manuel	Isaba-Izaba	1936.12.10	Pamplona

1. ABADÍA ANAUT, Vicente.

Natural de Isaba. Nació el 22 de enero de 1913. De 23 años de edad. Soltero. Hijo de Ángel Abadia Lambán, natural de Ejea y de María Anaut Goostiaga, natural de Isaba. Domiciliados en la calle Izargentea, 42, “Casa el Ejeano”. UGT. Pastor.

El 18 de febrero de 1934, en el acto de reconocimiento de los mozos para la incorporación a filas, asistió su madre manifestando que su hijo Vicente se encontraba en Ejea de los Caballeros dedicado a su oficio de pastor”.³⁷⁸ El 11 de marzo de 1934 se justifica que Vicente Abadía Anaut fue y tallado en el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, resultando tener 1,590 metros. Reconocido facultativamente, resultó con un perímetro torácico de 80 centímetros y útil para el servicio militar”.³⁷⁹

Finalizada la guerra su hermana Elisa Abadía, localizó a Vicente en el campo de concentración de Argelès, reclamándole a su domicilio de Mauléon donde lo acogió. Desde allí dos veces por semana ejercía de enlace desde el exterior con los prisioneros del campo de concentración de Gurs, llevando tabaco, libros y otros productos y buscando madrinas para los confinados. Por esta causa fue detenido en septiembre de 1939 por los gendarmes, quienes tras darle una paliza y llamarle iperro comunista!, lo condujeron al campo de concentración de Le Barcarès y nuevamente a Argelès.³⁸⁰

378 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 18 de febrero de 1934. p. 211.

379 AMI-I. Libro de Actas nº 076. Sesión Ordinaria, de 18 de febrero de 1934. p. 211.

380 PÉREZ DE BERASALUCE, Luis. CUANDO LOS MAQUIS. GUERRILLA Y PASOS DE FRONTERA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL. Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S.A. Zaragoza. I.S.B.N.: 978-84-09-06358-1. Depósito Legal:

“Vicente murió ahogado cerca en Sigüés. Venían de Francia dos maquis: Vicente Abadía Anaut y con dinero del Socorro Rojo y al llegar al puente del río Aragón en la carretera que se dirige a Artieda, vieron algo sospechoso, como que estuviese el puente vigilado y decidieron cruzar el río, con tan mala suerte que se “ahogaron”.³⁸¹ Consultado el Registro Civil de Sigüés, encuentro las partidas de defunción siguientes:

El día 2 de abril de 1948, se procedió a realizar la inscripción la defunción de Juan González Martínez, nacido en Débanos, Soria, el día 2 de mayo de 1910, hijo de Felipe y de Juana, domiciliado en Madrid, Ventura de la Vega, núm 15, piso 2º-D, de profesión agente comercial, falleció en el Río Aragón el día 2 de abril de 1948, a consecuencia de hemorragia cerebral, según resulta de las diligencias judiciales, su cadáver habrá de recibir sepultura en el cementerio de Sigüés. La inscripción se practico en virtud de la orden del de Instancia del Partido de Sos”.³⁸²

“Sin nombre por no ser posible su identificación. El día 29 de abril de 1948, se procedió a la defunción de un desconocido, ue falleció en este término el día desconocido a consecuencia de inmersión en el agua,..., el cadáver habrá de recibir sepultura en el cementerio de Sigüés. Esta inscripción se practica en virtud de orden del Juzgado de 1ª Instancia del Partido de Sos”.³⁸³

Desconozco si tiene alguna relación con el hecho anterior o si fue un accidente sin connotación política, pero lo cito: el 27 de julio de 1948, se procedió a la inscripción de la defunción de José María Royan Lorés, natural de Loarre, de 25 años, soltero, labrador, domiciliado en Miramont, el día 25 de julio de 1948, que falleció en el Río Aragón a consecuencia de asfixia por sumersión según resulta de la autopsia, su cadáver deberá recibir sepultura en el cementerio de Sigüés. Inscripción practicada por orden del Juez de Instrucción de Sos”.³⁸⁴

Los dos primeros se tratan de los hechos ocurridos el 2 de abril de 1948, protagonizados por los guerrilleros, Juan González Martínez, identidad falsa de Vicente Abadía Anaut, que murió de “hemorragia cerebral”, provocada por un tiro en la cabeza. Vicente Abadía junto a los cinco documenteos falsos a nombre del citado “Juan González Martinez”, portaba también una metralleta con cuatro cargadores y un cargador para pistola. A la espalda llevaba un macuto en el que se encontró 1 americana, 1 pantalón azul marino, 1 corbata, ropa interior, 1 libro de contabilidad,

HU 242-2018. pp. 411-415.

381 AKT. *Navarra 1936. De la esperanza al terror*. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. p.411. . AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. .p.12.

382 A.R.C. de Sigüés, Libro de defunciones nº 9 (1940-1952). F. 39, nº 76.

383 A.R.C. de Sigüés, Libro de defunciones nº 9 (1940-1952). F. 39v, nº 77.

384 A.R.C. de Sigüés, Libro de defunciones nº 9 (1940-1952). F. 40v, nº 79.

200 ejemplares de MUNDO OBRERO y en el fondo del mismo 73.525 pesetas en billetes de curso legal. El dinero fue entregado “al brigada Jefe de la línea de Sos del Rey Católico”. Vestía chaqueta y pantalón azul marino, jersey y calcetines de lana y borceguís con clavos. Era de compleción fuerte, alto y grueso. El cadáver fue levantado por el Juez de Paz de Sigües, quién ordenó su traslado al depósito municipal. Fue enterrado en la esquina sureste del cementerio de Sigües, nada más entrar a la derecha. Entre los vecinos que vieron su cadáver estaba Adolfo Landa Iriarte, que subió el cuerpo con su caballería, desde el lugar de su apriación hasta Sigües. No dijo nada por temor a las consecuencias”.³⁸⁵ También llamaron a su cuñado Rufino Anaut Ezquer de Isaba, para su reconocimiento, que éste no reconoció, sin duda por miedo a represalias”.³⁸⁶

En cuanto a su acompañante, “a día de hoy se desconoce su identidad, la aparición de sus restos se comunicó el 29 de abril, apareció unos dos kilómetros más abajo que Vicente Abadía, en el punto denominado del Cuartero, en la margen derecha del río Aragón a ocho metros del agua,...el cadáver de un hombre en estado de franca descomposición,..., faltándole la mano derecha como de haber sido comida por algún animal carnívoro,..., de estatura regular, bastante calvo, con el pelo canoso, orejas pequeñas, dentadura completa,... Registrado se le encontró en el bolsillo interior de la americana una cartera de cuero conteniendo 24 billetes de 100 pesetas y uno de 25 pesetas del Banco de España de curso legal, 1 cédula personal del año 1942, 1 tarjeta de racionamiento, 1 tarjeta provisional de identidad,..., todos los documentos expedidos en Berdún (Huesca), a nombre de Antonio Gil Rodríguez como vecino de dicho pueblo. En el interior del macuto que llevaba a la espalda, un maletín grande conteniendo en el mismo 53 billetes de 1.000 pesetas y 62 de 500, también del Banco de España y curso legal, 68 periódicos y revistas de MUNDO OBRERO, 23 folletos titulados PEQUEÑA BIBLIOTECA DEPORTIVA conteniendo instrucciones para cometer actos de sabotaje, 18 programas con propaganda de Dolores Ibarruri,..., comprobada la documentación que llevaba, ha resultado ser falsa”. Existe la hipótesis de que las cantidades de dinero que portaban entre los dos, 159.950 pesetas su destino fuese la AGLA (Agrupación Guerrillera Levante Alicante) y la otra hipótesis fuese para que el cura de Yesa, Faustino Ardanaz párroco entre 1942 y 1949, pues en dos ocasiones había recibido del Socorro Rojo (60.000 y 70.000 pesetas), para socorrer a los obreros que trabajaban en la construcción de la presa del pantano de Yesa”.³⁸⁷

385 PÉREZ DE BERASALUCE, Luis. CUANDO LOS MAQUIS. GUERRILLA Y PASOS DE FRONTERA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL. Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S.A. Zaragoza. I.S.B.N.: 978-84-09-06358-1. Depósito Legal: HU 242-2018. pp. 411-415.

386 Entrevistas a los hermanos Paco y Fidel Zalguizuri Belío. Isaba-Izaba, agosto de 2020.

387 PÉREZ DE BERASALUCE, Luis. CUANDO LOS MAQUIS. GUERRILLA Y PASOS DE FRONTERA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL. Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S.A. Zaragoza. I.S.B.N.: 978-84-09-06358-1. Depósito Legal:

Un hermano, Rufino Abadía Anaut, combatió con las tropas franquistas.³⁸⁸

Una hermana, Elisa, estuvo casada con Rufino Anaut Ezquer, natural de Isaba pero criado en Mauleón desde los 2 años. Cuando estalló el movimiento Rufino se pasó con las Brigadas Internacionales a combatir con los republicanos y cuando terminó la guerra vino desde Madrid a Isaba para pasarse a Francia y lo detuvieron en la borda de Txibarrico, que eran familia, estuvo detenido 2 ó 3 años y cuando salió se quedó en Isaba, casado con Elisa Abadía Anaut, hermana de Vicente”.³⁸⁹

2. ÁLVAREZ MAYO, Teodoro.

No he podido conseguir ninguna noticia sobre la muerte de Teodoro Álvarez Mayo, “... a éste no conocemos. Sabemos, que hay un Gabino y Félix Álvarez Mayo, que eran naturales de Uztarroz y carabineros de izquierda, que posiblemente Teodoro sea hermano de éstos, pero no lo sabemos”.³⁹⁰ Consultado el padrón de 1935, domiciliados en Mendigacha, nº 3, “Casa la Aduana”, Cuartel de los Carabineros, entre los quince carabineros figuran: Gabino Álvarez Mayo, que había nacido en Uztarroz el 25 de octubre de 1891, casado, Carabinero 1º y que llevaba en Isaba desde 1920; y Félix Álvarez Mayo, natural de Uztarroz, nacido el 30 de agosto de 1901, casado, carabinero, que había llegado a Isaba en el año 1925.³⁹¹ Solamente tenemos el dato, de que Teodoro Álvarez Mayo figura en la lápida del cementerio como “víctima de la guerra civil”.

3. ARRIZURIETA GORRINDO, Facundo.

Facundo era natural de Isaba. Hijo de Andrés Arrizurieta y de María Gorrindo. De 27 años. Soltero. Telegrafista. Muerto en 1936.³⁹² “De aquí, de esta casa, este fue fusilado, además pasó una cosa, el padre, Andrés Arrizurieta, era más bien de derecha y de pronto se entera que le habían matado al hijo y entonces se volvió de izquierda, era su hijo preferido, estaría trabajando por ahí, como era telegrafista,..”.³⁹³ Un hermano, Mariano Arrizurieta Gorrindo, combatió con las tropas franquistas.³⁹⁴ “Otro hermano, Emilio, estuvo exiliado con los Zalguizuri en Mauleón y luego se fue a México”.³⁹⁵

HU 242-2018. pp. 411-415.

388 AGN. Fichas de combatientes del frente nacional. Caja

389 Entrevista con Carlos Anaut Abadía, sobrino de Vicente Abadía Anut. Isaba-Izaba, 20 de octubre de 2020

390 Entrevista Hermanos Zalguizuri. 30.04.2019.

391 A.M.I-I. Padrón municipal de Isaba-Izaba. Año 1935. Caja 363/11. p. 28.

392 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. pp. 170 y 411.

393 Entrevista Hermanos Zalguizuri. 30.04.2019. 42´15”.

394 AGN. Fichas de combatientes del frente nacional. Caja

395 Entrevista Hermanos Zalguizuri. 30.04.2019.

4. BARACE ANAUT, Rafael.

La familia de Rafael Barace Anaut, en 1935, vivía en Bormapea, nº 9, en “Casa Blasquiz luego Pichis”, en frente de “Casa Juanvicente”. Su hermana Rogelia Barace Anaut había nacido en Isaba el 31 de enero de 1891 y estaba casada con Ignacio Ara Fernández, natural de Sos del Rey Católico, Zaragoza, nacido el 31 de julio de 1892, comerciante, que había llegado a Isaba en el año de 1915. Sus hijas e hijo: María, Estefanía, Teófilo y Carmen.

En el padrón de 1935, no aparece Rafael Barace Anaut, con lo que aventuramos que vivía fuera de Isaba.³⁹⁶ Rafael no viene en el fichero de combatientes, por lo que se puede deducir que fue víctima republicana.

De “Casa Blasquiz”, o “Casa Pichis” en frente de “Casa Labairu” hoy Albergue Oxanea, en 1935 era un corral de “Casa Juanvicente”, estos no sabrán nada...”³⁹⁷

5. CONGET ANAUT, Eugenio.

“Nació en 1910. De 26 años. Soltero. Maderero. Murió en Belchite, en 1937.³⁹⁸ El mismo día que Serapio Garcés Hualde. “... éste murió en el frente republicano, si, si,...”.³⁹⁹ Dos hermanos, Anastasio y Cipriano Conget Anaut, combatieron con las tropas franquistas.⁴⁰⁰

En 1935, domiciliados en Izargentea, nº 44, “Casa Istupa”, vivían: “Anastasio Conget Esandi, natural de Isaba, nacido el 27 de abril de 1879, labrador, casado con Benita Anaut Garde, natural de Isaba, que había nacido el 28 de febrero de 1880, sus labores. Hijos e hija naturales de Isaba: Pascual, que nació el 23 de enero de 1908, soltero, labrador; Eugenio, que nació el 20 de Diciembre de 1909, soltero, labrador; Juana, que nació el 10 de abril e 1912 soltera, sus labores y Francisco, que nació el el 24 de julio de 1916, soltero, mecánico”.⁴⁰¹

6. ECHAVARNE ZAMBORÁN, Valeriano.

Nació en Isaba, el 14 de abril de 1908. De 28 años. Hijo de Pedro Echavarne Mayo, natural de Ansó, Huesca, que nació el 29 de junio de 1865, carabinero retirado, y de Lucía Zamborán Solanilla, natural de Isaba, que nació el 6 de julio de 1876, sus labores. Domiciliados en la calle Izargentea, nº 32.⁴⁰² Soltero. UGT. Jornalero.⁴⁰³ “... los Echavarne mu-

396 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. p. 12

397 Entrevista Hermanos Zalguizuri. Isaba-Izaba. 30.04.2019 y posteriores.

398 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. p.411. (Nota: los padrones de 1935 y 1940 recogen la fecha de nacimiento de Eugenio, el 15 de noviembre de 1919, por lo que no coincide con la recogida en AKT).

399 Entrevista Hermanos Zalguizuri. Isaba-Izaba. 30.04.2019 y posteriores.

400 AGN. Fichas de combatientes del frente nacional. Caja números:

401 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. p.13.

402 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. p.11.

403 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL.

rieron dos hermanos, éste en el frente republicano y el otro, Braulio, con Franco –dice el primo de Paco y Fidel-,...”.⁴⁰⁴

7. EDERRA PETROCH, Eleuterio.

Eleuterio era natural de Isaba, había nacido el 18 de abril de 1878, labrador, casado con Veremunda Pilart Ansó, natural de Isaba, nacida el 8 de marzo de 1878, sus labores: Hijo e hija naturales de Isaba-Izaba: Baldomero, asesinado en Tabar como luego veremos, y su hermana, Cristeta, nacida el día 31 de agosto de 1917, sus labores”.⁴⁰⁵ Eleuterio Ederra falleció en un hospital en Perpignan, en el exilio en Francia, el 20 de febrero de 1939.⁴⁰⁶

8. EDERRA PILART, Baldomero.⁴⁰⁷

Natural de Isaba, nació el 27 de febrero de 1909. Hijo de Eleuterio Ederra Petroch y de Veremunda Pilart Ansó, ambos de Isaba. Domiciliados en la calle Bormapea, nº 2, “Casa Pilartico”. Militante de las Juventudes Socialistas. Sastre de profesión. Con motivo del fracasado intento de toma del cuartel de la Guardia Civil de Isaba, el 21 de julio de 1936, huía a Francia con un grupo: los carabineros Pedro López, Patricio Rodrigo y León Fuentes, y el policía Ramón Benito entre otros, fue detenido en los alrededores de la venta Juan Pito, se le había roto el pie artificial y esperaba le trajeran el de repuesto que tenía en casa. Estuvo preso en el Fuerte San Cristobal, donde el día 4 de agosto declaraba ante el Juez junto con Vicente Claver y Estanislao Osés, hijo de secretario de Isaba, que habían sido detenidos el día 27 de julio de 1936. Pasados cuatro meses de prisión, lo sacaron del Fuerte y fue asesinado en Tabar, extraño lugar, el 18 de diciembre de 1936, a consecuencia del Movimiento Nacional.⁴⁰⁸

p.411. AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. P.11.

404 Entrevista Hermanos Zaluizuri. Isaba-Izaba. 30.04.2019.

405 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. p.14.

406 BUREAU DE L'ÉTAT-CIVIL. VILLE DE PERPIGNAN. DEPARTEMENT DES PYRÉNÉES - ORIENTALES. BULLETIN DE DÉCÉS. “Le vingt Fevrier mil neuf cent trente neuf est décédé à Perpignan Eleuterio Ederra né à Isaba, Espagne, le age de 70 ans, fil des defunts, Modesto Ederra et de Benita Petroch, époux de Beregunda (Veremunda) Vilar (Pilart). Perpignan, le 2-OCT-1942. El día 3 de octubre de 1942, el Director de los Hospicios Civiles de Perpignan envió una carta al cura párroco de Isaba, D. Juan Ordoqui, “Monsieur l'Abbé, Veuillez trouver ci-inclus le Bulletin de décès de Eleuterio Ederra, décède le 20 Fevrier 1939, en notre Hôpital. Ce Bulletin de décès a été demandé par nos soins au Bureau de l'Etat-Civil de la Mairie de Perpignan qui a seul le droit de délivrer cette pièce. Veuillez agréer, Monsieur l'Abbé, l'hommage de mon profond respect. Le Directeur des Hospices”.

407 MARURI ORRANTIA, David. CARRETERAS SIN RETORNO. Zangotzarra nº 23. Diciembre, 2019. P298-300.

408 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. p.411. AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. P. 14. ARCI-I Partida de defunción de Baldomero Ederra Pilart. Tabar, 18.12.1936. Inscrito el 26.05.1952. Libro de difuntos, nº 064.(1939-1959). Fol. 153.

Eleuterio Ederra Petroch falleció en Francia el 20 de febrero de 1939⁴⁰⁹ y Veremunda Pilart Ansó falleció el 21 de diciembre de 1942, en Isaba, viuda de Eleuterio Ederra Petroch, de cuyo matrimonio queda una hija, llamada Cristeta, de 25 años, que tuvo tres hijos ya fallecidos que se llamaron: Baldomero, Fermín y Amadeo”.⁴¹⁰



Baldomero Ederra Pilart. “Pilartico”.

409 BUREAU DE L'ÉTAT-CIVIL. VILLE DE PERPIGNAN. DEPARTEMENT DES PYRÉNÉES - ORIENTALES. BULLETIN DE DÉCÈS. “Le vingt Fevrier mil neuf cent trente neuf est décédé à Perpignan Eleuterio Ederra né à Isaba, Espagne, le age de 70 ans, fil des defunts, Modesto Ederra et de Benita Petroch, époux de Beregunda (Veremunda) Vilar (Pilart). Perpignan, le 2-OCT-1942.

El día 3 de octubre de 1942, el Director de los Hospicios Civiles de Perpignan envió una carta al cura párroco de Isaba, D. Juan Ordoqui, “Monsieur l'Abbé, Veuillez trouver ci-inclus le Bulletin de décès de Eleuterio Ederra, décède le 20 Fevrier 1939, en notre Hôpital. Ce Bulletin de décès a été demandé par nos soins au Bureau de l'Etat-Civil de la Mairie de Perpignan qui a seul le droit de délivrer cette pièce. Veuillez agréer, Monsieur l'Abbé, l'hommage de mon profond respect. Le Directeur des Hospices”.

410 ARCI-I. Juzgado de Paz. Libro de difuntos, nº 064 (1939-1959). Acta de defunción de Veremunda Pilart Ansó, 21.12.1942. Fol. 44.

9. EZQUER MARCO, Sebastián.

En 1935, domiciliados en Bormapea, nº 18, “Casa Txibarriko”, vivían Lorenzo Ezquer Anaut, natural de Isaba, nacido el 10 de agosto de 1865, labrador, casado con Leona Marco Tapia, natural de Isaba, nacida el 11 de abril de 1872, sus labores. Hijos e hija, naturales de Isaba: Daniel, que nació el 10 de abril de 1896, soltero, labrador; Victoriano, que nació el 8 de noviembre de 1908, soltero, labrador; y Bernardina, que nació el 20 de mayo de 1910, soltera, de profesión sirvienta.

Sebastián Ezquer Marco, había nacido en Isaba, el 5 de agosto de 1916, era soltero y maestro de profesión Murió en Bujaraloz. Abril de 1938.⁴¹¹ Sebastián, “Txibarrico”, iba con un caballo, se equivocó de enlace y fue a las narices de los franquistas y lo fusilaron, era teniente, hermano de la madre de Txibarrico el de las ovejas, o sea el de las ovejas sobrino del maestro fusilado. Éste, había uno de Isaba que allí, en el frente lo reconoció y después llevaba una cazadora de cuero, que le había quitado, eso decían,...”⁴¹²

10. EZQUER MARCO, Victoriano.

Natural de Isaba. 08.11.1908. De 32 años. Hijo de Lorenzo Ezquer y de Leona Marco. UGT. Labrador. Murió en Francia, en 1940.⁴¹³ Hermano del anterior, se fugo de Isaba y “se incorporó a las fuerzas militares republicanas, quedando incapacitado de las manos. Refugiado posteriormente en Frania, tras la invasión nazi, los alemanes ocuparon los campos y al no ser productivo para el trabajo lo mataron con una inyección letal”.⁴¹⁴

Victorino Ezquer Marco hermano del anterior, Sebastian, vivía en 1935, en Bormapea, nº 18, con sus padres y hermanos Daniel y Bernardina, era soltero y labrador de profesión.

11. EZQUER MAYO, Calixto.

Calixto Ezquer Mayo y familia habían llegado a Isaba desde Burgui en 1930, domiciliados en 1935 en Izargentea, nº 39, vivieron: Calixto, natural de Uztarroz, que había nacido el 14 de octubre de 1892, de profesión caminero, casado con Modesta Maisterra Larriqueta, natural de Uztarroz, nacida el 13 de marzo de 1894, sus labores. Hija e hijos: Demetria, natural de Isaba, nació el 8 de octubre de 1921, escolar; Gregorio, natural de Burgui, nació el 28 de noviembre de 1925, escolar y Eusebio Ezquer Maisterra, que nació en Burgui, el 5 de marzo de 1929, escolar”.⁴¹⁵

411 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. p.411..

412 Entrevista Hermanos Zalguzuri. 30.04.2019. 42´00”.

413 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. pp. 170 y 411.

414 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. pp. 170 y 411.

415 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. p. 13

“Cuando estalló el golpe de Estado pasó a Francia por los montes que tan bien conocía, la comitiva isabarra fue muy nutrida, fueron 69 las personas que huyeron al país cercano, desde donde pasó a Barcelona, participó en las milicias republicanas y cuando terminó la guerra un testimonio roncalés cuenta, como su padre le había comentado antes de morir, que “había visto en un carro a Calixto moribundo en un campo de concentración junto al mar”. Todos los indicios apuntan a Argelès-sur-Mer”.⁴¹⁶

En la placa del cementerio de Isaba figura erróneamente como Calixto Ezquer “Maisterra”.

12. GÁRATE ANSÓ, Cipriano.

El 7 de agosto de 1937, la prensa dijo: Isaba. En el fondo de un barranco de 12 metros, por el que según todos los indicios se precipitó atado de pies y manos, ha aparecido muerto el pastor Cipriano Gárate Anso, que presentaba entre otras heridas fractura de cráneo.⁴¹⁷ “Natural de Burgui, de 39 años de edad, hijo de Román Gárate y de Elena Ansó, domiciliado en la villa de Garde, calle de Irondoa, nº38, piso 1º, de profesión pastor y de estado soltero. Falleció en la Peña de Ezcaurre, el día 4 de agosto de 1937, a consecuencia de herida que se produjo en el cráneo según resulta de la diligencia de autopsia de esta fecha, siendo su cadáver enterrado en el cementerio de Isaba. Esta inscripción fue realizada según manifestación verbal de Nicolás Petroch, de 70 años, viudo, guarda municipal Jurado de esta villa de Isaba”.⁴¹⁸

13. GARCÉS HUALDE, Serapio.

Nació en Isaba, el 29 de febrero de 1909. Hijo de Bernabé Garcés Petroch y de Consolación Hualde, naturales de Isaba. Soltero. Jornalero.⁴¹⁹

En 1935, domiciliados en Izargentea, nº 33, “Casa Lloro”, dos hermanas se habían marchado a América y Serapio era el mayor de los ocho hermanos que quedaban en casa, vivían con su padre natural de Isaba, que había nacido el 11 de junio de 1871, que estaba viudo y con sus hermanas y hermanos: Facundo, Lucía, Miguel, José, Miguel, M^a Joséfa y Fermín.

Serapio con 26 años, soltero, maderero, murió en el Frente de Aragón, en 1937.⁴²⁰ “Y sus hermanos Miguel, con 20 años, José con 18 años y un familiar, Venancio Ilincheta,⁴²¹ que se encontraban trillando en la era

416 DIARIO DE NOTICIAS. Txus Iribarren. *Calixto Ezquer: del Pirineo a un campo de concentración*. Sabado, 3 de octubre de 2015. p. 11.

417 El Pensamiento Navarro, 07.08.1937. AKT. Navarra 1936. 6ª Edición. p. 526.

418 ARCI-I. Juzgado de Paz de Isaba. Partida de defunción de Cipriano Gárate Ansó. 04.08.1937. Libro de Difuntos nº 063 (1925-1937). Fol. 173.

419 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. p. 11.

420 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. p.411.

421 Venancio Ilincheta Guillén, natural de Navascués, que había nacido el 14 de julio de 1878, llegó a Isaba en el año 1905, casado, labrador, estaba domiciliado en Barricata, nº 15. A.M.I-I. Padrón municipal de habitantes. Año, 1935. p.20.

de la borda Txarrantxulo, (hoy desaparecida junto al camping de Asolace), llegaron la guardia civil y se llevaron a los tres, que fueron llevados prisioneros al Fuerte de San Cristóbal”.⁴²²

14. GAYARRE BARACE, Roberto.

En 1935, domiciliados en Izargentea, nº 43, figuraban: “Manuel Gayarre Pérez, viudo, labrador. Sus hija e hijos: Vicenta, nacida el 19 de julio de 1905, soltera, sus labores. Roberto, que nació el 7 de junio de 1911, soltero, pastor, que figura como ausente. Rufino, que nació el 22 de mayo de 1894, labrador, casado con Cruz Guillén Garde, natural de Isaba, nacida el 3 de mayo de 1898, sus labores y su hijo e hija José y Cipriana Gayarre Guillén, de 11 y 10 años respectivamente”.⁴²³

Roberto engrosaba la larga lista de fugados, que participaron en el ejército republicano y que acabada la guerra estando exiliado en Francia fue “detenido y torturado por los nazis. Murió en el maquis en Huarte, en un enfrentamiento con la Guardia Civil”.⁴²⁴

15. LABAIRU HUALDE, Augusto.

Natural de Isaba. Nació en 1896. De 40 años de edad. “Juanvicente” de Isaba era la casa situada en la calle Bormapea, nº 11, su propietario era Juan Vicente Labairu Marco, que falleció el 22 de agosto de 1932, a los 72 años de edad, viudo de Generosa Hualde Tapia, de cuyo matrimonio tuvieron nueve hijos llamados: Valeriana (la del bar), Custodio, Nicolás, Augusto (fusilado), Máxima, Sofía, Juana, Emiliano y Tomás (el que se escapó a Francia por aviso del sargento de la guardia civil).⁴²⁵

“En referencia a Augusto Labairu, su prima Pilar Claver Labairu me contaba como lo habían fusilado en “La Tejería de Monreal”, pues cuando viene la RONCALESA de Pamplona la paran para hacer reconocimiento de cadáveres y un viajero trae la noticia a Isaba.”⁴²⁶

16. MARCILLA ZALGUIZURI, Telesforo.

“Sebastian Marcilla Zalguizuri vivía en Mendigacha, nº 15, natural de Isaba había nacido el 20 de enero de 1891, labrador, casado con Jacoba Garcés Gayarre, natural de Isaba, que nació el 1 de mayo de 1899, sus labores”.⁴²⁷ “Estos se fueron a Argentina. En esta casa se hizo el Hostal Lola”.⁴²⁸

422 Entrevista a Ángel Mari Garcés, “Casa Lloro”. Belagua, Agosto, 2020.

423 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. p.12

424 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. 6ª Edición ERRONKARI-RONCAL. p.522.

425 ARCI-I. Juzgado de Paz. Partida de defunción de José Vicente Labairu Marco. 22.08.1932. Libro de Difuntos nº 063 (1925-1937). Fol. 126.

426 Recuerdos de Fernando Bueno Asín. Entrevistas y correos. Isaba, Agosto, Septiembre, Octubre de 2020

427 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. p.29.

428 Entrevistas a los hermanos Paco y Fidel Zalguizuri. Isaba-Izaba. Agosto 2020.

En Mendigacha, nº 16, estaban domiciliados: Josefa Zalguizuri Anaut, natural de Isaba, nació el 19 de octubre de 1861, viuda, sus labores. Hijos e hijas naturales de Isaba: Timoteo Marcilla Zalguizuri, nacido el 24 de enero de 1908, soltero, labrador. Mariano Marcilla Zalguizuri, que nació el 24 de agosto de 1898, labrador, casado con Purificación Zalguizuri, natural de Isaba, nacida el 2 de febrero de 1902, sus labores, y su hija Florentina Marcilla Zalguizuri, nacida el 20 de junio de 1933.

En 1940, los tres hermanos Mariano, Sebastián y Timoteo Marcilla Zalguizuri estaban exiliados en Francia y Mariano regresó a los seis años y fue desterrado; Sebastián regresó en 1945 y Timoteo, luchó como todos, en la 43 División”.⁴²⁹

“Telesforo Marcilla Zalguizuri, según su familia desapareció por Donostia y lo dieron por muerto”.⁴³⁰

17. MARCO EZQUER, Manuel.

La familia de Manuel, domiciliado en Bormapea, nº 17, “Casa Txibarriko”. El padre, Gregorio Marco Tapia, natural de Isaba, nacido el 12 de marzo de 1881, labrador. En 1935, viudo de Jacinta Ezquer, que vivía con su hijo León Marco Ezquer, nacido el 11 de abril de 1917. En la misma casa vivía otra hermana de Manuel y León, Encarnación Marco Ezquer, esposa del carabinero Patricio Rodrigo Salvador, natural de Roncal, que llevaba desde 1929 en Isaba, y su hija Andrea Rodrigo Marco, de 1 año de edad. Combativa familia, a Encarnación le cortaron el pelo, se exiliaron a Francia, Patricio luchó con los republicanos.

Manuel Marco Ezquer había nacido en Isaba en 1910, soltero, era Guardia de Asalto, estaba afiliado a la UGT y murió en Asturias en 1937.⁴³¹

18. SANZ MARTÍN, Manuel.

Nació en 1900. Tenía 36 años de edad. Casado. UGT. Obrero. Murió en Pamplona, el 10 de diciembre de 1936. Fusilado en las murallas de la Ciudadela de Pamplona.⁴³² “El hijo del tío Sanz, este estaba en Francia y vino a Isaba a hacer los papeles para casarse y para ver a su padre y cuando empezaron con el movimiento pues agarró, cogió la Roncalesa y se fue a Pamplona y de allí a Valcarlos donde lo reconocieron y lo detuvieron y lo trajeron a Pamplona, y ese es el que algún familiar que está en Barcelona, cuándo lo fusilaron, el que dirigía a los que fusilaban, por hacer como una gracia, le dijo el nombre de los doce de Isaba que habían firmado para que lo mataran y el papel ese me parece que lo tienen unos parientes de Barcelona, porque no se fiaban de los de aquí,..., el caso que éste debía de vivir en Toulouse, con algún hermano, aquí en Isaba tenía una hermana,...”.⁴³³

429 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. p.167.

430 Entrevistas con Fernando Bueno Asín. Isaba. Septiembre, 2020.

431 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. p.411.

432 AKT. Navarra 1936. De la esperanza al terror. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. p.170 y 411.

433 Entrevista Hermanos Zalguizuri. 30.04.2019. 44´10”.

“El 19 de noviembre de 1928, Manuel Sanz Lamana, de 75 años de edad, viudo, compareció en el Juzgado de Isaba para tramitar el consentimiento a su hijo Francisco Sanz Martín, de 26 años, domiciliado en Francia para casarse con María Amardeilch, natural de San Martán de Garalp, de 33 años”.⁴³⁴ Manuel Sanz Lamana, “el tío Sanz” falleció en Isaba el 21 de mayo de 1937, a los 84 años de edad, era natural de Corella, carabinero retirado, domiciliado en la calle Barricata, nº 7, viudo de Sebastiana Martín, de cuyo matrimonio dejó cuatro hijos llamados: Marcelino, Higinia, Antonio y Francisco, de 43, 38, 34, y 32 años”.⁴³⁵



Placa cambiada en 1981, en el Monumento a las víctimas de la “Guerra Civil” en el cementerio de la villa de Isaba, reciclado del monumento a los caídos, colocado junto a la iglesia en 1941. Fotografía: Fernando Bueno Asín. Octubre 2020.

434 ARCI-I. Juzgado de Paz. Caja 18/9.

435 ARCI-I. Juzgado de Paz. Libro de difuntos, nº 063 (1925-1939). Acta de defunción de Manuel Sanz Lamana, 21.05.1937. Fol. 170.

2.4 Fallecidos en el frente franquista.⁴³⁶

Según cifras oficiales murieron en combate unos 4.545 navarros que figuran nominalmente en el libro *1936-1939. Caídos por Dios y por España. Navarra*, publicado por la Jefatura Provincial del Movimiento de Navarra en marzo de 1951,¹ por el gobernador civil de Navarra Luis Valero Bermejo. De ellos, aproximadamente 1.766 eran soldados, 1.700 requetés y 1.074 falangistas.

Veamos los 9 casos ocurridos en Isaba-Izaba:

1. ABADÍA ANAUT, Blas.

Hijo de Ángel Abadia Lambán, natural de Ejea de los Caballeros, Zaragoza y de María Anaut Gorostiaga, natural de Isaba. Blas Abadía Anaut nació en Isaba, el 3 de febrero de 1916. Domiciliados en la calle Izargentea, nº 42, “Casa el Ejeano”. Hermanos-as: Elisa, Vicente y Rufino.⁴³⁷

Ficha de combatiente franquista: Natural: de Isaba. Edad: 27 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 3. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.04.1937. Herido, impedido muerto: Muerto. Fechas: 10.07.1937. Observaciones: En el frente del Norte.⁴³⁸ Ejército.

En el listado de fallecidos en el libro “Caídos por Dios y por España”, se dice, que Blas Abadía Anaut falleció el 15 de abril de 1937.⁴³⁹

Su hermano, Rufino Abadía Anaut, combatió con las tropas franquistas.⁴⁴⁰ Otro hermano, es el citado anteriormente, Vicente Abadía Anaut, que murió ahogado en Sigüés, en acción de apoyo del Socorro Rojo, miembro del PCE.

2. ANAUT PETROCH, Facundo.

Nació el 25 de noviembre de 1916. Hijo de Anselmo Anaut Anaut y de Purificación Petroch Charrail, naturales de Isaba. Pastor. Hermanos-as: Florian, Faustino y Sofía. Domiciliados en Bormapea, nº 1, “Casa Anselmico”.⁴⁴¹

Ficha de combatiente franquista: Natural: de Isaba. Edad: 22 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento de Gerona. Fecha de ingreso en el Ejército: 01.03.1937. Herido,

436 Consultar: Jefatura Provincial del Movimiento, 1936-1939. Caídos por Dios y por España. Navarra (Pamplona, 1951).

437 A.M.I.I Padrón de población de 1935. Izargentea, nº 42. Caja 363/11.

438 ES/NA/AGN/F001/DFN,Caj.90073,N.40-1

439 Sección Archivo Real y General de Navarra. FBH/2745. “1936-1939. Caídos por Dios y por España. NAVARRA”. Pamplona 1951. Editorial Gómez. Pamplona. p. 117

440 AGN. Fichas de combatientes del frente nacional. ES/NA/AGN/F001/DFN,-Caj.90073,N.40-1

441 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Bormapea, nº 1.Caja 363, 11. p.14.

impedido muerto: Muerto. Fechas: 23.04.1937. Observaciones: Murió en el Hospital de Zaragoza, de enfermedad contraída en el frente. Foto.⁴⁴²

Falleció el 24 de abril de 1937, combatiendo en las filas del Ejército.⁴⁴³

3. ANSO INDURÁIN, León.

Nació en Isaba, el 20 de febrero de 1917. Hijo de Modesto Ansó Petroch y de Valentina Induráin Nicolao, ambos de Isaba. Hermanos: Policarpo, Orencio y Fortunato, Domiciliados en la calle Mendigacha, nº 31, "Casa Rafaelico". Labrador de profesión.⁴⁴⁴ Figura en el fichero de combatientes con las tropas franquistas, como fallecido.⁴⁴⁵

Ficha de combatiente franquista: Natural: de Isaba. Edad: 21 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de F.E.T. de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 25.04.1937. Herido, impedido muerto: Muerto. Fechas: 08.02.1938. Observaciones: Herido en Teruel y fallecido en el Hospital de Zaragoza.

Falleció el 8 de febrero de 1938. Falange.⁴⁴⁶

4. ARRIZURIETA GORRINDO, Félix.

Nació en Isaba, el 2 de febrero de 1914. Hijo de Andrés Arrizurieta Martín natural de Isaba y de María Gorrindo Pérez, natural de Mauleón. Hermanos-as: Isabel, Félix y Emilio. Domiciliados en la calle Bormapea, nº 30, "Casa Gorrindo". Albañil de profesión.⁴⁴⁷

Ficha de combatiente franquista: Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Labrador. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Cazadores Numancia 6º de Caballería. Fecha de ingreso en el Ejército: 10.02.1936. Herido, impedido muerto: Muerto. Fechas: 16.02.1937. Observaciones: Murió en San Martín de la Vega, Madrid. Foto.⁴⁴⁸

Sus hermanos: Mariano Arrizurieta Gorrindo fue combatiente franquista y Facundo Arrizurieta Gorrindo, telegrafista, trabajaba fuera de Isaba, fue asesinado por los fascistas.

Murió el 15 de mayo de 1937. Ejército.⁴⁴⁹

442 AGN. Fichas de combatientes del frente nacional. ES/NA/AGN/F001/DFN,Caj.90073,N.40-2

443 Sección Archivo Real y General de Navarra. FBH/2745. "1936-1939. Caídos por Dios y por España. NAVARRA". Pamplona 1951. Editorial Gómez. Pamplona. p. 117

444 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Mendigacha, nº 31. Caja 363, 11. p. 31.

445 AGN. Fichas de combatientes del frente nacional. ES/NA/AGN/F001/DFN,Caj.90073,N.40-3

446 Sección Archivo Real y General de Navarra. FBH/2745. "1936-1939. Caídos por Dios y por España. NAVARRA". Pamplona 1951. Editorial Gómez. Pamplona. p. 117

447 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Bormapea, nº 30. Caja 363, 11. p. 17.

448 AGN. Fichas de combatientes del frente nacional. ES/NA/AGN/F001/DFN,Caj.90073,N.40-4

449 Sección Archivo Real y General de Navarra. FBH/2745. "1936-1939. Caídos por Dios

5. BUENO GAYARRE, Valeriano.

Nació en Isaba, el 19 de febrero de 1914. Hijo de Luis Bueno Gorria, en 1935 estaba viudo, y de Raimunda Gayarre. Hermanos-as: Ciriaco y Agustín. Domiciliados en calle Burguiberria, nº 13. “Casa Bueno”. Soltero. Labrador.⁴⁵⁰

Ficha de combatiente franquista: Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Labrador. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Cazadores Numancia 6º de Caballería. Fecha de ingreso en el Ejército: 10.02.1936. Herido, impedido muerto: Muerto. Fechas: 16.02.1937. Observaciones: Murió en San Martín de la Vega, Madrid. Foto: Si.⁴⁵¹ El 16 de febrero de 1937, Valeriano Bueno Gayarre ingresó en el Hospital Militar de Campaña de Pinto, Madrid, por herida de arma de fuego en cráneo, a consecuencia de la cual falleció el 17 de julio de 1937.⁴⁵²

Murió el 17 de febrero de 1937. Ejército.⁴⁵³

6. ECHEVARNE ZAMBORAN, Braulio.

Hijo de Pedro Echavarne Mayo, natural Ansó, Huesca, nacido el 29 de junio de 1865, casado, carabinero retirado, llegó a Isaba en 1866, y de su esposa Lucía Zamborán Solanilla, natural de Isaba, nacida el 6 de julio de 1875, de profesión sus labores. Domiciliados en Izargentea, nº 32, con su hijo, Valeriano Echavarne Zamboran, fallecido en el frente republicano. Por su parte, Braulio tenía fijado su domicilio en 1935, en Mendigacha, nº 3, “Casa la Aduana”, donde se encontraba el Cuartel de Carabineros, con otros 15 carabineros. Braulio era natural de Isaba, nacido el 2 de marzo de 1898, casado. Las familias de los carabineros estaban alojadas en otras casas y la esposa e hijas de Braulio, estaban domiciliada en Izargentea, nº 51, se trata de Manuela Morgado Pascua, natural de Estepona, Málaga, que había llegado a Isaba en 1927 y sus hijas: Feliciano, Presentación y Laura, naturales de Isaba, de 6, 3 años y 3 meses respectivamente.⁴⁵⁴ Familia que se dio de baja en el año de 1943, marchándose de Isaba.⁴⁵⁵

y por España. NAVARRA”. Pamplona 1951. Editorial Gómez. Pamplona. p. 117

450 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Burguiberria, nº 13. Caja 363, 11. p. 24.

451 AGN. Fichas de combatientes del frente nacional. ES/NA/AGN/F001/DFN,Caj.90073,N.40-5

452 ARCI-I. Juzgado de Paz. Libro de difuntos, nº 063 (1925-1939). Acta de defunción de Valeriano Bueno Gayarre, 16.02.1937. Registro realizado el 14 de julio de 1937. Fol. 172. Informe de D. Nicolás Canto Borreguero, Capitán Médico del Hospital Militar de Campaña de Pinto Madrid. 18.07.1937.

453 Sección Archivo Real y General de Navarra. FBH/2745. “1936-1939. Caídos por Dios y por España. NAVARRA”. Pamplona 1951. Editorial Gómez. Pamplona. p. 117

454 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. pp. 13-14

455 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1940. Caja 363, 12. p.5.

Ficha de combatiente franquista: Natural: de Isaba. Edad: 37 años. Estado: Casado. Profesión: Carabinero. Número de hijos: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Comandancia de Carabineros. Fecha de ingreso en el Ejército: 12.08.1936. Herido, impedido muerto: Se ignora fecha y lugar de defunción.⁴⁵⁶

Participó en el intento de toma del cuartel de la Guardia Civil, fue detenido y llevado al Fuerte de San Cristóbal, puesto en libertad el 28 de julio de 1936, “aconsejándole ir voluntario al frente “nacional”, donde falleció. “Éste murió en el frente de Franco..., decían, que se exponía, que gritaba medio loco, que no sobrellevaba aquello,.., como que estaba luchando contra sus hermanos, pero murió en el lado de Franco.”⁴⁵⁷

Según el libro de “Caídos por Dios y por España, Braulio Echevarne Zaborán, murió el 2 de abril de 1937. Ejército.⁴⁵⁸

7. GARCÍA BARACE, Claudio.

No viene en la placa del cementerio, ni en el listado de “Caídos por Dios y por España”. Sin embargo, la ficha de combatiente franquista dice:

“Natural: de Isaba. Edad: 29 años. Estado: Soltero. Profesión: Peluquero. Número de hermanos: 6. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 2. Herido, impedido muerto: Muerto. Fechas: 17.08.1936. Observaciones: Actuaba de confidente de Falange en Madrid, en donde fue detenido con ocasión del asesinato de Calvo Sotelo y recluido a la Cárcel Modelo, de donde salió el 5 de agosto, cuando esta fue incendiada, detenido más tarde, fue asesinado. Según declaración de su padre.”⁴⁵⁹ Foto: No. Esta declaración fue realizada por el padre de Claudio, Galo Garcia, firmando la ficha original de combatiente “nacional”.

Claudio García Barace era hijo de Galo García y Jacinta Barace y nació en Isaba el 18 de febrero de 1907. Galo García fue practicante en Isaba.⁴⁶⁰

8. GIL GORRIA, Pascual.

Natural de Isaba. Nació en Isaba, el 25 de diciembre de 1914. Hijo de Felipe Gil Mendiara, natural de Ansó, y de Emeteria Gorria Petroch natural de Isaba. Pastor.⁴⁶¹ Domiciliados en Izargentea, nº 16, “Casa Gil”. Pertenecía “al remplazo de 1935, hallándose sirviendo en filas al producirse el Glorioso Alzamiento Nacional, fue llevado al frente de combate,

456 AGN. Fichas de combatientes del frente nacional. ES/NA/AGN/F001/DFN,Caj.90073,N.40-6

457 Entrevista Hermanos Zalguzuri. Isaba-Izaba, 30.04.2019.

458 Sección Archivo Real y General de Navarra. FBH/2745. “1936-1939. Caídos por Dios y por España. NAVARRA”. Pamplona 1951. Editorial Gómez. Pamplona. p. 118

459 AGN. Fichas de combatientes del frente nacional. ES/NA/AGN/F001/DFN, Caj.90073,N.40-7

460 Entrevistas a Fernando Bueno Asín. Isaba, Octubre 2020.

461 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. P.9.

falleció el 25 de febrero de 1937, en los “Inchortas”, frente de Guipuzcoa o Bizcaya”.⁴⁶² D. Felipe Gil, padre de Pascual Gil Gorria, el 17 de mayo de 1938, solicitó la plaza de Guarda Jurado del término municipal de Isaba, en atención de la muerte de su hijo en el frente de batalla en defensa de la causa Nacional, pero al no haber vacante del puesto, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, no acceder a lo solicitado”.⁴⁶³

Ficha de combatiente franquista: Natural: Edad: de Isaba. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 13.08.1936. Herido, impedido muerto: Muerto. Fechas: 20.04.1937. Observaciones: Murió en los Inchortas, Bizcaya. Foto: Si.⁴⁶⁴ Murió el 20 de abril de 1937. Ejército.⁴⁶⁵

9. INDURÁIN ALASTUEY, Feliciano.

Natural de Isaba. Nació el 6 de octubre de 1919. Hijo de Pío Induráin Anaut, natural de Isaba y de Miguela Alastuey Mainz, natural de Burgui, domiciliados en la calle Garagardoya, nº 11, “Casa Pío”. Labrador.⁴⁶⁶

Ficha de combatiente franquista: Natural: de Isaba. Edad: 20 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Grupo Mixto Zapadores Minadores. 2º Grupo. 1ª Compañía. Fecha de ingreso en el Ejército: 13.04.1938. Herido, impedido muerto: Muerto. Fechas: 21.07.1938. Observaciones: Murió en Cordoba y fue enterrado en el cementerio de San Rafael de dicha ciudad. Foto.⁴⁶⁷

Murió el 21 de julio de 1938. Ejército.⁴⁶⁸

2.5 Otros, varios fallecidos en situaciones extrañas:

En los años noventa del pasado siglo Teodoro Sabuqui Petroch, que había nacido el 7 de diciembre de 1919, me comentó, que este puente fue construido por los militares que se encontraban destacados en la borda junto a la ermita Arrako y que en este lugar sin concretar el sitio exacto, estaban enterradas las

462 ARCI-I. Juzgado de Paz de Isaba. Solicitud de Felipe Gil para la inscripción de su hijo Pascual Gil Gorria en el libro de difuntos nº 64 (1939-1959) Falleció el 25 de abril de 1937 y se registró el 25.02.1943. Certificados de defunción (1936-1939). Caja 033/2.

463 AMI-I (Archivo Municipal de Isaba-Izaba). Libro de Actas nº 078 (30.11.1936 – 18.07.1939). Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Isaba, de 17 de mayo de 1938. p. 61.

464 ES/NA/AGN/F001/DFN,Caj.90073,N.40-8

465 Sección Archivo Real y General de Navarra. FBH/2745. “1936-1939. Caídos por Dios y por España. NAVARRA”. Pamplona 1951. Editorial Gómez. Pamplona. p. 118

466 AMI-I. Padrón municipal de Isaba, año 1935. Caja 363, 11. P. 2.

467 AGN. Fichas de combatientes del frente nacional. ES/NA/AGN/F001/DFN,Caj.90073,N.40-9

468 Sección Archivo Real y General de Navarra. FBH/2745. “1936-1939. Caídos por Dios y por España. NAVARRA”. Pamplona 1951. Editorial Gómez. Pamplona. p. 118

cabezas de dos personas, “maquis”, que intentaron escapar a Francia. Estos habían sido detenidos en la zona y los llevaban a Isaba, se hizo de noche, desarmaron a los captores y volvían a Francia y en Arrakogoiti los militares volvieron a hacerse dueños de la situación y los mataron y por no bajar sus cuerpos desde allá arriba, les cortaron las cabezas como señal, para enseñar a sus superiores instalados en la borda de Arrako, propiedad de la familia de Teodoro Sabuqui”. Otro testimonio de María Dolores Garde Gorria, que había nacido el 8 de septiembre de 1931, que vivía en 1940, en la borda Katxutxas, con su padre Elías, su madre Leónidas y su hermana Maximina, a 500 metros de distancia del posible lugar del enterramiento de las dos cabezas, recordando de niña como se comentaba en la borda, que “un día, llegaron a la borda unos militares y pidieron una azada y una pala, luego supimos, que habían enterrado unas cabezas en lo que llamamos “las Saleras”. Si nos situamos en la foto, cruzamos el puente y nos dirigimos a la izquierda es la entrada de las lamadas “Saleras”. Comentando el caso con Aranzadi,⁴⁶⁹ me dijeron “que sus testimonios eran un poco más precisos, que fueron enterradas entre la ermita y el dolmen, que no eran maquis, que eran dos evadidos del campo de concentración de Albaterra, en Alicante, que intentaban llegar a Francia en 1939.



Puente del barranco Arrako.

DUCASSE, Juan Mauricio. “Natural de Tarbes, Francia. Había nacido el siete o cuatro de febrero o junio de 1924 ó 1926, se ignora quienes son su padre y madre, domiciliado probablemente en el Restaurant Lafantasié de Tarbes, de profesión cocinero, no pudo apreciarse su estado en la documentación hallada y recogida en las inmediaciones de los restos hallados en el paraje de “Lutoa”, de esta jurisdicción municipal. Falleció el 23 de junio de 1943, que fue hallado este cadáver, plenamente descom-

469 Jimi Jiménez Sánchez. Arqueólogo, especialista en exhumación de fosas pertenecientes a víctimas de la Guerra Civil. Agosto, 2020.

puesto por la fuerza Guardia Civil de Fronteras de Uztarroz, el 23 de junio pasado. El registro se realizó en Isaba, el 9 de julio de 1943".⁴⁷⁰

"SE DESCONOCEN" Nombre y apellidos. El 17 de mayo de 1944 se realizó la siguiente inscripción: Se desconoce, se ignora el nombre y apellidos de un cadáver, su naturaleza, sus padres, su domicilio, profesión y estado. Falleció en el Monte Ezquieta, se ignora que día y a consecuencia de qué. Esta inscripción se practica en virtud de auto del Sr. Juez municipal de esta fecha, dictado en el sumario al efecto instruido, consignándose además que solamente se hallaron algunos restos".⁴⁷¹

GARCÍA MORENO, Lucio. Nació el 17 de febrero de 1922, en Valoria la Buena, Valladolid. Hijo de Higinio García y Demetria Moreno, domiciliado en Valoria la Buena, Valladolid, de profesión cortador, soltero. Falleció en Isaba, el 1 de abril de 1945, a consecuencia de fractura de base y bóveda de cráneo según resulta de certificación facultativa y su cadáver habrá de recibir sepultura en el cementerio de esta villa. Esta inscripción se practica en virtud de la comparecencia personal de Pedro de la Peña Marazuela, Militar de 25 años, soltero, natural de Ávila y vecino de Valladolid".⁴⁷²

GORRIA LASA, Ricardo. Natural de Isaba, nacido el 7 de febrero de 1875, hijo de Francisco Gorria y de Francisca Lasa, domiciliado en calle Izargentea, nº 7, de profesión labrador, de estado casado en únicas nupcias con Prudencia Lasa Elizondo, de cuyo matrimonio tuvieron seis hijos llamados: Antonio, Perpetua, Pascuala, Emilio, Sofía y Eufemia, la tercera fallecida y los restantes mayores de edad. Falleció en despoblado, el día cuatro ó cinco de octubre -1945- a consecuencia de hemorragia cerebral según resulta de diligencias sumariales y reconocimiento practicado".⁴⁷³

GUILLÉN ANAUT, Robustiano. Natural de Isaba, nacido el 24 de mayo de 1919. Hijo de Gabriel Guillén Garde y de Alejandra Anaut Pérez, domiciliado en la calle Burguiberria, nº 5, "Casa Gison", de profesión labrador y de estado soltero. Falleció en el "Carasol de Mace" el día 25 de octubre de 1945, a consecuencia de disparo de escopeta, parece ser fue por accidente. Esta inscripción se practica en virtud de providencia del Sr. Juez Municipal, dictada en el sumario emitido al efecto, consignándose además fue hallado cadáver".⁴⁷⁴

470 ARCI-I. Juzgado de Paz de Isaba. Partida de defunción de Juan Mauricio Ducasse. Fallecido el 23 de junio de 1943 y registrado el 9 de julio de 1943. Libro de Difuntos nº 064 (1939-1959). Fol. 49.

471 ARCI-I. Juzgado de Paz de Isaba. Partida de defunción de "se desconocen". Fallecido anteriormente al 17 de mayo de 1944 que se realizó el registro. Libro de Difuntos nº 064 (1939-1959). Fol. 57.

472 ARCI-I. Juzgado de Paz de Isaba. Partida de defunción de Lucio García Moreno. Fallecido el 1 de abril de 1945. Libro de Difuntos nº 064 (1939-1959). Fol. 65.

473 ARCI-I. Juzgado de Paz de Isaba. Partida de defunción de Ricardo Gorria Lasa. Fallecido el 4 ó 5 de octubre de 1945. Libro de Difuntos nº 064 (1939-1959). Fol. 69.

474 ARCI-I. Juzgado de Paz de Isaba. Partida de defunción de Robustiano Guillén Anaut.

2.6. Fichas de combatientes de Isaba, en el frente “nacional”.

El Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado, conservado en el Archivo General de Navarra, es fuente básica para analizar lo ocurrido con la participación “voluntaria” de los combatientes navarros en aquel golpe militar de parte de los militares franquistas. Reconozco, que lo fácil es recurrir a los números, el hacer estadística, exponer nombres, apellidos, fechas, lugares, etc. Más complicado es, llegar a las razones que motivaron a aquellos combatientes a posicionarse en el llamado bando “nacional”, cuál fue el grado de conocimiento, participación, voluntariedad, todo ello, sin rencores y otras subjetividades, además, de los exaltados ardores religioso-patrióticos, que en suma quedan en el aire para investigaciones más profundas.

Así pues, analizando esencialmente las fichas de estos combatientes de Isaba-Izaba, podemos sacar las siguientes conclusiones:

Número. El número de fichas estudiadas han sido 89 combatientes supervivientes, 87 naturales de Isaba y 2, uno de Astráin y otro de Petilla de Aragón, vecinos de la villa. Así como, las 9 fichas de los fallecidos en el frente, por lo tanto, 98 partidarios del golpe militar, en principio.

Edad. Entre un soldado de 18 años, el más joven, y otro de 37 años, el de mayor edad, fueron: 1 de 18 años. 5 de 19 años. 7 de 20 años. 9 de 21 años. 5 de 22 años. 6 de 23 años. 4 de 24 años. 17 de 25 años. 6 de 26 años. 6 de 27 años. 9 de 28 años. 4 de 29 años. 5 de 30 años. 6 de 31 años. 4 de 32 años. 1 de 33 años y 1 de 37 años. De manera, que, de un total de 98 combatientes menos 2 que no consta su edad, es decir, 96 soldados franquistas, alcanzan 2431 años, que entre esos 96 sale una media de 25, 32 años.

Estado civil. El número de solteros, alcanzaba la gran mayoría, 90 soldados, el 93,75%. El número de casados era de 6, el 6,25%. Quedan fuera del cálculo, los dos soldados que no se conocen los datos.

Profesiones. La siguiente relación es lo suficientemente ilustrativa para reflejar la situación social de Isaba en aquella época: Obreros agrícolas: 67, el 68,36%. Obreros industriales: 10, el 10,20%. Ganaderos: 4, el 4,08%. Maestros: 3, el 3,06%. Albañiles: 2, el 2,04%. Mecánicos: 2. Estudiante: 2, el 2,04%. Labrador: 1, el 1,02%. Chofer: 1, el 1,02%. Carpintero: 1, el 1,02%. Carabinero: 1, el 1,02%. Peluquero: 1, el 1,02%. No conocemos su profesión: 2, el 2,04%.

Milicia o ejército a que pertenecieron: Diferentes unidades del Ejército 71, el 72,44%. Falange, 16, el 16,32 %. Requetés, 5, el 5,10%. Regulares y Flechas Negras: 2, el 2,04%. Carabinero: 1, el 1,02%. Confidente de Falange: 1, el 1.02%. No consta: 2, el 2.04%.

Fecha de incorporación a la Milicia o al Ejército. Antes de la llegada del “Movimiento” 6 izabarras se encontraban haciendo el servicio militar. En los últimos días de julio del 36, 4 fueron los alistados a las fuerzas militares “nacionales”, abriendo brecha, el día 19, 1 al Ejército y 3 a Falange. En agosto del 36, son 24 los incorporados, 17 a diferentes unidades del Ejército, 5 a Falange Española Tradicionalista, 1 Requeté y 1 carabinero, que ya lo era y fallecido en el frente “nacional”. En los siguientes meses se produjo un notable descenso. Así en septiembre, fueron 3 los movilizados, 2 al Ejército y 1 a un Tercio de Requetés; en octubre 2 al Ejército; en noviembre 2, uno al Ejército y otro Requeté; en Diciembre, 1 al Ejército. De los 81 combatientes movilizados desde el 19 de julio de 1936, al 31 de diciembre del mismo año, observamos que la respuesta movilizadora se produjo en el mes de agosto, luego la fiebre achacada al voluntariado en Isaba no fue tal. Para poder entender, en parte, el grado de voluntariedad de los incorporados, pues nunca llegaremos a saber quiénes se alistaron en Falange, Ejército y el Requeté por propio convencimiento, si bien, en la foto de las cifras, lo hicieron mayoritariamente en unidades del Ejército en los llamamientos de las quintas movilizadas por el Ejército “nacional”, y a mucha distancia en segundo lugar, en las Banderas de Falange y en tercer lugar, en los Tercios de Requetés. Así, en el año 1937 fueron incorporados 29 combatientes, 19 al Ejército, 7 a Falange, 1 Requeté, 1 a Regulares y 1 Flecha Negra. En el año 1938, fueron 22 los soldados alistados, 21 al Ejército y 1 a Falange. En el año 1939, en los meses anteriores a la finalización de la guerra, 1 al Ejército y otro salvo error en el mes de agosto al Ejército.

Heridos: El número de heridos ascendió a 16 soldados “nacionales”: Anaut Esparza, Dionisio. Barace Gorria, Mariano. Belzuz Armisen, Manuel. Anaut Carriquiri, Timoteo. Ederra Induráin, Feliciano. Ederra Pérez, Francisco. Ederra Pérez, Jacinto. Ezquer Tapia, Sebastián. Anaut Pérez, Félix. Huici Munarriz, Francisco. Labairu Petroch, Plácido. Pérez Anaut, Macario. Tapia Ansó, Florencio. Tapia Bueno, Andrés. Tapia Rugas, Cipriano y Tapia Rugas, Víctor.

En tres ocasiones fueron heridos: Manuel Belzuz Armisen, Sebastián Ezquer Tapia y Víctor Tapia Rugas. Mientras que Andrés Tapia Bueno fue herido en cuatro ocasiones. Fueron declarados Caballeros Mutilados de Guerra, según las fichas de combatientes: Feliciano Ederra Induráin, Félix Anaut Pérez y Francisco Huici Munarriz. Y según documentación municipal, que “en esta villa existen los mutilados Félix Barace Laspidea y Francisco Huici Munárriz, este último muchas temporadas residente en Pamplona.”⁴⁷⁵

475 AMI-I (Archivo Municipal de Isaba-Izaba). Libro de Actas nº 079 (10.08.1939 – 29.12.1941). Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Isaba, de 13 de septiembre de 1941. p. 176.

1. ABADÍA ANAUT, Rufino⁴⁷⁶

Natural de Isaba. Edad: 25 años. Estado: soltero. Profesión: Obreiro agrícola. Número de hermanos: 3. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Bon. Montaña Sicilia nº 28. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.11.1936. No constan más datos.

2. ABADIANO OLIVER, Antonio.⁴⁷⁷

Natural: de Isaba. Edad: 29 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Batallón de Montaña Sicilia nº 28. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.11.1936. No constan más datos.

3. ALCAT HUALDE, Fidel.⁴⁷⁸

Natural: de Isaba. Edad: 19 años. Estado: Soltero. Profesión: Obreiro agrícola. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento San Marcial nº 22. Fecha de ingreso en el Ejército: 28.08.1938. No constan más datos. Foto.

4. ALCAT HUALDE, Juan José.⁴⁷⁹

Natural: de Isaba. Edad: 22 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 20.07.1937. No constan más datos.

5. AMIGOT ELIZONDO, Ángel.⁴⁸⁰

Natural: de Isaba. Edad: 20 años. Estado: Soltero. Profesión: Labrador. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento Bailén, nº 24. Fecha de ingreso en el Ejército: 11.03.1938. No constan más datos. Foto.

6. ANAUT ANAUT, Feliciano.⁴⁸¹

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero Agrícola. Número de hermanos: 4. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento Numancia, 6º de Caballería. Fecha de ingreso en el Ejército: 12.08.1936. No constan más datos. Foto.

476 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 1

477 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 2

478 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 3

479 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 4

480 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 5

481 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 6

7. ANAUT ESPARZ, Dionisio.⁴⁸²

Natural: de Isaba. Edad: 22 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 3. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de Falange Española Tradicionalista. Fecha de ingreso en el Ejército: 08.05.1937. Herido, impedido muerto: Herido. Fechas: 28.10.1937. Observaciones: En el Frente de Asturias. Foto.

8. ANAUT ESPARZ, Victoriano.⁴⁸³

Natural: de Isaba. Edad: 24 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 3. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento de Artillería de Montaña, nº 2. Fecha de ingreso en el Ejército: 10.02.1936. No constan más datos. Foto.

9. ANAUT MAYO, Guillermo.⁴⁸⁴

Natural: de Isaba. Edad: 23 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero industrial. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 1. Milicia o ejército a que pertenece: 2º Regimiento Artillería de Montaña. Fecha de ingreso en el Ejército: 25.04.1937. No constan más datos.

10. ANAUT PÉREZ, Pablo.⁴⁸⁵

Natural: de Isaba. Edad: 26. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 4. Milicia o ejército a que pertenece: 11º Ligero de Artillería. Fecha de ingreso en el Ejército: 12.08.1936. No constan más datos. Foto.

11. ANAUT PETROCH, Faustino.⁴⁸⁶

Natural: de Isaba. Edad: 24 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Hermanos mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de Falange Española Tradicionalista de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 20.08.1936. Observaciones: Ascendió a sargento. Foto.

482 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 7

483 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 8

484 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 9

485 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 10

486 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 11

12. ARRIZURIETA GORRINDO, Mariano.⁴⁸⁷

Natural: de Isaba. Edad: 31 años. Estado: Casado. Profesión: Albañil. Número de hijos: 2. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Grupo Mixto de Ingenieros. Fecha de ingreso en el Ejército: 02.09.1938. No constan más datos. Foto.

13. AVIZANDA SÁNCHEZ, Emeterio.⁴⁸⁸

Natural: de Isaba. Edad: 31 años. Estado: Soltero. Profesión: Chofer. Número de hermanos: 4. Milicia o ejército a que pertenece: Delegación Nacional de Transportes en Burgos. Fecha de ingreso en el Ejército: 10.08.1938. No constan más datos. Foto.

14. BAINES EZQUER, Daniel.⁴⁸⁹

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero industrial. Número de hermanos: Mayores de 16 años: Número de movilizados: Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento Bailén, nº 24. Fecha de ingreso en el Ejército: 30.01.1936. Servicios prestados: Ascendió a Alférez Provisional. Foto

15. BAQUÉ SALVOCH, Justo.⁴⁹⁰

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento Artillería de Montaña, nº 2. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.12.1937. No constan más datos. Foto.



Justo Baqué Salboch. AGN. Fotos DFN, Caj. 90117, N-3.-15.

487 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 12

488 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 13

489 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 14

490 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 15

16. BARACE ANAUT, Fermín.⁴⁹¹

Natural: de Isaba. Edad: 22 años. Estado: Soltero. Profesión: Número de hermanos: 4. Mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento Pontoneros. Fecha de ingreso en el Ejército: 12.03.1937. No constan más datos.

17. BARACE ANAUT, Manuel.⁴⁹²

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 4. Mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento de Transmisiones. Fecha de ingreso en el Ejército: 12.08.1936. No constan más datos.

18. BARACE GORRIA, Mariano.⁴⁹³

Natural: de Isaba. Edad: 21 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 3. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de Falange de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 26.04.1937. Herido, impedido muerto: Herido. Fechas: 05.06.1937. Observaciones: Frente de Vizcaya. Foto.

19. BARACE LASPIDEA, Félix.⁴⁹⁴

Natural: de Isaba. Edad: 20 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Hermanos mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Batallón de Montaña, nº 8. Fecha de ingreso en el Ejército: 08.02.1938. No constan más datos..

20. BARACE LASPIDEA, Segundo.⁴⁹⁵

Natural: de Isaba. Edad: 30 años. Estado: Soltero. Profesión: Albañil. Hermanos mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 09.10.1937. No constan más datos.

21. BELZUZ ARMISÉN, Emiliano.⁴⁹⁶

Natural: de Isaba. Edad: 32 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 7. Mayores de 16 años: 2. Número de mo-

491 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 16

492 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 17

493 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 18

494 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 19

495 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 20

496 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 21

vilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de Falange de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 27.08.1936. No constan más datos.

22. BELZUZ ARMISÉN, Francisco.⁴⁹⁷

Natural: de Isaba. Edad: 26 años. Estado: Casado. Profesión: Obrero agrícola. Número de hijos: 0. Número de hermanos: 7. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 30.08.1936. No constan más datos.

23. BELZUZ ARMISÉN, Manuel.⁴⁹⁸

Natural: de Isaba. Edad: 20 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 7. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de Falange de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 27.08.1936. Herido, impedido muerto: Herido 3 veces. Fechas: 09.06.1937 / 07.08.1937 / 30.10.1937. Observaciones: En el Cinturón de Bilbao, en el frente de Santander y en Gijón.

24. BUENO GAYARRE, Faustino.⁴⁹⁹

Natural: de Isaba. Edad: 23 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 8. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Compañía de Puentes. Ejército de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 10.02.1937. No constan más datos.

25. CARRIQUIRI ANAUT, Timoteo.⁵⁰⁰

Natural: de Isaba. Edad: 21 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 3. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de F.E.T. de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 26.04.1937. Herido, impedido muerto: Herido. Fechas: 20.07.1937. Observaciones: En Brunete, Madrid. Foto.

26. CONGET ANAUT, Anastasio.⁵⁰¹

Natural: de Isaba. Edad: 20 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 4. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 14.04.1938. No constan más datos. Foto.

497 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 22

498 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 23

499 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 24

500 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 25

501 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 26

27. CONGET ANAUT, Ángel.⁵⁰²

Natural: de Isaba. Edad: 21 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 4. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de Falange de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 26.04.1937. No constan más datos. Foto.



*Ángel Conget Anaut.
AGN. Fotos DFN,
Caj. 90117, N-3.-27.*

28. EDERRA GUILLÉN, Antonino.⁵⁰³

Natural: de Isaba. Edad: 19 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 5. Mayores de 16 años: 0. Número de movilizados: 0. Milicia o ejército a que pertenece: Batallón Montaña Sicilia, nº 8. Fecha de ingreso en el Ejército: 10.09.1938. No constan más datos. Foto.



Antonino Ederra Guillén

502 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 27

503 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 28

29. EDERRA INDURÁIN, Feliciano.⁵⁰⁴

Natural: de Isaba. Edad: 26 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero industrial. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 16.10.1937. Herido, impedido muerto: HERIDO. Fechas: 11.09.1938. Observaciones: Herido en el Barrio de Useras de Madrid. Y con título de Caballero Mutilado por la Patria. Foto.

30. EDERRA PÉREZ, Ambrosio.⁵⁰⁵

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 8. Mayores de 16 años: 4. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Grupo Mixto de Ingenieros de Pamplona. Fecha de ingreso en el Ejército: 12.08.1936. Servicios prestados: Ascendido a sargento. Foto.

31. EDERRA PÉREZ, Ausencio.⁵⁰⁶

Natural: de Isaba. Edad: 30 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero industrial. Número de hermanos: 5. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de Falange de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 28.07.1936.

32. EDERRA PÉREZ, Francisco.⁵⁰⁷

Natural: Edad: 29 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero industrial. Número de hermanos: 1. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de Falange de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 28.07.1936. Herido, impedido muerto: Herido. Fechas: 10.06.1937. Observaciones: En el Frente de Vizcaya.

33. EDERRA PÉREZ, Jacinto.⁵⁰⁸

Natural: de Isaba. Edad: 26 años. Estado: Soltero. Profesión: Carpintero. Número de hermanos: 8. Mayores de 16 años: 4. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento Artillería de Montaña, nº 2. Fecha de ingreso en el Ejército: 12.08.1936. Herido, impedido muerto: Herido. Fechas: 22.05.1937. Observaciones: En las posiciones de Dima (Vizcaya). Servicios prestados: Ascendido a Sargento. Foto.

504 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 29

505 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 30

506 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 31

507 de Isaba

508 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 33

34. ESTORNÉS ANAUT, Julián.⁵⁰⁹

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Maestro. Número de hermanos: Mayores de 16 años: Número de movilizados: Milicia o ejército a que pertenece: 2º Regimiento de Artillería de Montaña de Vitoria. Fecha de ingreso en el Ejército: 28.12. 1937. No constan más datos. Foto.



Julián Estornés Anaut.
AGN. Fotos DFN,
Caj. 90117, N-3.-34.

35. EZQUER ANAUT, Cipriano.⁵¹⁰

Natural: de Isaba. Edad: 21. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 3. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 17.07. 1937. No constan más datos. Foto.

36. EZQUER ANAUT, León.⁵¹¹

Natural: de Isaba. Edad: 19 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: Mayores de 16 años: Número de movilizados: Milicia o ejército a que pertenece: Batallón Expedicionario de Canarias, nº 1. Fecha de ingreso en el Ejército: 11.03.1938. No constan más datos. Foto.

37. EZQUER ESPARZ, Esteban.⁵¹²

Natural: de Isaba. Edad: 31 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 03.09.1938. No constan más datos. Foto.

509 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 34

510 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 35

511 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 36

512 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 37

38. EZQUER LASA, Nolasco.⁵¹³

Natural: de Isaba. Edad: 31 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: Mayores de 16 años: Número de movilizados: Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento San Marcial, nº 22. Fecha de ingreso en el Ejército: 16.09.1938. No constan más datos. Foto.

39. EZQUER TAPIA, Marcelino.⁵¹⁴

Natural: de Isaba. Edad: 27 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 3. Milicia o ejército a que pertenece: Cazadores Numancia 6º Caballería. Fecha de ingreso en el Ejército: 08.08.1936. No constan más datos. Foto.

40. EZQUER TAPIA, Sebastián.⁵¹⁵

Natural: de Isaba. Edad: 23 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 7. Mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.01.1937. Herido, impedido muerto: Herido 3 veces. Fechas: 14.10.1937 / 29.05.1938 y 23.07.1938. Observaciones: En Sabiánigo, Sort y Sort. Servicios prestados: Ascendido a Sargento. Foto.

41. EZQUER TAPIA, Sinforiano.⁵¹⁶

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 7. Mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Cazadores Montaña 6º Caballería. Fecha de ingreso en el Ejército: 01.08.1936. Servicios prestados: Ascendido a Sargento. Foto.

42. GALÉ BARRICART, Juan.⁵¹⁷

Natural: Edad: 30 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero industrial. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Fecha de ingreso en el Ejército: 25.04.1937. No constan más datos. Foto.

513 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 38.

514 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 39

515 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 40

516 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 41

517 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 42

43. GALÉ BARRICART, Teófilo.⁵¹⁸

Natural: de Isaba. Edad: 28 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero industrial. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Aviación Militar 7ª Escuadra de Caza. Parque Móvil. Fecha de ingreso en el Ejército: 12. 08. 1936. No constan más datos. Foto.



*Teófilo Galé Barricat.
AGN. Fotos DFN,
Caj. 90117, N-3.-43*

44. GARCÉS HUALDE, Facundo.⁵¹⁹

Natural: de Isaba. Edad: 28 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 3. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 01.10.1936. Servicios prestados: Ascendió a Cabo. Foto.

45. GARCÉS HUALDE, Miguel.⁵²⁰

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 3. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Grupo Regulares de Larache, nº 4. Fecha de ingreso en el Ejército: 05.02.1937. No constan más datos. Foto.

46. GONZÁLEZ BLASQUIZ, Amadeo.⁵²¹

Natural: de Isaba. Edad: 27 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 21.08.1936. No constan más datos.

518 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 43

519 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 44

520 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 45

521 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 46

47. GORRIA GALÉ, Emilio.⁵²²

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Tercio San Miguel. Fecha de ingreso en el Ejército: 13.08.1936. Servicios prestados: Ascendido a Sargento. Foto.



*Emilio Gorria Galé.
AGN. Fotos DFN, Caj.
90117, N-3.-47.*

48. GORRIA GARDE, Víctor.⁵²³

Natural: de Isaba. Edad: 32 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Fecha de ingreso en el Ejército: 11.08.1936. No constan más datos. Foto.

49. GORRIA LABAIRU, Juan Mariano.⁵²⁴

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 11.08.1936. No constan más datos. Foto.

50. GORRIA LASA, Emilio.⁵²⁵

Natural: de Isaba. Edad: 26 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 0. Milicia o ejército a que pertenece: Intendencia de Burgos. Fecha de ingreso en el Ejército: 12.08.1936. No constan más datos.

- 522 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 47
- 523 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 48
- 524 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 49
- 525 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 50

51. GORRIA PÉREZ, Fidel.⁵²⁶

Natural: de Isaba. Edad: 32 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 16.09.1938. No constan más datos. Foto.

52. GUILLÉN ANAUT, Robustiano.⁵²⁷

Natural: de Isaba. Edad: 20 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 5. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento Bailén, nº 24. Fecha de ingreso en el Ejército: 11.03.1938. No constan más datos. Foto.

53. HUALDE ANAUT, Félix.⁵²⁸

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Ganadero. Hermanos mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 3. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 13.08.1936. Herido, impedido muerto: Herido. Fechas: 13.06.1937. Observaciones: Herido en Archanda, Bilbao. Mutilado de Guerra por la Patria. Foto.



Félix Hualde Anaut

54. HUALDE ANAUT, Julio.⁵²⁹

Natural: de Isaba. Edad: 27 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Hermanos mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 3. Milicia o ejército a que pertenece: 2º de Artillería Ligera. Fecha de ingreso en el Ejército: 20.09.1936. Servicios prestados: Ascendido a cabo. Foto.

- 526 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 51
- 527 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 52
- 528 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 53
- 529 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 54

5. HUALDE ANAUT, Nicolás.⁵³⁰

Natural: de Isaba. Edad: 19 años. Estado: Soltero. Profesión: Ganadero. Hermanos mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 3. Milicia o ejército a que pertenece: Batallón Montaña Sicilia, nº 8. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.03.1938. No constan más datos. Foto.

56. HUALDE ANAUT, Román.⁵³¹

Natural: de Isaba. Edad: 31 años. Estado: Soltero. Profesión: Ganadero. Hermanos mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 3. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 01.12.1938. No constan más datos. Foto.

57. HUICI MUNÁRRIZ, Francisco.⁵³²

Natural: de Astráin, Navarra. Edad: 21 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero industrial. Número de hermanos: 4. Milicia o ejército a que pertenece: Tercio de Requetés de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 22.11.1936. Herido, impedido muerto: Impedido. Fechas: 01.01.1938. Observaciones: Mutilado de guerra a consecuencia del frío en Teruel. Foto.

58. LABAIRU PETROCH, Benito.⁵³³

Natural: de Isaba. Edad: 21 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 1. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Batallón nº 141. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.06.1938. No constan más datos.

59. LABAIRU PETROCH, Plácido.⁵³⁴

Natural: de Isaba. Edad: 28 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.09.1937. Herido, impedido muerto: Herido. Fechas: 28.09.1937. Observaciones: En el Frente de Asturias. Foto.

60. LASA SALANOVA, León.⁵³⁵

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 13. 08. 1936. No constan más datos. Foto.

530 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 55

531 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 56

532 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 57

533 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 58

534 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 59

535 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 60

61. MARCILLA ANAUT, Mariano.⁵³⁶

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Casado. Profesión: Mecánico. Número de hijos: 2. Número de hermanos: 5. Mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Fecha de ingreso en el Ejército: 10.08.1936. No constan más datos. Foto.

62. MARCO ZALGUIZURI, Ángel.⁵³⁷

Natural: de Isaba. Edad: 24 años. Estado: Soltero. Profesión: Maestro. Número de hermanos: 8. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: 3ª Agrupación Transportes a lomo. Fecha de ingreso en el Ejército: 06.10.1937. Servicios prestados: Ascendido a cabo. Foto.



Ángel Marco Zaluizuri. AGN. Fotos DFN, Caj. 90117, N-3.-62.

63. MARCO ZALGUIZURI, Fortunato.⁵³⁸

Natural: de Isaba. Edad: 28 años. Estado: Soltero. Profesión: Maestro. Número de hermanos: 8. Mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Tercio de Requetes de Santiago. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.09.1936. Servicios prestados: Ascendido a Alférez Provisional.

64. MARTÍNEZ SAYÚS, Elías.⁵³⁹

Natural: de Isaba. Edad: 33 años. Estado: Casado. Profesión: Obrero agrícola. Número de hijos: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Batallón de Fortificación de San Sebastián. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.01.1939. No constan más datos.

536 de Isaba.

537 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 62

538 AGN. Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 63

539 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 64

65. OCHOA ESCOBAR, Sebastián.⁵⁴⁰

Natural: de Isaba. Edad: 18 años. Estado: Soltero. Profesión: Estudiante. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento Infantería Toledo, nº 26. Fecha de ingreso en el Ejército: 01.08.1938. Servicios prestados: Falange desde sus comienzos. Desde el 19 de julio de 1936, prestó sus servicios en las Banderas 1ª y 32 de Navarra. El 1 de agosto de 1938 se incorporó como voluntario al Regimiento de Ingenieros Zapadores en Tresp, en cuyo Frente de Cataluña terminó la guerra el 28 de mayo de 1939. En la Academia de Ávila obtuvo el grado de Alférez, cargo que desempeña en el Regimiento Infantería de Toledo, nº 26., en Zamora. Foto.



Sebastián Ochoa Escobar. AGN. Fotos DFN, Caj. 90117, N-3.-65.

66. ORTIZ GUILLÉN, Germán.⁵⁴¹

Natural: de Isaba. Edad: 27 años. Estado: Soltero. Profesión: Mecánico. Hermanos mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: 4ª Compañía Transportes Ejército de Levante. Fecha de ingreso en el Ejército: 19.07.1936. Servicios prestados: Ascendido a Sargento. Foto: Si.

67. ORTIZ GUILLÉN, Jacinto.⁵⁴²

Natural: de Isaba. Edad: 21 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Hermanos mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Batallón Flandes, nº 5. Fecha de ingreso en el Ejército: 01.08.1937. No constan más datos. Foto: Si

540 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 65

541 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 66

542 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 67

68. OTÁCAR ARRICHET, Matías.⁵⁴³

Natural: de Isaba. Edad: 24 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 5. Mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Artillería Montaña, nº 2. Fecha de ingreso en el Ejército: 26.10.1935. Herido, impedido muerto: Herido. Fechas: 28.08.1936. Observaciones: En Irún. Foto: No.

69. PÉREZ ANAUT, Macario.⁵⁴⁴

Natural: de Isaba. Edad: 23 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Batallón 117. Compañía Ametralladoras. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.04.1937. No constan más datos.

“Macario, después de la guerra, solía ir a Francia, estaba dos días y un día desapareció, no se sabe si fue el maquis francés...”⁵⁴⁵

70. PÉREZ ANAUT, Víctor.⁵⁴⁶

Natural: de Isaba. Edad: 28 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 5. Mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 29.10.1936. No constan más datos.

71. PÉREZ ARRIZURIETA, Florencio.⁵⁴⁷

Natural: de Isaba. Edad: 21 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 6. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de F.E.T. de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 26.04.1937. No constan más datos. Foto.

72. PÉREZ ARRIZURIETA, Lorenzo.⁵⁴⁸

Natural: de Isaba. Edad: 22 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero industrial. Número de hermanos: 6. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: 1ª Bandera de F.E.T. de Navarra. Fecha de ingreso en el Ejército: 05.08.1936. No constan más datos. Foto.

543 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 68

544 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 69

545 Entrevista a hermanos Zalguzuri. Isaba-Izaba, agosto de 2020.

546 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 70

547 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 71

548 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 72



*Lorenzo Pérez Arrizurieta. AGN.
Fotos DFN, Caj. 90117, N-3.-72.*

73. PÉREZ EZQUER, Mariano.⁵⁴⁹

Natural: de Isaba. Edad: 28 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 2. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento Artillería Pesada, nº 3. Fecha de ingreso en el Ejército: 30.10.1936. Servicios prestados: Ascendido a cabo. Foto.

74. PÉREZ EZQUER, Meliquiades.⁵⁵⁰

Natural: de Isaba. Edad: 26 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Cazadores Numancia 6º Caballería. Fecha de ingreso en el Ejército: 12.08.1936. Servicios prestados: Ascendido a cabo. Foto.

75. PÉREZ MARCO, Federico.⁵⁵¹

Ficha sin cumplimentar, salvo la casilla de su naturaleza: de Isaba, Navarra.

76. PÉREZ MARCO, Lázaro.⁵⁵²

Ficha sin cumplimentar, salvo la casilla de su naturaleza: de Isaba, Navarra.

549 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 73

550 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 74

551 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 75

552 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 76

77. RIVED JIMÉNEZ, Benigno.⁵⁵³

Natural: de Petilla de Aragón, Navarra. Edad: 32 años. Estado: Casado. Profesión: Obrero agrícola. Número de hijos: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento Bailén, nº 24. Fecha de ingreso en el Ejército: 18.09.1938. No constan más datos. Foto.

78. SABUQUI PETROCH, Teodoro.⁵⁵⁴

Natural: de Isaba. Edad: 19 años. Estado: Soltero. Profesión: Ganadero. Milicia o ejército a que pertenece: 2º Batallón Montaña Sicilia, nº 8. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.04.1938. No constan más datos. Foto.

79. SÁNCHEZ OCHOA, Francisco Javier.⁵⁵⁵

Natural: de Isaba. Edad: 20 años. Estado: Soltero. Profesión: Estudiante. Número de hermanos: 4. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Batallón Flandes, nº 5. Fecha de ingreso en el Ejército: 28.08.1938. Servicios prestados: Ascendió previos cursillos a Alférez Provisional. Foto.

80. SÁNCHEZ OCHOA, Martín.⁵⁵⁶

Natural: de Isaba. Edad: 30 años. Estado: Soltero. Profesión: Comerciante. Número de hermanos: 4. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Tercio Requetés Roncesvalles. Fecha de ingreso en el Ejército: 10.02.1937. No constan más datos. Foto.

81. TAPIA ANSÓ, Florencio.⁵⁵⁷

Natural: de Isaba. Edad: 27 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 5. Mayores de 16 años: 1. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Flechas Negras. Fecha de ingreso en el Ejército: 15.01.1937. Herido, impedido muerto: Herido. Fechas: 05.05.1937. Observaciones: En el Vizcargui. Foto.

82. TAPIA ANSÓ, Teodoro.⁵⁵⁸

Natural: de Isaba. Edad: 28 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 4. Mayores de 16 años: 1. Número de mo-

553 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 77

554 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 78

555 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 79

556 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 80

557 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 81

558 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 82

vilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento San Marcial, nº 22. Fecha de ingreso en el Ejército: 25.09.1937. No constan más datos. Foto.

83. TAPIA AYENZ, Ricardo.⁵⁵⁹

Natural: de Isaba. Edad: 30 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento América, nº 23. Fecha de ingreso en el Ejército: 02.08.1938. No constan más datos.

84. TAPIA BUENO, Andrés.⁵⁶⁰ Referencia: Caja 90.117. N.3. 84

Natural: de Isaba. Edad: 28 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 8. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Requeté incorporado al Regimiento Bailén, nº 24. Fecha de ingreso en el Ejército: 28.09.1936. Herido, impedido muerto: Herido 4 veces. Fechas: Se ignoran. Observaciones: La 1ª vez en el Jarama. 2ª en Colunga, Asturias. 3ª en Guadalajara. 4ª en Mora de Rubielos. Foto.



Andrés Tapia Bueno. AGN. Fotos DFN, Caj. 90117, N-3.-53.

85. TAPIA BUENO, Mariano.⁵⁶¹

Natural: de Isaba. Edad: 23 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 8. Mayores de 16 años: 2. Número de movilizados: 1. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento San Marcial, nº 22. Fecha de ingreso en el Ejército: 25.10.1936. No constan más datos.

86. TAPIA ROS, Orestes.⁵⁶²

Natural: de Isaba. Edad: 31 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Milicia o ejército a que pertenece: Cazadores Numancia 6º Caba-

559 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 83

560 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 84

561 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 85

562 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 86

llería. Fecha de ingreso en el Ejército: 02.08.1938. No constan más datos.

87. TAPIA RUGAS, Cipriano.⁵⁶³

Natural: de Isaba. Edad: 28 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: 7. Mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Regimiento Zaragoza, nº 30. Fecha de ingreso en el Ejército: 17.09.1936. Herido, impedido muerto: Herido. Fechas: 15.01.1939. Observaciones: En el Frente de Cataluña. Servicios prestados: Ascendido a Sargento Provisional. Foto.

88. TAPIA RUGAS, Víctor.⁵⁶⁴

Natural: de Isaba. Edad: 29 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero Agrícola. Número de hermanos: 7. Mayores de 16 años: 3. Número de movilizados: 2. Milicia o ejército a que pertenece: Batallón de las Navas, nº 2. Larache. Fecha de ingreso en el Ejército: 26.06.1937. Herido, impedido muerto: Herido 3 veces. Fechas: 12.08.1937/28.09.1937 y 15.03.1938. Observaciones: En Vizcaya. En Asturias. Servicios prestados: Ascendido a Sargento Provisional. Foto.

89. ZAMBORÁN EDERRA, Leandro.⁵⁶⁵

Natural: de Isaba. Edad: 25 años. Estado: Soltero. Profesión: Obrero agrícola. Número de hermanos: Mayores de 16 años: Número de movilizados: Milicia o ejército a que pertenece: Batallón 3º de Intendencia 55 División. Fecha de ingreso en el Ejército: 25.01.1936. No constan más datos.

Los nueve fallecidos en los frentes de batalla están relatados en el capítulo 2.4. Fallecidos en el Frente Franquista.

3. PRIMEROS AÑOS DE LA DICTADURA FRANQUISTA.

3.1 MONUMENTO A LOS CAÍDOS EN EL FRENTE “NACIONAL” O FRANQUISTA.

El Sr. Cura Párroco D. Juan Ordoqui, pidió al Ayuntamiento “tome la iniciativa de levantar en sitio público un pequeño monumento que perpetúe la memoria de los hijos de esta localidad que murieron en la Cruzada por Dios y por la Patria bajo la dirección de nuestro invicto Caudillo Generalísimo Franco, considerando muy acertada la sugerencia se acordó, el 25 de agosto de 1939, que una Comisión estudie el asunto y se plasme este patriótico proyecto”.⁵⁶⁶

563 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 87

564 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 88

565 Fichero de combatientes navarros en la Guerra Civil por el bando sublevado. Referencia: Caja 90.117. N.3. 89

566 A.M.I-I. Proyecto de obra de Monumento a los Caídos (1941-1941). Caja 178/5.

En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Isaba, celebrada el 24 de mayo de 1941, vistos los presupuestos de construcción de un monumento a los caídos de la villa en la pasada Cruzada, se acordó: anunciar la obra a concurso, señalando un plazo que terminará el 12 de junio próximo. En el pliego de condiciones para dicha obra se dice: que “el monumento irá erigido frente a la puerta sur de la iglesia parroquial, en lugar que designe el Ayuntamiento de acuerdo con el Sr. Párroco; que la apertura de pliegos será el día 15 de junio; que se deberá tener como tope máximo la cantidad de 4.500 pesetas; que el monumento será sencillo, procurando armonizar con la seriedad que requiere; fijándose para el día 20 de julio próximo, la fecha que deberán estar acabadas las obras; que el monumento será de hormigón armado sobre cimentación conveniente, sobre el cual se levantará una Cruz, llevará una o dos placas de mármol blanco donde se inscribirán los nombres y las fechas de todos caídos y llevar algún grabado, tales como ¡Mártires de Isaba caídos por Dios y por España! ¡¡Presentes!!”.⁵⁶⁷

En los presupuestos ordinarios para 1941, aprobados por la Junta de Veintena de Isaba figuran en el capítulo de Atenciones de Índole Moral y Social, “la cantidad de 5.000 pesetas para la construcción de un monumento para perpetuar la memoria los caídos en la Cruzada”.⁵⁶⁸

Dos fueron los proyectos presentados para construir un monumento a los fallecidos en el bando franquista, los elaborados por Román López de Arana, cantero y marmolista, de Pamplona y por Construcciones Martinicorena, de Pamplona. El presupuesto de Construcciones Martinicorena presentado el 19 de mayo de 1941, para la construcción de una cruz de hormigón, con todos sus paramentos bujardeados imitando sillería, con dos placas de mármol blanco con la inserción de los nombres de los caídos de la Cruzada, asciende a 4.073 pesetas.⁵⁶⁹

El 15 de junio de 1941, tuvo lugar la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, con la asistencia de D. Vidal Mayo Tapia, alcalde; y los concejales: D. Sergio Tapia; D. Justo Mainz; D. Eulogio Arrizurieta y D. Mariano Pérez, procedieron a la apertura de los tres proyectos presentados: uno de D. Rufino Martinicorena, por 4.073 pesetas y dos de D. Román López de Arana, nº 36, por 4.434,30 pesetas y el nº 35, por 3.995,25 pesetas. Examinados los proyecto se consideró el más aceptable el marcado con el nº 36.⁵⁷⁰

Pliego de condiciones para la realización de las obras de construcción del monumento a los caídos, aprobadas en la sesión ordinaria. Isaba, 25.03.1941.

567 A.M.I-I. Proyecto de obra de Monumento a los Caídos (1941-1941). Caja 178/5. Pliego de condiciones para la realización de las obras de construcción del monumento a los caídos, aprobadas en la sesión ordinaria. Isaba, 25.03.1941.

568 A.M.I-I. Proyecto de obra de Monumento a los Caídos (1941-1941). Caja 178/5. . Certificado del Secretario Municipal. Isaba, 26.05.1941.

569 A.M.I-I. Proyecto de obra de Monumento a los Caídos (1941-1941). Caja 178/5. Documento Construcciones Martinicorena. Pamplona 19.05.194.

570 A.M.I-I. Proyecto de obra de Monumento a los Caídos (1941-1941). Caja 178/5.

El 1 de julio de 1941, el adjudicatario de las obras del monumento, D. Ramón López de Arana, comunicó al Ayuntamiento, que quedaría mucho mejor si las inscripciones estarían en relieve, pero que subiría lo presupuestado 200 pesetas más. El Ayuntamiento mostró su acuerdo, quedando el precio total en 4.634,30 pesetas.

La Jefatura de F.E.T. y de las J.O.N.S envió un escrito al Ayuntamiento el 6 de octubre de 1941, “manifestando su queja por haber omitido en la lápida o monumento erigido en memoria de los caídos de la villa el nombre de Braulio Echevarne Zamborán, muerto en la toma de Ochandiano el 2 de abril de 1937 y el de José Antonio Primo de Rivera. El Ayuntamiento contestó diciendo, “lamentar el olvido involuntario de Braulio Echevarne Zamborán y en cuanto al fundador de la Falange, que se desconocía tal requisito”, quedando a la espera de sus decisiones.⁵⁷¹

Monumento a los caídos. En la sesión del 3 de octubre de 1942, “celebrándose el día 29 del actual el “Día de los Caídos”, se acordó escribir a D. Ramón López de Arana de Pamplona, que venga a cambiar la placa del monumento erigido a los caídos de esta villa, y a “Tejada y Maeztu”, para que activen la construcción del cierre y vengan a colocarlo, a fin de inaugurarle dicho día 29”.⁵⁷²

3.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL MILITAR DE PAMPLONA

El aparato judicial militar de los vencedores de la guerra tenía toda la maquinaria engrasada, pues no habían perdido el tiempo estando en guerra, como para hacerlo después de acabada victoriosamente. Fueron numerosas los consejos de guerra celebrados juzgadas por Tribunales Militares, Ricardo Urrizola los ha investigado detalladamente y a él pertenece el valor de estos testimonios de los y las izabarras represaliad@s, por mi parte, caben las aportaciones en los datos personales de las personas afectadas, procedentes del padrón municipal de Isaba, del año 1935:

El 22 de diciembre de 1939, le tocó el turno al carabinero de Isaba, León Fuentes,⁵⁷³ uno de los carabineros fugados el 21 de julio de 1936.

Acta sesión extraordinaria. Isaba, 15 de junio de 1941.

571 AMI-I (Archivo Municipal de Isaba-Izaba). Libro de Actas nº 079 (10.08.1939 – 29.12.1941). Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Isaba, de 8 de octubre de 1941. p. 177.

572 AMI-I (Archivo Municipal de Isaba-Izaba). Libro de Actas nº 080 (1941 – 1944). Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Isaba, de 3 de octubre de 1942. p.81-81v.

573 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. León Fuentes Bordaberri, natural de Isaba, nacido el 20 de febrero de 1901, soltero, carabinero. Estaba domiciliado en Mendigacha, nº 3, “Casa Cuartel de Carabineros”, o “Casa de la Aduana”. Hijo de Fermín Fuentes Blanco, natural de Gáname, Zamora, nacido el 16 de noviembre de 1872, casado, Carabinero Retirado, que llegó a Isaba en 1899; y de Florencia Garde Hualde, natural de Isaba, nacida el 23 de febrero de

León era natural de Isaba, tenía 38 años y se fugó en compañía del también carabinero Patricio Rodrigo,⁵⁷⁴ ambos con el armamento completo. Se escaparon por el camino de Ardibidegaina, hoy llamado camino de los contrabandistas, y pasaron dos días escondidos en el monte. El día 23 de julio cruzaron la frontera por la muga 255; llegaron a Santa Engracia y a los pocos días estaban en Barcelona, estuvieron en varios frentes del lado republicano, hasta que en enero de 1939, se entregaron al ejército de los “nacionales”. Tras permanecer en varios campos de concentración, el 21 de Octubre de 1939, León llega a la cárcel de Pamplona, donde declaró al juez, que no tenía ideales políticos, que él no tomó parte activa en los hechos de Isaba y que no cortó la comunicación telefónica ni telegráfica. En su contra, el alcalde de Isaba, Juan Ortiz,⁵⁷⁵ decía de él que era izquierdista, que hacía causa común con los elementos del Frente Popular y que se reunía casi siempre en el establecimiento café-bar de don Vicente Claver,⁵⁷⁶ donde se fraguaban generalmente los acuerdos de los del Frente Popular. Así, el 22 de diciembre de 1939, León Fuentes fue condenado a pena de muerte por “traición” y a pagar 212,99 pesetas por el armamento que se llevó en la fuga. El 15 de octubre de 1940, se le rebajó la pena a cadena perpetua y el 3 de marzo de 1943, a catorce años de prisión”.⁵⁷⁷

En enero de 1939, “varios vecinos eran investigados por su presunta colaboración en el paso de personas a Francia. En almadiero Bonifacio Zubialde Arguindegui⁵⁷⁸ reconocía ante el Juez que varias familias de Isaba habían cruzado la muga, “entre ellas la de Linares, la de Cartucho y

1878, casada, sus labores.

- 574 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Patricio Rodrigo Salvador, natural de Roncal, nació el 17.03.1904, carabinero, había llegado a Isaba en 1929, casado. Domiciliado en Mendigacha, nº 3, “Casa Cuartel de Carabineros o Aduana”. Su esposa Encarnación Marco Ezquer, natural de Isaba, nacida el 26.03.1913, sus labores y su hija Andrea, natural de Isaba, nacida el 04.07.1934, estaban domiciliadas en Bormapea, nº 17, “Casa Garachandi”.
- 575 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Juan Ortiz Guillén, natural de Isaba, nacido el 26 de diciembre de 1879, labrador, casado con Martina Guillén Larrat, natural de Isaba, nacida el 26 de diciembre de 1881, sus labores. Hijos naturales de Isaba: Germán, nacido el 20.04.1912, chofer; Jacinto, nacido el 16.08.1918, labrador; Nemesia, nacida el 07.09.1923, escolar y Fauastina, nacida el 15.02.1910, viuda, madre de Ignacio Martínez Ortiz, nacido el 25.02.1933. Domiciliados en Izargentea, nº 13, “Casa Chapel”.
- 576 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Vicente Claver Oliveros, natural de
- 577 URRIZOLA, Ricardo. CONSEJO DE GUERRA. INJUSTICIA MILITAR EN NAVARRA 1936-1940. Txalaparta. ISBN 978-84-17065-26-3. DEPÓSITO LEGAL. NA. 2504-2017. Noviembre de 2017. pp.403-404.
- 578 URRIZOLA, Ricardo. CONSEJO DE GUERRA. INJUSTICIA MILITAR EN NAVARRA 1936-1940. Txalaparta. ISBN 978-84-17065-26-3. DEPÓSITO LEGAL. NA. 2504-2017. Noviembre de 2017. A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Bonifacio Zubialde Arguindegui, natural de Escaroz, nació el 14 de Mayo de 1881, soltero, jornalero, vecino de Isaba desde 1891, domiciliado en 1935 en Garagardoya, nº 54, “Casa el chato”.

una tal Valeriana con su hija”. El 10 de marzo de 1939, Bonifacio Zubialde fue condenado por ayudar la frontera a Manuela Barace y a Encarnación Marco, esta con su hija pequeña. Cada una le dio 50 pesetas. El tribunal le condenó a seis meses de arresto y a pagar 2.500 pesetas de multa”.⁵⁷⁹

El 10 de marzo de 1939, el vecino Alberto Nicolao Barace,⁵⁸⁰ se entregaba a las autoridades franquistas en Tarragona. Meses después, en noviembre de 1939, declaraba en la cárcel de Pamplona que le “sorprendió el Movimiento en Isaba, en donde permaneció un mes, y al ver que destituyeron a su padre, que era alguacil del pueblo, tuvo miedo de que se tomase alguna represalia y decidió marcharse a Francia, en donde permaneció unos veinte días y por falta de medios económicos tuvo que marchar a Barcelona. Allí se dedicó a labores del campo. Poco después llamaron a su quinta y realizó trabajos de fortificación. En marzo de 1939, se entregó a los nacionales cuando estos entraban en Barcelona. El informe de la Guardia Civil acusaba a Alberto de haber profanado a la Santa Madre Iglesia en los primeros años de la República, acusación contestada por Alberto desde la cárcel diciendo que su familia, desde hace más de treinta años, está al cuidado de una ermita (Ermita de Idoya) y que nunca ha sido profanada por nadie la iglesia de su pueblo. El 23 de marzo de 1940, se le condenó por auxilio a la rebelión a doce años y un día de reclusión”.⁵⁸¹

El 24 de agosto de 1939, “se celebró consejo de guerra contra Justo Marcilla Anaut,⁵⁸² nacido en Isaba aunque vecindado en Garde. Se dio por probado que permaneció en Isaba hasta que, el 21 de agosto de 1936, cruzó la frontera. Al llegar a Barcelona ingresó en el ejército republicano. Estuvo en varios frentes, siendo herido en Teruel. Restablecido le destinaron a Castellón donde vio terminar la guerra. Ingresó en un campo de concentración y a los pocos días le mandaron para Isaba. Nada más llegar se presentó a la Guardia Civil iniciándose el procesamiento militar. Se le condenó a cadena perpetua (treinta años), rebajada en junio de 1943 a ocho años”.⁵⁸³

579 URRIZOLA, Ricardo. CONSEJO DE GUERRA. INJUSTICIA MILITAR EN NAVARRA 1936-1940. Txalaparta. ISBN 978-84-17065-26-3. DEPÓSITO LEGAL. NA. 2504-2017. Noviembre de 2017. p.408.

580 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Alberto Nicolao Barace, natural de Isaba, nacido el 8 de abril de 1899. Hijo de Robustiano Nicolao Incognito, natural de Isaba, nacido el 24 de mayo de 1866, casado, labrador, (alguacil); y de Eugenia Barace Algarra, natural de Isaba, nacida el 13 de abril de 1868, esposa, sus labores. Domiciliados en

581 URRIZOLA, Ricardo. CONSEJO DE GUERRA. INJUSTICIA MILITAR EN NAVARRA 1936-1940. Txalaparta. ISBN 978-84-17065-26-3. DEPÓSITO LEGAL. NA. 2504-2017. Noviembre de 2017. pp.408-409.

582 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Justo Marcilla Anaut, natural de Isaba, nació el 28.02.1908, soltero, labrador. Hijo de Ausensia Anaut Garde, natural de Isaba, nacida el 14.02.1880, sus labore, viuda. Domiciliados en Bormapea, nº 19, “Casa Marcilla”.

583 URRIZOLA, Ricardo. CONSEJO DE GUERRA. INJUSTICIA MILITAR EN NAVARRA 1936-1940. Txalaparta. ISBN 978-84-17065-26-3. DEPÓSITO

El 4 de noviembre de 1939, Fidel Zalguizuri Marcilla,⁵⁸⁴ de 43 años, antiguo tesorero de la UGT, declaraba en la cárcel de Pamplona que huyó de Isaba el 17 de agosto de 1936 por temor a que le detuvieran, atravesando la frontera clandestinamente, yendo a parar a Mauleón (...). El 28 de octubre de 1939, regresó por Irún sin ningún documento, presentándose a las autoridades; (...) de allí pasaron al campo de concentración de Irún y allí le tuvieron sin tomarle declaración hasta el día siguiente y lo pusieron en libertad dándole un sobre cerrado para que se presentara al Gobernador Civil de Navarra, como así lo hizo, y decidió quedarse a vivir provisionalmente en Pamplona en el piso de un primo carnal llamado Crescencio Layana. El 10 de enero de 1941, Fidel volvió a prestar declaración ante el Juez, explicando que al llegar la República el Ayuntamiento de Isaba fue disuelto, y que entonces ejerció de gestor, cargo que desempeñó poco más de un mes y a la fuerza, hasta que hubo elecciones en las que fue elegido concejal, en contra de su voluntad, como lo prueba el hecho de que no acudió a ninguna sesión. A la acusación de ser un “estacado izquierdista, propagandista e incitador”, respondía que “eso era otra de las calumnias que se levantan”, pues votó para la República, pero “dentro de ese matiz para los más moderados”. Aseguraba ser víctima de una campaña particular capitaneada por “el cacique del pueblo Dositeo Ochoa,⁵⁸⁵ persona con la que se halla de siempre en pésimas relaciones, porque este señor le quiso hacer un seguro de vida y no lo pudo conseguir y conociendo su poca solvencia moral, jamás le quiso votar cuando se presentó para alcalde”. Entre los testigos que “defendieron a Fidel, se encontraba el pamplonés Luis Álvarez Furriel, fundador en 1933 del Partido Republicano Radical, que declaró ante el juez que participó <<en proponer personas opuestas a las tendencias políticas que cristalizaron en el llamado Frente Popular, para cargos municipales, después de los sucesos de octubre de 1934 (...), concluyendo que “era posible que Fidel Zalguizuri estuviera en aquellas listas entre tanto ayuntamiento y tantos nombres”. En los meses de marzo, abril y mayo, cuarenta y ocho vecinos de Isaba apoyaron a Fidel enviando cartas al juzgado militar con un texto prácticamente idéntico: “Fidel” no ha intervenido, al menos en forma destacada, en asuntos políticos sociales y jamás se supo, ni de referencias, en un pueblo donde todos se conocen, que fuera incitador ni propagan-

LEGAL. NA. 2504-2017. Noviembre de 2017. p.409.

- 584 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Fidel Zalguizuri Marcilla, natural de Isaba, de Isaba, nació el 24.04.1896, comerciante, casado con Elena Belío Ederra, natural de Isaba, nacida el 22.05.1902, sus labores. Hijos naturales de Isaba: Francisco, nacido el 13.04.1926; Iluminada, nacida el 29.11.1927 y Fidel, nacido el 02.09.1929. Domiciliados en Barricata, nº 8. “Casa Linares”.
- 585 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Dositeo Ochoa Alastuey, natural de Isaba, nació el 21 de febrero de 1888, propietario, casado con Jesusa Escobar Orduna, natural de Salvatierra, Zaragoza, nació en 1890, sus labores. Hijos naturales de Isaba: Erotis, nacida el 06.10.1916, sus labores, y Sebastián, nacido el 28 de julio de 1920, estudiante.

dista, ni destacado izquierdista, cosa que si se le atribuyen solo pueden achacarse a malos quereres o intereses particulares. El 6 de mayo de 1941, el consejo de guerra declaraba libre de responsabilidad a Fidel Zalguzuri Marcilla, por el delito de “reunión ilegal”.⁵⁸⁶

El 15 de agosto de 1936, Blas Bueno Hualde⁵⁸⁷ y su pariente Ignacio Marco,⁵⁸⁸ marcharon “a la frontera franco-española a fin de entrevistarse con un cuñado suyo que residía en Francia (Pedro Barace Hualde), y antes de llegar a la frontera fue detenido por requetés, ya que no tenía salvoconducto, llevándolos detenidos a Isaba”. Al día siguiente, “los volvieron a llevar a la frontera con el fin de intentar se llevara a efecto la entrevista citada y detener al cuñado que debiera acudir desde Francia”. En ese momento Blas tuvo “temor de que pudiera ocurrirle algo y burlando la vigilancia de los guardianes huyó a Francia, desde donde pasó a Barcelona incorporándose al cuartel Carlos Marx y más tarde voluntario a la 130 Brigada Mixta, por no tener medios para mantenerse y darle mal de comer en el citado cuartel”. Aseguraba que no tomó parte en ninguna acción de guerra y que cuando la retirada de Aragón se pasó a Francia con un tal Mateo Garcés, vecino de Hecho. Regresó a zona republicana. A comienzos de julio de 1943, el vecino Blas Bueno Hualde era interrogado en la cárcel de Pamplona sobre la autoría de un informe que alguien había remitido a las fuerzas republicanas al comienzo de la guerra. La Guardia Civil de Isaba, el alcalde y el Delegado local de FET y de las JONS describían a Blas Bueno como “elemento simpatizante con las izquierda”, “observador frío del Nuevo Estado” y “fundador de la casa del pueblo”. El 9 de febrero de 1944, se le condenó a doce años y un día de prisión, más tarde rebajada a seis años. Blas relató al tribunal que el día que cruzó la frontera “Le pusieron entre nueve requetés con los fusiles preparados como reclamo para detener a su cuñado y como estaban en la misma divisoria de la frontera se marchó”.⁵⁸⁹

586 URRIZOLA, Ricardo. CONSEJO DE GUERRA. INJUSTICIA MILITAR EN NAVARRA 1936-1940. Txalaparta. ISBN 978-84-17065-26-3. DEPÓSITO LEGAL. NA. 2504-2017. Noviembre de 2017. pp.409-411.

587 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Blas Bueno Hualde, natural de Isaba, nacido el 3 de febrero de 1907, labrador, casado con Manuela Barace Hualde, natural de Isaba, nacida el 1 de enero de 1910, sus labores. Hijo: Nicasio Bueno Barace, de 11 meses. Familia domiciliada en Bormapea, nº 22, en “Casa el Zapatero”, Ignacio Marco Glaria.

588 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Ignacio Marco Glaria natural de Roncal, nacido el 1 de febrero de 1898, que había llegado a Isaba en el año 1923, zapatero, casado con Victoria Barace Hualde, natural de Isaba, nacida el 28 de julio de 1905, sus labores. Domiciliados en Bormapea, nº 22. “Casa el Zapatero”.

589 URRIZOLA, Ricardo. CONSEJO DE GUERRA. INJUSTICIA MILITAR EN NAVARRA 1936-1940. Txalaparta. ISBN 978-84-17065-26-3. DEPÓSITO LEGAL. NA. 2504-2017. Noviembre de 2017. p. 411.

Venancio Ilincheta Guillén,⁵⁹⁰ vecino de Isaba, fue condenado por el delito de adhesión a la república a 30 años de prisión, más tarde, rebajada a 2 años.⁵⁹¹ Venancio y los hermanos Miguel y José Garcés fueron detenidos en agosto de 1936, por la guardia civil, cuando se encuentran trillando en la era de la borda Txarrantxulo y llevados prisioneros al Fuerte de San Cristobal.

3.3. SENTENCIAS DEL TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE NAVARRA. ISABA-IZABA.

Una Ley de 9 de febrero de 1939, que permaneció en vigor hasta el 27 de junio de 1945, según Orden de dicha fecha, marcó las bases de la represión de las personas físicas y jurídicas que desde el 1 de Octubre de 1934 hasta el 18 de julio de 1936, se opusieron al llamado “Movimiento Nacional”. Dicha ley atribuyó la materia de responsabilidades políticas al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas del Estado en Madrid, y a 18 Tribunales Regionales, entre ellos el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Navarra, compuesto por los siguientes representantes del nuevo régimen franquista: Eladio Carnicero Herrero, Presidente; Felipe Zalba Modet, Ponente en 1939; sustituido en 1940 por Leocadio Tamara García y Joaquín Ochoa de Olza Arrieta. Actuando de Secretario, Rafael Alba Raba.

En nuestro caso, un balance estadístico nos advierte de las consecuencias de aquellas acciones represivas contra personas consideradas de “ideología izquierdista”, haciéndoles “responsables políticos” de sus “ideas avanzadas”, orgullosamente republicanas y por una sociedad más libre y justa. Los informes aportados como pruebas acusatorias provenían de la Guardia Civil, Junta Local de la Falange Española y de las J.O.N.S y del cura párroco de Isaba. Veamos algunas conclusiones:

Fueron juzgados 36 izabarras, 28 hombres y 8 mujeres, de los cuales 22 fueron condenados y 14 absueltos.

Económicamente, la cantidad de dinero que supuso el castigo-atracó en concepto de multas, con las 22 multas, entre 100 y 10.000 pesetas, ascendió a un total de 54. 550 pesetas. Destacan las multas de 10.000 pesetas a Emiliano Labairu Hualde, de “Casa Juanvicente”; de 8.000 pesetas a Vicente Claver Oliveros, de “Casa la Valeriana” y cuatro multas de 5.000 pesetas de Ramón Benito Gómez, agente de policía implicado en el asalto al cuartel de la Guardia Civil el 21 de julio de 1936; Epifanio Conget Sánchez, dirigente del Frente Popular; Antonina Marcilla Layana, conserje del local

590 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba-Izaba. Año: 1935. Caja 363/11. Venancio Ilincheta Guillén era vecino de Isaba, domiciliado en Barricata, nº 15, “Casa tío Venancio”, natural de Navascués, nacido el 14 de julio de 1878, casado, labrador, que llegó a Isaba en 1905.

591 URRIZOLA, Ricardo. CONSEJO DE GUERRA. INJUSTICIA MILITAR EN NAVARRA 1936-1940. Txalaparta. ISBN 978-84-17065-26-3. DEPÓSITO LEGAL. NA. 2504-2017. Noviembre de 2017. p. 690.

de la U.G.T.; y a Aureliano Marco Conget, concejal republicano. Siguen el listado de multas: de 3.000, 2.000, 1.000 y varios cientos de pesetas.

En concepto de embargo en bienes inmuebles destaca el realizado a la familia de Vicente Claver y su esposa Valeriana Labairu, que ascendía a 26.355 pesetas. Luego jugaron con la herencia de la familia Conget-Sánchez valorada en 26.000 pesetas y las extorsiones a las familias Labairu de “Casa Juanvicente” y Zalguizuri entre otros.

Entre otro tipo de condenas a destacar resultan: 2 extrañamientos por 10 años; 2 destierros a más de 200 Km. de Isaba por 5 años y 4 años, 8 meses y un día, respectivamente. Así, como la “relegación en las posesiones españolas en África”, en dos casos por 15 y 12 años.

Veamos las causas resumidas, por orden alfabético de los encausados, de los 36 izabarras juzgados por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Navarra, celebradas entre septiembre de 1939 y enero de 1941:

1. ALCAT ASTANAT, Domingo.

En Pamplona, a 12 de Abril de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 910, seguido contra Domingo ALCAT ASTANAT, mayor de edad, vecino de Isaba. “RESULTANDO: Que el inculcado aunque de ideología izquierdista, no consta se hallara afiliado a ninguno de los partidos declarados fuera de la Ley, ni hubiese realizado acto alguno de oposición al Movimiento Nacional. Tiene bienes de fortuna tasados en 857,50 pts y sus cargas familiares no constan.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos al inculcado Domingo Alcat Astanat de los hechos inculcados. Notifíquese esta sentencia personalmente al inculcado y publíquese en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia de Navarra a efectos del levantamiento del embargo de bienes”.⁵⁹²

2. ANAUT PÉREZ, Hilario.

En Pamplona, a 13 de Mayo de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 912, seguido contra Hilario ANAUT PÉREZ, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Isaba.

“RESULTANDO: Que el inculcado Hilario ANAUT PÉREZ, cuya filiación política no consta, era elemento peligroso y dirigente de los partidos de izquierda de la villa de Isaba, huyó al extranjero al comenzar el Glorioso Movimiento Nacional por ser opuesto al mismo, permaneciendo fuera de España hasta el momento presente sin justificar las causas que le impiden volver al Territorio Nacional. Es casado y tiene 6 hijos de 16, 15, 13, 10, 9 y 6 años de edad respectivamente.

592 Sentencia absolviendo a Domingo ALCAT ASTANAT, vecino de Isaba, de la acusación de diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP. SENTENCIAS. Lb. 1. N. 404

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al inculpado Hilario ANAUT PÉREZ, como responsable político a que satisfaga al Estado en concepto de indemnización de perjuicios, la cantidad de MIL PESETAS. Notifíquesele esta sentencia al inculpado y publíquese en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia de Navarra”.⁵⁹³

3. BARACE ANAUT, Florencio.

En Pamplona, a 26 de noviembre de 1939, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 462 seguido contra Florencio BARACE ANAUT, ya finado, vecino que fue de Isaba.

RESULTANDO: Que el inculpado Florencio BARACE ANAUT, había fallecido en Isaba, el día 14 de septiembre último, sin que conste estuviera afiliado a partido político alguno, se le imputa ideología izquierdista y que hacía causa común con la U.G.T., de cuya agrupación era Presidente un hijo del inculpado que con él vivía y que huyó al extranjero, si bien, por su edad septuagenaria no actuó tan directamente como otros pertenecientes a dicha agrupación. En la práctica de las diligencias se aportaron al expediente informes de la Jefatura Local de la Falange Tradicionalista y de las J.O.N.S. y del Cura párroco de Isaba, expresivos el primero de que el inculpad simpatizaba con las izquierdas; y el segundo, de que por referencias sabía que era de ideas avanzadas.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos al inculpado Florencio BARACE ANAUT. Y dese a esta resolución la publicidad que previene la Ley, haciendo constar que el inculpado ha recibido la libre disposición de sus bienes”.⁵⁹⁴

4. BENITO GÓMEZ, Ramón.

En Pamplona, a 8 de Junio de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 876, seguido contra Ramón BENITO GÓMEZ, vecino de Isaba, donde ejercía el cargo de agente de policía al iniciarse el Movimiento Nacional, sin que conste su paradero.

“RESULTANDO: Que el inculpado Ramón BENITO, afiliado al partido comunista, llegó a Isaba procedente de Bilbao, poniéndose a disposición del Presidente de la U.G.T. Publicado el Bando del General Mola se puso frente al Movimiento Nacional y con varios Carabineros cortó las comunicaciones telegráficas y telefónicas, conminando a la Guardia Civil, que se rindiera. Huyó a Francia en los primeros días del Movimiento

593 Sentencia condenando a Hilario Anaut Pérez, labrador, vecino de Isaba, al pago de 1.000 pesetas en concepto de indemnización de perjuicios, por diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 466

594 Sentencia absolviendo a Florencio BARACE ANAUT, vecino de Isaba, de la acusación de estar afiliado a alguno de los partidos políticos declarados fuera de la ley (26.11.1939). Referencia: ES/NA/AGN/F 363/TRP-Sentencias. Lb. 1. N. 164

de España, sin haberse reintegrado al Territorio Nacional. Se le han embargado muebles y efectos de escaso valor y no constan cargas familiares. Hechos probados y graves.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a Ramón BENITO GÓMEZ, a que pague al Estado, como indemnización de perjuicios, la cantidad de CINCO MIL PESETAS. Le imponemos además la sanción de relegación a las posesiones Africanas por tiempo de QUINCE AÑOS, desde que sea habido, con inhabilitación absoluta durante dicho tiempo. Notifíquese esta sentencia por edictos en los Boletines Oficiales del Estado y la Provincia”.⁵⁹⁵

BUENO GORRIA, Nicasio.

En Pamplona, a 20 de Diciembre de 1939, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 602, seguido contra NICASIO BUENO GORRIA, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Isaba.

“**RESULTANDO:** Que el inculpado Nicasio BUENO GORRIA, era de buena conducta moral y social, que no se significó en partido político alguno y estaba conforme con el Alzamiento de España. Hecho probado.

ALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos al inculpado Nicasio BUENO GORRIA, al que se notificará esta sentencia, dándole además la publicidad que ordena la Ley”.⁵⁹⁶

6. CLAVER OLIVEROS, Vicente.

En Pamplona, a 30 de Enero de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 681, seguido contra VICENTE CLAVER OLIVEROS, de 55 años de edad, casado, industrial, vecino de Isaba, en ignorado paradero.

“**RESULTANDO:** Que el inculpado Vicente CLAVER OLIVEROS, estuvo detenido y preso, al ser puesto en libertad, huyó a Francia donde estaban su esposa y una hija. No consta que estuviera afiliado a ningún partido, pero su actuación fue francamente izquierdista entre los destacados de Isaba. Es casado y tiene una hija de 24 años. Se le han embargado bienes inmuebles tasados en 26.355,45 pesetas. Y un saldo de cuenta corriente de 20,69 pesetas. Hechos probados y menos graves.

595 Sentencia condenando a Ramón Benito Gómez, vecino de Isaba, al pago de 5.000 pesetas de indemnización de perjuicios y 15 años de inhabilitación absoluta y de relegación a las posesiones en África, por causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 500

596 Sentencia absolviendo a Nicasio Bueno Gorría, labrador, vecino de Isaba, de la acusación de diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N.190

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al inculpado Vicente CLAVER OLIVEROS, que pague al Estado en concepto de indemnización de perjuicios la cantidad de OCHO MIL PESETAS. Notifíquese esta sentencia por edictos que se insertarán en el Boletín del Estado y Provincia”.⁵⁹⁷

7. CONGET ESANDI, Anastasio.

En Pamplona a 20 de Diciembre de 1939, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente n° 601, seguido contra Anastasio CONGET ESANDI, de 60 años de edad, viudo, labrador y vecino de Isaba.

RESULTANDO: Que el inculpado Anastasio CONGET ESANDI, de buena conducta, aunque de ideas izquierdistas ni estaba afiliado ni se significó en ningún partido político. Tiene dos hijos y una hija fugados. Hechos probados.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos al inculpado Anastasio CONGET ESANDI, con todas las consecuencias legales. Notifíquese personalmente esta sentencia, dándole además la publicidad que ordena la Ley”.⁵⁹⁸

8. CONGET SÁNCHEZ, Epifanio.⁵⁹⁹

En Pamplona, a 29 de Enero de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente n° 680, seguido contra Epifanio CONGET SÁNCHEZ, de 33 años de edad, casado, industrial y vecino de Isaba, en ignorado paradero.

“RESULTANDO: Que el inculpado Epifanio CONGET SÁNCHEZ, sin que estuviera afiliado a ningún partido político era uno de los dirigentes del Frente Popular, huyendo al extranjero al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, desconociéndose su paradero. Es casado, tiene una hija de 6 años de edad. Se han embargado bienes valorados en 4.991 pesetas y además un crédito de 6.873 pesetas. Hechos probados y menos graves.

597 Sentencia condenando a Vicente Claver Oliveros, industrial, vecino de Isaba, al pago de 8.000 pesetas en concepto de indemnización de perjuicios, por causa de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS,Lb.1,N.278

598 Sentencia absolviendo a Anastasio CONGET ESANDI, vecino de Isaba, de la acusación de estar afiliado a alguno de los partidos políticos declarados fuera de la ley (20.12.1939). Referencia: ES/NA/AGN/F 363/TRP-Sentencias. Lb. 1. N. 191

599 Epifanio Conget Sánchez, nacido el 7 de abril de 1906, comerciante y su esposa Iluminada Belío Ederra, natural de Isaba, nacida el 29 de noviembre de 1905, de profesión sus labores y su hija Blanca Conget Belío, nacida el 10 de noviembre de 1933, vivían en Mendigacha, n° 9, “Casa la Cooperativa”. “Esta familia marchó a Francia con la familia Zalguizuri. Actualmente, Blanca Conget Belío vive en Santiago de Chile donde se exiliaron”.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al inculpado Epifanio CONGET SÁNCHEZ a que pague al Estado en concepto de indemnización de perjuicios CINCO MIL PESETAS. Notifíquese esta sentencia por edictos que se insertarán en el Boletín Oficial del Estado y la Provincia”.⁶⁰⁰

9.10.11.12 CONGET SÁNCHEZ, Germán, Mariano, Eugenio y Escolástica.⁶⁰¹

En Pamplona a 11 de Noviembre de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente n° 880, seguido contra Germán CONGET SÁNCHEZ, Mariano CONGET SÁNCHEZ, Eugenio CONGET SÁNCHEZ y Escolástica CONGET SÁNCHEZ, mayores de edad, labradores y vecinos de Isaba.

RESULTANDO: Que el inculpado Germán Conget, al iniciarse el Glorioso Movimiento, era simpatizante del Frente Popular, aun cuando no consta en partido político a que se hallara afiliado. En los primeros días del Alzamiento huyó a Francia, sin que se conozca su regreso a esta fecha. Es soltero y no tiene cargas familiares. Sus bienes consisten en la octava parte del caudal hereditario de su madre, que asciende a 26.000 pesetas aproximadamente. Hechos probados y menos graves.

RESULTANDO: Que el inculpado Mariano Conget, se hallaba afiliado en el 18 de Julio de 1936 a la U.G.T., siendo elemento de acción y peligroso. El 21 de julio de 1936, en unión de un agente de policía y varios Carabineros se presentó ante el Cuartel de la Guardia Civil intentando apoderarse de él. Fracasando su intento, huyó a Francia, no habiendo regresado en esta fecha. Es soltero y no tiene cargas familiares. Como el anterior hermano posee la octava parte del caudal hereditario de su fallecida madre. Hechos probados y graves.

RESULTANDO: Que el inculpado Eugenio Conget, al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, no se hallaba afiliado a ningún partido político, pues contaba 18 años de edad, y no se había significado en política. Ingresó en Falange, pero próxima la llamada a filas de su quinta en julio de 1937, huyó a Francia y de allí se trasladó a zona roja, ingresando voluntariamente en el Ejército Marxista y luchando contra las Fuerzas Nacionales. Hallándose en Barbastro, denunció a Enrique Sanz Orduna, soldado Nacional caído prisionero de los rojos, el cual fue detenido por los mismos, manifestando el inculpado que procedía su ejecución. Hoy no se conoce su paradero. Es soltero, y sin cargas familiares y posee como los anteriores la octava parte del caudal hereditario de su madre. Hechos probados y graves.

600 Sentencia condenando a Epifanio Conget Sánchez, vecino de Isaba, al pago de 5.000 pesetas en concepto de indemnización de perjuicios, por causa de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 274

601 En 1935, vivían en Mendigaha, n° 1, “Casa Conget”: Antonina Sánchez Ederra, natural de Isaba, que había nacido el 14 de febrero de 1877, viuda, sus labores con sus cuatro hijos y una hija naturales de Isaba: Mariano, que nació el 24 de marzo de 1900, chófer; Escolástica, nacida el 10 de febrero de 1908, sus labores; Tomás, nacido el 21 de diciembre de 1909, pastor; Germán, que nació el 16 de agosto de 1913, chófer; Eugenio, que nació el 15 de noviembre de 1919.

RESULTANDO: Que la inculpada Escolástica Conget, al iniciarse el Movimiento Nacional no tenía significación política alguna, ni consta partido a que se hallara afiliada; posteriormente ingresó en Falange y prestó servicio de enfermera durante 13 meses en el Hospital de Isaba. Observando buena conducta. Sus antecedentes son buenos. Hechos probados.

RESULTANDO: Que, incoado expediente, aportados los informes relativos a las personas y bienes de los inculpados y llamados estos por edictos sin comparecer a la presencia Judicial, a excepción de Escolástica que compareció...”.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a Germán CONGET SÁNCHEZ, Mariano CONGET SÁNCHEZ y Eugenio CONGET SÁNCHEZ, como responsables políticos y por vía de indemnización de perjuicios, a que se paguen al Estado las cantidades siguientes: Germán CONGET, MIL PESETAS; Mariano y Eugenio CONGET, TRES MIL PESETAS CADA UNO. Asimismo imponemos a Mariano y Eugenio CONGET SÁNCHEZ la sanción de extrañamiento por tiempo de DIEZ AÑOS y declaramos que debemos absolver y absolvemos a la inculpada Escolástica CONGET SÁNCHEZ, de los hechos que se le imputan en este expediente. Notifíquese es sentencia personalmente a Escolástica CONGET y los demás inculpados por medio de edictos en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia de Navarra”.⁶⁰²

3. EDERRA PETROCH, Eleuterio.

En Pamplona, a 12 de junio de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 865, seguido contra Eleuterio EDERRA PETROCH, mayor de edad. Casado, jornalero y vecino de Isaba.

“**RESULTANDO:** Que el inculpado Eleuterio Ederra se hallaba afiliado a la U.G.T. de Isaba, huyendo al extranjero en compañía de una hija llamada Cristeta, al iniciarse el Movimiento, sin que haya regresado a España en esta fecha. Es casado y tiene dos hijos. Carece de bienes y fortuna. Hechos probados, menos graves.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al inculpado Eleuterio Ederra Petroch, como responsable político a que satisfaga al Estado por vía de resarcimiento de perjuicios, la cantidad de TRESCIENTAS PESETAS. Notifíquese esta sentencia por medio de edictos en los Boletines del Estado y de la Provincia”.⁶⁰³

602 Sentencia condenando a German Conget Sánchez y otros, labradores, vecinos de Isaba, al pago de multas y extrañamiento, por diversas causas de responsabilidad política, y otros. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 2. N. 694

603 Sentencia condenando a Eleuterio Ederra Petroch, jornalero, vecino de Isaba, al pago de 300 pesetas por vía de resarcimiento de perjuicios, por diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb.2. N.511

14. EZQUER ANAUT Patricia.

En Pamplona, a 12 de abril de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 911, seguido contra Patricia EZQUER ANAUT, viuda, labradora, vecina de Isaba.

“RESULTANDO: Que la inculpada Patricia EZQUER, aunque de ideología izquierdista, no consta se hallase afiliada a ninguno de los partidos declarados fuera de la Ley, ni realizase acto alguno contrario al Movimiento Nacional. Es viuda y tiene 5 hijos, el menor de 28 años de edad, 2 de ellos fugados en el extranjero. Posee pocos bienes de fortuna, cuya valoración no consta. Hechos probados.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos a la inculpada Patricia EZQUER ANAUT de los hechos que se le imputan en este expediente. Notifíquese esta sentencia personalmente a la inculpada y publíquese en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia de Navarra a efecto del levantamiento de embargo trabado en sus bienes”.⁶⁰⁴

15. GARCÉS PÉREZ, Miguel.

En Pamplona, a 18 de Diciembre d 1939, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 600, seguido contra Miguel GARCÉS PÉREZ, de 75 años de edad, Fallecido, casado labrador y vecino de Isaba.

“RESULTANDO: Que el inculpado era de significación izquierdista, de buena conducta y no se significó en partido político alguno. Dejo esposa y cuatro hijos, uno de ellos fugado en Francia. Del ramo de embargo aparecen bienes del inculpado por valor de 10.020 pesetas, hechos que se declaran probados.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos al inculpado GARCÉS PÉREZ con todas las consecuencias legales, dándole toda a publicidad que ordena la Ley y notificándose a los herederos del encartado”.⁶⁰⁵

16. GARCÉS PETROCH, Bernabé.

En Pamplona, a 18 de Diciembre de 1939, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente seguido contra Bernabé GARCÉS PETROCH, de 66 años, viudo, labrador, vecino de Isaba.

“RESULTANDO: Que el inculpado, de significación izquierdista, aunque no se significó en partido político alguno, con siete hijos, uno fugado en Francia y dos que han estado en el Ejército durante la Guerra.

604 Sentencia absolviendo a Patricia Ezquer Anaut, labradora, vecina de Isaba, de la acusación de diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb.1. N. 406

605 Sentencia absolviendo a Miguel GARCÉS PÉREZ, vecino de Isaba, de la acusación de estar afiliado a alguno de los partidos políticos declarados fuera de la ley (18.12.1939). Referencia: ES/NA/AGN/F 363/TRP-Sentencias. Lb. 1. N. 187

Del ramo de embargo, aparece una cuenta corriente a la vista en el Banco Español de Crédito, por DOSCIENTAS ONCE CON SESENTA Y CINCO PESETAS y bienes tasados en SIETE MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA PESETAS.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos al inculpado Bernabé GARCÉS PETROCH, con todas las consecuencias legales, a quién se notificará esta sentencia personalmente, dando además la publicidad que ordena la Ley”.⁶⁰⁶

17. GUERRERO LARRIQUETA, Gregorio.

En Pamplona, a 24 de enero de 1941, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 1627, seguido contra Gregorio GUERRERO LARRIQUETA, de 23 años de edad, soltero, vecino de Isaba.

“RESULTANDO: Que en la causa número 4.145 de 1939, por el delito de Adhesión a la Rebelión, el Consejo de Guerra Permanente de la Plaza de Pamplona, dictó sentencia, con fecha 26 de Enero de 1940, condenando al inculpado, como autor del expresado delito a la pena de TREINTA AÑOS DE RECLUSIÓN MAYOR, reservando al Estado la acción correspondiente para el resarcimiento de perjuicios. Hechos probados graves.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al inculpado Gregorio GUERRERO LARRIQUETA, a que pague al Estado, por vía de indemnización de perjuicios la cantidad de CIEN PESETAS. Notifíquese esta sentencia al sancionado y, una vez firme, remítase certificado de la misma al Juez civil,...”⁶⁰⁷

18. IRIARTE ANAUT, Celestina.

En Pamplona, a 3 de Enero de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó al expediente nº 597, seguido contra Celestina IRIARTE ANAUT, de 59 años de edad, casada, sin profesión determinada y vecina de Isaba.

“RESULTANDO: Que la inculpada Celestina IRIARTE ANAUT, si bien no aparece como afiliada a ninguno de los partidos declarados fuera de la Ley, su significación izquierdista y contraria al Movimiento Nacional resulta patente como participante en todos aquellos actos practicados por el Frente Popular, habiéndose fugado a Francia de donde regresó al Territorio Nacional, después de

606 Sentencia absolviendo a Bernabé GARCÉS PETROCH, vecino de Isaba, de la acusación de estar afiliado a alguno de los partidos políticos declarados fuera de la ley (18.12.1939). Referencia: ES/NA/AGN/F 363/TRP-Sentencias. Lb. 1. N. 185

607 Sentencia condenando a Gregorio Guerrero Larriqueta, vecino de Isaba, al pago de 100 pesetas por vía de indemnización de perjuicios, tras haber sido hallado culpable ante la jurisdicción militar por adhesión a la rebelión. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 2. N. 814

transcurridos dos meses sin que esté justificado la causa de su permanencia en el extranjero durante dicho tiempo. La inculpada es casada y su marido se encuentra en América desde hace muchos años. Se han embargado muebles tasados pericialmente en 195 pesetas. Hechos probados y menos graves.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a la inculpada Celestina IRIARTE ANAUT, a que pague al Estado en concepto de indemnización de perjuicios DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS. Notifíquese esta sentencia a la sancionada. Remítase al Juez Civil la pieza separada de responsabilidad y una vez firme esta resolución, certificado de la misma,..."⁶⁰⁸

19.20.21.22.23. LABAIRU HUALDE, Hermanos.

En Pamplona, a 26 de Septiembre de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó al expediente nº 879, seguido contra los hermanos: Emiliano, Augusto, Sofía, Valeriana Y Juana LABAIRU HUALDE, mayores de edad, solteros los tres primeros y casados los dos últimos y vecinos de Isaba.

“RESULTANDO: Que los inculpados Emiliano, Augusto, Sofía y Valeriana LABAIRU HUALDE aun cuando no consta el partido político a que pertenecían al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, se distinguieron por su ideología izquierdista y por sus propagandas y simpatías por los Partidos del Frente Popular. Valeriana en unión de su esposo era propietaria de un establecimiento de bebidas, donde se reunían los elementos izquierdistas del pueblo y tomaban sus acuerdos. Emiliano era elemento activo peligroso, tanto que iniciado el Glorioso Alzamiento, se trasladó de San Sebastián, donde residía hace algún tiempo, a la villa de Isaba y el día 21 de Julio de 1936, se presentó en unión de otros elementos del Frente Popular, en la Casa Cuartel de la Guardia Civil con la pretensión de que se entregaran los cuatro guardias civiles que había en el puesto; fracasado el plan huyó a Francia en unión de los demás hermanos. Emiliano, Augusto y Sofía no tienen cargas familiares y Valeriana es casada y tiene una hija mayor de edad. Sus bienes de fortuna consisten en la participación en la herencia de su difunto padre Juan Vicente, que asciende según tasación a 58.000 pts. Hechos probados y graves.

Resultando que la inculpada Juana Labairu, aunque de ideología izquierdista, no consta se hallase afiliada a ninguno de los partidos declarados fuera de la Ley, ni que comenzado el Glorioso Alzamiento hiciese oposición alguna al triunfo del mismo, habiendo observado siempre buena conducta. Es casada y su marido se alistó voluntariamente en las filas Nacionales. Tiene participación con sus cuatro hermanos en la herencia de su padre. Hechos probados.

608 Sentencia condenando a Celestina Iriarte Anaut, vecina de Isaba, al pago de 250 pesetas en concepto de indemnización de perjuicios, por causa de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 231

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a los inculpados Emiliano, Augusto, Sofía y Valeriana LABAIRU HUALDE a que paguen al Estado en concepto de indemnización de perjuicios las cantidades siguientes: Emiliano, DIEZ MIL PESETAS; Augusto, DOS MIL PESETAS; Sofía y Valeriana MIL PESETAS CADA UNA. Asimismo, imponemos a Emiliano la sanción de relegación a las posesiones de Africanas por tiempo de DIEZ AÑOS; y absolvemos a la inculpada Juana Labairu Hualde de los hechos que se le imputan en este expediente por no ser constitutivos de responsabilidad política. Notifíquese esta sentencia en los Boletines Oficiales del Estado y Provincia y personalmente a la absuelta Juana Labairu Hualde,...”⁶⁰⁹



*“Casa Juanvicente”, hoy. El 21 de agosto de 1933, “falleció José (Juan) Vicente Labairu Marco, a los 72 años de edad, domiciliado en Bormapea, nº 11, casado con Generosa Hualde Tapia, de cuyo matrimonio tuvieron 9 hijos llamados: Valeriana, Custodio (fallecido), Nicolás (fallecido), Augusto, Máxima (fallecida), Sofía, Juana, Emiliano y Tomás”.*⁶¹⁰ *Fotografía: David Maruri. Isaba-Izaba, octubre 2020.*

24. LABAIRU HUALDE, Tomás.

En Pamplona, a 29 de enero de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 678, seguido contra Tomás LABAIRU HUALDE, de 35 años de edad, soltero, jornalero, vecino de Isaba y en ignorado paradero.

609 Sentencia condenando a Emiliano, Augusto, Sofía y Valeriana Labairu Hualde, hermanos, vecinos de Isaba, al pago de multas, por diversas causas de responsabilidad política, y otros. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 2. N. 643

610 A.M.I-I. Registro Civil. Libro de Difuntos nº 063. (1925-1939). F. 126.

“RESULTANDO: Que el inculpado Tomás LABAIRU HUALDE, afiliado a la U.G.T., estaba considerado como sujeto peligroso. El día 21 de Julio de 1936, intentó con otros asaltar el Cuartel de la Guardia Civil de dicha Villa y fracasado el plan huyó al extranjero después de causar daño en las líneas de comunicación. Es soltero y no tiene bienes de ninguna clase. Hechos probados y graves.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al inculpado Tomás LABAIRU HUALDE que satisfaga al Estado como indemnización de perjuicios, la cantidad de DOS MIL PESETAS. Asimismo le imponemos la sanción de relegación en las Posesiones Españolas de África por tiempo de DOCE AÑOS Y OCHO MESES con los efectos que el Código Penal señala para la pena de igual clase. Notifíquese esta sentencia por edictos que se insertaran en Boletines del Estado y de la Provincia”.⁶¹¹

25. LÓPEZ GARCÍA, Pedro.

En Pamplona, a 5 de Diciembre de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 898, seguido contra Pedro LÓPEZ GARCÍA, mayor de edad, carabinero y vecino de Isaba.

“RESULTANDO: Que el inculpado Pedro LÓPEZ GARCÍA, Carabinero destacado en el puesto de Isaba, al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional se opuso al mismo, intentando sublevar al pueblo y apresarse al puesto de la Guardia Civil, a cuyo fin se dirigió en compañía de un policía y otros sublevados a la Casa Cuartel y les intimó a la rendición, intentando al mismo tiempo cortar las comunicaciones y huyendo a continuación a Francia en vista del fracaso de sus intentos. Antes del Movimiento se distinguió por sus manifestaciones de tendencia izquierdista. No constan sus cargas familiares y los pocos bienes que posee son de escasísimo valor. Hechos probados y graves.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al inculpado Pedro LÓPEZ GARCÍA a que pague al Estado en concepto de indemnización de perjuicios la cantidad de DOSCIENTAS PESETAS. Asimismo, le imponemos la sanción de extrañamiento por tiempo de QUINCE AÑOS. Notifíquese esta sentencia por medio de Edicto en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, y una vez firme cúmplase con lo establecido en la Ley para su ejecución”.⁶¹²

611 Sentencia condenando a Tomás Labairu Hualde, jornalero, vecino de Isaba, al pago de 2.000 pesetas de indemnización de perjuicios y 12 años y 8 meses de relegación a las posesiones de África, por diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb.1. N. 273

612 Sentencia condenando a Pedro López García, carabinero, vecino de Isaba, al pago de 250 pesetas en concepto de indemnización de perjuicios y 15 años de extrañamiento, por diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 2. N. 736

26. MARCILLA ANAUT, Justo.

En Pamplona, a 9 de Enero de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 533, seguido contra Justo MARCILLA ANAUT, de 51 años de edad, soltero, insolvente, vecino de Isaba.

“RESULTANDO: Que en la causa nº 4.095, por el delito de adhesión a la rebelión Militar, el Consejo de Guerra Permanente de la Plaza de Pamplona dictó sentencia con fecha de 24 de agosto de 1939, condenando al inculpado Justo MARCILLA ANAUT, como autor de un delito consumado de adhesión a la rebelión, a la pena de TREINTA AÑOS DE RECLUSIÓN MAYOR, reservando el Estado a acción correspondiente para el resarcimiento de perjuicios. Hechos probados graves.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al inculpado Justo MARCILLA ANAUT a que pague al Estado, por vía de indemnización de perjuicios la cantidad de QUINIENTAS PESETAS. Notifíquese esta sentencia al sancionado y una vez firme remítase certificado de la misma al Juez Civil...”⁶¹³

27. MARCILLA ANAUT, Sebastián.

En Pamplona, a 11 de Abril de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó al expediente nº 60, seguido contra Sebastián MARCILLA ANAUT, mayor de edad, insolvente, vecino de Isaba y en ignorado paradero.

“RESULTANDO: Que el inculpado Sebastián MARCILLA ANAUT, era de ideología izquierdista y afiliado a la U.G.T.; iniciado el Glorioso Movimiento huyó a Francia, sin que haya regresado hasta la fecha, y sin justificar su permanencia en el extranjero. Es insolvente y en cuanto a sus cargas familiares no constan. Hechos probados y menos graves.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al inculpado Sebastián MARCILLA ANAUT, como responsable político a que satisfaga al Estado en concepto de indemnización de perjuicios, CIEN PESETAS. Asimismo le imponemos la sanción de destierro a DOSCIENTOS KILÓMETROS DE ISABA por el tiempo de CINCO AÑOS. Notifíquese esta sentencia por medio del Boletín Oficial del Estado y de la Provincia y una vez firme cúmplase lo ordenado en la Ley para la ejecución de la misma”.⁶¹⁴

613 Sentencia condenando a Justo Marcilla Anaut, vecino de Isaba, al pago de 500 pesetas por vía de indemnización de perjuicios, tras haber sido hallado culpable ante la jurisdicción militar por adhesión a la rebelión. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 244

614 Sentencia condenando a Sebastián Marcilla Anaut, vecino de Isaba, al pago de 100 pesetas en concepto de indemnización de perjuicios y 5 años de destierro, por diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 402

28. MARCILLA LAYANA, Antonina.

En Pamplona, a 27 de Febrero de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó el expediente nº 622, seguido contra Antonina MARCILLA LAYANA, de 65 años de edad, viuda, sin profesión especial, vecina de Isaba.

“RESULTANDO: Que la inculpada Antonina MARCILLA LAYANA, de ideología izquierdista estaba afiliada al Partido Socialista U.G.T., según su propia declaración, cuyo Centro político se hallaba instalado en su misma casa, desempeñando la conserjería. Poco tiempo después de iniciarse el Movimiento Nacional marchó a Francia, donde ha permanecido más de dos meses sin que conste la causa de no haberse reintegrado al Territorio de España dentro de dicho plazo. Es viuda y tiene un hijo de 32 años fugado a Francia; y tres hijas, la menor de 28 años, todas fugadas al extranjero, si bien han regresado dos de ellas. Al folio 7 del ramo Administración aparece haber ingresado en la Caja de Depósitos sucursal de Navarra 4.935,50 pesetas. Se han embargado bienes inmuebles y semovientes valorados en 24.000 pesetas aproximadamente. Hechos probados y menos graves.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a la inculpada Antonina MARCILLA LAYANA que pague al Estado en concepto de indemnización de perjuicios la cantidad de CINCO MIL PESETAS. Notifíquese esta sentencia personalmente a la sancionada y una vez firme remítase al Juez Civil certificado de la misma juntamente con el certificado de embargo a los efectos de la Ley”.⁶¹⁵

29. MARCO CONGET, Aureliano.

En Pamplona, a 8 de junio de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas la causa, expediente nº 863, seguida contra Aureliano MARCO CONGET, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Isaba.

“RESULTANDO: Que el inculpado Aureliano MARCO CONGET, de ideología izquierdista, figura en Isaba como miembro destacado del Frente Popular. Desempeñó en dicho pueblo el cargo de Concejal del Ayuntamiento en representación de la indicada Agrupación política. Al iniciarse el Movimiento Nacional huyó a Francia sin que se haya reintegrado al Territorio Nacional. Es casado y no tiene hijos. Posee bienes inmuebles a los que se asigna una renta anual de 1.560 pesetas y sobre las cuales pesa una hipoteca de 25.000 pesetas. Hechos probados y menos graves.

RESULTANDO: Que el inculpado fue citado por edictos insertos en los periódicos oficiales, sin haber comparecido,...

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al encartado Aureliano

615 Sentencia condenando a Antonina Marcilla Layana, vecina de Isaba, al pago de 5.000 pesetas en concepto de indemnización de perjuicios, por diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 335

MARCO CONGET como responsable político a que pague al Estado por vía de resarcimiento de perjuicios la cantidad de CINCO MIL PESETAS. Le imponemos asimismo la sanción de destierro a DOSCIENTOS KILÓMETROS DE ISABA, por tiempo de CUATRO AÑOS, OCHO MESES Y UN DÍA con los efectos que señala el Código Penal para las penas de igual clase, una vez sea habido.”⁶¹⁶

30. MARCO TAPIA, Leona.

En Pamplona, a 11 de abril de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó la causa, expediente nº 907, seguida contra Lena MARCO TAPIA, casada, solvente, vecina de Isaba.

RESULTANDO: Que la inculpada Leona MARCO TAPIA, aunque de ideología izquierdista, no consta estuviese afiliada a ninguno de los partidos declarados fuera de la Ley. Iniciado el Glorioso Movimiento Nacional, no obstante la fuga a Francia de su esposo y tres hijos, permaneció en la España Nacional sin realizar acto alguno de oposición al mismo. Tiene esposo y tres hijos mayores de edad y sus bienes ascienden a 15.000 pts. Hechos probados.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos a la inculpada Leona MARCO TAPIA de los hechos que se le imputan en este expediente. Notifíquese esta sentencia a la inculpada y anúnciese en los Boletines del Estado y Provincia a los efectos del levantamiento del embargo de sus bienes”.⁶¹⁷

31. NICOLAU EXPÓSITO, Robustiano.

En Pamplona, a 18 de Diciembre de 1939, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó la causa, expediente nº 599, seguida contra Robustiano NICOLAU EXPÓSITO, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Isaba.

“RESULTANDO: Que el inculpado Robustiano NICOLAU EXPÓSITO, francamente izquierdista, aunque no se significó en partido político alguno, con un hijo de 40 años fugado a Francia. De la pieza de embargo, aparecen bienes embargados por valor 5.500 pesetas. Hechos que se declaran probados.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos al inculpado Robustiano NICOLAU EXPÓSITO con todas las consecuencias legales, al que se notificará esta sentencia, dándole además la publicidad ordenada en la Ley”.⁶¹⁸

616 Sentencia condenando a Aureliano Marco Conget, labrador, vecino de Isaba, al pago de 5.000 pesetas por vía de resarcimiento de perjuicios y 4 años, 8 meses y un día de destierro, por diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 499

617 Sentencia absolviendo a Leona Marco Tapia, vecina de Isaba, de la acusación de diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 403

618 Sentencia absolviendo a Robustiano NICOLAU EXPÓSITO, vecino de Isaba, de la acusación de estar afiliado a alguno de los partidos políticos declarados fuera de la ley (18.12.1939). Referencia: ES/NA/AGN/F 363/TRP-Sentencias. Lb. 1. N 188.

32. SANTAMARÍA LATORRE, Nicolás.

En Pamplona, a 24 de octubre de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó la causa, expediente nº 878, seguida contra Nicolás SANTAMARIA LATORRE, mayor de edad, casado, chofer, vecino de Isaba. A ninguno de los partidos políticos declarados fuera de la Ley.

“RESULTANDO: Que el inculpado Nicolás SANTAMARÍA LATORRE, aunque de ideología izquierdista, no consta se hallase afiliado al iniciarse el Movimiento Nacional. Tampoco se ha probado que el encausado firmase en un pliego de recogida de firmas adhiriéndose a la política de Azaña. Desde julio a septiembre de 1936, prestó servicio voluntariamente con un camión de su propiedad transportando víveres y municiones para el ejército nacional. Pertenece actualmente a Falange Tradicionalista y de las J.O.N.S. Es casado y tiene tres hijos menores de edad. Su mujer posee algunos bienes de escaso valor. Hechos probados.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos al inculpado Nicolás SANTAMARÍA LATORRE de los hechos que se le imputan en este expediente por no ser constitutivos de responsabilidad política. Notifíquese esta sentencia al inculpado y cúmplase lo dispuesto en la Ley para su ejecución”.⁶¹⁹

33. TAPIA AMIGOT, José.

En Pamplona, a 8 de Diciembre de 1939, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó la causa, expediente nº 598, seguida contra JOSÉ TAPIA AMIGOT, mayor de edad viudo, jornalero, vecino de Isaba.

“RESULTANDO: Que el inculpado José TAPIA AMIGOT, de buena conducta, no significó en partido político alguno, aunque simpatizaba con las izquierdas, habiendo tenido dos hijos voluntarios, uno en Falange y otro en el Requeté. Tiene 8 hijos, uno de ellos huido a Francia. Del ramo de embargo aparece con bienes tasados en 1.100 pesetas. Hechos que se declaran probados.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos al inculpado José TAPIA AMIGOT con todas las consecuencias legales, al que se notificará esta sentencia dándole además la publicidad que ordena la Ley”.⁶²⁰

34. ZALGUIZURI ANAUT, Josefa.

En Pamplona, a 12 de Abril de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó la causa, expediente nº 909, seguida contra

619 Sentencia absolviendo a Nicolás Santamaría Latorre, chófer, vecino de Isaba, de la acusación de estar afiliado a algún partido declarado fuera de la ley y firmar un pliego de recogida de firmas adhiriéndose a la política de Azaña. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 2. N. 674

620 Sentencia absolviendo a José Tapia Amigot, jornalero, vecino de Isaba, de la acusación de significarse públicamente en favor de alguno de los partidos políticos declarados fuera de la ley (18.12.1939). Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 186.

Josefa ZALGUIZURI ANAUT, mayor de edad, viuda, vecina de Isaba.

“RESULTANDO: Que la inculpada Josefa ZALGUIZURI ANAUT, aunque simpatizante con los elementos de izquierda, no consta estuviese afiliada a ninguno de los partidos declarados fuera de la Ley, ni hubiera realizado acto alguno de oposición al Movimiento Nacional. Dicha inculpada falleció el día 8 de Octubre de 1937. Tenía 6 hijos, el menor de 29 años. Posee una libreta de ahorro con un saldo de 10,98 pts. Hechos probados.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos a la inculpada Josefa ZALGUIZURI ANAUT de los hechos que se le imputan en este expediente. Notifíquese personalmente esta sentencia a los herederos y cúmplase lo dispuesto en la Ley para la ejecución de la misma”.⁶²¹

35. ZALGUIZURI MARCILLA, Federico.

En Pamplona, a 30 de Septiembre de 1939, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó la causa, expediente nº 326, seguida contra Federico ZALGUIZURI MARCILLA, de 44 años de edad, casado, jornalero, vecino de Isaba, en ignorado paradero.

“RESULTANDO: Que el inculcado Federico ZALGUIZURI MARCILLA, de ideología izquierdista, iniciado el Alzamiento Nacional se trasladó al extranjero sin que se haya reintegrado al Territorio Español, y sin que conste la imposibilidad de efectuarlo, ni otra causa que justifique su permanencia en el extranjero. Hecho probado y leve.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al inculcado Federico ZALGUIZURI MARCILLA a que abone al Estado por vía de indemnización de perjuicios la cantidad de CIEN PESETAS. Notifíquese la sentencia por edictos insertos en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia”.⁶²²

36. ZALGUIZURI MARCILLA, Fidel.

En Pamplona, a 30 de Enero de 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas juzgó la causa, expediente nº 679, seguida contra Fidel ZALGUIZURI MARCILLA, de 43 años de edad, casado, comerciante, vecino de Isaba, en ignorado paradero.

“RESULTANDO: Que el inculcado Fidel ZALGUIZURI MARCILLA, afiliado a la U.G.T., demostró siempre en dicha Villa una conducta francamente izquierdista como uno de los componentes de Frente Popular. Al iniciarse el Movimiento Nacional huyó al Extranjero sin que se haya re-

621 Sentencia absolviendo a Josefa Zalguizuri Anaut, vecina de Isaba, de la acusación de diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 405

622 Sentencia condenando a Federico Zalguizuri Marcilla, jornalero, vecino de Isaba, al pago de 100 pesetas por vía de indemnización de perjuicios, por diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 79

integrado al Territorio Español, ni conste la causa de no haberlo efectuado dentro de los dos meses de su permanencia fuera de España. El inculcado referido es casado y tiene 3 hijos, de 13, 12 y 10 años de edad. Se han embargado bienes tasados pericialmente en la suma de 2.328,25 pesetas, y un crédito con el número 3/2235 por 6.873, 32 pts. Hechos probados y menos graves.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al inculcado Fidel ZALGUIZURI MARCILLA, como responsable político a que pague al Estado por vía de resarcimiento de perjuicios, la cantidad de DOS MIL PESETAS. Notifíquese esta sentencia por edictos que se insertarán en los Boletines Oficiales del Estado y la Provincia”.⁶²³

3.4 CAMBIO DE NOMBRES PROPIOS.

El 14 de abril de 1939, ocho años de proclamada la República y catorce días de acabada la “guerra civil”, el Juez municipal de la villa de Isaba, D. Augusto Anaut Drona, dictó la siguiente providencia: “Al objeto de cumplir lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Justicia e orden de 9 de Febrero último, en relación con la de 18 de Mayo de 1938, cítese por edicto expresivo del caso a los vecinos: D. Felix Larriqueta Maisterra, D. Epifanio Conget Sánchez, D. Pedro Barace Hualde, D. Urbano Tapia Mayo, D. Hilario Anaut Pérez, D. Manuel Anaut López, D. Juan Ederra Mayo y D. Mariano Ezquer Garcés, para que en el plazo de ocho días, que termina el 24 del corriente, según se establece en la citada orden de 9 de febrero de 1939, comparezcan ante este Juzgado Municipal, con el fin de sustituir los nombres que fueron impuestos a sus respectivos hijos, durante la vigencia de la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de Mayo de 1932, por otros que reúnan los requisitos exigidos en las disposiciones a que antes se ha hecho referencia; bajo apercibimiento de que de no hacerlo se procederá de oficio a dicha sustitución. Así lo acuerda, manda y firma el Sr. Juez Municipal de esta villa Don Augusto Anaut Drona, de que yo el Secretario, certifico”.

DILIGENCIA/ En el mismo día de la fecha de la Providencia precedente (24.04.1939) yo el Secretario procedí a cumplir lo en ella dispuesto por el Sr Juez en la forma siguiente:

En el Libro de nacimientos nº 23, al folio 19 se tachó el nombre de Alegría Larriqueta Bozal y se puso en sustitución MARÍA LARRIQUETA BOZAL haciendo también referencia a la Orden del Sr. Ministro de Justicia al margen con esta inscripción: “Sustituido el nombre de Alegría por el de María, a virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Justicia en orden de 9 de febrero de 1939”.

623 Sentencia condenando a Fidel Zalguizuri Marcilla, comerciante, vecino de Isaba, al pago de 2.000 pesetas por vía de resarcimiento de perjuicios, por diversas causas de responsabilidad política. Referencia: ES/NA/AGN/F363/TRP_SENTENCIAS. Lb. 1. N. 277

En el mismo Libro y folio 26, se tachó el nombre de Blanca Conget Belío y se puso en sustitución MARÍA ANTONIA CONGET BELÍO, con la referencia al margen igual al anterior.

En el mismo libro folio 27 se tachó el nombre de Alivio Barace Zalguizuri y se puso en sustitución ROBERTO BARACE ZALGUIZURI, con la nota al margen como la anteriormente copiada.

En el mismo libro y folio 28, se tachó el nombre de Blanca Ester Ezquer Anaut, y se puso en sustitución MARÍA EZQUER ANAUT, con la nota al margen como a los anteriores.

En el mismo libro y folio 32 se tachó el nombre de Fraternidad Tapia Barrena, y se puso en sustitución MARÍA PILAR TAPIA BARRENA con la nota al margen como las anteriores.

En el mismo libro folio 33 se tachó el nombre de Luz Anaut Hualde, y se puso en sustitución MARÍA ANAUT HUALDE, con la nota al margen como las anteriores.

En el mismo libro y folio 62 se tachó el nombre de Olga Anaut Guillén, sustituyéndole por el de MARÍA VICTORIA ANAUT GUILLÉN, con la misma nota marginal que los anteriores.

En el mismo libro y folio 63 se tachó el nombre de Raquel EDERRA GLARÍA sustituyéndole por el de ANA MARÍA EDERRA GLARÍA, con la nota marginal lo mismo que en los anteriores.

Y no habiendo más nombres para sustituir con arreglo a la citada Orden del Excmo.. Sr. Ministro de Justicia, se da por terminada esta diligencia que firman el Alguacil del Juzgado y yo, el Secretario interino doy fe”.⁶²⁴

3.5 EXILIADOS DE ISABA EN FRANCIA Y EN OTROS PAÍSES.

El padrón municipal de habitantes de Isaba de 1940 es cuando menos clarificador al relatar aquellas personas de Isaba que estaban en Francia, lógicamente exiliadas, después de que finalizara la llamada “guerra civil”: 35 en Francia; 1 en el extranjero; 2 con su paradero desconocido y 1 desaparecido, a saber:

1. EZQUER EZQUER, Salvador. Con domicilio en Isaba: Garagardoya, nº 13, “Casa el Indiano”, nacido el 18 de marzo de 1909, soltero, pastor. (En Francia).

2. PETROCH ANAUT, Juan. Con domicilio en Isaba: Garagardoya, nº 23, “Casa Currimón”, nacido el 22 de junio de 1908, soltero, obrero agrícola. (En el extranjero).

624 ARCI-I Juzgado de Paz de Isaba. Expediente de cambio de nombre e inscripción en el Registro Civil. 14 y 24 de abril de 1939. Caja 033/3.

3. BARACE HUALDE, Lázaro. Con domicilio en Isaba: Garagardoya, nº 24, “Casa Sandunga”, nacido el 17 de diciembre de 1907, soltero, labrador. (En Francia).

4. BUENO HUALDE, Blas. Con domicilio en Isaba: Bormapea, nº 24, “Casa Sandunga” en 1940; de “Casa el zapatero”, Ignacio Marco, en 1935, casado, labrador. (En Francia).

5. BARACE HUALDE, Pedro. Con domicilio en Isaba: Garagardoya, nº 24, “Casa Sandunga”, nacido el 22 de octubre de 1897, viudo, labrador. (En Francia).

6. MARCO CONGET, Aureliano. Con domicilio en Isaba: Garagardoya, nº 52 en 1935, nº 40, en 1940, “Casa Labairu”, nacido el 16 de junio de 1897, casado, labrador. (En Francia).

7. IRIARTE ANAUT, Adolfo. Hijo de la tía Celestina, domicilio en Isaba: En Izargentea, nº 40 (en 1935) y su madre en Garagardoya, nº 41 (en 1940), de 20 años, nació el 29 de agosto de 1920, soltero, obrero agrícola. (En Francia).

8. ECHEVARNE ZAMBORÁN, Valeriano. Natural de Uztarroz, domicilio en Isaba: Izargentea, nº 32, nació el 14 de abril de 1908, soltero, jornalero. (El padrón de 1940, se dice: “Desconocido”, se supone su paradero, pero Valeriano había fallecido en el frente republicano).

9. ABADÍA ANAUT, Vicente. Con domicilio en Isaba: Izargentea, nº 42, “Casa el Ejeano”, nacido el 22 de enero de 1913, pastor, soltero. (El padrón dice: “En Francia”. Vicente fue un destacado maqui, que murió “ahogado”, el 2 de abril de 1948, entre Asso y Miramón).

10. CONGET ANAUT, Pascual. Con domicilio en Isaba: Izargentea, nº 44, “Casa Estupa”, nacido el 23 de enero de 1908, soltero, labrador. (En Francia).

11. CONGET ANAUT, Eugenio. Con domicilio en Isaba: Izargentea, nº 44, “Casa Estupa”, nacido el 20 de diciembre de 1909, soltero, labrador. (Desaparecido). “Falleció en el frente republicano, en Belchite, en 1937”.

12. EZQUER MAYO, Calixto. Con domicilio en Izargentea nº 50, en 1940, nº 39, en 1935; natural de Uztarroz, caminero, casado.

13. EDERRA PILART, Cristeta. Con domicilio en Isaba: Bormapea, nº 2, “Casa Pilartico”, nacida en Isaba, el 31 de agosto de 1911, sus labores, soltera. (En Francia).

14. LABAIRU HUALDE, Sofía. Con domicilio en Isaba: Bormapea, nº 11, “Casa Juanvicente”, nacida el 30 de abril de 1897, soltera, sus labores. (En Francia).

15. LABAIRU HUALDE, Emiliano. Con domicilio en Isaba: Bormapea, nº 11, “Casa Juanvicente”, nacido el 6 de diciembre de 1899, soltero, mecánico. (En Francia).

16. LABAIRU HUALDE, Tomás. Con domicilio en Isaba: Bormapea, nº 11, “Casa Juanvicente”, nacido el 29 de diciembre de 1903, soltero, labrador. (En Francia).

17. EZQUER MARCO, Sebastián. Con domicilio en Isaba: Bormapea, nº 18, “Casa Chibarrico”, nacido el 5 de agosto de 1916, soltero, Maestro Nacional. (Desconocido). “Murió en el frente republicano, en Bujaraloz, en abril de 1938”.

18. EZQUER MARCO, Victoriano. Con domicilio en Isaba: Bormapea, nº 18, “Casa Chibarrico”, nacido el 8 de noviembre de 1907, soltero, labrador. (En Francia).

19. ARRIZURIETA GORRINDO, Emilio. Con domicilio en Isaba: Bormapea, nº 31, en 1940, y nº 30 en 1935, “Casa Gorrindo”, nacido el 6 de octubre de 1919, soltero, labrador. (En Francia). “Más tarde se fue a America”.

20. GALÉ URDIROZ, Antonio. Con domicilio en Isaba: Bormapea, nº 32, en 1940, y nº 31 (en 1935), “Hotel Pirineo”, nacido en 1917, soltero, estudiante. (En Francia).

21. GALÉ URDIROZ, Ángel. Con domicilio en Isaba: Bormapea, nº 32 (en 1940) y nº 31 (en 1935), “Hotel Pirineo”, nacido en 1919, soltero, estudiante. (En Francia).

22. TAPIA GORRIA, Pascual. Con domicilio en Isaba: Barricata, nº 1, “Casa Pascualandi”, de 31 años, nacido el 3 de junio de 1909, soltero, labrador. (En Francia).

23. BARACE MARCILLA, Emeterio. Con domicilio en Isaba: Barricata, nº 6, “Casa Cartucho”, de 33 años, soltero, maderista. (En Francia).

24. RODRIGO SALVADOR, Patricio. Con domicilio en Isaba: Barricata, nº 9, en “Casa Pichis”, de 36 años, casado, carabinero. (En Francia).

25. MARCO EZQUER, Encarnación. Con domicilio en Isaba: Barricata, nº 9, en “Casa Pichis”, de 26 años, casada, sus labores. (En Francia).

26. RODRIGO MARCO, Andresa. Con domicilio en Isaba: Barricata, nº 9, en “Casa Pichis”, de 8 años, hija, escolar. (En Francia).

27. CLAVER OLIVEROS, Vicente. Con domicilio en Isaba: Barricata, nº 17, “Casa la Valeriana”, de 52 años, natural de Abiego, Huesca, nacido el 17 de febrero de 1884, casado, Industrial. (En Francia).

28. LABAIRU HUALDE, Valeriana. Con domicilio en Isaba: Barricata, nº 17, “Casa la Valeriana”, de 52 años, nacida el 15 de diciembre de 1890, casada, sus labores. (En Francia).

29. CLAVER LABAIRU, Pilar. Con domicilio en Isaba: Barricata, nº 17, “Casa la Valeriana”, de 25 años, nacida el 12 de octubre de 1915, soltera, sus labores. (En Francia).

30. CARRIQUIRI ANAUT, Germán. Con domicilio en Isaba: Burguiberria, nº 16, en 1945, nº 18, en 1935, “Casa Pedrolo”, de 29 años, nacido el 13 de febrero de 1911, soltero, labrador. (En Francia).

31. CONGET SÁNCHEZ, Mariano. Natural de Isaba, nacido el 24 de marzo de 1900, domiciliado en Mendigacha, nº 1, “Casa Conget”, soltero, conductor, exiliado en Chile.

32. CONGET SÁNCHEZ, Tomás Con domicilio en Isaba: Mendigacha, nº 1, “Casa Conget”, de 31 años, nacido el 21 de diciembre de 1909, soltero, labrador. (En Francia).

33. CONGET SÁNCHEZ, Germán. Con domicilio en Isaba: Mendigacha, nº 1, “Casa Conget”, de 27 años, nacido el 16 de agosto de 1913, soltero, pastor. (Exiliado en Francia).

34. CONGET SÁNCHEZ, Eugenio. Con domicilio en Isaba: Mendigacha, nº 1, “Casa Conget”, de 21 años, nacido el 15 de noviembre de 1919, soltero, comerciante. (Exiliado en Francia).

35. CONGET SÁNCHEZ, Epifanio. Con domicilio en Isaba: Mendigacha, nº 8-9, “Casa la Cooperativa”, de 36 años, nacido el 7 de abril de 1906, casado, comerciante. (Exiliado en Francia).

36. BELÍO EDERRA, Iluminada. Con domicilio en Isaba: Mendigacha, nº 8-9, “Casa la Cooperativa”, de 36 años, nacida el 29 de noviembre de 1905, casada, sus labores. (Exiliada en Francia).

37. CONGET BELÍO; Blanca. Con domicilio en Isaba: Mendigacha, nº 8-9, “Casa la Cooperativa”, de 7 años, hija. (Exiliada en Francia).

38. MARCILLA ZALGUIZURI, Sebastián. Con domicilio en Isaba: Mendigacha, nº 15, (en el solar de esta casa se construyó la actual casa del Hostal Lola), de 49 años, natural de Isaba, nacido el 20 de enero de 1891, casado, labrador (En Francia, más tarde en Argentina).

39. GARCÉS GAYARRE, Jacoba. Con domicilio en Isaba: Mendigacha, nº 15, (en el solar de esta casa se construyó la actual casa del Hostal Lola), natural de Isaba, nacida el 1 de mayo de 1899, casada, sus labores. (En Francia, más tarde en Argentina).

40. MARCILLA ZALGUIZURI; Mariano. Con domicilio en Isaba: Mendigacha, nº 16, “Casa Lucero”, de 42 años, nacido el 24 de agosto de 1898, casado (con Purificación Zalguizuri Guillén, de 36 años, nacida el 2 de febrero de 1905, que se encontraba en Isaba), labrador. (En Francia).

41. MARCILLA ZALGUIZURI, Timoteo. Con domicilio en Isaba: Mendigacha, nº 17, “Casa Lucero”, de 32 años, nacido el 24 de enero de 1908, soltero, labrador. (Exiliado en Francia).

42. ANSÓ INDURÁIN, Orencio. Con domicilio en Isaba: Mendigacha, nº 30-31, “Casa Rafaelico”, de 30 años, nacido el 1 de mayo de 1912, soltero, labrador. (Exiliado en Francia).

Cinco años más tarde, en el padrón del año 1945, el listado de los exiliados en Francia se reduce a 27 personas, los distinguidos en rojo en el listado del año 1940, más los nuevos incorporados entre 1940 y 1945:

43. GAYARRE BARACE, Roberto. Natural de Isaba, de 34 años, nació el 07.06.1911, su domicilio en Isaba era Izargentea nº 43 (en 1935), “Casa Gayarre”, soltero, pastor, exiliado en Francia.

44. ALCAT HUALDE, Elías. Natural de Isaba, nació el 19 de septiembre de 1919, domiciliado en Izargentea, nº 46, “Casa Alcat”, obrero, exiliado en Francia.

45. AROZAMENA PÉREZ, María. Natural de Isaba, nacida el 19 de septiembre de 1917, domiciliada en Barricata, nº 20, “Casa Pedrochozna”, casada, sus labores, exiliada en Francia.

3.6 EXTRANJEROS DETENIDOS AL CRUZAR LA FRONTERA, 1942-1943.

La ocupación alemana de Francia, en la II Guerra Mundial, se produjo entre el 22 de junio de 1940 y diciembre de 1944, los graves actos represivos de los invasores sobre la población francesa en general y sobre la población de los Pirineos Atlánticos en particular obligó a irse al exilio, a quienes no soportaban tales agravios. En aquella situación, quedaba la sumisión, la resistencia combatiendo en la guerrilla, o el exilio.

Por su situación geográfica, Isaba fue una de las zonas empleadas por los exiliados en su éxodo. Los extranjeros eran en muchos casos detenidos por las fuerzas militares y Guardia Civil españolas y el Ayuntamiento les atendía las necesidades más básicas, la comida y el alojamiento por un día, hasta ser trasladados a Pamplona. Los datos que disponemos al respecto en el Archivo Municipal⁶²⁵ tratan básicamente estos hechos entre noviembre de 1942 y noviembre de 1943. veamos:

Un comunicado del Ayuntamiento de Isaba dirigido al Gobernador Civil de Navarra dice: que “desde el 7 de Noviembre de 1942, empezaron a afluir a esta villa gran cantidad de refugiados extranjeros y que parece lo procedente que ese Gobierno Civil se remontara a pagar las 3,50 pesetas a esa fecha”, puesto que, lo que estaba señalado era a partir del primero de enero de 1943.⁶²⁶

625 A.M.I-I. Gastos ocasionados por Extranjeros detenidos al cruzar la frontera 1942-1943. Caja 288/4

626 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera

Una relación de los refugiados extranjeros llegados a Isaba, en el mes de noviembre de 1942, muestra el goteo de refugiados, que comenzaron a entrar el día 7 de noviembre, llegando en solitario, en parejas, o en grupos de 3, 4, 6, 7, 8, como máximo un grupo de 9 personas, siendo 73 los refugiados en ese mes de noviembre de 1942. En diciembre del mismo año aumentó el número de exiliados a 152, habiendo entradas en grupos de 19, 16, 14 y 12 personas.⁶²⁷

El 13 de enero de 1943, el alcalde de Isaba solicita al teniente del Cuerpo la Guardia Civil de Isaba, “que el primero de todos los meses le remita a la alcaldía una certificación que comprenda cuantos extranjeros hayan sido detenidos durante el mes anterior, especificando a poder ser nombre y apellidos del detenido y fecha de detención, para el cumplimiento de las reglas establecidas por el Gobernador Civil de esta Provincia, sobre el reintegro de las cantidades que se abonen por comidas que sirvan a los súbditos extranjeros que clandestinamente atraviesen la frontera Franco-Española”.⁶²⁸ En iguales términos y fecha, envió un comunicado al Comandante del puesto de la Guardia Civil Rural de Isaba y otro al Jefe del Puesto de la Policía de esta villa.⁶²⁹

Las comidas y en casos alojamientos, se hacían en las fondas u hostales de María Hualde y Trinidad Arrizurieta. En la casa de viajeros de María Hualde, a quién el alcalde de la villa le comunicó que “a partir de esta fecha, enero de 1943, solamente se abonará la cantidad de 3,50 pesetas por día y en concepto de pensión por cada súbdito extranjero que clandestinamente atraviese la frontera Franco-Española y suministre Vd. comida, significándole que a la cuenta que ha de presentar al Ayuntamiento mensualmente para su reintegro, ha de acompañarse las certificaciones de la fuerza que efectuó las detenciones y número de detenidos”.⁶³⁰

(1942-1943). Caja 288/4. Comunicado del Alcalde de Isaba al Gobernador Civil de Navarra. Isaba, 13 de enero de 1943.

627 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Comunicado de la Dirección General de Seguridad. Comisaría de Policía de Navarra en Isaba. Agente Jefe: Jacinto Delgado, al Alcalde de Isaba. Isaba, 26 de Febrero de 1943.

628 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Comunicado del Alcalde de Isaba al Teniente de la Guardia Civil del Puesto de Isaba. Isaba, 13 de enero de 1943.

629 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Comunicado del Alcalde de Isaba al Teniente de la Guardia Civil del Puesto de Isaba. Isaba, 13 de enero de 1943.

630 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Comunicado del Alcalde de Isaba a D^a María Hualde. Isaba, 13 de enero de 1943.

Nota de los gastos efectuados por detenidos

MES	DIA	Concepto	Recibo	Observaciones
Diciembre	1	medico dia	6	Hagan a la tarde
"	1	dia enfero	5	Hagan y a comer
"	2	dia enfero	1	Hagan a la tarde
"	3	dia enfero	1	Hagan a la tarde
"	4	medico dia	3	Hagan a la tarde
"	5	medico dia	3	Hagan a la tarde
"	6	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	7	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	8	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	9	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	10	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	11	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	12	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	13	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	14	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	15	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	16	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	17	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	18	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	19	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	20	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	21	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	22	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	23	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	24	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	25	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	26	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	27	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	28	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	29	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	30	medico dia	1	Hagan a la tarde
"	31	medico dia	1	Hagan a la tarde
Total =			1.207	

Verificado la cantidad de miles pesetas de este libro desde el día 11 de diciembre a la noche hasta el día 31 de diciembre de 1942.
 Haber 31 de diciembre de 1942.

Diferentes listados fechados entre noviembre de 1942 y agosto de 1943, reflejan 399 asistidos, que a 3,50 pesetas por persona suman 1.396,5 pesetas.⁶³¹ Añadiendo los registrados en Diciembre de 1942, que fueron 106 las personas extranjeras las detenidas, por las que se abonaron 370 esetas,⁶³² suman un total de 505 los detenidos asistidos, por la cantidad de 1.767,5 pesetas.

Completando los listados el número de “extranjeros internados clandestinamente durante el mes de enero de 1943, fue de 63 huidos, asistidos por 220,50 pesetas.⁶³³ Por 96 súbditos extranjeros internados clandestinamente durante el mes de Abril de 1943, que suman 336 pesetas.⁶³⁴ Por 62 extranjeros internados clandestinamente en el mes de Mayo de 1943, asistidos con 217 pesetas.⁶³⁵ Por 105 extranjeros detenidos en el mes de Septiembre de 1943, asistidos con 367,50 pesetas.⁶³⁶ Por 11 súbditos extranjeros mantenidos en el mes de octubre de 1943, por 38,50 pesetas. Por 307 detenidos por la Guardia Civil de Uztarroz en los meses de Diciembre de 1942, Enero, Febrero, Marzo, Julio Agosto, Septiembre y Octubre de

- 631 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Diferentes comunicados entre la Alcaldía y el Gobernador Civil de Navarra y la Guardia Civil.
- 632 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Informe de la Alcaldía de Isaba. Isaba, 11 de Noviembre de 1943.
- 633 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Comunicado del Alcalde de Isaba al Gobernador Civil de Navarra. Isaba, 30 de noviembre de 1943.
- 634 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Comunicado del Alcalde de Isaba al Gobernador Civil de Navarra. Isaba, 11 de Noviembre de 1943.
- 635 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Comunicado del Alcalde de Isaba al Gobernador Civil de Navarra. Isaba, 11 de Noviembre de 1943.
- 636 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Comunicado del Alcalde de Isaba al Gobernador Civil de Navarra. Isaba, 11 de Noviembre de 1943.

1943, que suman 1.074,50 pesetas.⁶³⁷ Por 23 internados clandestinamente en el mes de Noviembre de 1943, asistidos con 80 pesetas.

Entre Noviembre de 1942 y Noviembre de 1943 fueron 4.100,50 pesetas, las empleadas en la asistencia a los detenidos exiliados franceses: repartidas entre los diferentes plazos que se abonaron, a María Hualde, dueña de una pensión o casa de viajeros,⁶³⁸ e igualmente, en inferior cuantía, la cantidad de 1.550,25 pesetas, importe de la cuenta de manutención de extranjeros internados clandestinamente, hasta noviembre de 1943, abonada a Trinidad Arrizurieta, que regentaba otra fonda.⁶³⁹ Según estos listados, al menos fueron 803 los refugiados extranjeros que entraron por Isaba y 307 los detenidos por la Guardia Civil de Uztarroz, en aquella penosa situación. Haciendo un total de 1.110 los refugiados y 4.101,50 pesetas empleadas en su asistencia.

Cabe pensar, que estas cantidades pagadas por fondos del Gobierno Civil de Navarra, de 3,50 pesetas, se abonaba en concepto de comida y hospedaje por un día, por persona, de manera que la permanencia en Isaba solamente era de un día y luego eran trasladados a Pamplona. Parece ser que estos presos eran trasladados al campo de concentración de Miranda de Ebro, Burgos y al acabar la II Guerra Mundial, en Europa, el 8 de mayo de 1945, se entiende, regresaron a sus países de origen, principalmente a Francia.

3.7. PRISIONEROS DEL VALLE RONCAL EN EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE GURS

Algunos testimonios de Isaba-Izaba nos dicen que una vez producido el “alzamiento nacional” o golpe militar del 18 de julio de 1936, fueron 129 los izabarras los que cruzaron la frontera para salvar la vida y otros para incorporarse a las tropas leales del ejército legal republicano.⁶⁴⁰

Del libro “Gurs el campo vasco”, de Josu Chueca,⁶⁴¹ sacamos el siguiente listado de los prisioneros del Valle Roncal: con 22 prisioneros de Isaba; 13 prisioneros de Burgui, 4 de Uztarroz y 3 de Garde, resultando un total de 42 encerrados en este campo de concentración bearnés que funcionó desde 1939 hasta 1945.

637 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Comunicado del Alcalde de Isaba al Gobernador Civil de Navarra. Isaba, 11 de Noviembre de 1943.

638 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Comunicado del Alcalde de Isaba al Gobernador Civil de Navarra. Isaba, 30 de Noviembre de 1943.

639 A.M.I-I. Gastos ocasionados por extranjeros detenidos al cruzar la frontera (1942-1943). Caja 288/4. Comunicado del Alcalde de Isaba al Gobernador Civil de Navarra. Isaba, 15 de Febrero de 1944. Recibí de María Hualde. Isaba, 26 de marzo de 1945.

640 Entrevista los hermanos Paco y Fidel Zalguizuri Belío. Isaba, 22.04.2019.

641 JOSU CHUECA. *GURS: El campo vasco*. TXALAPARTA. Tafalla, abril de 2007. ISBN 978-84-81-36-490-3. Depósito Legal: NA1378-o7.

ISABA-IZABA (22): Ansó Induráin, Orencio. PSOE/UGT. Barace Marcilla, Eustasio. JSU/UGT. Barace Hualde, Pedro. UGT. Bueno Ugalde (Hualde), Blas. UGT. Carriquiri Anaut, Germán. UGT. Claver Oliver, Vicente. UGT. Conget Sánchez, Eugenio. UGT. Conget Sánchez, Tomás. UGT. Conget Sánchez, Mariano. UGT. Estornés Lasa, José. Ezquer Ezquer, Anatolio. PSOE/UGT. Ezquer Ezquer, Salvador. UGT. Garcés Lorea, Isaac. UGT. Garcés Lorea, Roberto. UGT. Gayarre Barace, Roberto. PSOE/UGT. Labairu Hualde, Tomás. PCE/UGT. Labairu Hualde, Emiliano. UGT. Marco Conget, Aureliano. UGT. Petroch Anaut, Juan. PSOE/UGT. Samitier Alastuey, Julián. JSU. Tapia Bueno, Pascual. UGT. Zalguizuri Marcilla, Federico. UGT.

GARDE (3) Arichet Hernández, Ignacio. UGT. Archet Hernández, Francisco. Marco Marco, Pedro.

BURGUI (13): Ayerdi Campo, Juan, UGT. Ayerdi Campo, Timoteo, UGT. Ayerdi Lorea, Balbino, UGT. Domínguez Pascualena, Justo, CNT. Gárate Orduna, Elías, UGT. Glaria Larequi, Leonardo, CNT. Lacasta Erlanz, Valentín, UGT. Lacasta Glaria, Fidel. Lacasta Glaria, Florencio, UGT. Lacasta Glaria, Dalmacio, UGT. Lacasta Pérez, Esteban, UGT. Lorente Larequi, Lorenzo, UGT. Lorente Larequi, Pablo, PSOE/UGT.

UZTARROZ (4): Maisterra Larriqueta, Florencio. De Miguel Martín, Agustín, UGT. Sola Calvo, Ubaldo. Sola Cebrián, Pedro, UGT. URAINQUI (1): Andreu, Cruz⁶⁴² fugado de Urzainqui como los hermanos Máximo y Agustín Solana y Jesús Fuertes de “Casa Etxandi”.⁶⁴³

3.8. MAQUIS. GUERRILLEROS CONTRA EL FASCISMO ⁶⁴⁴

Maquis de Isaba según AKT:

Por “Maquis” se conoce a aquellos republicanos españoles y vascos que se refugiaron en Francia en el final de la Guerra Civil, el 1 de abril de 1939, y una vez allí, comenzó la II Guerra Mundial, el 1 de septiembre de 1939 y terminó el 8 de mayo de 1945, combatieron con la Resistencia Francesa, con el sistema de “guerras de guerrillas”, a las tropas de ocupación alemanas.

En septiembre y octubre de 1944 se inicia la denominada “Operación Reconquista”, a la vez el invierno se adelanta y comienza a nevar en abundancia con lo que esto dificulta las operaciones de infiltración.

642 Entrevista a José Ramón Galetx, de “Casa Tamborín” de Urzainqui, sobrino de Cruz Andreu y marido de Pilar Laiana Barace, hija de Baldomera Barace Marcilla una de las tres hermanas del “Bar Cartucho de Isaba”. Uztarroz, agosto de 2020.

643 AKT. NAVARRA 1936. 3ª Edición. Tomo II. p. 169.

644 Este apartado dedicado a los guerrilleros roncaleses que combatieron al fascismo está recopilado en gran parte de la interesante investigación de PÉREZ DE BERASALUCE, Luis. CUANDO LOS MAQUIS. GUERRILLA Y PASOS DE FRONTERA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL. Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S.A. Zaragoza. I.S.B.N.: 978-84-09-06358-1. Depósito Legal: HU 242-2018. pp. 411-415.

El objetivo de esta operación fue la ocupación del Valle de Aran, que se consiguió. Los grupos que días antes entraron por Hecho, y Roncal servían como reclamo para distraer las tropas franquistas hacia esas zonas y dejar desguarnecido el Pirineo Central, que era donde se iba a realizar la mayor ofensiva guerrillera.

La ruta que seguían los guerrilleros a través del Valle de Roncal se iniciaba en Iparralde en la localidad de Santa Engracia. Pasaban por los collados de Arrakogoiti o Bortuzko y entraban en Belagua, burlando a los destacamentos militares que se encontraban en la borda de Arrako, y otros puntos desde allí se dirigían hasta la Peña Ezkaurre donde había una cueva que servía de refugio y se utilizaba como base de apoyo. De este punto pasaban por la peña hacia Garde. Desde el Monte Calveira descendían por el cerro Bizkarza hasta Poitondoa. Allí cruzaban el río Gardalar y por la zona de Kostobli y atravesando el Paso de la Cañada ascendían a la Sierra de San Miguel. Una vez allí se dirigían hacia el “depósito” en la zona de Zazpi y luego seguían hacia el sur entre los pueblos aragoneses de Fago y Lorbes.

Esta ruta, que unía Francia con la Agrupación Guerrillera de Levante y Alicante, atravesando Aragón de punta a punta, fue de las que más tiempo se mantuvo activa porque se consideraba de las más seguras ya que discurría por zonas poco habitadas.

El 14 de octubre de 1944, Isaba figuraba en los objetivos de la voladura del puente por los maquis y en noviembre, los militares del VIº Cuerpo del Ejército de Navarra habían detenido a 30 guerrilleros en Isaba, Garde, Salvatierra y Asso-Veral.

El 23 de octubre de 1944, las unidades que entraron por Navarra y Guipuzcoa, actuaron como guías Santiago Alastuey de Garde, Vicente Abadía de Isaba y Jesús Ibarbia de Sigüés.

De esta primera oleada de guerrilleros la mayor parte volvió a Francia empujados por las malas circunstancias meteorológicas que se sucedieron durante esos primeros meses, ya que el invierno se adelantó mucho y empezó a nevar con intensidad y muy pronto.

Hubo personas en los pueblos, que desafiando las posibles consecuencias, ayudaron al Maquis. Estas personas que tenían contactos habituales con los guerrilleros eran los llamados “enlaces”.

El 15 de marzo de 1945 el Gobierno Provisional Francés concedió el estatuto de refugios a los españoles que habían huido del régimen de Franco y el 31 de marzo fue decretada la desmovilización de los guerrilleros y la disolución de sus unidades, entre finales de abril y principios de mayo se formó un grupo de guías del aparato de pasos del PCE, la mayoría del Valle del Esca entre los que se encontraban: Vicente Abadía (Isaba), Ubaldo y Teodoro Sola (Uztarroz), Valentin Begino (Garde), Pascual Oyaga y Federico Ansó (Sigüés) y Demetrio Marraco (Lorbés)

En algunos puntos del camino que utilizaban los guerrilleros se establecían unos denominados “depósitos”, donde siempre había comida, la más utilizada por el grupo armas y municiones. Allí es donde normalmente descasaban y luego proseguían el camino. Eran puntos muy camuflados y de difícil acceso situados en zonas poco frecuentadas. En julio de 1945, Vicente Abadía Anaut, de Isaba, era uno de los componentes del grupo encargado de organizar las bases estables, pequeños refugios acondicionados que partía de Sainte Engrâce, junto con Pedro Marco Marco, Federico Ansó Sanz, Ricardo Sánchez Atienza.



Borda de Baines En Ezkaurre. Al fondo y derecha una pequeña cueva refugio. Fotografía David Maruri. 2011.08.18



Cueva refugio en Ezkaurre, próxima a la Borda Baines. Fotografía David Maruri. 2011.08.18

En la Peña de Ezkaurre se creó una primera base depósito destinada a almacenar en primera instancia el material que posteriormente sería trasladado a Garde. El 15 de julio de 1945, Vicente Abadía y Pedro Marco realizaron un viaje de exploración para crear uno de los depósitos de armas más importantes de la red, para el abastecimiento de la guerrilla del interior, se trataba de una cueva de la “Foz de Pelikotxorro”, al sur de Garde, a una hora del pueblo y a 2 ó 3 de la carretera de Burgui.

Durante el año de 1945, los viajes de ida y vuelta que hicieron Vicente Abadía y Pedro Marco, en fueron varios, estaban todos los días andando ese recorrido. Otra ruta que aprovechaba la existente por Roncal-Ansó a través de la Peña Ezcaurre y Garde cruzaba el río Aragón y a través de la sierra de la Magdalena, entre Bagüés y Longás llegaba hasta Sos, lugar donde camuflándose entre los obreros de un canal, se podía coger el autobús, bien hacia Sangüesa y Pamplona, bien hasta Zaragoza, de explorarla y llevarla a efecto se encargaba Vicente Abadía y Montes.

En enero de 1946, estuvieron 5 días en la base de Huertalo, Luesia, con una gran nevada y Vicente observaba la desmoralización en los camaradas, pues estaba siendo larga la liberación de España.

Los días 22 al 25 de septiembre de 1946 se celebró una reunión de responsables del Aparato de Pasos con Santiago Carrillo, se tenían que tomar medidas para que la presión policial y el espionaje franquista no afectará tanto.

En mayo de 1947, como si fuese un aviso Vicente tras varios intentos por vadear el río Aragón por la zona de Miramont, no lo pudo coseguir y tuvo que volver a casa, siendo molestado por los gendarmes en Sainte Engracè. En noviembre de 1947, hace un viaje de 24 días desde el punto de apoyo en Francia hasta su destino, la Agrupación Guerrillera de Levante.

A primeros de abril de 1948, el grupo de Pasos del PCE sufrirá un duro golpe cuando Vicente Abadía Anaut se “ahogo”, hecho relatado en sus datos biográficos.

Hasta 1959 fueron frecuentes los avistamientos de maquis en los montes de Garde, pero estos intentaban pasar desapercibidos, ya que su misión de combate había acabado y se dedicaban a introducir en España personas con responsabilidades políticas en la clandestinidad y también introducían armas para sus compañeros del interior de la península.

Fue muy frecuente durante años encontrar en el monte mochilas, armas y municiones abandonadas por los guerrilleros.

GUÍAS GUERRILLEROS (PCE), que habían sido soldados del Batallón Alto Aragón de la 43 División del Ejército de la República y luego habían combatido a los alemanes en la resistencia francesa y colaboradores, enlaces de los maquis:

GARDE, Navarra: Tomás Galé, Sargento de la República; Valentín Begino; Pedro Marco Marco y Santiago Alastuey.

UZTARROZ, Navarra: Ubaldo y Teodoro Sola.

ISABA, Navarra: Vicente Abadía Anaut. Asesinado en Miramont, Sigües. Roberto Gayarre Barace. Muerto en un enfrentamiento con la guardia civil en Huarte.⁶⁴⁵ Benedicta Barace “Kartutxo”, fue detenida y torturada y dada por muerta cuando el maquis.⁶⁴⁶ Ángel Galé, perteneció al maquis, vivió y murió en Francia.⁶⁴⁷ Germán Carriquiri.⁶⁴⁸ Hilario Anaut, desterrado cuando el maquis.⁶⁴⁹

SIGÜÉS, Zaragoza: Pascual Oyaga y Federico Ansó.

LORBÉS, Zaragoza: Demetrio Marraco.

3.9 DESTERRADOS DE ISABA

En 1944 habían empezado los maquis a verse y el control de la gente sospechosa de ayudarlos, “nos desterraron de pueblo, comenta Paco Zalguizuri Belío, primeramente hicieron una lista impresionante, 54, el jefe de la guardia civil dijo que no, que ninguno. Entonces el cura cogió la lista, fue borrando y dejó a 18: “Tío Mariano”, “Tío Federico”, “Algarra”, “Indiano”, Rufino Anaut Ezquer,..., y yo. Yo tenía un familiar allí y estuve desterrado en Zaragoza, tenía que ser más de 200 kilómetros, tenía que ir a la policía a pasar lista, estuve cuatro meses”.⁶⁵⁰

3.10 LA “CONTRA MAQUIS” O “MAQUIS BLANCOS”

Los cuerpos militares de la dictadura que especialmente combatieron al maquis republicano fueron las unidades del Ejército y de la Guardia Civil, pero en Navarra, también contó con la colaboración del “Maquis Blanco”, guerrillas contra el “Maquis Rojo”, organizadas por Antonio Lizarza Iribarren, de cuyas memorias⁶⁵¹ entresaco las siguientes noticias:

En el verano de 1944, por causa de la victoria de los aliados, cambió completamente la situación de Francia, hasta entonces ocupada por los alemanes, se presentaba a los Maquis republicanos una magnífica oportunidad de irrumpir en España. Inmediatamente el General Yagüe se percató del gran peligro y dio orden de crear una Jefatura Regional de Partidas

645 AKT. Navarra 1936. *De la esperanza al terror*. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. pp. 166-167.

646 AKT. Navarra 1936. *De la esperanza al terror*. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. pp. 166-167.

647 AKT. Navarra 1936. *De la esperanza al terror*. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. pp. 166-167.

648 AKT. Navarra 1936. *De la esperanza al terror*. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. pp. 166-167.

649 AKT. Navarra 1936. *De la esperanza al terror*. Tomo II. ERRONKARI-RONCAL. pp. 166-167.

650 Entrevistas a los hermanos Paco y Fidel Zalguizuri Belío. Isaba-Izaba, agosto de 2019.

651 LIZARZA IRIBARREN, ANTONIO. “Memorias de la Conspiración 1931-1936”; Editorial Gómez de Pamplona, 1954.

para organizar un Maquis Blanco, que colaborase con el Ejército en la contención de los rojos y, si no podía evitarse su invasión, que constituyese la resistencia armada en los núcleos montañosos de Navarra. El Ejército por su parte facilitaría el armamento correspondiente de estas guerrillas. Un alto Militar, que había eficazmente colaborado en la preparación del Alzamiento en Navarra, fue el encargado de esta tarea.

Se dividió la provincia en cuatro zonas: Zona Norte, correspondiente a las Merindades de Pamplona y Sangüesa (Zona de Navascués). Zona de Estella, Merindad de Estella y Zona Sur (comprendiendo ésta las merindades de Olite y Tudela).

Se nombraron Jefes de estas Zonas: a D. Juan Villanueva, Capitán de Requetés, para la de Pamplona. A D. Amadeo Marco, Capitán de Requetés, Jefe de la Zona de Navascués. A D. José Ochoa, Capitán de la G.C., de la Zona de Estella, y a D. Alfredo Sotelo, Capitán entonces del Batallón de Cazadores de Muntejorra nº20 de la Zona Sur.

El problema más difícil era organizar las dos primeras Zonas, la de Pamplona y la de Navascués. Por un lado eran las que primeramente sufrirían la embestida; por la otra parte el carácter más frío de sus habitantes con cierta influencia del nacionalismo o el cansancio de la guerra del 36, eran causas que hacían temer una fría acogida a nuestros proyectos.

1. ZONA NORTE:

Zona Merindad de Pamplona, con cinco partidas, una fuerza de 476 guerrilleros en la Merindad de Pamplona.

2. ZONA DE NAVASCUÉS (Merindad de Sangüesa), 690 hombres.

Jefe D. Amadeo Marco, Capitán de Requetés que había sido en el glorioso Tercio de Nuestra Señora del Camino, Medalla Militar Individual. Era esta Zona la Merindad de Sangüesa, lindando al norte con Francia, al Este con la raya de Aragón, la Línea Sangüesa-Lumbier-Monreal marcaba el Sur de esta Zona, y el valle del Ebro el Oeste. Se organizaron cuatro Partidas:

1ª Partida: con 266 hombres. Valle de Roncal 66; Salazar 140 y Comarca de Navascues 50. Tenía por objetivo la vigilancia de los pasos pirenaicos de Salazar y Roncal.

2ª Partida de Aoiz y su Región de 68 hombres: Aoiz 52; Urroz 16. Para vigilar sus pasos fronterizos.

3ª Partida de 182 hombres en los valles de Esteribar (133 guerrilleros), y Ebro, Burguete y Aézcoa el resto. Se encargarían de controlar las salidas correspondientes de su zona.

4ª Partida de 164 hombres. Se preparó en la línea Sangüesa-Lumbier- Monreal, para cortar la comunicación de Pamplona a Jaca (Sada daría 25; Aibar 39; Cáseda 65; Lumbier 45).

Estas cuatro Partidas sumaban 690 hombres y tendrían como refugios los montes de Roncal, de Abodi, La Sierra de Navascues, las de Aláiz, Izco y Leyre.

3. ZONA DE ESTELLA. Cinco partidas con cabeceras en Abarzuza, Murieta, Los Arcos, Viana, Allo comarca de Lerín y Larraga) y San Adrián (comarca de Lodosa, Mendavia y Sartaguda).

4. ZONA SUR. Dos partidas, con 441 hombres.

Lizarza se enorgullece diciendo: “En octubre de aquel año de 1944 comenzaron las incursiones de los Maquis. Afortunadamente no tuvieron la importancia que se había temido y tampoco tuvieron la fuerza de producir alteraciones en el interior de España. Fueron fácilmente liquidados o rechazados”.

3.11. PILAR CLAVER LABAIRU (ISABA, 12.10.1915 – PARÍS, 27.06.2000)

Hija única de Vicente Claver Oliveros, natural de Abiego, Huesca, que había nacido el 17 de febrero de 1884 y que llegó a Isaba en el año de 1913. Su madre, Valeriana Labairu Hualde, natural de Isaba, había nacido el 15 de diciembre de 1890, de la distinguida familia Labairu “Casa Juanvicente”, fuertemente represaliada tras el golpe militar de 1936. Pilar Claver Labairu nació en la villa de Isaba el 12 de octubre de 1915. En 1935, esta familia estaba domiciliada en la calle Barricata, nº 17, y el padrón figuraba Vicente Claver, de profesión “propietario”, mientras que Valeriana y su hija Pilar, en el apartado de sus profesiones, como “sus labores”,⁶⁵² que realmente estaban regentando el llamado “Bar de la Valeriana”.

Social y políticamente la sociedad de Isaba y su entorno estaba mediatizada por una derecha caciquil representada por Dositeo Ochoa, y una izquierda republicana cercana al socialismo que dirigían Emilio Anaut y Emiliano Labairu a través del Partido Republicano Autónomo.⁶⁵³

Pilar Claver fue testigo en su juventud durante la república, en el Bar de la Valeriana, lugar de encuentro y reuniones de los republicanos izabarras, al igual que las hermanas Baldomera y Alberta Barace Marcilla lo fueron en el “Bar Cartucho”, situado enfrente, Barricata nº 6.

Cuando estalla el golpe de estado, Pilar contaba con 20 años. “Muchos pasaron la frontera, pero Pilar se quedó por temor a que se vengasen en la persona de su padre que había sido encarcelado en el Fuerte de San Cristóbal, soportó humillaciones de que fueron víctimas muchas mujeres navarras, a las que se les cortó el pelo por el solo hecho de ser de izquierdas,..., cuando su padre salió de San Cristóbal y regresó al pueblo les advirtieron del peligro que corrían y en invierno, con una copiosa nevada

652 A.M.I-I. Padrón Municipal de Isaba. Año: 1935. Caja 363/11. p.20.

653 MARTORELL, Manuel. SEMBLANZAS BIOGRÁFICAS DE EXILIADOS”. Pilar Claver Labairu. p. 322.

los Claver atravesaron los Pirineos y pasaron a la Cataluña republicana. En Barcelona trabajo como enfermera en un hospital de sangre, allí se afilió al Partido Comunista y desde donde inició su exilio el 25 de enero de 1939, con ella iban sus padres, un tío suyo y otras jóvenes roncalesas. Ya en territorio francés, Pilar y su madre fueron separadas de los hombres y enviadas a un campo de concentración que se estaba levantando en Angoulême,... Estando allí, se libraron de ser transportados en un convoy para Mauthausen, el más siniestro de los centros de exterminio nazi. Pilar Claver, prestó valiosos servicios a la Resistencia francesa que le hicieron merecedora de la Medalla de Guerra, condecoración entregada por el general Charles De Gaulle. La casa de los Claver Labairu sirvió como “buzón” de la Resistencia, para pasar, mensajes y contactos entre la zona norte –Poitiers y París- y la del sur –Burdeos y Hendaya-, así como para comunicar al maquis del interior con los grupos organizados por los españoles que trabajaban en la construcción de llamado “muro atlántico”... La estación de ferrocarril de Angoulême era paso obligado de los trenes cargados de españoles encuadrados en la División Azul, que se dirigían a combatir al comunismo al frente soviético, en las paradas de esos trenes que hacían para comer y descansar, Pilar y otras compañeras entraban a los andenes y charlaban con esos “voluntarios”, haciéndoles ver su error. En una ocasión, consiguieron que uno desertara y se enrolase en la Resistencia. En Angoulême, organizaron una red de solidaridad con las familias de los guerrilleros encarcelados de la Resistencia. Acabada la Guerra Mundial, Pilar continuó en Paris este trabajo colaborando con la Unión de Mujeres Españolas, entre cuyos fines estaba atender a las familias de los presos políticos de España y a los exiliados con dificultades económicas. Defendió desde la Asociación Iberia los derechos sociales y culturales de los trabajadores que buscaban en Francia un salario que Franco no les daba. Prefirió seguir viviendo en Paris, si bien no olvidó su Isaba de su juventud, llegando a veranear en la villa donde mantenía la casa natal. Finalmente, fue la enfermedad, un cáncer detectado a comienzos del año 2000, quien acabó con su vida el 27 de junio de 2000 en una clínica de la capital francesa, siendo su cuerpo trasladado al cementerio de Angoulême, donde estaban enterrados sus progenitores: Vicente Claver Oliveros y Valeriana Labairu Hualde, muertos en el exilio”.⁶⁵⁴

654 MARTORELL, Manuel. SEMBLANZAS BIOGRÁFICAS DE EXILIADOS”. Pilar Claver Labairu. pp. 322-325.



Medalla de la Resistencia entregada a Pilar Claver Labairu, por el general Charles De Gaulle, condecoración concedida a 44.000 personas vivas y 20.000 con carácter póstumo, con el fin de reconocer los notables actos de fe y coraje que en Francia contribuyeron a la resistencia del pueblo francés contra la invasión de las tropas nazis alemanas y contra sus cómplices, en la II Guerra Mundial. La Medalla consta de una cinta en rojo y negro con la Cruz de Lorena y la fecha del inicio de la ocupación alemana en números romanos: XVIII.VI.MCMXL (18 de junio de 1940). En el reverso, la inscripción: "La Patria No Olvida" ("Patria non immemor"). Consta de dos rangos: medalla simple y con roseta. Esta última se adjudicó a 4.253 personas.⁶⁵⁵

3.12. REFERÉNDUM DE LA LEY DE SUCESIÓN EN LA JEFATURA DEL ESTADO (1947).

A pesar de salirse de fechas del marco del estudio, 1930-1945, dejaré constancia como en aquella situación de aislamiento del régimen franquista respecto al mundo, el dictador generalísimo Franco, organizó como demostración de fuerza un Referéndum de Sucesión en la Jefatura del Estado, celebrado el 7 de Julio de 1947.⁶⁵⁶ Pues bien, en Isaba la documentación que figura en el expediente sobre este referéndum son impresos modelo que se rellenaron sus datos en los días 6 y 8 de julio de 1947. Así, fechado el día 6 de julio, figura la constitución de la mesa electoral compuesta por Liberato Garcés Mayo, como Presidente y por Victoriano Anaut Esparza y Timoteo Carriquiri Anaut, como Adjuntos; el mismo día consta el Acta de Votación, reunidos dichos señores en la escuela de niñas, nº 1; de julio se dan los datos del escrutinio, a saber:

655 https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9daille_de_la_R%C3%A9sistance

656 A.M.I-I. REFERENDUM DE LA LEY DE SUCESIÓN EN LA JEFATURA DE ESTADO. 1947-1947. Caja 374/16.

Número de electores mayores de 21 años. Sección Única de Isaba:	636
Número total de votantes:.....	1.299
Número de sufragios favorables a la Ley de Sucesión.	1.275
Número de sufragios adversos a la Ley de Sucesión:	5
Número de papeletas en blanco:	19

Leído que fue dicho resultado a presencia de los concurrentes, se quemaron las papeletas extraídas de la urna, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 23.

Ahora bien, fechado el día 8 de julio de 1947, son los señores Vidal Mayo Tapia, Baldomero Petroch Petroch y Roberto Urzainqui Garde, quienes realizan el Acta del Escrutinio General, aclarando que el número de electores comprendidos en el censo era de 1347, los 636 vecinos de la villa, más 711 miembros de las fuerzas militares y sus familiares. En documento suelto de la Junta Municipal del Censo Electoral de Isaba se relata: “Nota numérica de los transeúntes que han emitido el voto en este Municipio, especificando personal civil y militar:

- Número de transeúntes civiles: 14
- Número de personal militar y sus familiares: 703
- TOTAL: 717

Por concretar la cifra de 710 militares y familiares que votaron en el Referéndum, por cierto, más que los 636 electores de la villa. Recurrimos a la carpeta del expediente donde vienen los listados completos de los 31 guardias civiles y familiares de la 123 Comandancia de Fronteras y Puesto del Rincón de Belagua, con derecho a voto; los 6 militares del Regimiento de Ingenieros del Ejército. Batallón de Caminos, Compañía de Puentes, que se encontraban destacados en el campamento de la Tejería, que posiblemente, realizaron la red de bunkers por Belagoa, Belabarce, incluso junto al Castillo en Isaba; y de la mayor cantidad de esos 703 (710) militares votantes, en concreto: los 553 militares destacados en Isaba, del Regimiento de Infantería Zamora, Nº 8. Primer Batallón, bajo el mando del Comandante Jefe, D. Manuel Vázquez Fernández; y los 120 militares y familiares de la 1ª Compañía, 4º Batallón del Regimiento de Infantería Valencia nº 23, que hacen un total de 710 militares y familiares.⁶⁵⁷

4. NOTICIAS DIVERSAS

4.1. Disposiciones legales para la inscripción en los Registros Civiles de los fallecidos y desaparecidos a causa de la guerra contra el marxismo

- Decreto nº 67 del Gobierno General, fecha 8 de noviembre de 1936.
- Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, de 10 de noviembre de 1936.

657 A.M.I-I. REFERENDUM DE LA LEY DE SUCESIÓN EN LA JEFATURA DE ESTADO. 1947-1947. Caja 374/16.

- Orden de 29 de abril de 1940, por la que se dispone que puede hacerse constar en los actos de inscripción de defunción, la circunstancia de “MUERTO GLORIOSAMENTE POR DIOS Y POR ESPAÑA”.

- Orden de 1º de mayo de 1942 (B.O. del Estado día 3 de mayo de 1942), concediendo plazo indefinido para efectuar la inscripción de los fallecidos y desaparecidos a causa de la guerra contra el marxismo.

4.2. Colocación Monumento-placa en el cementerio de la villa.

“En 1967, se puso la calefacción en la iglesia y delante de la puerta principal se puso el depósito de gasoil, en aquellos años, era el alcalde Orestes Tapia Ros (11.12.1907 - Isaba. 02.03.1993) que había tomado posesión de la alcaldía el 18 de mayo de 1967 y cesado por el Sr. Gobernador, el 22 de enero de 1976. Ignacio Garcés Pilart, toma posesión el 1 de febrero de 1976 y cesa el 23 de mayo de 1983. Pues bien, en la sesión del ayuntamiento del día 2 de noviembre de 1977, se enteran del escrito del parroco en torno a la obra de la calefacción, para lo cual se designa al coadjutor D. Jesus Ozcoidi, y a los vecinos de Isaba D. Jose M^a Erviti y D. Ignacio Fabón para una comisión y pide que el Ayuntamiento nombre algún representante, con lo cual se delega en el Sr. alcalde. A continuación se urbanizó el entorno de la iglesia y se cambia el monumento a los caídos en la guerra civil, al cementerio”.⁶⁵⁸

El 22 de agosto de 1981,⁶⁵⁹ el Ayuntamiento, siendo alcalde Miguel Ignacio Garcés Pilart (Isaba, 10.05.1932), se dio por enterado del escrito que remitió la vecina Bernardina Ezquer Marco, en el sentido de interesar de este Ayuntamiento, para que se quite o se restituya por otra, la placa existente en el cementerio, recordatoria exclusivamente de los muertos que cayeron en la Guerra Civil, de un bando, se acuerda:

1º. Acceder a lo solicitado y cambiar la mencionada placa, por otra en la que no exista discriminación alguna.

2º. Someter a información pública dicho acuerdo para posibles reclamaciones.

3º. Comisionar a los concejales, D^a Iluminada Zalguizuri, D. Macario Anaut, para gestionar lo necesario al respecto.

4º Dar traslado del presente acuerdo a la solicitante.

658 Recuerdos e investigación de Fernando Bueno Asín, 86 años. Isaba, Octubre, 2020.

659 A.M.I-I. Libro de Actas Municipales. Sesión 22.08.1981. p.181. Investigación de Fernando Bueno Asín, 86 años. Isaba, 27 de Octubre de 2020.



Monumento a las víctimas de la Guerra Civil en el cementerio de la villa de Isaba, reciclado del monumento a los caídos, colocado junto a la iglesia en 1941. Fotografía: Fernando Bueno Asín. Octubre 2020.

4.3. Fecha señalada en el Homenajes funerales celebrados en Navarra por los fallecidos en la guerra civil 1936-1939.

El día 27 de diciembre de 1986 se celebró un homenaje y funeral en Isaba. Con este trabajo espero contribuir humildemente al esclarecimiento de lo ocurrido en esta villa roncalesa, es mi homenaje particular, sin rencor y con todo el respeto del mundo, pues solamente con el conocimiento se cerrarán las heridas de tanto sufrimiento, aunque queden las cicatrices.

Isaba-Izaba, 1 de noviembre de 2020.

¡Pax avant! ¡Paz en adelante! Aurrerantzean pakea!